

00162

TESIS PARA MAESTRIA EN RESTAURACION DE MONUMENTOS

2eg.
1

A T L I X C O
CENTRO HISTORICO

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARQUITECTURA U. N. A. M.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



ARQ. GLORIA ANGELICA ALVAREZ RODRIGUEZ DE PACHECO

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
Introducción	1
I. Identificación del Centro Histórico	2
I.1. Importancia Histórica	4
I.2. Jerarquías de Identificación	5
I.3. Conocimiento previo	6
I.4. Investigación de Campo	9
II. Metodología de la Información	13
II.1. Programación	14
II.2. Esquema general metodológico	14
III. Análisis del Centro Histórico	27
III.1. Antecedentes Físico Geográfico	28
III.2. Los Primeros Tiempos	28
III.3. Análisis Urbano	29
Conclusiones	211
Bibliografía	213

INTRODUCCION

Debido a la Reforma administrativa puesta en práctica a partir de 1977, un sector de la Secretaría del Patrimonio Nacional pasó a formar parte de la Nueva Secretaría de Asentamientos Humanos, con esta medida se creó a su vez la Sub-Dirección de Centros Históricos, la que tuvo necesidad de un procedimiento práctico y una metodología para la protección en dichos centros, esto fué lo que originó el análisis de algunas poblaciones que funcionarían como pl nes piloto, para futuras acciones de esta dependencia.

La protección de los centros históricos de los cuales existen muchos en México que ni siquiera se han clasificado como tales, es una finalidad perseguida por infinidad de Mexicanos, la preocupación de los interesados en los monumentos que forman parte de nuestro Patrimonio Cultural y Monumental crece constantemente, puesto que los edificios que constituyen este patrimonio son víctimas de alteraciones, ya no en si mismos sino del entorno del que forman parte.

La idea anticuada de conservar un monumento aislado como si fuera un microbio puesto en probeta, ha propiciado que pierda gran parte de sus características debido a la pérdida o alteración de su contenedor urbano. La firme creencia de que solo protegiendo el centro histórico pueden conservarse no solo los edificios amparados por la Ley, - que generalmente son los religiosos, sino todos los componentes de la imagen urbana que aún existen y que hacen que la población en sí, se constituya en un Centro Histórico, dieron origen a esta tesis.

Un gran paso dió el gobierno Mexicano para la protección de los conjuntos monumentales al expedir la Ley de Asentamientos Humanos de 1976, pues en su artículo 31 dice: "La conservación de los centros es la acción tendiente a mantener: "El buen estado de los edificios, monumentos, plazas públicas, parques y en general todo aquello que corresponda a su acervo histórico y cultural de conformidad con las leyes vigentes..." reitera también la necesidad de protección del Patrimonio Nacional, incluyendo: "Las ruinas o yacimientos prehistóricos, arqueológicos, los edificios de clarados y registrados como monumentos Nacionales, los jardines artísticos, conjuntos urbanos y paisajes pintorescos - que deben preservarse de destrucciones o reformas perjudiciales..." El objetivo de este trabajo consiste en determinar un centro histórico, sus límites de protección y la clasificación de la arquitectura relevante que lo integra propo-

niendo normas de revitalización urbana en base a su tipología, facilitando así su inclusión dentro de los conjuntos monumentales del país y la elaboración de lineamientos de protección del mismo, tanto como la catalogación de la arquitectura civil.

Teniendo como base la idea de que el Monumento no puede separarse del paisaje urbano o natural que lo dignifica, como la arquitectura no puede separarse de la pintura, escultura y artes menores sin menoscabo de su valor originario.

1. IDENTIFICACION DEL CENTRO HISTORICO

I. *Identificador del Centro Histórico*

El identificar un centro histórico es el primer problema a enfrentar, por desgracia en nuestro país no existe un inventario de los mismos, salvo algunos intentos aislados, hasta hace menos de medio siglo, algunos particulares e instituciones interesados en la belleza de los conjuntos históricos hicieron un loable esfuerzo para protegerlos, lográndose algunos decretos que lamentablemente han dado resultados no muy halagadores, como podemos comprobar en Taxco, en que por primera vez en México se expidió una ley de protección que la declaró Ciudad Histórica Monumental, esta oportuna medida preservó este magnífico conjunto urbano que por razón de su aislamiento se habría mantenido prácticamente intacto, sin embargo la falta de reglamentación por el acceso indiscriminado de automóviles ha contribuido a borrar los benéficos efectos de la ley que la protege, agreguemos a ésto que el involucrar en la declaratoria los términos de "Zona Típica" propició la proliferación del mal llamado "estilo Colonial Mexicano", produciéndose verdaderos engendros de arquitectura pseudo-colonial, en substitución de la arquitectura local, debido a la falta de análisis "caso a caso" de los inmuebles que forman el conjunto; otro ejemplo en Xochimilco, del que no queda ni el 10% del casco decretado, y así los casos enumerados englobarían una gran lista.

Lo que si podemos afirmar, es que en los últimos 50 años con el despertar de nuestro país, por el nuevo sistema de comunicaciones, nace un deseo de modernización y cambio de mentalidad con el fin de eliminar lo viejo o antifuncional, paralela a esta actitud, las nuevas técnicas y materiales de construcción penetran indiscriminadamente hasta los más apartados rincones del país, en consecuencia la destrucción producida en estas últimas décadas con el violento "modernizarse" de nuestras comunidades es ilimitada. Por estas acciones se han perdido edificios y poblaciones enteras con características de centros históricos, por estas razones se consideró conveniente planear la identificación actualizada de centros urbanos que conservarán aún sus características y fisonomía propios, ya que se partía materialmente de cero.

I.1. *Importancia Histórica.*- Se inició la recopilación documental de datos bibliográficos, catálogos y archivos para detectar así antecedentes históricos, urbanos, sociológicos, arquitectónicos y físico-geográficos para la locali-

zación de posibles centros históricos concentrándose la información en mapas de ubicación:

I.1.1. Clasificación de Antigüedad, datos de fundación y localización en el sitio de edificios de diferentes épocas, así como la proliferación de los mismos, que nos garantizaba la antigüedad e importancia histórica-arquitectónica de la población.

I.1.1.1. Época Prehispánica

I.1.1.2. Colonia (S. XVI, XVII y XVIII)

I.1.1.3. Siglo XIX

I.1.1.4. Siglo XX

I.1.2. Hechos Relevantes. Poblaciones que durante el proceso histórico del país hubieran sido el centro de hechos importantes.

I.1.3. Personajes. Lugares que hubieran sido cuna de hombres ilustres o que hubieran tenido relación con personajes de relevancia histórica.

Este esquema de investigación previa general, nos daba ya como resultado una serie de poblaciones que concentraban la totalidad de los datos planteados en los índices anteriores, dando como resultado puntos específicos en los mapas estatales.

I.2. Jerarquías de Identificación. Para la evaluación de intervenciones en centros históricos teníamos que tener en cuenta los posibles daños que pudieran producirse, tratando de prever en lo posible intervenciones ajenas a los mismos que modificaran sus actuales características.

I.2.1. Destrucción inminente. La actuación se enfocaría a centros que hubieran sido dañados por diversas causas, o conocimiento de acciones futuras que pudiesen alterar su fisonomía.

I.2.1.1. Causas Naturales. Hechos imprevisibles producidos por fenómenos naturales que dañaran la población y ésta se encontrara en proceso de reconstrucción, lo que podría propiciar la demolición total de lo existente.

- I.1.1.1a. Incendio
- I.2.1.2b. Inundación
- I.2.1.3c. Tromba
- I.2.1.4d. Sismo

I.2.1.2. Destrucción por causas Artificiales. Deberían preverse las acciones de los planes federales o municipales tendientes a las mejoras urbanas, o situaciones de tipo socio económico, que por desconocimiento del contexto monumental pudiesen modificarlo o destruirlo.

- I.2.1.2.a. Políticas Especiales
- I.2.1.2.b. Futuros Polos de desarrollo
- I.2.1.2.c. Aplicación de Planes directores

Estos 3 últimos incisos representan un grave peligro para los centros históricos, ya que los daños se producen en forma masiva e inmediata, y las consecuencias de explosión económica y demográfica en unas zonas, así como abandono de otras alteran la hasta entonces estable estructura urbana.

El conocimiento de cualquier factor de destrucción inminente mencionados anteriormente, se convertía en determinante para el estudio del conjunto urbano.

I.3. *Conocimiento Previo.* Antes de iniciar los trabajos de identificación en campo, se requerían fichas de clasificación para inventariar los conjuntos localizados por estudios de gabinete, los que serían organizados de la siguiente manera:

I.3.1. Localización.

- I.3.1.1. Coordenadas geográficas
- I.3.1.2. Datos fotogramétricos
- I.3.1.3. Distancias y tiempos

I.3.2. Revisión y recopilación de planes y estudios aplicables en dependencias oficiales.

I.3.2.1. Planos reguladores

I.3.2.2. Planes directores

I.3.2.3. Declaratorias de Monumento

I.3.2.4. Declaratorias de Zona Típica.

I.3.3. Recopilación de documentos, y elaboración de fichas para clasificar las fuentes de información documental.

I.3.3.1. Catálogos

I.3.3.2. Bibliotecas, Hemerotecas

I.3.3.3. Archivos

I.3.3.4. Universidades

I.3.3.5. Empresas privadas

I.3.3.6. Dependencias oficiales

I.3.3.7. Fuentes diversas.

Los estudios realizados en gabinete, proporcionaban un número considerable de centros históricos, pero - habría que decantar esta información en base a visitas de campo en las que pudiera verificarse la subsistencia de dichos centros como conjuntos monumentales o zonas dignas de conservarse por no haber perdido aún sus características arquitectónicas, la clasificación generalizada de los conjuntos históricos se basó en los 2 grandes grupos que los miembros del Consejo de Europa reunido en Estrasburgo propusieron para inventariar los conjuntos y sitios Urbanos que consistían en los siguientes:

- 1o. Conjunto Histórico Artístico, que incluye Sitios Naturales y Sitios Urbanos y que puede ser toda la ciudad o sectores que la conforman.
- 2o. Sitios Mixtos, Urbano, Naturales, que incluye casos con censos inferiores a 3000 habitantes, con carácter histórico, pintoresco en los que el valor del conjunto Urbano no puede separarse de su marco rural y que sus valores artísticos e históricos son suficientes para justificar la necesidad de su supervivencia.

El Consejo de Europa clasifica los conjuntos según los valores a inventariar en:

1. Sitios Naturales
2. Sitios históricos - incluye interés etnográfico
3. Sitios Científicos y Arqueológicos (incluye paleontológicos, geográficos, etc.)
4. Conjuntos urbanos - histórico - artísticos. Generalmente ubicados en ciudades
5. Sitios mixtos Urbano - Rurales.

Los criterios para incluir los centros detectados en un inventario son en este caso los referentes a los puntos 4 y 5 ya que nuestro interés va enfocado a la protección de conjuntos arquitectónicos, por los que los - consideramos en base a las siguientes generalidades:

1o. Conjuntos Urbanos Histórico - Artísticos, reúnen como características:

- a) Sectores urbanos que forman un conjunto homogéneo respecto a la tipología de sus edificaciones.
- b) Sectores con un número considerable de Monumentos, incluyendo no solo los de notable importancia, sino aquellos que sin tener gran interés aisladamente, alcanzan a integrar conjuntos homogéneos o característicos.
- c) Sectores formados por edificios de escaso interés en sí mismos, que enmarcan o crean el ambiente adecuado de un monumento.
- d) Sectores sin interés histórico artístico que hay que regular en cuanto al volumen de los edificios, por su proximidad a zonas Histórico Artísticas, y por afectar su silueta a la Ciudad Antigua.

2o. Sitios Mixtos Urbanos - Rurales, sus características generales son:

- a) Lugares que desde el exterior presentan interés estético o pintoresco
- b) Lugares cuyos edificios enmarcan uno o varios monumentos importantes
- c) Lugares cuyos edificios forman un conjunto homogéneo y armónico por su estilo, tipo de edificio, color, materiales, etc.

- d) Lugares cuyo interés se acentúa por estar en un paisaje singular como sitio arqueológico, - histórico o científico.
- e) Lugares que presentan un contexto histórico o científico literario por evocar un hecho histórico o ser cuna de personajes ilustres, etc.

I.4. *Investigación de Campo.* En base a la investigación y a los parámetros planteados con anterioridad se inició la verificación de datos en el lugar, para lo cual se elaboraron fichas de reconocimiento previas basadas en las características generales de las poblaciones conteniendo tablas de evaluación de imagen urbana, las cuales se dividieron en 4 grandes renglones:

I.4.1. Contenido de fichas previas de reconocimiento.

1. Arquitectura Religiosa.

- | | |
|------------------|--------------------------------------|
| a) Tipología | Nombre del Monumento
descripción. |
| b) Estado físico | Estructura |
| c) Generalidades | Alteraciones |
| d) Observaciones | |

2. Arquitectura Civil.

- | | |
|------------------|---|
| a) Tipología | Tipo de parámetros
Acabados
Intención artística |
| b) Densidad | |
| c) Deterioros | Estado físico
alteraciones |
| d) Observaciones | |

3. Urbanismo.

- | | |
|------------------------------|---|
| a) Mobiliario y equipamiento | Elemento
Estado actual
Ubicación. |
| b) Traza y servicios | |
| c) Vialidad | Tráfico
Señalamientos
Pavimentos |
| d) Observaciones | |

4. Ambientación.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| a) Remates internos | Naturales
Artificiales |
| b) Visuales | del interior
del exterior |
| c) Condiciones físico geográficas | Terreno
Vegetación
Hidrografía |
| d) Observaciones | |

I.4.2. Secuencia Fotográfica - basada en las 4 fichas anteriores, completó el expediente de las poblaciones visitadas, descartándose así de un primer vistazo muchas de ellas, que se encontraban ya carentes de una fisonomía urbana que encuadrara con los lineamientos requeridos como conjunto urbano conservado.

La elaboración de tablas de evaluación comparativa se realizó en base a:

I.4.2.1. Importancia Histórica.

- a) Cantidad de monumentos

- b) Categoría de monumentos
- c) Calidad del entorno

I.4.2.2. Grados de conservación del conjunto.

- a) Total
- b) Parcial
- c) Nula

I.4.2.3. Estado físico ambiental urbano.

- a) Bueno
- b) Regular
- c) Malo

I.4.2.4. Factibilidad de ejecución referente a la protección de la imagen urbana.

- a) Recursos federales
- b) Recursos estatales
- c) Recursos privados
- d) Otros

I.4.2.5. Alcances de la intervención.

- a) Parcial - a nivel de estudio
- b) Reglamentación
- c) Catalogación
- d) Límites de protección
- e) Normas y reglamentos
- f) Integral.

Del análisis de gabinete y campo se determinó un número de conjuntos con características de Centros Históricos dignos de analizarse para proponer su protección, uno de ellos fué la Ciudad de Atlixco, cuyas características lo incluían dentro de los sitios urbano - Histórico - Artístico más conservado y en vías de un acelerado deterioro. Asimismo contaba a su favor el interés de las autoridades y de sus pobladores quienes deseaban celebrar con honores el 4° Centenario de la fundación de la Villa de Carrión.

II. *Metodología de la Información.* Planteamiento general para el análisis del centro histórico.

II.1. Programación

II.1.1. Planteamiento de Alcances

- II.1.1.1. Programación de tiempo
- II.1.1.2. Programación de recursos económicos
- II.1.1.3. Programación de recursos humanos
 - a) Selección de Personal
 - b) Fichas de Prospección
- II.1.1.4. Programación de Ubicación
- II.1.1.5. Modelo de Utilización.

II.2. Esquema general Metodológico basado en investigación directa o de campo y en investigación indirecta o documental de gabinete.

II.2.1. Investigación - Proceso Histórico:

- II.2.1.1. Epocas Prehispánica
 - Colonial
 - Independiente
 - Actual
- II.2.1.2. Variantes exógenas - Antecedentes Físico Geográficos
- II.2.1.3. Socio - económico - cultural
- II.2.1.4. Político - Administrativo
- II.2.1.5. Constantes - Urbanística
- II.2.1.6. Arquitectura
- II.2.1.7. Interés ambiental

II.2.2. Análisis: Procesamiento de datos - planos

II.2.3. Hipótesis: evaluación

II.2.4. Síntesis: proposiciones
proyectos

Desglose de conceptos de análisis particular del centro histórico.

II.2.2. Investigación: variantes exógenas.

II.2.1.1. Antecedentes físico Geográficos

II.2.1.1.1. Localización

- a) altitud
- b) latitud
- c) longitud

II.2.1.1.2. Climatología

- a) lluvias
- b) asoleamientos
- c) temperatura

II.2.1.1.3. Geomorfología

- a) orografía
- b) topografía
- c) hidrología
- d) geología
- e) biología

II.2.1.2. Socio Económico - Cultural

II.2.1.2.1. Demografía

- a) Censos - Número de habitantes, densidad y migraciones.

II.2.1.2.2. Composición y comportamiento de la comunidad.

- a) social - sexos, edades, actividades y potencial productivo

- b) Ingresos - vivienda, alimentación, vestuario
- c) cultura - costumbres y tradiciones, patología, lingüística, religión.

II.2.1.2.3. Vocación originaria del territorio

- a) Comercial
- b) minera
- c) portuaria
- d) agrícola
- e) militar

II.2.1.2.4. Actividades económicas

- a) Sector agropecuario
- b) Sector industrial
- c) Sector servicios - administrativo, público y privado.

II.2.1.2.5. Recursos económicos

- a) Existentes en sectores administrativo, público
- b) Potenciales público y privado

II.2.1.2.6. Finanzas Públicas

- a) Presupuestos
- b) Ingresos
- c) Egresos

II.2.1.3. Político Administrativo

II.2.1.3.1. Delimitación Territorial

- a) Demarcación territorial
- b) Límites físicos del territorio

- c) Régimen y catastro de la propiedad
- d) Fondo legal

II.2.1.3.2. Jurisdicción Gubernamental

- a) Estructura gubernamental
- b) Legislación - leyes, reglamentos y decretos.
- c) Política y programas

II.2.1.4. Análisis Urbano - Constante Urbanística

II.2.1.4.1. Comunicaciones y vías de acceso: terrestres.

- II.2.1.4.1.a)
 - a) Carreteras, federales, estatales, locales, - caminos vecinales.
 - b) Ferrocarril

- II.2.1.4.1.b)
 - a) Pistas - terminales, aeropuertos, helipuertos.

II.2.1.4.1.c) Marítimas.

- a) Puertos, muelles, embarcaderos

II.2.1.4.1.d.) Pluviales.

- a) Puertos, muelles, embarcaderos

II.2.1.4.2. Traza Urbana.

II.2.1.4.2.a) Tipología.

- a) Dispersa
- b) Lineal
- c) Retícula
- d) Radial
- e) Plato roto
- f) Fusiforme
- g; otras

II.2.1.4.2.b) Sectores Urbanos

- a) Cuadrantes
- b) cuarteles
- c) barrios

II.2.1.4.2.c) Influencias Urbanas

- a) Haciendas
- b) minas
- c) poblaciones
- d) acueductos
- e) murallas

II.2.1.4.3. Vialidad.**II.2.1.4.3.a) Tipología - dimensiones, material, conservación y vegetación.**

- a) Avenidas
- b) calles
- c) andadores
- d) glorietas
- e) puentes

II.2.1.4.3.b) Tráfico y circulación.

- a) Pesado
- b) ligero
- c) peatonal
- d) nodos viales
- e) sentidos

II.2.1.4.3.c) Equipamiento Vial

- a) Terminales
- b) estacionamiento

- c) paradas
- d) sitios

II.2.1.4.3.d) Mobiliario Urbano

- a) Semáforos
- b) fuentes
- c) luminarias
- d) bancas públicas
- e) nichos
- f) Kioscos
- g) esculturas
- h) plazas
- i) otros

II.2.1.4.3.e) Señalamientos y nomenclaturas.

- a) Placas
- b) letreros comerciales
- c) nomenclatura antigua
- d) nomenclatura actual.

II.2.1.4.4. Infraestructura Urbana.

II.2.1.4.4.a) Uso del suelo territorial.

- a) Agrícola
- b) industrial
- c) silvícola
- d) ganadera
- e) vivienda
- f) otros

II.2.1.4.4.b) Equipamiento Urbana Local

- a) Gobierno y Administración - salud, educación, recreación, defensa.
- b) trabajo- agricultura, industria, comercio.
- c) servicios- agua, luz, drenaje, especiales.
- d) habitación- unifamiliar, multifamiliar.

II.2.1.4.4.c) Tenencia de la Tierra.

- a) Lotificación actual
- b) tendencias de crecimiento
- c) áreas de influencia
- d) áreas nocivas

II.2.1.5. Análisis Arquitectónico - Constante Arquitectónica.**II.2.1.5.1. Arquitectura Religiosa****II.2.1.5.1.a) Antecedentes - bibliográficos, levantamientos, crónicas.**

- a) Orden religiosa
- b) dotación
- c) ubicación
- d) descripción
- e) inventario

II.2.1.5.1.b) Utilización - originaria o modificada

- a) Uso adecuado
- b) inadecuado

- II.2.1.5.1.c) Tipología
- a) Conjunto monástico
 - b) basílica
 - c) iglesia
 - d) capilla
 - e) otros.

II.2.1.5.1.d) Estado Actual

- a) Estado físico: estructura y acabados
- b) grado de conservación: estructural - planta y fachadas ornamentación.
- c) degradación: en función de uso tiempo capacidad vital.

II.2.1.5.2. Arquitectura Civil.

II.2.1.5.2.a) Evaluación

- a) Antecedentes: dotación, ubicación, - descripción.
- b) clasificación: Histórica, relevante, local, doméstica, regional, negativa.

II.2.1.5.2.b) Fisonomía Urbana.

- a) Imagen externa
 - altura
 - color
 - acabados
 - techumbres
- b) tipología
 - plantas
 - fachadas
 - detalles
- c) procedimientos constructivos
 - estructura
 - techos

muros
detalles.

II.2.1.5.2.c) Estado actual

- a) Estado Físico estructura
 acabados
- b) grado de conservación
 - estructura
 - planta
 - fachada
 - alteraciones
- c) Degradación en función de:
 - uso
 - tiempo
 - capacidad vital
 - alteraciones

II.2.1.5.2.d) Uso actual

- a) adecuado
- b) inadecuado

II.2.1.6. Interés Ambiental

II.2.1.6.1. Análisis Visual

II.2.1.6.1.a) Entorno

a) Panorámicas
Arquitectónico

- b) Visuales - desde el interior
 - desde el exterior

- c) secuencias visuales
- d) elevaciones
- e) remates
- f) puntos relevantes
- g) puntos conflictivos

- h) nodos visuales
- i) espacios dominantes
- j) espacios abiertos

II.2.1.6.2. Límites Naturales

II.2.1.6.2.a) bordes

- a) Ríos
- b) vegetación
- c) montañas
- d) barrancas
- e) etc.

II.2.1.6.3. Zonas de interés específico

II.2.1.6.3.a) Regeneración urbana

- a) Turístico
- b) comercial
- c) administrativo
- d) recreativo
- e) conservación del entorno
- f) educación

II.2.2. Análisis

II.2.2.1. Procesamiento de datos

II.2.2.1.1. Procesamiento de planos

II.2.2.1.1.a) Análisis de predios

- a) Predios por manzana
- b) tabulación de predios

II.2.2.1.1.b) Arquitectura Religiosa

- a) Ubicación

- b) tipología
- c) cédula de catálogo
- d) estado físico
- e) uso actual

II.2.2.1.1.c) Arquitectura Civil

- a) Tipología
- b) cédula de catalogación
- c) estado físico
- d) uso actual

II.2.2.1.1.d) Vialidad

- a) Tipología
- b) densidad
- c) uso
- d) sentidos
- e) mobiliario y nomenclatura

II.2.2.1.1.e) Uso del territorio

- a) Tendencias de crecimiento
- b) áreas de influencia
- c) áreas nocivas

II.2.2.1.2. Hipótesis Reconstructiva

II.2.3. Hipótesis - Evaluación

II.2.3.1. Hipótesis Reconstructiva

II.2.3.1.1. Urbano - Arquitectónico

II.2.3.1.1.a) Arquitectónica

- a) Tipología en fachadas

- b) tipología en plantas
- c) tipología en colorido
- d) tipología de materiales
- e) tipología de sistemas constructivos

II.2.3.1.2. Documental Bibliográfica

II.2.3.1.3. Parámetros de valoración

- a) Antigüedad
- b) importancia histórica
- c) importancia arquitectónica
- d) importancia artística
- e) importancia de autor
- f) importancia de valor simbólico
- g) importancia de situación
- h) importancia de entorno
- i) importancia paisajística
- j) importancia de singularidad
- k) importancia de revitalización

II.2.3.2. Clasificación de degradaciones

II.2.3.2.1. Propuesta de recuperación

- a) Reparación
- b) consolidación
- c) restructuración
- d) restauración y cambio de uso

II.2.3.2.2. Delimitación de Areas de Protección

- a) Urbana

- b) zonales
- c) elementos aislados

II.2.4. Síntesis

II.2.4.1. Propositiones Aspecto Legal

II.2.4.1.1. Legislación Urbana

- a) Legislación estatal desarrollo urbano.
- b) Legislación estatal administración urbana
- c) estatales federales complementarias

II.2.4.1.2. Administración Urbana

- a) Organización Administrativa federal
- b) Organización Administrativa estatal
- c) Organización Administrativa municipal.

II.2.4.1.3. Elaboración de leyes y normas de protección

II.2.4.1.4. Inclusión en las leyes correspondientes.

II.2.4.2. Propositiones de Divulgación

II.2.4.2.1. Dependencias oficiales

- a) Pobladores

II.2.4.3. Proyectos

II.2.4.3.1. Restauración del monumento.

III. ANALISIS DEL CENTRO HISTORICO

III Análisis del Centro Histórico.

III.1. Antecedentes físico Geográficos "... Cinco leguas de esta Ciudad de los Angeles y casi a las faldas del volcán y parte - del poniente, ai una vega, en la cual está situada la Villa de Atrisco o Carrión..."
(Torquemada).

III.1.1. Situación "...El Valle de Atlixco se ubica en la Región poblana y es uno de los más bellos y propicios para la acti- vidad humana..."
(Veytia)

III.1.1.1. Ubicación

III.1.1.2. Comunicación

III.1.1.3. Extensión Geográfica y Límites

III.1.2. Climatología "...Atlixco, justamente célebre por lo bello de su clima..."
(Alejandro de Humboldt)

III.1.3. Geomorfología "...La población se concentra en el Valle, especialmente en las zonas irrigables... cerca de los ríos y de las vías de comunicación..."
(Silvana Levy)

III.1.3.1. Relieve de la región y topografía

III.1.3.2. Hidrología

III.1.3.3. Suelos

III.1.3.4. Flora y Fauna

III.2. Los primeros tiempos "...Las ventajas de su clima, tierras y aguas no pasaron desapercibidas para las razas autóctonas..."
(Gaceta de Oriente)

III.2.1. Epoca prehispánica "...siendo este el origen de la nueva población de Atlixco que se denominó Huehue-quauhquecholla..." (Torquemada)

III.2.1.1. toponímico

III.2.2. Epoca Colonial "...les señale solares... en las partes donde los dichos vecinos ofrecieron..."
(Acta de Cabildo, 1579)

III.2.3. Epoca Independiente "...no hubiera cinco de mayo en Puebla, sin cuatro de mayo en Atlixco..."
(dicho popular Atlixquense)

III.2.4. Epoca Contemporánea "...Atlixco es un centro de atracción económica muy significativo que tiene relación con el - antiguo distrito..."
(Silvana Levy)

III.2.4.1. Demografía

III.2.4.2. Equipamiento Urbano

III.2.4.3. Trabajo

III.2.4.4. Servicios

III.2.4.5. Habitación

III.3. Análisis Urbano "...toda la Ciudad está llena de hermosas iglesias y conventos, tiene una plaza y muchos y buenos edificios..."
(Marquesa Calderón de la Barca)

III.3.1. Arquitectura Religiosa "...En la parte mas alta de aquel lugar se edificó el convento..."
(Torquemada)

III.3.2. Traza Urbana "... de la fundación de La Villa de Carrión..."
(Mendieta)

III.3.3. Arquitectura Civil "...Surge la casa señorial al enriquecerse el criollo con las minas y las haciendas..."
(Manuel Toussaint)

III.3.4. Proyecto Arquitectónico "Ex-convento de la Merced..."
(Casa de vivienda, 1981, en venta).

CAP. III. ANÁLISIS DEL CENTRO HISTÓRICO

III.1 " ... Cinco leguas de esta Ciudad de Los Angeles y casi a las faldas del volcán y parte del poniente, a una vega, en la cual está situada la Villa de Atrisco o Carrión..."
(Torquemada)

III.1.1. " ... El Valle de Atlixco se ubica en la región Poblana y es uno de los mas bellos y propicios para la actividad Humana..."
(Veytia)

La actual ciudad de Atlixco se encuentra en el Estado de Puebla, a 30' de dicha Ciudad y a 2 horas 30' - de la Ciudad de México, su principal vía de acceso lo constituye la carretera panamericana, también la - carretera federal que pasa por "Metepec", y "el León", así como un camino de terracería proveniente del cercano poblado de Tochimilco.

Espinoza ubica la actual Ciudad de Atlixco en la siguiente forma "... a cinco leguas de Puebla fundada en fértil valle que tiene de largo más de cinco leguas y de ancho más de legua y media..." la explicación que nos da Motolinía, no es más precisa "... La cuenca de Atlixco se localiza en la región Sureste del Valle Poblano Tlaxcalteca..." podemos en la actualidad definir exactamente su situación geográfica, se localiza entre los 18°49' y los 19° de - latitud Norte y los 98°27' y los 98°37' de longitud Oeste, y a 2,200 m. de altitud, a 30 Km. al Sur-Oeste de la Ciudad de Puebla y a pocos kilómetros de Cholula e Izúcar de Matamoros, su acceso geográfico natural es a través de la cuenca del río Atoyac.

III.1.1.1. El actual Municipio se ubica en la región de la Sierra Volcánica transversal o cordillera neovolcánica, es parte del Valle Poblano Tlaxcalteca, limitado al Norte por el Peñón del Rosario y la Sierra Magdalena, al este la Malinche ó Matlacuáyotl, al Sur la Cordillera del y al Oeste la Sierra Nevada. Dentro del Municipio el valle de Atlixco está limitado al Este y Noreste por la Cordillera de Tentzo y al Oeste y Noroeste por la Sierra Nevada.

III.1.1.2. Desde la época colonial estuvo comunicada con la Cd. de Puebla por medio de diligencias, en el siglo XIX la progresista vitalidad del país busca la comunicación por medio del ferrocarril, el objetivo primario fué unir la Cd. de México con el Puerto de Veracruz escogiéndose el camino de los Llanos de Apam y la zo

na minera de Hidalgo con "... Objeto de comunicar Puebla, Izúcar y Atlixco..."^{1/} lo que habla de la fuerte influencia económica de estas 3 Ciudades, para lograr este fin el 5 de Abril de 1861 se dió a Escandón privilegio exclusivo para esta vía "... Obligándose a construir el ramal a Puebla, vía Apam..."^{1/} lo que fué imposible debido a la guerra, en consecuencia los trabajos se iniciaron el "... 10 de Nov. de 1865 bajo la dirección del Sr. Buchanan, y Sres. Foot, Murray, Hill, etc., con la intervención de ingenieros Mexicanos como: González Cosío, Bullnes, Bezares, etc., figurando como Ing. constructor D. Tomás Branniff, siendo Blas Balcárcel ministro de Fomento..."^{1/} El ramal de Puebla partía de la estación de Apizaco y se inauguró el 16 de Septiembre de 1869 siendo presidente D. Benito Juárez, mientras tanto en Atlixco las diligencias prestaban servicio inaugurándose en 1884 el servicio de vías de tracción animal, este sistema funcionó hasta "... 1889 en que se inauguró el ferrocarril interoceánico a Puebla y pocos meses despues se agregó el tramo entre Atlixco y Matamoros..."^{2/} actualmente el sistema de ferrocarril cruza la línea Puebla - Atlixco - Tlaxualpican - Cuautla - México, prestando servicios de peaje y carga.

La carretera "... se inició el 3 de mayo de 1926 por el Coronel de caballería y jefe del 33º regimiento D. José Mijares Palencia y posteriormente siendo gobernador del Edo. en 1933 realizó importantes mejoras..."^{3/} Esta carretera facilita el acceso a la capital del país, Orizaba, Córdoba, Veracruz "... es parte de la carretera Panamericana..."^{3/} que cruza la Ciudad de Atlixco, siguiendo su recorrido a Izúcar de Matamoros. Actualmente se cuenta con un libramiento que la comunica al circuito carretero perimetral al D.F. y conecta ciudades como Puebla, Matamoros, Cuautla, Cuernavaca, Acatlán, Huajuapán de León, Oax., etc. que ayuda a despejar la ciudad del tráfico pesado que hasta hace 2 años la utilizó como paso obligado; este libramiento va desde el rancho de Tizayucan hasta el rancho de Cantarranas.

La comunicación telegráfica fué abierta en 1882 y mejorada en 1905, la oficina de teléfonos fué inaugurada en 1930 ^{2/}, actualmente la Ciudad cuenta con una radiodifusora local, la X.E.X.D. y publicaciones propias.

III.1.1.3 En la actualidad el municipio de Atlixco tiene de extensión territorial 325.17 Km². y colinda con los siguientes municipios: Al Norte Tianguismanalco; al Sur Huaquechula; Totomehuacan al Sur Este; Tochmílco y Santiago Atzitzihuacan al Oeste; Sta. Isabel Cholula y Ocoyucan al Noreste, según datos aportados por el Instituto de Geografía y Estadística.

^{1/} Ferrocarriles Mexicanos

^{2/} Blanca Rosa Nava

^{3/} Gaceta de Oriente

^{1/} Silvana Levy.

La Ciudad de Atlixco como cabecera municipal tiene una extensión de 229.20 Km². equivalente al 0.68% de la superficie total del Estado de Puebla y está integrada por 100 localidades.

III.1.2. "... Atlixco, justamente celebre por lo bello de su clima..."
[Alejandro de Humboldt].

Torquemada dice respecto al clima "... En cuanto a su temperamento y temple, que es muy bueno, porque aunque parece algo Calido, es con templanza su calor, y en tiempo de frios hace las mañanas Tan frías (casi) como en Mexico, y todo el año - las más lindas y serenas que se pueden imaginar..." El padre Motolinía habla de las características climatológicas de Atlixco en forma muy alagadora "... ca este Valle no se deba llamar tierra caliente porque no tiene de tierra caliente más de no le perjudicar la helada, en lo demás es tan templada como la otra Tierra, en especial el asiento de los pañoles, y hace tan frescas las mañanas como dentro en Mexico,... a medio día viene por aquella vega un viento muy gracioso y templado que ellos (los cristianos) llaman la mañera (marera) e yo lo llamo auram post meridiem, que así dizque se llamaba un viento gracioso que corría en el paraíso terrenal Así este valle por tiempo ha de ser un paraíso terrenal, porque tiene mucho aparejo para lo ser ..."

En términos actuales Silvana Levy, define al clima de esta ciudad basándose en el sistema Köppen como de tipo Cwb con verano fresco y largo, con lluvias. En esta estación, se conjugan en el lugar condiciones - de climas calientes y húmedos con las de templados y húmedos y por esto mismo lo clasifica entre los A y C de Köppen denominado semicálido, con una temperatura anual entre 18° y 22° C. con temperatura media de 18° C en época de frío, la oscilación entre el mes más frío y el más caliente entre 5° y 7°C., la altitud promedio es de 1700 m. (las lluvias en invierno son escasas representando en esta época menos del 5% del total anual, y el mes más caluroso es después del solsticio de verano. La precipitación media anual es - de 900mm.

Los climas semicálidos como el de este valle son muy importantes para la agricultura, ya que permiten el desarrollo perfecto de muchos cultivos.

III.1.3. "... la población se concentra en el Valle, especialmente en las zonas irrigables,... cerca de los ríos y de las vías de comunicación..."
[Silvana Levy]

III.1.3.1. El relieve de la región se determina por dos estructuras principales al N-W el volcán Popocatepetl, cuya influencia topográfica se manifiesta hasta la parte central de la región, donde se ubica la Ciudad de -- Atlixco, y al Sureste un antiguo relieve de sedimentos de origen marino que actuó como retén del levanta- miento de origen volcánico, pero que a su vez sufrió intensos empujes que provocaron fracturas y plega- mientos, así mismo los procesos hidrotermales alteraron la composición de la roca.

En el centro predomina la acumulación de materiales acarreados por escurrimientos, donde los valles flu- viales inciden fuertemente en arenas, tobas y cenizas volcánicas formándose gran número de barrancas.

El Instituto de Geología de la UNAM indica la presencia de rocas del Cretácico Superior Volcánico, volcá- nicas del Plioceno Superior reciente, predominando rocas basálticas, brechas, lavas y andesitas entre - los paralelos 19° y 20° de Lat. Norte; al Este y Oeste de Atlixco se encuentran rocas del Cuaternario.

La menor pendiente de la región cruza la parte central orientada de Noreste a Suroeste, es discontinua - por los valles fluviales y se interrumpe al Norte de la Ciudad por elevaciones aisladas de fuerte pen- diente que son estribaciones del relieve Suroriental.

La topografía de la Ciudad corresponde a la del Valle con una pendiente de Norte a Sur de aproximadamen- te 5% y se distribuye rodeando una elevación o cerro Natural llamado de San Miguel ó Popocatica.

III.1.3.2. El origen de la hidrografía es glaceo-pluvial, los arroyos se unen al Oeste del Municipio formando el - río Huitzilac y por el Este el río del Carmen o Nexapa, en las cercanías de la Ciudad estos escurrimien- tos principales que nacen en las faldas del volcán, y tienen generalmente una dirección Norte-Sur, hacen que el río Nexapa sea el que riegue toda la región. Su principal tributario es el Cantarranas, el cauce continúa y confluye con el Atoyac hasta que entronca con el río Balsas, también llamado Río Grande por - Torquemada, gran parte de su caudal nace en las llamadas fuentes de San Baltazar, dicho autor habla de - las condiciones hidrológicas de la región "... Una de las razones que a esta fresquísimá Vega, la hacen de más precio

y estimación, es tener el río Atoyac, que pasa por medio de ella y la baña, y riega toda, por razón de tener tantas aguas, - que sacadas del común suelo, y canal por donde las mismas Aguas avían buscado camino, y vía, para el Mar, las reparten en - particulares Acequias y Zanjias para regar cada cual su pertenencia, y así acontece que la propia madre va seca, a poca distancia, después que pasa de esta Vega..." Motolinia comenta "... está irrigada por el río Nexapa que nace en la Sierra Ne vada y desciende hasta las áridas tierras sureñas donde se une al Atoyac..."

Francisco de Pareja también describe el sistema hidrológico del Valle dejando entrever su admiración - "... El Valle todo de riego por tener grandísima abundancia de agua por algunos ríos que le cercan y aún de estas aguas entran por el lugar mismo para regar las huertas... y maravilla ver que tantos riegos tan continuos no la esquilmen y roben, - sino que las fecunden y dejen enteras para abundantes cosechas..." a través del tiempo los beneficios de la hidrología en el valle, conformarán el potencial agrícola, gracias a la abundancia de agua, en la antigüedad ésto se había observado, también en 1740 Villaseñor y Sánchez dice al respecto "... cruzando caudalosos ríos que no solo riegan con plenitud las haciendas del Valle, sino las huertas y sembradíos de los demás pueblos de su distrito.. .." Cuenta además Atlixco a 15 minutos de la actual ciudad con aguas minerales curativas en "Axocopan".

III.1.3.3. Los suelos de la región de Atlixco pertenecen al grupo Chernozem subtropical, la tendencia es clasificarlos como de Ando (an-oscuro, do-suelo) que se caracterizan por desarrollarse bajo un clima templado, semihúmedo, con temperatura media 19° C y precipitación anual de 800 mm.

Según datos aportados por Silvana Levy "... Dado que los suelos provienen de productos volcánicos, el tipo de éstos es francamente ligero, y en algunos de ellos, es factible determinar a simple vista un gran contenido de ceniza volcánica y de lapilli, por lo que la textura generalmente es de migajón-arenoso, con un porcentaje de arena superior al 50% ..." respecto al color del suelo lo clasifica como: "... va desde el gris hasta el café-gris determinado en seco, y desde el gris muy oscuro al café gris muy oscuro determinado en húmedo, según la escala Munsell..."^{1/} el PH del suelo que se determina por el agua capilar que contiene y que es retenido en el mismo por una cantidad de tiempo mayor que el agua gravitante, la permite actuar químicamente ya que contiene sustancias disueltas propiciando, si es adecuado, reacciones favorables al suelo, los análisis aportados por Silvana Levy lo diagnostican como de "... Grado intermedio, ... lo que no indica un régimen biológico satisfactorio... la textura ligera - -

^{1/} Silvana Levy.

determina un eficiente drenaje, teniéndose altas pérdidas por leiviación, para evitar esta pérdida se recomienda utilizar - técnicas de fertilización de mas de 2 etapas, siendo la primera en el momento de sembrar, la segunda antes del primer riego y la tercera antes de la floración... ya que las condiciones del suelo son favorables..."^{1/} Sin embargo el análisis - químico demuestra que existe una erosión que ha quitado la capa superficial y por otra, el "... porcentaje de materia orgánica es muy bajo llegando a presentarse valores menores de 1%, la baja cantidad de materia orgánica trae aparejada una deficiencia en nitrógeno aprovechable..."^{1/} la asimilación de este elemento es muy importante ya que "... tiende a fomentar el crecimiento de las partes aéreas de las plantas ... En los cereales aumenta el tamaño del grano y da un mayor porcentaje de proteínas... rige la asimilación del potasio, ácido fosfórico y otros constituyentes..."^{1/} la fijación y conservación del nitrógeno depende en gran forma del incremento de la materia orgánica, por - lo que es recomendable la rotación de cultivos incluyendo el uso de leguminosas "... se recomienda la siem - bra de alfalfa. Las leguminosas devuelven al suelo nitrógeno asimilable..."^{1/} El contenido de fósforo y potasio es indispensable para abastecer las plantas adecuadamente, ya que el primero favorece la formación de las - semillas así como la floración y por lo mismo la fructificación de las mismas y el potasio a su vez pro - duce "... una relación más alta de raíces a órganos aéreos..."^{1/}, este último elemento "... se encuentra en grandes cantidades en los suelos de esa región..."^{1/} en cuanto al fósforo se detecta un porcentaje bajo en la parte orien - te de la Ciudad.

III.1.3.4. Motolinia en su Historia de los Indios de la Nueva España dice "... Antiguamente estaba muy gran parte de esta vega hecha eriales, a causa de las guerras, porque por todas partes tiene este valle grandes pueblos, y todos andaban siem - pre en guerra unos contra otros antes de que los Españoles viniesen, y aqui eran los campos a donde se ventan a dar las bata - llas, y adonde peleaban; y era costumbre que en fln de los terminos de cada parte dejaban un pedazo yermo y hecho campo y - sin labrarlo para las guerras..." las continuas luchas internas durante la época prehispánica que duraron ca - sí 50 años convirtió la zona en Atlachinolli, o lugar de tierra quemada.

El lugar que eligieron para ubicarse los españoles fué debidamente elegido, en medio de esta devastación ya que la generalidad del terreno se encontraba como describe Torquemada "... Era este Sitio, antes que le - poblaran los Españoles, un grandísimo Bosque de Arboleda, de Cerezos, de Tzapotes, Guayabos y otros muchos arboles; y en tan

^{1/} Silvana Levy.

to extremo que por parte ninguna se podía estar en el, sino por sola una Sendilla, que tenían hecha los indios de Hexotzingo, Hombres Viejos, y muy Antiguos en el conocimiento de aquellas Breñas y Montañas...^{1/} Correspondió al español Labrador, no conquistador, aclimatar la flora y la fauna en el territorio Atlixquense, la que llegó a ser de considerable importancia, refiriéndose a la flora Antonio García Cubas habla de bosques con encinos, ocote, ébano, oyamel, tepehuaje, cedro blanco, fresno, mora, ayacahuite, guamuchil, cacahuete, madroño, sabino, higuera y uva silvestre. Respecto a la fauna nombra: lobos, jabalíes, venados, liebres, conejos, perdices, codornices, tórtolas, aves de rapiña y reptiles. En épocas más recientes, la Revista de Oriente de agosto de 1933 todavía habla de que Atlixco posee "... bosques que proveen de maderas..." se encuentra en la parroquia un estudio con la clasificación de maderas que se encontraban en la población en la segunda mitad de este siglo, por desgracia se nos informó que gran variedad de ellas son de especies ya erradicadas en esta última década, durante la colonia la región tuvo grandes bosques, pero debido a la tala inmoderada, estas extensiones se encuentran desforestadas, los vestigios que quedan reflejan en las zonas más bajas, bosques mixtos y al subir al Popocatepetl predominan coníferas, los datos censales de 1960 las clasifican como especies no maderables.

III.2. "... Las ventajas de su clima, tierras y aguas no pasaron desapercibidas para las razas autóctonas..."

(Gaceta de Oriente. 1933)

Hace unos 10,000 años parte de la región poblana estaba habitada por el hombre, el clima debió ser más húmedo que el actual, casi toda la fauna mamífera se había extinguido pero el mamut el bisonte y el caballo subsistían, el valle Poblano debe haber presentado óptimas condiciones ya que se han encontrado yacimientos de restos de animales de la época y evidencia de vida humana. Hace unos 8,000 años parece haber surgido una época de sequía extinguiéndose así los grandes mamíferos y el resto de la fauna del horizonte anterior, esta época es la identificada geológicamente como formación Barrilaco. Mil quinientos o dos mil años después, durante la formación Totolcingo, vuelve la época húmeda con una flora y fauna similares a la actual.

^{1/} Torquemada.

Los primeros habitantes de la región, 8,000 A.C. vivían de la caza y la recolección, sus primitivos instrumentos fueron puntas lanceoladas, raederas, raspadores, etc., y tal vez artefactos de madera o hueso, se organizaban en clanes familiares que vagaban por el territorio supeditados siempre a la abundancia o escasez de animales y vegetales comestibles.

En el año 6,000 A.C., según Mac. Neish, el hombre inventó la agricultura en la región asentándose en forma más permanente en aldeas agrícolas. En tehuacán y el Valle Poblano se evidencian estos asentamientos, no así se encuentran huellas de una organización mayor a la tribal ni tecnología especializada. La cerámica era más desarrollada, producían: figurillas, silbatos, flautas y sonajas; había también hachas y cinceles, metates y manos, punzones, agujas, raspadores, pulidores, navajas, cuchillos y puntas de proyectil.

Las casas de bajareque construidas a base de lodo y troncos se agrupaban alrededor de un centro ceremonial no planificado. Junto a sus muertos colocaban ofrendas en los entierros, lo que presupone un culto a los difuntos e ideas sobre el más allá.

la religión giraba en torno al agua y al fuego, así como a la fertilidad.

III.2.1. *"... Siendo este el origen de la nueva población de Atlixco que se denominó Huehuetzuc quecholla..."* (Torquemada)

El Valle desde que se tiene noticia fué motivo de disputa entre los diferentes grupos humanos que en él se establecieron, su ocupación es paralela a la cuenca del Valle de México, en la etapa de caza y recolección, de culturas arcaicas y preclásicas: *"... los primeros pobladores de que se tiene noticias por el inseguro conocimiento de la tradición fueron los Quinams, individuos de elevada estatura que existieron muchos años antes de la era vulgar Cristiana..."*^{1/} El cronista Ixtlixóchitl pinta a estos "Quinametzin", cuya tradición viene de los fósiles cuaternarios y pleistocénicos en que se ha mostrado rico el valle de Puebla, como esclavizadores de los primeros pobladores del Valle poblano, que fueron los Ulmecas o Xicalancas, cuya presencia se observa en su penetración por Aculzingo, y rodeando los volcanes de Cholula llegaron a lo que hoy es Tochi

^{1/} Gaceta 1933.

milco, y de ahí hacia Atlixco, Calpan y Huejotzingo, como paso intermedio hacia la cuenca de México.

Según los Anales de Cuauhtitlán, la aparición de la raza Olmeca en esta región se remonta a 955 años antes de la Era Cristiana, Torquemada afirma "... Los primeros pobladores fueron Xicalancas y Teochichimecas... se establecieron aquí, preferentemente a otros lugares no lejanos, como en donde se asentó Puebla de los Angeles, llamado por los aborígenes Huitzilapan (río de los colibríes) y Cuetlaxcohuapan ó Cuetlaxcoapan (lugar de fieras o río de serpientes venenosas) y que poblaron Xicaláncatl y Ulmécatl simultáneamente con Xélhua en el Valle de Atlixco..."^{1/}, Mariano Veytia afirma "... Los Xicalancas poblaron Atlixco..." al citarse Atlixco se refieren al Valle que es muy extenso y no a la Ciudad que hoy conocemos.

"... Xelhua, primero de los hijos de Iztacmixcuatl que también llamaron Iztacmicóhuatl y hermano de Xicaláncatl y Ulmécatl, fue quien primero dejó noticias de su paso por estos lugares fundando pueblos con individuos de raza teo-chichimeca entre cuyos pueblos se encuentran Cuauquecholla (Atlixco), Yepatlán (Epatlán), Teopantlán, Tehuacán, Cozcatlán y Teotitlán; Veytia fecha su llegada en el siglo II de nuestra era..."^{1/}, mientras otras autoridades la remiten como ya se dijo el año 955 A.C., se advierte la presencia de grupos toltecas de posible filiación maya de Chontales que emigraron de Chiapas y Tabasco, que reformaron el calendario de Xochicalco, plasmando su estancia en la antigua acequia para regar la tierra, este grupo ocupó Puebla, México, Morelos y Guerrero.

En el siglo VI se produce un formidable movimiento migratorio con la irrupción de los toltecas de raza nahua a la región de las lagunas iniciándose el segundo reino tolteca hacia el año 700 de la era cristiana. Los "Anales de Cuauhtitlán" aseguran que al constituirse el reino tolteca en el año Ce-técpatl, ó 700 D.C. se estableció sobre el antiguo señorío de los olmecas. Clavijero afirma que en 1052 se desplegó su poderío; Ixtlixochitl y los anales afirman que fue en 1116, a resultas de la lucha desatada entre las dos castas sacerdotales más poderosas, según Chavero fueron los Teochichimecas los herederos de esta comarca.

Los datos parecen confirmar que su estancia se prolongó hasta el primer milenio de la era cristiana en que llegaron los chichimecas de Xólotl a mitad del siglo XII. En la "Historie Chichimeque" del código -

^{1/} Gaceta 1933.

Xólotl en la colección Aubin-Goupil de la biblioteca Nal. del París, se encuentran Testimonios interesantes acerca de los pobladores del valle de Atlixco: "... después de la llegada de los chichimecas al valle de México, recorren con sus familias extensas regiones que fueron llamadas chichimecatlalli (tierra en que fueron fuertes los chichimecas). En este recorrido pasan por Atlixchahuacan (Atlixco). A los 103 años de su llegada al Valle, muere Xólotl y sube al trono su hijo Nopaltzin que da señores a sus hijos (plancha tres del código citado), los glifos de Huejotzingo y Xaltepe tlapa o sea las tierras comprendidas entre los ríos Atoyac y Nexapan..."

Finalmente la presión ejercida por los Teochichimecas originarios del norte que después de pasar por Texcoco y Cholula, y a pesar de tener rasgos culturales y étnicos similares y de hablar también Náhuatl no se asimilaron, por lo que después de luchar con los habitantes locales continuaron hacia Huejotzingo donde se dividieron: un grupo hacia Huaquechula y el otro hacia Atlixco, éste último guiado por Cimatecutli ó Zimatecutli.

Torquemada afirma "... Cimatecutli fué a poblar a la parte de Atlixco..."^{1/} este grupo proveniente de Cholula - obliga a los antiguos habitantes a abandonar la región, "... esta entrada que hicieron estos teochichimecas a esta provincia de tlaxcallan fue echando a las gentes que poseían de ella que eran Ulmecas y Zacatecas..."^{1/} "... de esta intrusión surgen los derechos Cholultecas ya que Macuilxochil-tepetl (5 flores) ó Atlixco, conocido por el valle de las 5 flores, Cuauhquechollan y Cholula, fueron la unidad que se bifurcó con el avance chichimeca y teochichimeca de Huejotzingo y - Calpan, iniciándose así las luchas por ocupar el Valle..."^{2/} "... al llegar las familias Nahoas o Aztecas a la mesa central, varias de ellas se dispersaron por el territorio en busca del sitio donde establecense conforme a su tradición, esto es donde se parara un águila..."^{3/} Según la leyenda, Xelua a la cabeza de los teochichimecas andaban en busca de un lugar apropiado para establecerse señalado por sus dioses, rodearon los volcanes, llegaron a un lugar donde brotaba el agua (manantial) cerca de ahí se encontraba un ahuehuate, "... En pos de una de estas aves - llegaron a Atlixco y la vieron posarse sobre el milenario ahuehuate que aún existe (1933), siendo este el origen de la nueva población de Atlixco que se denomina Huehue-quauhquechola (águila venerable que huye o se va)..."^{3/} Esta leyenda continúa siendo la base de la fundación de Atlixco, aún después de la extinción del dominio español, las autoridades municipales usaban un sello en que se veía un águila junto al tradicional ahuehuate. Correspon-

^{1/} Torquemada

^{2/} Macrohistoria

^{3/} Gaceta

de a los cronistas narrar la historia de esta antigua fundación, Torquemada dice al respecto "... Quauquecholan fué fundada por Xelua, de los teochichimecas procedentes del Norte, de Chicomostoc (lugar de las siete cuevas)... Como fuese multiplicando y creciendo en número de gente, fueron también creciendo en arrogancia y orgullo y pareciéndoles ya poca su tierra, y queriéndose enseñorear en la agena, fueron a dar guerra a los de Calpa, que es quatro leguas más arriba, - acia la parte Norte, en contra de este lugar, los quales como descuidados de recibir traición de sus vecinos, fueron molestados, muertos y cautivos muchos de ellos; lo qual, visto por los Calpaneses, y que su mayor valentia era huir. Fueron retirándose los del Pueblo, hacia Huexotzingo, que está una legua de este adelante, y en el se defendieron.... Agraviados y - sentidos los Calpaneses, de la guerra tan injusta que los Quauquecholtecas les avian hecho, y viendo que para vengar su injuria no eran suficientes, por la gran matanza, que en ellos avian hecho sus enemigos, pidieron favor a los de Huejotzingo, los quales, aliados, y confederados.... fueron sobre ellos, a los quales vencieron... y los que quedaron de Quauquecholla, fueron se huyendo rto abaxo, y alejaronse dos leguas apartados de su sitio.

Viendolos los Calpaneses y Huexotzincas puestos en huida, y los muchos que havian muerto, y el gran número de cautivos, que les quedaba, no siguieron el alcance, y volvieron a sus casas, muy contentos con la presa, y venganza, de tanto desquite - del agravio recibido. Los Calpaneses... se volvieron a sus casas, adjudicándose el Sitio, y Morada de los vencidos y Desterrados. Vivieron los de Quauquecholla en aquel lugar, donde se retiraron el día de su huida, algún tiempo... para que el enojo de los Agraviados Calpaneses hubiese pasado... y deseosos de bolverse a su puesto, y casas, por ser lugar ameno, y apacible, y muy favorable... y humillarse a los de Calpa... y enviando sus embajadores.... con la sumisión y el respeto... fueron oídos.... y otorgaronles que se viniesen a sus Casas; lo qual hicieron los desterrados, muy alegremente.

Pasados algunos años y muertos los que recibieron el perdon... tomolos gana de ir otra vez contra los de Calpa, viniendo - sobre ellos los Quauquecholtecas hicieron en ellos gran matanza y cautivaron a muchos y se volvieron a sus casas, Los de Calpa... volvieron sobre los de Quauquechula... los vencieron, los quales viendo el peligro... desampararon el lugar y fueronse retirando al lugar donde ahora es Quauquecholla, donde quedaron sin la esperanza de volver al sitio perdido... - de aquí se llamó aquel lugar hasta oí "HUEHUE-QUAUQUECHOLLA..."/ De aquí el nombre de la Ciudad más antigua Huehucuaquechollan (águila venerable que se va).

1/ Torquemada.

Los teochichimecas llegaron a extenderse a innumerables regiones entre ellas Atlixco, más tarde fundan - Texcoco, donde establecen la cabecera del señorío y ya fuertes por sus conquistas, constituidos en reino y ligados con la progresista tribu acolhuá, que había de engrandecerlos, extendiéronse en todas direcciones. Eran pues teochichimecas los nuevos pobladores de Atlixco, y en suma, casi todos los habitantes de la comarca hoy perteneciente a Puebla.

Desconocemos muchos datos acerca del grupo teochichimeca que ocupó la región de Atlixco, y solo sabemos que en el Valle Poblano Tlaxcalteca, se produjeron elementos culturales tan importantes como la cerámica anaranjada delgada, que con tanta frecuencia aparece en el teotihuacan clásico, también los vasos de te-cali y más tarde la cerámica tipo códice que se elaboró al sur del territorio. Paralela a la creación - de estos elementos culturales, la región debió tener contacto con ideas políticas y religiosas que le - dieron un carácter muy abierto. Hubo guerras encarnizadas entre los habitantes del Valle. Es en 1259 cuando la expansión del poderío Huexotzinga dirigidos por su rey Xayacamachan incorpora Cuauhquechollan a su señorío, la rebelión de Quauhquechulla puede datarse en 1298, para entonces la provincia de Huejot-zingo estaba integrada por 3 señoríos: Huejotzingo, Calpan y Cuauhquechollan la nueva, la actual Guaque-chula; a mediados del siglo XIV, este grupo de raza acolhua domina todo el valle Poblano-Tlaxcalteca; es ta hegemonía continuaría hasta fines del siglo XV, a principios del mismo los Aztecas, procedentes del - Valle de México empiezan a incursionar por Puebla, en el seno de esta provincia estaba una ocupación mi-litar tenochca, ubicada en Ocopetlayucan o Tochimilco que era pueblo tributario de los mexicas. Esta po-blación parece ser de mayor antigüedad, ya que el Padre Motolinia refiere "... que de la provincia de Acape-tlayocan (debe ser Ocopetlayocan), (lugar que tiene esteras de Ocote o helechos), llamada por los españoles Tochimilco (abun-dancia de conejos en las sementeras o campos cultivados...) ^{1/} similitud de nombres que ha creado confusión en las investigaciones, "... salieron los pobladores de Vexocingo y Calpan, lo que corrobora el origen de los citados pueblos, netamente teochichimeca..." ^{1/} la expansión del poderío Azteca contra los señoríos independientes repercute - en Atlixco, debido a la dependencia de este con Huejotzingo y Calpan, constantemente asediados por la ca-becera Azteca. Motolinia afirma que fué en 1400 cuando los de Calpan y Huexotzingo recibieron ofensas -

^{1/} Motolinia.

de los de Atlixco " ... y castigados que fueron, volvieron al mismo agravio años después, por lo que resolvieron escarmen-
tarlos. Así lo hicieron y los arrojaron de su pueblo que desde entonces se llamó Acapetlahuacan, yendo a establecerse en la
actual Huaquechula. El pueblo de los vencidos dividióse entre los calpanecas que ocuparon los hoy solares grandes y los
Huexotzincas que habitaron los solares chicos..."^{1/} esta nueva fundación de gentes de ascendencia Huejotzincas y
de Calpan involucra al Valle de Atlixco en las guerras floridas entre los señores de México, Tlacopan y
Texcoco. Según la cronología de Orozco y Berra el año 10 tochtli, 1450 una gran nevada cayó en la región
central de los lagos después de la inundación de la laguna y la insurrección de los Chalcas, las calamidades
continuaron, grandes heladas fueron seguidas de sequías, hambres, y al final se presentó la peste.
" ... Agotados los remedios humanos los tres reyes aliados se juntaron... a fin de escogitar los medios de remediar tanto es-
trago..."^{2/} esto sucedía en el año 1454 en que se instituyeron las guerras floridas entre moctezuma Ilhui
camina rey de México; Netzahualcōyotl rey de Texcoco y Xicotēncatl, uno de los señores de Tlaxcala, es-
te último propuso " ... que de aquel tiempo en adelante se estableciesen guerras contra la señora de Tlaxcala y la de -
Tezcoco, con sus acompañados, y se señalase el campo donde de ordinario se hiciesen estas batallas, y los fuesen presos y -
cautivos en ellas se sacrificasen a sus dioses... como manjar suyo... demas que, sería lugar donde se ejercitasen los hi-
jos de los señores... sin exceder los límites del campo que para el efecto se señalase, ni pretender ganarse las tierras y
señoríos;... que cuando tuviesen algún trabajo o calamidad... hablan de cesar las dichas guerras y favorecerse unos a -
otros..."^{2/} Netzahualcōyotl señaló "... para el efecto tres provincias, que fueron las de Tlaxcala, Huexotzingo y Cho-
lollan, que llamaron "LOS ENENIGOS DE CASA,... que diesen su batalla los primeros días de los meses, comenzando por Tlaxca-
la,... de allí a Huexotzingo y la tercera en el campo de cholollan, cuyos defensores eran los de Atlixco, y luego comenzar
otra vez por Tlacalla..."^{2/} Este pacto comprendía: "... por un lado los tres reinos aliados México, Texcoco y Tlacopan,
y por la parte contraria Tlacalla, Cholollan, Huexotzingo, Atlixco, Tlilihquitepec y Tecoaac. Además la razón que las víc-
timas de lugares distantes estaban flacas,... poco buenas para ser comidas... a nuestro dios no le son gratas las carnes
de estas gentes bárbaras, tiénela en lugar de pambazo duro y ... desabrido, y sin sazón porque ... son de lengua extraña -
y bárbaros..."^{2/} En el código Ramírez se confirma la finalidad religiosa de estas guerras floridas "... y
para este fin de traer cautivos para los sacrificios, ordenaban, las guerras entre México y toda la Región Tlaxcalteca habla,
no queriendo los Mexicanos sujetar y destruir a Tlaxcala, y a Huejotzingo, y a Tepeaca, y a Cuira, Acatzingo, Quauquechulan

^{1/} Motolinía.

^{2/} Orozco y Berra.

y Atlixco con otros comarcanos suyos, pudiéndolo hacer con mucha facilidad... por dos razones: La primera y principal era decir que querían aquella gente para comida de sus dioses, CUITA CARNE LES ERA DULCÍSIMA Y DELICADA, y la segunda para ejercitar sus valerosos brazos... porque nunca sacrificaban si no era esclavos comprados o habidos en guerra... Salían al campo... donde se juntaban los ejércitos y toda su batalla y contienda era prenderse unos, a otros para efecto de sacrificar... procurando así una parte como otra en traer más cautivos para el sacrificio...^{1/} Las guerras continuaron y podría precisarse según Orozco y Berra que el año "... 1456 Los de Guaxocingo (Huexotzingo) ganaron estas tierras de Atlixco y echaron de ellas a los de Guacachula (Cuauhquechollan, en el estado de Puebla), que eran suyas y su pueblo era este..."^{2/} el autor se basa en el código telleriano-Remese, en Kingsborough, y también informa "... fueron consumidas las cosas por la multitud de ratas que se aparecieron..."^{2/} En 1457 "... Moctezuma pelea contra Chalco, y aquellos que salvaron la vida huyeron... por alejarse del peligro, pasando al otro lado de los montes y se refugiaron en Huexotzingo y Atlixco... que era uno de los grandes estados en la pendiente y al rededor de la famosa montaña de Popocatepec..."^{3/} Las guerras contra los chalcos continuaron refugiándose estos siempre en la comarca Atlixquense, la cual debido al pacto se conservó libre a pesar de las noticias de victoria y derrotas. El heredero de Moctezuma, el rey Axayacátl "... en 1468 obtuvo una completa victoria contra los de Huejotzingo y Atlixco..."^{3/} en 1481 (AÑO-2 CASA), murieron dos hijos del rey Mexica "... Axayacatzin (Axaycatl... el primero fue llamado Tlacohuepatzin quién murió cuando fue a la guerra de Atlixco..."^{4/} y el segundo fue "... Ixtlilcuechahuacatzin, que posteriormente fueron a morir a la guerra de Atlixco..."^{2/} hubo también luchas de los Atlixquenses contra los Cuauhnahuacas (Cuernavaca) siendo derrotados estos con la ayuda de los Huejotzincas "... en 1483 Año 4 Caña... este año de pusieron los cementos de piedra para la casa del diablo Huitzilopochtli... fue cuando se perjudicó a los Cuauhnahuacas de alla de Atlixco..."^{4/} el código Chimal-popoca dice: "... 4 acatl, - en este año se cementó la casa del diablo... el mismo año murieron los Cuauhnahuacas, a quienes destruyeron los Huejotzincas, que fueron a componer a Atlixco..." el poderío del Valle puede medirse con el intento de invasión de otros señorios "... cuando los Cuauhnahuacas fueron a destruir a los de Atlixco y cuando tantísima gente fue a morir allí en esta guerra. Esta guerra fue negocio de los Cuauhnahuacas contra Atlixco..."^{4/} Es en 1487 cuando el templo mayor se encontraba "... Concluido y puesto a punto... como hemos ido mirando, agrandar el gran Teocalli había sido constante ocupación de los reyes de Mexico, Moctecuhzoma le dió forma nueva; Axayaxatl le transformó y engrandee-

1/ Código Ramírez

2/ Orozco y Berra

3/ Clavijero

4/ Relac. orig. etc.

cib; Tizoc lo concluyó... para ninguna fiesta se habían hecho mayores preparativos... a todos rumbos marcharon embajadores a convidar a los reyes aliados y a los señores sometidos... temeridad hubiera sido desdeñar el convite... llegó el Señor de Cuauhquechollan, con sus pueblos sujetos, Acapetlahuacan (*) Atitzihuacan, Yaotehuacan, Hueyapan, Tetela y Tlamilolpan con guerreros cogidos en Atlixco y Huexotzingo... Ahuizotl envió embajadores a los enemigos de casa... aceptando el convite...^{1/} entre ellos los de Huejotzingo y Atlixco, para que el pueblo no se enterara o "... interpretara aquella cortesanía como prueba de amistad, aquellos señores penetraron disfrazados y de noche a la Ciudad... apesentándolos... donde pudieran observar... sin ser vistos... se colocó a la entrada una numerosa guardia... las personas sabedoras de la llegada de aquellos personajes tenían pena de la vida si dejaban escapar una sola palabra..."^{2/} La gran matanza de prisioneros fué presenciada por los señores en honor del sacrificio a Huitzilopochtli, según Orozco y Berra "... de los Huexotzincas y Atlixecas otros diez y seis mil..."^{2/} continuaron los Aztecas su constante guerrear en busca de víctimas y el año XI Tochtli (11-Conejo) 1490 "... fué cuando hacer la guerra de Atlixco el señor Ithucaminatzin de Xochimilco..."^{3/} también el rey Ahuizotl les hizo la guerra "... Ahuizotl y Netzahualpilli iban contra Atlixco, para hacer la guerra sagrada o cosecha de víctimas, los de Huexotzingo hacían una irrupción sobre los de Cuauhquechollan; advertido por los aliados se dividieron en tres trozos, marchando el uno sobre Atlixco, el otro a dar favor a Cuauhquechollan y el tercero directamente a combatir a los huezotzinca ... Ahuizotl torno triunfante a tenochtitlan, en donde hizo una gran fiesta para sacrificar a los prisioneros..."^{4/}, ^{2/}

" Año de 2 Conejos-II Tochtli 1494... en la guerra sagrada o florida que los mexicas emprendieron contra los de Atlixco, - quedó en poder de éstos y fué sacrificado a sus dioses, un muy principal guerrero apellidado tlacahuapantzin, hijo legítimo de Axayacatl y hermano de Moctezuma..."^{5/} "... el 11 acatl 1495. Año de 3 cañas... Ahuizotl fué contra los de Atlixco - a pelea de guerra sagrada..."^{2/} "... la entrada del ejército Mexicano en este valle, fué tan improvisa, que el primer aviso que tuvieron los Atlixqueños, fué el que recibieron por sus ojos al verlo entrar. Se pusieron inmediatamente sobre las armas para la defensa, pero no hallándose con fuerzas bastantes para resistir por mucho tiempo, pidieron auxilio a los Huexotzincas sus vecinos... el famoso capital toltecatl... dejó el juego [de pelota] para irse a Atlixco con las tropas auxiliares... hizo grandes estragos. Los mexicanos no pudiendo superar las fuerzas de sus enemigos abandonando el campo, y se -

(*)Nota: posible error del autor, debe referirse a Ocopetlayucan-tochimilco, ya que Acapetlahuacan será fundada con posterioridad y corresponde a Atlixco.

^{1/} Relac. orig. etc.

^{2/} Orozco y Berra

^{3/} 3a. relación etc.

^{4/} Torquemada.

^{5/} Ixtlixochitl.

volvieron a México, cubiertos de ignominia..."^{1/} en esta batalla las huestes de Ahuizotl y Tlacahuepan, hijo de Moctezuma fueron vencidas muriendo este príncipe junto con los principales señores de Culhuacan, Chalco y Xochimilco, provocando la ira de Moctezuma, quien envió a Ixtlicuecháhuac contra Atlixco y Huejotzingo sufriendo una nueva derrota, el año X tochtli 1502 (10 Conejo) "... muere Ahuizotzin... gobernó 17 años... fue instalado el Mocencuhezomatzin Xocoyotl... como señor de Tenuchtitlan... como jefe de tlacatecas tuvo... al Macuilmalinatzin."^{2/} "... el año X Tochtli 1502 se hicieron "... los preparativos para la fiesta de coronación..."^{3/} se invitó de nuevo a los "enemigos de casa..."^{3/} para "... suspender por entonces el Xochiyaoyotl o guerra florida, invitando a Tlaxcalla, Cholollan, Huexotzingo, Atlixco, y Tlilihquitepec, sin olvidar a los verdaderos enemigos del imperio... "^{3/} "cuatro días duraron las fiestas y los sacrificios, volviendo los señores a sus lugares de origen, la primera guerra florida sagrada del nuevo emperador "... Motecuhzoma escogió por primera vez a los de Atlixco, ..."2/ en venganza y desagravio a las anteriores derrotas.

"... Para aquella excursión escogió lo mas granado de la nobleza..." pues "... llevó Moctezuma a sus hermanos Cuicildhuac, Matlatzincatzin, Pinahuitzin y Zezepaticatzin y a sus dos primos hijos de Tizoc, llamados Imactlacuiyatzin y Tepehuatzin. - La campana fué feliz, el emperador ejecutó hazañas dignas de su persona, y todos los principales dieron muestras de muy valerosos, cautivando por su mano a buen numero de prisioneros. quedaron, sin embargo en poder del enemigo, Hutzilihuitzin Xalmich y Cuatacihuah, grandes guerreros."^{4/} Chimalpañ afirma que en este año II caña 1503, murieron en la guerra de atlixco Huitzillihuitzin y el Macuilmalinatzin, tlacateccas (especie de generales en jefe) "... tam bién en ella vino a morir el Tlilpotoncatzin Cihuacoatl, Príncipe de Tenochtitlan, pues era hijo del tlacael Cihuacoatl... "^{2/} esta batalla no fué definitiva para el poderío mexicana, pues los atlixcoenses continúan dando descabros a los Tenochcas, este grupo indómito es invitado por Moctezuma para la fiesta de dedicación del - Coateocali el año 1506, 4 días duró la fiesta, remedo de la del templo mayor "... Como siempre, los espectadores de las lejanas provincias se retiraron espantados de la crueldad y el lujo de los mexicana..."^{3/5/} "... Huexotzingo y - Atlixco para pagar el convite de tenochtitlan..."^{3/} causaron grandes daños en los terrenos de Cuauquechollan y Atzitzihuacan "... de allí enviaron mensajes a los tenochca, que de ahí a tres días querían combatir con ellos... según las reglas de la guerra florida..."^{3/} Moctezuma acepta el desaffo "... haciendo marchar sus tropas al Valle de - -

1/ Clavijero

2/ 7a. Rel. Rel. orig... etc.

3/ Orozco y Berra

4/ Torquemada

5/ Durán

Atlixco...^{5/} el Señor de tollan pide gracia a Moctezuma para luchar al frente de sus guerreros, la que - le es otorgada y queriendo la victoria este rey llamado Ixtlicuechahuac, muere destrozado, huyen los tu tecas y acuden los aculhuas, los tecpanecas también acuden, hasta que los mexica proponen el cese de la batalla " ... Los Atlixca y Huexotzinca celebraron la victoria, no sin deplorar graves pérdidas... y esto tenían gran - bienaventuranza, llamando a este modo de morir, muerte dichosa y bienaventurada los chololteca, no queriendo aparecer - menos...^{2/}, retan también a los mexicas y " ... dentro del plazo señalado vino a situarse el ejército de la triple Alianza en las llanuras de Atlixco...^{2/} en esta guerra los mexicas fueron derrotados perdiendo 8200 guerre- ros, y tres príncipes de la familia real. Según Clavijero se presentaba el fin del siglo azteca, por - lo que la guerra florida se intensificó "... tocó en suerte a los Atlixqueños que se hablan revelado contra la coro na, siendo derrotados y hechos muchos de ellos prisioneros. Esto puntualmente sucedió en el mes de febrero de 1506, cuando por haberse concluido el siglo, se celebraba la gran fiesta de la renovación del fuego con mayor aparato y solemnidad que en el reinado de Moctezuma I y que en otros años seculares. Este año, II acatl 1507, año cíclico secular fue el mas solemne - y el último que celebraron los mexicanos. En él se sacrificó un numero muy grande de prisioneros reservando otros para la fiesta de dedicación del Tzopantli...^{3/} Para la realización de la ceremonia del fuego nuevo Moctezuma había hecho buscar " ... un guerrero cautivo, sobre cuyo pecho se encendería el fuego, debía tener el nombre de aquel día.... Itzcuin, soldado de Tlaltelolco, cautivo en la guerra a un guerrero de Huejotzingo nombrado Xiuhtlamín...^{1/} en "... el cerro de San Miguel este gran guerrero nacido los días de Momalhuaxtli o fuego nuevo, sería capturado...^{4/} "... por orden - de Moctezuma sobre el corazón del guerrero se prendió el fuego nuevo de grandes presagios...^{4/} este mismo año fue - "... Aztatzontzin a hacer cautivos a Huejotzingo, cautivaron en Atlixco y en Atzomiatenanco; Aztatzontzin prendió el llamado Macuilxochitl, su hermano menor cautivo a Totec y a Vzauh-teuh, ambos hermanos de Macuilxochitl, y también a su hermano menor llamado Tépetl. Estos eran hijos del principal Chichimeca (Chichimecatecutli) y nobles de Atlixco...^{5/} resulta iróni- co que los sacrificados en la ceremonia del fuego nuevo hayan sido guerreros capturados en Atlixco, que más tarde sería una ciudad de españoles; representa la destrucción de la nobleza indígena bajo una nueva era, un terrible presagio para la antigua huehue-quauhquechollan no imaginado siquiera por los naturales, otros presagios sobre la caída del reino Mexica, hicieron que Moctezuma haya intensificado las guerras - para sacrificar prisioneros. "... III Tecpatl 1508, para dar alimento a los dioses el ejército coaligado marcha contra

^{1/} Orozco y Berra^{2/} Durán y Tezozomoc^{3/} Clavijero^{4/} Macrohist^{5/} Códice Chimalpopoca

Atlixco... tomaron 3,200 cautivos... con el sacrificio de estos prisioneros fue sacrificada la fiesta del Tlacaxipehualiztli, y la estrena del templo de Tormolli, quemado antes por el rayo..."^{1/} para aplacar la cólera de los dioses, ya que los augurios seguían siendo nefastos "... Hicieron la guerra sagrada contra Tlaxcala, Huexotzínco y Atlixco, - cautivando en esta 160 hombres, ... corria el año V tochtli 1510. (5 Conejo) ..."2/ Sabemos que Atlixco se conservó - sin influencia Mexica, por lo que se deduce que no fue sojuzgado por el imperio. Como lo indican Toribio de Benavente, Motolinía, Mendieta y Torquemada, esta tierra fue de guerras frontera militar ó Mitchimalli durante casi 50 años, 35 antes y 15 después de 1521, lo que hizo posible su colonización a la llegada de los españoles.

III.2.1.1. Las diferentes denominaciones que recibió la hoy Ciudad de Atlixco surgen del contexto histórico, parece ser que su primera denominación fue Macuil-Xochiltépetl, originado por el grupo Maya del viejo imperio - fase Tzacol. El escudo de fundación indica un profundo estudio etimológico hecho por el Dr. Robles en 1579, ya que coloca el águila sobre la fuente que es el cerro llamado Macuilxochiltépetl-Huehue-Cuahquechollan, que desglosando los términos sería:

Macuilxochiltépetl-toponóastico de San Miguel ó nombre de bautizo

Macuilxochitl = deidad gemela de Ce-Xochitl o sea Xochipilli

Huehuecuahquechollan - nombre de muerte, lugar donde voló el águila

Cuah-quechol = ave hermosa, equivalente a Quetzalcoatl ó gemelo de hermosa pluma; oculta también a Macuilxochitl hermano gemelo de Ce-Xochitl, dioses de la danza, la fertilidad y el canto.

Huehue = lo que es antiguo o venerable.

El nombre Cuahquechollan deriva de la ocupación tolteca de Tollan, Tenochtitlan, Torquemada confirma esta dualidad planteada por Silva Andraca: "... llamose (3 los indios la llaman aora) Huchuequauh-quellolla o Quauhquecholla la vieja, cuya denominación y Ethymologia, la toma de ciento pájaro mui galano, llamado Quauhquecholli, y se llama --

^{1/} Torquemada

^{2/} Orozco y Berra

Huehqueauhquecholla, por haber morado allí los antiguos Quauhquecholtecas...^{1/} Fray Toribio de Benavente, Motolinia lo llama " ... Atlixco, llamado por los Españoles Val de Cristo, equivalente a paraiso, huerto o jardín gracioso..." Torquemada confirma "... Val de Christo (como quien dice paraiso o Valle de Christo..." este último nombre fué el que le dieron los españoles, Motolinia es más explícito: "... nace una vega muy grande y hermosa fuente de tanta abundancia de agua que luego se hace de ella un gran río que va regando muy grande parte de esta vega que es muy ancha y muy larga y de muy fértil tierra: tiene otros ríos y muchas fuentes y arroyos. Junto a esta grande fuente está un pueblo que tiene el mismo nombre de la fuente, que es Atlixco. Otros llaman a esta vega Cuauhquechollan la Vieja, porque en la verdad los de Cuauhquechollan la plantaron y habitaron primero; esto es adonde ahora se llama Acapetlahuacan, que para quién no sabe el nombre es donde aora se hace el mercadoo tianguizco de los indios..." Torquemada aclara la confusión producida por tantas denominaciones: "... tuvo y de preferencia tiene este Valle o Vega, diferentes nombres uno es Atlixco, otro Acapetlahuacan y otro Huehqueauhquecholla, de los cuales nombres usaron los indios en su antigüedad, por diversos respectos, - los cuales no sabidos por los españoles causó en ellos discusión, porque las escrituras han de sacar de ella, y allanar dudas, decimos que, aunque todo el Valle lo llaman Atrisco, no cae al propio lugar que tiene ese nombre, en el que tienen de preferente ocupado por los Españoles, sino dos leguas más arriba, muy pegado a las faldas del Volcan, junto al cual sitio nace una fuente... y así viene el nombre del lugar con el agua, que de los manantiales mana y nace; porque Atrisco quiere decir "en el haz o superficie del agua", y de preferencia llaman los Españoles, aquellos manantiales, "Las fuentes de San Baltazar", que es un Pueblo, situado en su nacimiento y muy conjunto, con el que se llama Atrisco, y como este Río, que riega esta Vega, nace en Atlixco, lo llaman Atrisco..."^{1/}

Por lo anterior vemos que el nombre mas antiguo fué Macuic-Xochiltépetl, que derivó a Huehue-Cuahquechollan, y después Atlixco, denominación dada por los peninsulares y que viene de la ocupación Chichimeca - con los Texcocanos de la época de Tenochlala, que como ya vimos significa según Torquemada:

"En el haz ó superficie del agua"

Otros investigadores la llaman: Atlixco = "Ojo de Agua"^{2/}

Atlixco = "Agua en la superficie"^{3/}

^{1/} Torquemada

^{2/} Ferrocarriles Mexicanos

^{3/} Gaceta

El toponímico, como palabra Nahuatl, está formado por:

atl = agua
 Ixtla = Llanura, valle de Ixtli = cara o superficie
 tla = abundancia
 co = que indica lugar; en

El conjunto hace Atl-ix-co que significa: "abundancia de agua en el Valle, o en la superficie del suelo" Acapetlahuacan, es denominación mas reciente, de origen Calpaneca y Huejotzinga de índole Teo-chichimeca, no engloba la Villa española, sino que se refiere a la zona indígena ubicada en el lado opuesto de ésta, desde su fundación este grupo debió conservarse en este sitio al pié del cerro de San Miguel, su toponimia no es comentada por los cronistas hasta 1697 en que fray Agustín de Vetancourt la define como: "... Lugar donde hacían esteras de caña seca...", el arzobispo Vera lo llama: "Lugar de esteras de caña seca"

Silva Andraca desglosa el toponímico, aclarando que "...sabiéndose que el trabajo de caña no era el oficio de los pobladores, podría ser cerca o carrizal sembrado en círculo, o sea muralla..."^{1/} sería frontera militar o de sujeción México, esta etimología está por lo tanto ligada al contexto histórico, indica tierras o lugar sujeta a Huejotzingo y Calpan, sus conquistadores:

Acapetlayocan sería : Aca (Tl) = caña o vara de mando
 petla (me) = jurisdicción o territorio donde se ejerce el mando.
 yo (coya) = verbo, mandar, determinar, crear (poder)
 can = locativo ó lugar.

Por lo que Acapetlayocan sería : "Lugar donde se crea, determina o inventa el mando"

Acapetlahuacan sería: Aca (Tl) = caña o carrizo, nombre del año indígena, símbolo del poder
 petla (Tl) = estera, petate ó señorío
 hua (huana ó huan) = poner en lista, estar en lista, ser sujeto de, ó súbdito de alguien.

^{1/} Silva Andraca

can = locativo, lugar de.

Por lo que Acapetlahuacan sería: "Lugar de división del señorío", ó "Lugar del señorío en que se comparte el mando."

Villa de Carrión, fué el último nombre que recibió la ciudad, y fué impuesto según Almanza por Felipe II en su carta del 5 de julio de 1578, así como las insignias, aunque tradicionalmente se atribuye a Alonso Díaz de Carrión, es más probable aceptar la tesis de Silva Andraca en que se considera que proviene de la Villa de Carrión de los Condes, ciudad española en que nació el Virrey Velasco, quien dió un informe favorable al rey e intercedió por la fundación de la Villa Atlixquense.

III.2.2.

"... Les señalase solares... en las partes donde los dichos vecinos ofrecieron..."

Acta de Cabildo 1579'

A la llegada de los españoles los habitantes del lugar eran descendientes de Teochichimecas, mezclados con Mexicas, de lengua Náhuatl. En Otoño de 1519 Hernán Cortés llega al actual estado de Puebla después de vencer a los Tlaxcaltecas, se alía con ellos contra los Mexicas, en el mismo campo en que había pactado con el embajador de Tlaxcala recibió el conquistador a los de la República de Huejotzingo, quienes marcarían su ruta en la penetración al Valle de México. El 18 de Octubre del mismo año tiene lugar la llamada "matanza de Cholula" que impactó fuertemente a la población indígena regional.

Los habitantes de Huaquechula enviaron un mensaje a Cortés, en Segura de la Frontera (Tepeaca), ofreciendo su colaboración a los españoles. Cortés comisionó un grupo comandado por Diego de Ordaz y Alonso Dávila con la misión de someter a los Mexicas con la ayuda de los Huaquechulas, pero temiendo una emboscada, Ordaz regresa sin cumplir las órdenes recibidas. Una vez que los Huaquechulas ratifican el ofrecimiento, Cortés acude personalmente y toma la Ciudad y sus alrededores como Ocuituco e Izúcar, Atlixco se incorporaría así a la estructura colonial, por la evangelización y el establecimiento de los colonos y encomenderos.

El abandono del Valle debido a las luchas indígenas durante 50 años (35 antes y 15 después de la conquista) convertido en tierra de guerras lo hace propicio para su colonización. Sus últimos propietarios eran los terrazgueros de Calpan y Huejotzingo, quienes se lo quitaron a los antiguos Cuauhquecholtecas, se encontraba dividido en tlamilpas según el derecho agrario indígena, que a su vez invalidaba su tenencia por la ley del Calpullí, esta ley especificaba que de no labrarse la tlamilpa por su tenedor durante dos años, y uno de amonestación, éste perdía el derecho a usarla por causa de utilidad pública, debido a esta razón el Valle estaba abandonado y sin reclamo de dueño pero a su vez pertenecía a la provincia de Huejotzingo, por lo que "...el sometimiento de Huejotzingo y Calpan a la sujeción real, ó, cabeza de rey, permite la donación de Atlixco a los de Puebla para hacer heredadas..."^{1/} Torquemada afirma "... que antes de ser ese lugar poseído por los Españoles, lo fué de indios y fueron tantos sus pobladores como su antigüedad lo manifiesta..."^{2/} La etapa de colonización se inicia en 1521 que el territorio atlixquense se otorgó a Diego de Ordaz el Viejo, que las ocupó para hacer su estancia en justo premio por la ayuda prestada a Cortés en las guerras de conquista.

La primera institución Geopolítica creada en la nueva España con el fin de controlar y administrar los dominios españoles fué la gran audiencia, que se establece en México el año de 1527, siendo la primera del Continente "... en 1543 se establecerla la llamada de los confines en Guatemala y posteriormente la de Compostela, trasladada a Guadalajara en 1548.... fueron las 3 que funcionaron dentro de la jurisdicción mayor de la Nueva España..."^{3/} Las audiencias de Indias tuvieron por modelo a las de Valladolid y Granada, pero mientras éstas en la organización de los Austrias españoles fungían como tribunales regionales intermedios entre los consejos y los jueces locales, en América fueron órganos de administración y justicia ejerciendo funciones de gobierno en auxilio de los virreyes, también "... ampliaron sus facultades a campos reservados en España a los consejos, ya que fueron tribunales administrativos, gobernantes de sus distritos en los tinterregnos, es decir, cuando faltando al Virrey no se había designado por el monarca a un substituto sirvieron como consejo del Virrey y como ejecutoras de actos gubernativos, constituía un cuerpo especial denominado acuerdo, y frecuentemente se le llamó junta general..."^{3/}

^{1/} Atlixco en la Macro Historia

^{2/} Torquemada

^{3/} Aurea Commons

La comarca poblana quedó adscrita desde 1527 hasta fines de la colonia a la jurisdicción de la audiencia establecida en la antigua Tenochtitlán.

Siendo ésta la situación administrativa gubernamental, un grupo de habitantes de Puebla alegando que las heladas perjudicaban sus sementeras hacen una petición a la segunda audiencia para la donación de tierras en Atlixco, así vemos que la Ciudad de Puebla necesitó de la ayuda real y de la segunda audiencia constituida ésta por un presidente y 4 oidores precisó también de la ayuda que le proporcionaron los pueblos comarcanos, para facilitar dicha ayuda la audiencia comisionó al Lic. Salmerón a que estudiase las condiciones y facilidades del Valle, para el objeto solicitado se hizo una carta de Comisión que forma parte del libro de Cabildos y es uno de los principales documentos para la historia de Puebla y Atlixco, tal carta contenía la actuación del oidor "... siendo 12 órdenes las mencionadas, y es la última la que se refiere a la investigación de tierras en Atlixco..." 1/ En la carta de comisión aparecen los miembros que conformaban la segunda audiencia; como presidente el obispo de Sto. Domingo, don Sebastián Ramírez de Fuenleal y los cuatro oidores: Don Vasco de Quiroga, Don Juan Salmerón, Don Alonso Maldonado y Don Francisco Ceynos, quienes gobernaron de 1531-1535 mientras llegaba el Nuevo Virrey, Don Antonio de Mendoza. El Secretario de Cabildo - Angelopolitano dió fe de las diligencias efectuadas en la estancia de Diego de Ordaz, regenteadas por su sobrino Diego de Villagomez y Ordaz, estuvieron presentes: el oidor Salmerón Juez de comisión de la real audiencia; el alcalde de Puebla Alonso Camacho; y los regidores Alonso Martín, Juan de Yepes y Martín Alonso como representante del cabildo y regimiento de Puebla; Francisco de Orduña escribano del rey y notario público; el franciscano Fray Antonio de Testera; el Hueytlatoani de Huejotzingo con su cihuacóatl - Don Juan; don Pedro, Hueytlatoani de Calpan y de Atlixco además de otras autoridades indígenas. Estos últimos al ser Huejotzingo encomienda de Cortés, al erigirse marquesado pasó a ser propiedad del Rey Carlos I y su madre la reina Juana, fungen como autoridades indígenas reconocidas por España.

1/ Atlixco en la Macrohistoria.

Juntos recorrieron el Valle "... Por vista de ojos... concluyeron en el Valle de Atlixco el 5 de diciembre de 1532, en la región de Cuauhquechollan, de la provincia de Huejatzingo, en las cercanías del actual Atlixco, en las faldas de su Cerro de San Miguel que entonces se llamaba Huehuecuauhquechollan..."^{1/} Salmerón especificó que la tierra citada es "... Desde el Río (Atemelínque), que está junto a la dicha casa, labranza de Diego de Ordáz, donde tiene las sementeras, - hacia... levante, hacia la otra suerte... do tiene sus vacas" ^{1/} Para entonces Diego de Ordáz había muerto el año anterior, y sus propiedades y estancias estaban situadas en una rinconada al oriente del Valle, después de pasar el río de Atemelínque, lindando al Norte y Sur la junta de los ríos y la acequia, y hacia levante la sierra de tecajete, la petición de los fundadores de Puebla comprendía la tierra en los términos de Atlixco y los pobladores de Tejaluca, Chilhuacan y Oceloapan, ya comprobado por Salmerón que las condiciones del lugar eran buenas y que no se incurriría en el despojo a legítimos propietarios se confirmó el 6 de diciembre de 1532, la cesión de tierras para los agricultores de Atlixco provenientes de Tejalucan (Puebla de los Angeles), quienes recibieron parcelas en este Valle menos expuesto a las heladas, las propiedades de los indios eran de poca extensión, fueron reunidas en medidas españolas a base de peonías y caballerías, más acordes con la forma señorial de producción, el terrazgo se contabilizó en 40 fanegas ó 10 Has. por cada labrador.

Establecióse entonces el repartimiento dotándose inicialmente 34 vecinos a base de caballerías de 10 fanegas, la repartición según datos de Silva Andraca se hizo de la siguiente manera, desindividualizando así la forma agraria calpular:

1 vecino - 2 caballerías, ó 20 fanegas (se trata de Francisco de Orduña, que fué el más favorecido por ser un destacado conquistador, capitán y encomendero).

20 vecinos - caballería y Media, equivalente a 15 fanegas.

12 vecinos - 1 caballería ó 10 fanegas.

^{1/} Torquemada.

Estos 33 vecinos y Diego de Ordáz son los fundadores de la colonización agrícola Poblana en Val de Cristo, posteriormente se anexaron 12 vecinos y otros quince más tarde "... llegando a ser 61 en total en 1531..."
 1/ Motolinía y Castillo informan que de 60 vecinos de Puebla quedaron 17 con tierras en Atlixco. "... Porque en Puebla se helaban los panes, las viñas y los olivos..."^{2/} los demás vecinos perdieron sus derechos por -
 avecindarse en otras ciudades.

Rápidamente la riqueza agrícola de Atlixco adquirió fama, Motolinía comenta: "... dudo haber otra mejor (tierra) ni tan buena en toda la nueva España, porque buenos maestros y que saben conocer la buena tierra, dicen de esta Vega que es mejor que la Vega de Granada y mejor que la de Orihuela..."^{2/} Así vemos en 1533 y abril de 1534 la primera colonización agraria en América, ubicada en Atlixco, con más de 8000 plantas de vid y más de 2 300 árboles - frutales: granados, membrillos, manzanas, olivos, cítricos, higueras, naranjos, limas, todos ellos de - castilla de las 199 traídas por los colonizadores además de las 45 que aportaron las agrícolas y hortícolas del Nuevo Mundo, en estos primeros años se basó en árboles y arbustos, la mayoría de los cultivos - eran viñedos, la producción indígena también era considerable "... las cosas que los indios en esta vega cogen, que entre ellos son de mucho provecho, así como frutas, centli ó maltz, que se coge 2 ó 3 veces en el año, danse flisoles, ajl, ajes, algodón, etc., ..." ^{2/} el siguiente paso fué la fase de la siembra de trigo después de 1534, este producto cuyo cultivo se inició en Coyoacán en 1521-1522 de una siembra hecha por el negro Horro, de aquí - pasó a Puebla en 1523 levantándose cosecha en 1524, los encomenderos de esa ciudad lo sembraron. En Cholula junto al Río San Francisco (donde hoy es el convento), fué donde se sembró primero por los indios - encomendados a Andrés de Tapia, los demás encomenderos también lo sembraron: Francisco de Orduña en Tepeaca, Alonso Galeote en Totimehuacan, Diego de Ordaz en Calpan, pero será en Val de Cristo donde se iniciaría la producción masiva, de 1535 a 1536 en tal forma que llegaría a ser el primer centro triguero de América, con gran variedad de trigos de la más alta calidad.

Los 17 vecinos que se asentaron como agricultores en Atlixco y que iniciaron la agricultura que le daría tanta fama, fueron según datos de Silva Andraca:

1/ Macrohistoria

2/ Motolinía

- Alonso Galeote* - Conquistador que vino en 1518 con Grijalba, en 1520 regresó con Narváez y después con Cortés, se une a Alvarado en 1522, para conquistar Tultepec y a Sandoval para la conquista de Pánuco, fué encomendero de Totimehuacan, tuvo cargos en el cabildo Poblano, murió en 1567 después de vender sus propiedades a los Dominicos y a Rascón.
- Alonso de Buisa* - Llegó en 1528 con las huestes de Alvarado, fué conquistador en Guatemala y protegido de la esposa de Alvarado, más tarde fué corregidor de provincias cercanas a Puebla y regidor de la misma en 1534.
- Gutiérrez Maldonado* - Llamado "el cojo", vino en 1526 con Luis Ponce de León casado en España en 1528 estuvo en la primera fundación de Atlixco en 1531.
- Cristóbal Martín Camacho* - Se admitió como vecino en 1534, fué primer alguacil de Puebla, para 1538 había -- vendido sus tierras.
- Alvar López* - Llegó en las naves de Cristóbal de Olid, participó en el descubrimiento del golfo, con Grijalba y Cortés, puso la primera cruz en el "humilladero de los ídolos", en 1519 construyó las cruces que Cortés iba poniendo desde Tabasco, fué agrimensor, maestro de albañilería y carpintería, construyó las naves de Cortés en Tlaxcala, en 1522-1523 estuvo en la conquista del Pánuco y la Huasteca, en 1524-1525 estuvo en la Mixteca y Guerrero. En 1531 era al calde ordinario de Puebla nombrado por Salmerón y corregidor en 1534.
- Sancho Ordóñez* - Llegó en 1523, en 1536 fué con Cortés a Baja California, al regreso fué con Vázquez Coronado en la busca de Cibola y Quivira, de ahí a Jalisco fué con el Virrey Mendoza a pacificar indios, en 1547 fué corregidor, posiblemente vendió sus tierras, ya que en 1548 escribe al rey diciéndole que "padece necesidad".
- Cristóbal de Soto* - Regidor de Puebla en 1534, su hija fué encomendera en Huehuetlán el Grande, fué yerno de Partidor, el cual gozaba de mala fama. En 1527 lo nombra Alonso de Estrada tesorero, fué

lugarteniente de Baltasar Osorio, que fué quien repobló Tabasco.

Martín Alonso de Mañra - Llamado también bendicho, fué regidor de Puebla y representante ante la audiencia para la petición de la ampliación de donación de tierras.

Hernán Sánchez

Vicente Cumplido

Francisco Ramírez

Hernando de Argüeta - Quien más tarde sería corregidor y alcalde mayor de Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo.

Juan Bueno

Jerónimo de Valera

Jorge Bdez.

Este grupo de fundadores impulsó grandemente la producción agrícola de la zona, la magnificiencia de sus tierras la describe Torquemada en su crónica "... Este es aquel Valle tan nombrado y Celebre, que parece que lo puso Dios en medio de esta tierra, para remediar las necesidades de ella.... Danse en esta Vega muchos generos de frutas de las de la tierra, y las de España, no con menor fortaleza que alla, como son naranjas, limas, y otras. De aquí nació que entraron los Españoles en el Valle, y Vega, y viendo su fertilidad, y la amenidad y frescura del sitio, lo llmaron Val de Christo.. .."1/ Algunos investigadores hablan de una solicitud presentada en 1534 por Alonso de Carreón en que pide a Martínez de Almanza facultad para fundar una Villa, paralelamente para la ampliación y legalización de Val de Cristo, las autoridades del segundo gobierno de Puebla representadas por Alonso Camacho, y los regidores Martín Alonso (Bendicho), Alonso Martín (Partidor) y Juan de Yepes, envían al rey por medio de Salmerón sus quejas sobre las necesidades de más tierras, aunado ésto al informe de Fray Juan de Zumárra ga sobre lo que vió en Atlixco en 1532, el rey Carlos V concede una nueva donación en su cédula del 21 -

1/ Torquemada.

de mayo de 1534, y ejecutada el 27 de agosto del mismo año. Este mandamiento se extendió hasta Amalucan y Totimehuacan, fueron Hernando de Elgueta (corregidor de Puebla) y Antonio de Pomar los que hicieron efectiva el acta de ejecución "... los términos señalados se sitúan sobre la Rivera del Río los Molinos, a la izquierda partiendo de un árbol seco al pie del cerro, junto a una quebrada sin agua, desde ahí siguiendo el río hasta la estancia de vacas y yeguas de Diego de Ordáz Villagomez, de ahí da vuelta por las faldas a las sierras altas, por el Norte hasta el hato de ganado de Puebla..."^{1/} fueron testigos Alonso Galeote Díaz y Francisco Figueroa. En la cédula se aclaró que a la derecha del río había tierras Cholultecas que se regaban por una antigua acequia. La fundación inició su expansión hacia tierras de Amalucan y Totimehuacan. Depurada la población inicial Val de Cristo logró establecer su núcleo habitacional con elementos cumplidos y seguros de los cuales solo 17 quedaron colonos definitivos de la Vega en 1534, la misma cédula real dió valor legal a la población.

La orden Franciscana estuvo presente en la agrupación de la comunidad, en 1537 Pedro del Castillo comenta que Fray Alonso de Buendía o Maldonado hizo la reducción de indios y trazó el pueblo de Acapetlahuacan con más de 5000 de ellos bajo la férula franciscana, es muy posible que esta medida haya sido tomada por el peligro de quedar las tierras en encomienda, según la relación que hace Torquemada "... en aquellos primeros tiempos vino de España un Oidor, llamado Monte-Alegre, el cual traxo dos Hermanos, el uno casado; Este, como Hombre que venía a las Indias, y traía muger, vino prevenido de una Cédula, y merced de tierras, para una labranza, la cual alcanzo por los mejores medios que pudo, de la Princesa Dona Juana,.... vino a este Valle.... anduvieronlo Pedro del Castillo, que era teniente, en compañía de Anton Martín Calero; y como el tiempo era de Aguas, y la yerva estaba muy crecida, y por esto, y por la aspereza de las Breñas, no se pudiese andar, tocaron ocasion, los que no gustaban de la Merced, de decir, que se dexase por entonces, para mejor ocasión; y despues aconsejaron al dicho Monte-Alegre, que no pidiese Allí la Merced, por que la tierra no era a proposito, y que más era para perderla, que para ganarla, i insistieron, que la pidiese en la parte alta del Cerro, que le corresponde al Poniente, en un lugar, que se llama Popocatica, como vamos a San Martín, lo qual el dicho Monte-Alegre hizo, y tampoco le pareció muy a cuento a los indios de Huexotzingo (que eran los propietarios de aquel lugar), y así ido Monte-Alegre, por el juez que avia de medirle las tierras de su Merced, y quedando de bolver luego a dos Dias; los indios que lo entendieron, trazaron entre sí, de hacer en aquel mismo asiento un Pueblo, para estorvar con él, lo que no podían con

^{1/} Atlxco en la Macrohistoria.

razones; y así vinieron aquella misma noche de Huexotzingo muy callada y secretamente, quatro o cinco mil Indios cargados de Paja de Xacal, y Varas, magueles, mugeres, y Hijos, y hicieron muchas casas, y amanecieron hechas más de treinta, cuya cubierta (que es de Paja) parecía muy vieja, y harta de servir, y las Varas ahumadas, y en ellas sus Moradores; con sus mugeres, y Hijos, Perros, Gatos, Gallinas, hecho y formado un Pueblo, donde los gallos cantaban, los perros ladraban, y los Niños lloraban, y unos y otros se trataban, como si de muchos Años atrás, se hubiera formado..."^{1/} curiosa forma de proteger el territorio, que aún en nuestros días se practica aunque con otros fines y se conoce con el nombre de paracaidismo, "... vino al otro Día siguiente Monte-Alegre con el Juárez a tomar posesión de sus tierras, y como vido el Pueblo, desconoció el lugar; pero sabiendo, que era aquel, no supo que decirle, y entristeciose mucho, y santiguandose decía, que no pidiere nada en aquel Pueblo, que no se le avia de dar, y que no le hiciese pleito, porque no sacarla de él, más que lo gastado, lloraba Monte-Alegre su pérdida, y fuele dicho que para en recompensa de ella, le darian Trescientos pesos, que se fuese con Dios, a pedir aquella Merced, en otra parte; parecióle bien el concierto los cuales trescientos pesos, le dió luego en nombre de los Indios, Francisco Vázquez Barmeto, con que se fué Monte-Alegre, triste de tal mal lance, que avia hechado..."^{1/} como anotamos anteriormente los religiosos de San Francisco colaboraron intensamente en la colonización, Motolinía afirma "... en el año de 1536... haciendo recuento del número de bautizados... por pueblos y provincias cuento de esta manera: a México y a sus pueblos, y a Xochimilco con los pueblos de la laguna dulce, y a Tlamanalco y a Chalco, y a Cuauhnahuac con Ecapiztlan y a Cuauquechollan y Chietla, más de un millón..."^{2/} el trabajo con junto de indios en el área de Acapetlahuacan y el de españoles en el resto del valle continuaría exitosamente y se reforzaría con el trato efectuado por Martín Cortés con el rey ante el Virrey Mendoza en 1537 para el cultivo de morales y gusanos de seda, promoviendo en Atlixco y en Xcaguitzla (Tepeixi) Tepeji de la seda, sembrándose a medias por 20 años en Tepeixi, cuya siembra sería para Martín Cortés y la de Atlixco 1538-1539 para el rey; ésta será la tercera fase de la colonización agraria.

La audiencia y el virreinato para agilizar sus funciones se dividieron en jurisdicciones menores: corregimientos y alcaldías, subdivididas a su vez en otras más reducidas: repúblicas de indios, alcaldías menores y pueblos a los que se le incorporaban pequeñas comunidades a los que genéricamente se les dió el nombre de "barrios" o "sujetos" los funcionarios que las presidían fueron alcaldes mayores y corregidores, casi todos de procedencia española, estaban supeditados a los Virreyes o gobernadores, según el

^{1/} Torquemada

^{2/} Motolinía.

caso "... corregidores y alcaldes mayores fueron a un tiempo jefes políticos y administrativos de la comarca... eran nombrados por el rey debían permanecer en su puesto 5 años si residían en España y únicamente 3 si su residencia estaba en las Indias; debían hacer una "visita" en su jurisdicción durante el ejercicio de su cargo... los alcaldes mayores al igual que los menores debían impartir justicia, siendo jueces tanto de lo civil como de lo criminal..."^{1/} la distribución geográfica de las gubernaturas, alcaldías mayores y corregimientos no obedeció a ningún lineamiento preestablecido por lo que en 1538 la población indígena, de Val de Cristo estaba sujeta a la alcaldía mayor de Huejotzingo se ubicaba al Occidente, y al Oriente los poblados españoles sujetos a la alcaldía mayor de Puebla; este mismo año se asientan labradores de Huejotzingo en Cantarranas (Francisco Vázquez, del Castillo, Calero, Pérez Romero y otros "... Luego la Cd. de Huejotzingo dió a renta, a este Francisco Vázquez unas tierras, en el camino que va al barrio de Cantarranas; y de esta manera se libraron de un español (Monte-Alegre) y dieron en manos de otro, porque lo que fué entonces a renta de cuatro o cinco años, para quedarse con ellas a menos precio, y quasi de Valde, porque allí las hubieron a los Principios, quasi todos los que las compraron. Este fué el principio de las labores de Atrisco que no hubo más que estos pocos Españoles nombrados..."^{2/} En 1539 los cholultecas reclaman sus tierras, Galeote dice que que 400 indios mezcchuales labraban la tierra dada a los españoles, él mismo convenció a los Calpuleques de ir a la estancia de Alonso Valiente, estos eran: Diego Teotzin, Pérez Xochitl, Diego Ixco, Pedro Francisco de la Cruz, Agustín de la Colina, Diego Izconchi, Bartolomé, y Diego Sánchez. Se alegró en esa reunión que la invasión había sido propiciada por otros Señores de Cholula, esto pasó a la audiencia y posteriormente al Virrey, más tarde el cabildo prosiguió el reparto.

En 1540 el cabildo expresó no haber más tierra que repartir, para entonces los grupos asentados en el Valle habían hecho de él un emporio agrícola, Motolinía comenta: "... Un vago que se llama Val de Cristo a do los moradores de los Angeles tienen sus viñas, huertas de agro, granadas, que lo rogen todo lo más del año, que en tierra fría no se da más de una vez, como en España; mas aquí donde digo, como es tierra caliente que no la perjudica la helada, como tiene este valle mucha agua de pie, cogen y siembran cuanto quieren; muchas veces acontece estar un trigo acabado de sembrar, y otro que brota, y otro espigando, y otro para se coger, y esta es muy común cosa, y el pan de este trigo es tan extremo bueno, tal parece que los vecinos de esta Ciudad siempre comen pan de boda..."^{3/} además de los frutales y el trigo "... lo que

^{1/} Aurea Commons

^{2/} Torquemada

^{3/} Motolinía.

más ricas hace estas heredades son los morales que tienen puestos y que cada día ponen... en esta vega hay muy grande aparejo para criar seda... Es Valle donde se plantan muchos morales, y ahora se hace una heredad para el rey, que tiene ciento diez mill morales, e ya están puestos o traspuestos mas de la mitad, y crecen tanto, aquí en un año como en España en cinco años. Los españoles vecinos de los Angeles, algunos tienen a [o] cinco a seis mill, otros ocho o diez mill, o mas o menos, cada uno como puede criar; habrá aquí tanta cantidad de seda, que sería una de las ricas cosas del mundo, y este será el principal lugar de trato de la seda, porque ya hay muchas heredades de ella, y con la que muchas otras partes de la Nueva España se cria y planta, de aquí a pocos años, se criará más seda en esta Nueva España, que toda la Cristinadad, y mejor.

Criáse el gusano tan recio, que ni se muere porque lo echen por ai, ni porque lo dejen de dar de comer dos o tres días, ni que haga los mayores truenos del mundo, ningún perjuicio se hace, como en otras partes, que si truenan al tiempo que el gusano hila o sube, se queda muerto colgado del hilo. En esta tierra, antes que viniere la semilla de Castilla, yo vi gusanos de seda naturales, y sus capullos, más pequeños son que los que vinieron de España, y ellos mesmos se criaban por los árboles...^{1/} Cué Cánovas confirma lo dicho por Motolinia diciendo que ya había además moreras en México antes de la conquista y que su cultivo se inició en 1529 por el oidor Delgadillo, los introductores fueron Gonzalo las Casas y Fray Domingo de Santa María, en estudios realizados por Humboldt afirma que "... en Nueva España hay varias especies de orugas indígenas que hilan seda semejante a la del bomby mari de la china, cuyos orígenes vienen de la Mixteca y ya eran objeto de comercio en tiempos de Moctezuma..."^{2/} la morera y el gusano de seda traída de la península se aclimatan admirablemente en Atlixco "... Lo que más es de notar de la seda, que se cria dos veces en el año, e yo vi los gusanos de la segunda cría en este año de mill quinientos y quarenta en principio de junio ya grandecidos que hablan dormido tres veces, y la razón porque se criara la seda dos veces es esta; porque los morales comienzan a echar desde el principio de febrero, y están en crecida y con hoja tierna hasta agosto, de manera que cogida la primera semilla la tornan a avivar, y se queda a muy buen tiempo y mucho, porque como las aguas comienzan en abril, están los árboles en crecida muy mucho más tiempo que en Europa ni en Africa..."^{1/} La industria textil de Atlixco se inicia poco después de la siembra de la morera, explica la excursión de los indios de Huaquechula para copiar la fabricación de un telar, es posible que esta actividad se haya hecho extensiva a Val de Cristo "... Un señor de un Pueblo llamado "Acuahquechula, en los años primeros en que comenzaron los telares, deseaba tejer en telares de castilla, y hacer sayal para vestir a los Frailes que en su pueblo tiene, é mando a dos indios suyos que fueran a México, a una casa que ha-

^{1/} Motolinia

^{2/} Humboldt.

bla telares, para que buscasen si pudiesen hayar algun indio de los ya enseñados, para que asentase en su pueblo un telar y enseñase a otros, y si no, que mirasen si ellos podrian desprenderlo por alguna vía; y como no hayaron quien con ellos quisiesen venir, ni tampoco como se enseñar, poniendo la mano en la obra... estuvieron mirando en aquella casa todo cuanto es menester, ... y cuando los indios maestros iban a comer... los dos tomaban las medidas de instrumentos y herramientas... y en - venti tantos días, que no llegaron a treinta días, llevaron los oficios... hicieron y asentaron los telares en Cuauhquechollan y tejieron su sayal..."^{1/} aunque inicialmente solo se hacía ropa sencilla se tiene noticias de la prohibición a los frailes de usar hábitos bordados por los indios, el origen de esta queja se enfoca a los - Huaquechulas, por lo que pensamos que en la región Poblano-Atlixquense se producían ya bellas telas, - " ... se hacían con la seda tejidos y ricos bordados, los trabajadores de la seda en México y Puebla estuvieron sujetos a las ordenanzas dadas por Carlos V a los sederos de Granada el 22 de diciembre de 1526, pero más tarde se les expidieron nuevas ordenanzas..."^{2/} también el cultivo de la uva tuvo gran importancia en el valle de Atlixco.

El ramo comercial se incrementó con el procesamiento del trigo, Andrés de Tapia dice que para 1539, ya - había labradores de trigo además de molineros, y molinos; y que ya se alteraba el producto revuelto con trigo malo o maíz, Motolinía nombra más de 3 molinos y un batán para moler trigo duro, que debieron ser construidos de 1535 a 1540. El padre Sahagún afirma que para este último año, lo vendían a panaderos y que era de diferentes géneros: blanco, trachel, amarillo, duro macizo y gordo.

Para 1545 había 1000 casas para indios con 8000 habitantes, pero la epidemia llamada cocolixtle hizo una gran matanza en la población indígena, la crisis económica se produjo cuando el grupo de Cantarranas pidió reparto de indios para sembrar, ya que las disposiciones reales de 1549 prohibían la mano de obra indígena y Atlixco no tenía encomiendas por estar sujeta la provincia a Cabeza de Rey, sus tributos fueron los menores de todos los Vasallos, esta petición y la epidemia provocaron el despoblamiento del barrio - indio de Acapetlahuacan, por estas razones se rompe la estructura de esta sociedad, se consolidó el grupo de Cantarranas y se establecieron los españoles en Valsequillo.

^{1/} Motolinía

^{2/} Toussaint.

Posiblemente en 1551 se vuelve a conformar el barrio indígena en las tierras de Huejotzingo que eran para Monte-Alegre "... Fue visitando la tierra, el Virrey Don Luis de Velasco, el Primero, y llegando a Atrisco, como ya se avían juntado algunos Españoles a la fama de la buena tierra, pidieron al dicho Virrey les señalase solares donde pudieran hacer "Pueblo de Españoles", negóseles "estar entre los indios", pero dióseles licencia para un pueblo, que le llamaron Valsequillo, que es junto a la Villa, como salen para Cholulla pasando por el arroyo, a mano izquierda, el cual pueblo está en medio de este camino dicho, y el de Huexotzingo..."^{1/} Para estas fechas ya estaba construido el convento de San Francisco y los frayles de esta orden no permitían la intervención de los españoles en la zona indígena, todo se preparó para la fundación del Valsequillo, que se fecharía en 1551 en que se realizó la visita del Virrey, estaría dependiente de Huejotzingo y se haría con un grupo de españoles sin ayuda de indios "... aunque se tomaron Solares, y señaló Iglesia, no luego se comenzó el Pueblo, y después sobrevino una pestilencia tan grande, que morían las gentes a montones; con esto, se disminuyeron los Indios, y quedose por hacer la poblazón y con tan grande mortandad, que hubo, de Indios, faltaron los Dueños de muchas tierras, ahí en Huejotzingo como en Atrisco, y tuvieron la ocasión los Españoles, de comprar Solares, y en ellos formaron Pueblo, juntandose en él, los que estaban en el Barrio de Santa Ranas, y otros divididos en labores, y Estancias, y pidieron tierras..."^{1/} La gran mortandad parece referirse a la segunda epidemia de Tlalzahuatosis ó Záhualt, que despobló de Indios Acapetlahuacan y Huejotzingo, ésto representó la oportunidad de conjuntarse en 1563 el grupo de Cantarranas y Valsequillo para pedirle tierras el Virrey, ya que habían comprado algunas vacías en Acapetlahuacan "... En la Ciudad de Huejotzingo, hizo junta el Virrey Don Luis del Velasco, de los señores, y Principales dueños de esas mismas tierras, y en presencia de los Frailes Franciscos, que tienen la doctrina a su cargo, en el Patio de la misma Iglesia, los concertó mandando, que se les arrendasen.. .. que eran pocas, y que ningún labrador podía pasarse con tan poca cantidad de sembrado, se juntasen las tierras de algunos Indios, y se les diese a dichos labradores.... que llegasen hasta 40 Hanegas de sembradura; y que el primer año diesen de arrendamiento, por Hanega de sembradura, media a sus Dueños.... el segundo año, que diesen Hanega y media, por Hanega de sembradura. Que la tercera parte de estos Arrendamientos, fuese para la tecpan o comunidad, y que las otras 2 partes, para los dueños de las tierras..."^{1/} El terrazgo comprendía 40 fanegas, equivalente cada terrazgo a 10 Has., por cada labrador, el primer año de cada fanega dieron la mitad, 4 fanegas por hectárea. La renta equivalió a -- 1,120 litros, poco más de una tonelada. El 2o. año fanega y media, o sea 4,480 litros por Ha. que darían

^{1/} Torquemada.

45 toneladas por terrazgo; Para la organización de los pagos se ordenó "... Que se nombrasen 2 maiordomos, pa ra recoger el tercio, que se le avia de dar a la comunidad, como para recibir las otras 2 partes, y repartir entre los Dueños. Esto se hizo así, aunque los indios siempre aborrecieron, que los Españoles, labrasen sus tierras.... al principio pareció al virrei bien, y se comenzó a coger la Renta, y se llevaba a Huejotzingo, no duró mucho el buen concierto y repartimientos.... a breves años sucedió, que Indios Principales lo recibían todo, y se quedaban con ello. Viendo esto los Propietarios, vendie ron sus tierras a menos precio, a trueco de Potros y caballos, Ropa, y otras cosas; de manera, que lo que valla ciento, da-- ban por uno, como Gente que andaba afligida por ello, y que no gozaba lo que era suio..."^{1/} esta inconformidad y el abu so de los españoles en su trato a los naturales origina quejas: "... la mayor pestilencia que acaba a los in-- dios es el servicio de los españoles, en especial 2 mataderos que hay solemnes, el uno el repartimiento que se hace de ellos en Tlacupa y el otro el que se hace para las Sementeras del Valle de Atrisco..."^{2/} después de la junta celebrada en - 1563 en el atrio de San Miguel de Huejotzingo a la que concurrieron las autoridades Don Luis de Velasco aceptó el arrendamiento de las tierras baldías. Como las propiedades de los españoles requerían mano de obra, éstos pidieron repartimientos, los Franciscanos protestaron como vimos en el contenido del informe del padre Mendieta a Felipe II.

Por estas fechas, la comunidad Atlixquense era el primer granero de América, el comercio de este produc-- to era la base de la economía; para 1563 en el libro de Mercedes puede leerse: "...La mejor parte del trigo que se coje en sus tierras se hace harina y se trae a esta ciudad (chalco), para la sustentación de la república, la cual se trae con caballos de arria, hasta los pueblos de Amecameca y Guajocingo..."^{1/} el arrendamiento de tierras continuó - hasta 1565 en que los españoles empezaron a comprar la tierra a los indios propietarios, el grado que - ese mismo año surge una Merced otorgada a nombre de Alonso de Medina autorizando la fundación de un me-- són en el pueblo de Acapetlahuacan, y en el archivo general se encuentran otorgadas dos mercedes de si-- tios para molinos en 1567 a Juan Romero y a Alonso López en predios cercanos al Atoyac, la gran fuerza - económica del grupo español hace que para 1569 las vejaciones que hacían a los indios sean intolerables - para éstos, que inician nuevamente el despoblamiento de Acapetlahuacan "... de esta manera pasaron algunos - Años, y en tiempo del Virrei Don Martín Enriquez, como ya eran muchos los vecinos de Atrixco le pidieron, les diese reparti--

^{1/} Torquemada

^{2/} Mendieta.

mientos de Indios, para el beneficio de los Panes, y licencia para hacer en su Vecindad, Iglesia, donde les administrasen clérigos; y aunque se les denegó pasaron su pleito a la Audiencia Real, y salieron con él (pleito) hicieron Iglesia y pusieron - Clérigo, díbles repartimiento de Indios para las sementeras y nombroses repartidor..."^{2/} "... En 1571 el pueblo de Acapetla huacan pertenecía jurídicamente a la Cd. de Huejotzingo, cuyo corregidor era Don Juan de Hierro..."^{2/} En 1578 los vecinos solicitaron la fundación de la villa, el oidor Pedro Farfán hizo un informe y se dirigió al Rey, ya que había problemas de jurisdicción "... antes que este Pueblo de Atrisco se hiciese Villa, avia en este mismo valle un pedazo de tierra, que era de Puebla de los Angeles, y el Regimiento de ella, ponía cada Año un Alcalde Ordinario que administraba justicia; pero luego que se hizo Villa, se adjudicó a ella la administración de aquella justicia y quedo inserto en el Gobierno de ella, desposeiendo a la dicha Ciudad de los Angeles, de la acción, que tenía en la judicatura, enagenandola de todo, en todo, de cualquier Derecho que pudiese alegar..."^{2/} esta petición debió influir en España reforzando la que posiblemente hizo Carreón en 1534 por lo que esta gracia sería concedida "... el 29 de Sept. de 1579, fecha en que Felipe II en Barcelona firma la Real Cédula de fundación..."^{3/} ante la fuerte presión ejercida por los habitantes de la región. Veytia y Torquemada afirman que en Septiembre de 1579, el Dr. Hernando Robles vino con la comisión de eregir la Villa, existe en Atlixco el Documento o Carta-Puebla para la fundación "... Así se conservó algun tiempo este Pueblo. Bolvieron a pedir al mismo Virrei Don Martín, le diese Título de Villa a su población, el cual escribió al Rei sobre ello, y se le dió facultad para hacer en el caso, como mejor viese le convenía. Parecióle convenir y fué a su nombramiento, el Dr. Hernando de Robles oidor de esta Real Audiencia de México, nombro la Villa y salieron por primeros alcaldes de ella, Christoval Ruiz de Cabrena y Pedro del Castillo. Los regidores por algunos Años, fueron cadañeros. Llamose la Villa de Carrión, y está tan ilustrada de preferente, que es uno de los buenos Pueblos de Nueva España, y ahora tiene los Regidores Perpetuos, como en las demas Ciudades..."^{2/} acerca de la tradición de que fué - - Alonso Díaz de Carrión quién fundó la Villa, Silva Andraca no lo cree así ya que no aparece su nombre - - "... en el testamento del Alférez y Pedro del Castillo, ni se encuentra entre los fundadores iniciales, en cambio si lo encontramos como fundidor, o sea ingeniero en minas y no fundador, como alguien pudiera mal leer, y realmente alguien mal leyó. ..."^{4/} sobre el nombre de la Villa opina "... para mí, después de revisar toda la documentación existente, tengo como condición original del futuro nombre de Villa de Carrión, el parecido con la Villa de Carrión Hispana, tierra del Velasco. En ella primero fué el Convento, igual que en Atlixco, después la fundación del pueblo. Además en honor del Virrey de Velas-

1/ Gaceta

2/ Torquemada

3/ Blanca Rosa Nava

4/ Atlixco en la Macrohistoria.

co, cuya actuación favorecía los deseos y esperanzas, así como su información favorable al Rey, y siendo el natural de la Villa de Carrión de los Condes, condicionaron el interés general para dar tal nombre a la nascente población...^{1/} Acapetlahuacan desaparece al fundarse la Villa de Carrión en 1579, el pueblo deja de existir y se suma a la Villa. A partir del Item 12 se inició el proceso de repoblamiento del Valle cuyas fases fueron en resumen:

- 1532 FUNDACION DE VAL DE CRISTO
- 1534 AMPLIACION Y LEGALIZACION DE VAL DE CRISTO
- 1537 FUNDACION DE ACAPETLAHUACAN
- 1538 FUNDACION DE CANTARRANAS
- 1563 FUNDACION DE VALSEQUILLO
- 1570 FUSION DE CANTARRANAS Y VALSEQUILLO
- 1578 PETICION DE VECINOS PARA FUNDAR UNA VILLA
- 1579 FUNDACION DE LA VILLA DE ATLIXCO

En este último año de 1579, la población reunía las características para constituirse en Villa, por lo que paralelamente se les otorga por Felipe II un día para el mercado grande, que fué el sábado; permiso para eregir parroquia; para trazar la Ciudad y además otorgó escudo a la misma. La agricultura seguía siendo la base del auge de la ciudad, apoyada por las industrias derivadas de los productos agrícolas, como eran el procesamiento de la seda, de la vid y el trigo, éste último seguía rindiendo grandes cosechas y dividendos, Fray Alonso de San Juan, el cronista, relata la visita del comisario general de los franciscanos hecha en 1585 respecto a las cosechas de trigo del Valle "... se coge en el infinidad de trigo, cuando nace uno, siembran otro, y otro, está en berza, otro espiga, otro grana, otro está seco y lo siegan y otro tienen en las eras, así casi siempre se saca trigo..."^{2/} esta producción a su vez era procesada en molinos, por lo que había "... casas de labor, molinos, y tierras de pan..."^{2/} en 1589 se establecen en la Villa los Carmelitas que fundan su convento, y un año después se establecería la orden agustina.

^{1/} Macrohistoria

^{2/} Obispos de Tlaxcala.

La industria de la seda había adquirido gran importancia, la destreza de los artesanos y el comercio con la Nao de Filipinas favoreció en tal forma el auge de los obrages que las telas y terciopelos no eran inferiores a los de España, el desarrollo de esta actividad creó un fuerte comercio interno en Nueva España y externo con Perú.

El desarrollo económico a fines del siglo XVI en el área Puebla-Atlixco era tal que rivalizaba con la capital del Virreynato no iba acorde con la política Peninsular que deseaba el control del comercio exterior, debido a esto, Felipe II prohibió el intercambio directo entre las colonias, ya no se permitió la llegada de naves comerciantes provenientes del Perú y de otros países Americanos al Puerto de Acapulco. Esta orden y *"... la desidia del indio para cultivar la morera, y manufacturar el hilo, unido al auge de sedas chinas y Europeas. Por lo mismo los tejidos de seda decayeron..."*^{1/} La suspensión más tarde de importación de seda de la china no se hizo esperar, pero ya en México se producían telas de excelente calidad, aunque esta medida representó un fuerte golpe para la industria textilera del país.

El cultivo de la morera y de la uva dieron magníficos resultados, pero como vimos anteriormente fueron muchas las razones por las que dejó de hacerse, otro de los motivos para que la morera desapareciera fue que *"... los indios no acudían a misa por la cuaresma por estar ocupados en la cría..."*^{2/} la producción masiva de trigo era más sencilla y dejaba mejores ingresos, ya que casi todos vestían de algodón y el consumo era limitado, pero el hecho fundamental era que la corona controlaba el comercio a través de la Ciudad de México, y el trato con China ofrecía divisas, que el rey no quería perder, Torquemada ingenuamente trata de dar una explicación *"... dieron a los principios en sembrar Morales para criar y coger seda, y dabase también, que se cogía dos veces en el Año; pero entiendo, que tuvo fin, por razones de que quería la semilla mudarse, y traerse de fuera, por morirse la que allí se hacía; no se de cierto que fin tuvo, ni la causa que hubo para acabarse, solo sé, que ya no la ay, ni aún Morales, que puedan servir de memoria..."*^{2/} la desaparición de la uva no parece ser menos importante, y quizá la principal razón fueron las denuncias por vender vino a los indios, disminuyendo así su fuerza de trabajo, pero es determinante que la desaparición de la uva y la morera obedeció a la disposición real de prohibir los cultivos, limitando así la actividad económica de la colonia.

^{1/} Toussaint

^{2/} Torquemada.

El trigo continuó cultivándose, su exportación a otras regiones ayudó grandemente a la economía colonial, se vendía en cualquier mercado a un peso más de postura, por considerarlo de mayor calidad, Torquemada nos dice "... y es un Valle que provee a México y su comarca de mucho trigo por mayo y Junio que es la cosecha, y siega. De manera que por el socorro, que este hermoso y fertilísimo Valle, da al medio Año, es imposible, que aia Hambre, - que pueda notarse, por la cantidad, y número de fanegas de trigo, de ochenta, a cien mil cada Año, y como acude cuando ya pudiera hacer falta, el que por toda la Tierra se siembra, y coge del temporal, no es posible aver Hambre, ni faltar este dicho Socorro, porque es de riego, y de siembra por Octubre... y es de tanto Socorro, que muchas veces hubiera avido grandes, y - crecidas Hambres en el, si los panes, y mieses de Atrisco, no la favorecieran... La tierra es templadísima, por esta razon, los fríos no le son dañosos, siembran por Septiembre y octubre... y está todo este Valle, y Vega por los Meses de Noviembre y Diciembre, Enero, y Febrero... tan fresco y verde que parece Albahaquero... y dan el trigo abundantísimo, y bueno, y ai - tierras, que acuden más de sesenta fanegas:... y afirman ser esta Vega, mucho mejor, que la de Granada y la de Orihuela en España..."^{1/} durante el siglo XVII la fertilidad de Valle se sigue alabando por todos los que lo visitaron, Andrés Pérez de Rivas, cronista de los Jesuitas comenta "... Atlixco, cuyas abundantísimas cosechas de trigo no dependen de los temporales de lluvia, por fertilizarlas el riego de un rio de que goza y es el que provee a México y a su comarca de abundancia de trigo por Mayo y Junio, que es cuando se siega y a la Iglesia de los Angeles enriquece con diezmo..." En 1629 Antonio Pérez de Espinoza dice de la producción de frutales, ser de las mejores de Nueva España.

A mediados del siglo XVII vemos establecidos en Atlixco a varias órdenes religiosas cuya finalidad no -- era precisamente la evangelización, mérito que sólo se debió a los franciscanos, la importancia de la Villa lo ameritaba, por tener un fuerte movimiento comercial, industrial y agrícola, así como un importante grupo de españoles, desde 1640 "... la influencia del clero sobre la sociedad fue más pronunciada, también fue el siglo en que la corona de España prestó menos atención a sus vastas posesiones Americanas y durante el cual, en consecuencia, obtuvo de ellas menores ganancias..."^{2/} en el valle las órdenes religiosas eran propietarias de haciendas y - fincas en la ciudad que rendían buenas ganancias y propiciaban el poder de la Iglesia; la estructura de la sociedad y economía coloniales se apoyaban en el poder del clero.

".. Era la iglesia... la que conservaba la paz en la Nueva España, y la que unía a las diversas razas de la Colonia en una sola grey de fieles... la corona no mantenía hasta estas fechas tropas regulares en la colonia aparte de las guarniciones, -

^{1/} Torquemada

^{2/} Míneros y Com. de Méx.

reclutadas localmente que estaban estacionadas a lo largo de la frontera, el Virrey no poseía más que una pequeña guardia apenas suficiente para defenderse en caso de ataque del populacho... los indígenas buscaban en su cura párroco, protección contra la rapacidad de los oficiales reales... la iglesia a través de sus múltiples instituciones, administraba todos los hospitales, asilos, manicomios, orfanatos y colegios de la colonia... En el México Colonial cuando la plebe se amotinaba, era el clero y no el ejército, el que se lanzaba a las calles para argumentar con la turba y para pacificarla..."^{1/} a fines del siglo XVII Francisco de Pareja, el fraile mercedario, confirma la riqueza de Atlixco fundada en la agricultura propiciada ésta por los préstamos del clero a los agricultores en los años malos, "... El trigo - mejor de la Nueva España... muchas huertas de frutas de que abunda, es muy rara la que no las tiene y es tan fértil la tierra que se siembra todos los años sin descansar ninguno..." sin embargo en 1691 se atribuyó a un eclipse "... la plaga de gusano que cayó a los trigos y que causó mucha escasez, perdióse también la cosecha de maíz y la falta de este causó la quema de Palacio en la Cd. de México, la carestía de víveres siguió mucho tiempo después y a consecuencia de ella se volvió a permitir el cultivo del trigo blanquillo, que se había prohibido aún con excomunión por considerarlo perjudicial a la Salud..."^{2/} durante estas crisis la Iglesia prestaba dinero a los agricultores enriqueciéndose con los intereses y salvando a su vez la situación económica por la que estos pasaban.

La economía de la Villa había favorecido su surgimiento político, hasta antes de 1532 el valle estaba bajo la jurisdicción de Puebla, más tarde se haría la primera división política en que dependería de Huejotzingo siendo éste corregimiento y Alcaldía Mayor para toda la provincia. Pasado el tiempo se separaría en 1646 convirtiéndose en Alcaldía Mayor de la audiencia de México, al igual que Tepeaca, Izúcar, Huauchinango y San Juan de los Llanos, su fuerza consistía en su enorme potencial agrícola, Fray Fco. - Pareja en este siglo XVII dice: "... todos los más vecinos de la Villa son labradores, porque todo el valle en sus contornos es de haciendas de trigo, el mejor de Nueva España, todo de riego por la abundancia de aguas por los ríos que la corren..." El 18 de Diciembre de 1696 fué nombrado como trigésimo Virrey, Don José Sarmiento y Valladares - Conde Montezuma y Tula quién tenía posesiones en la Villa de Atlixco, vino casado con la Sra. Ma. Andrea Moctezuma Jofré de Loaiza, tercera condesa de Moctezuma, cuarta nieta del segundo emperador con este nombre, por su hijo Don Pedro Johualicahuatzin Moctezuma. Algunos sucesos acaecidos durante su gobierno -

1/ Mineros y Comerciantes

2/ Lucas Alamán

los indica Don Lucas Alamán, "... Al hacer su entrada pública el 2 de febrero de 1697, en el arco puesto en Sto. Domingo, lo derribó el caballo en que iba montado..."^{1/} le correspondió ser el primer Virrey que habitara en el Nuevo Palacio que "... había comenzado a reedificar al conde de Galve, a consecuencia del incendio que sufriera en 1692... .."^{1/} los Virreyes habían habitado durante el proceso de la reconstrucción en el edificio que había sido el Montepío "... se trasladó el 25 de marzo. El 27 de julio falleció de viruelas doña Juana Dominga, hija del virrey - enterrándose con gran solemnidad en Sto. Domingo..."^{1/} durante su mandato "... el 14 de junio de 1699 hizo la inquisición auto de Fé en Sto. Dgo. con 17 reos, y fué quemado Don Fernando de Molina (Alias) Alberto Moisés Gómez, por judío..."^{1/} se consigna en dicho libro el carácter de la condesa de Moctezuma: "... El lunes 15 de Noviembre de 1700, al anochecer, volviendo de los toros que se estaban haciendo... pasaba el Virrey por la calle de San Fco. al mismo tiempo que el conde de Santiago, que hizo detener su coche... mientras pasaba el Virrey y lo mismo hizo con el de las damas de la Virreyna; pero habiendo mandado al cochero que anduviese antes que pasase el de los pajes del Virrey se trabó una pendencia entre estos y el conde y los que lo acompañaban, de los cuales resultó herido Don Diego Flores. El Virrey volvió e hizo que el conde fuese a su casa por otra calle y habiendo hecho reunir el acuerdo, Este fué de parecer que el conde habla cometido desacato, y en consecuencia se le mandó preso a San Agustín de las Cuevas, para lo que se pusieron sobre las armas los panaderos y cercaron la casa a las once de la noche, sacando al conde el Alcalde de Corte Don Alonso de Villafuerte. El día siguiente - fué el Arzobispo a ver al Virrey para cortar el lance, a lo que se opuso la Virreyna, que era de carácter imperioso y altivo, y el arzobispo tuvo que volverse sin conseguir nada, y antes por el contrario se dió orden al conde de destierro a Campeche por 10 años, lo que no llegó a verificarse..."^{1/} con seguridad los virreyes durante su corta estancia en el gobierno frecuentaban la Villa de Carrión. En esta, los obrajes de textiles continuaron funcionando aunque "... a fines del siglo XVIII el arte de la seda había terminado en la Nueva España, por lo mismo los tejidos de seda - decayeron..."^{2/} Sin embargo Enrique Juan Palacios comenta en su libro que la industria fabril, continuó - produciendo telas de consumo diario para el comercio exterior y en algunas ocasiones "telas finas" y otras "telas finas aunque no fuesen seda". Romero de Terreros cita un traje que vestía una imagen en la procesión de la canonización de San Juan de Dios en Octubre de 1700, misma fecha en que se suscitó el incidente con el conde de Santiago: "... la segunda imagen... vestía un hábito costado por la Virreyna Doña Andrea de Guzmán, Duquesa de Atlixco, bordado a todo costo con ojuelas de plata y oro entorchadas con labores de flores y granadas: la de la mano

^{1/} Arrangoiz

^{2/} Toussaint

toda de esmeraldas y guarnecida de oro; los granos que descubría eran rubíes, también guarnecidos de oro, la diadema de perlas y diamantes..."^{1/} hablando de telas finas puede pensarse que fueron para ocasiones tan especiales como la anteriormente descrita, y un donativo de esta especie podría pensarse que se hizo en Atlixco que no había perdido su habilidad en el trabajo de los textiles; me atrevo a afirmar esta relación ya que en el hospital Juanino de la Villa de Carrión se conservan pinturas murales a base de granadas, que se intercalan con flores y aves y son granadas también los elementos que decoran las columnas de piedra del edificio.

Al morir el rey Carlos y jurar Felipe V de Borbón, removió del gobierno de Nueva España al conde Moctezuma el mes de noviembre de 1701 "... quizá teniéndolo por afecto a la casa de Austria, aunque después España lo honró con títulos y honores, con que fué nombrado el 25 de Noviembre de 1704 duque de Atlixco y Grande de España..."^{2/} Esta tardía creación de una especie de señorío que confirmaría Carlos III a Don José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma, a quién el 3 de Marzo de 1706 le es otorgado el título de Duque de Atlixco, con derechos similares al del Marquesado del Valle "... La corona donó al duque facultad para él y sus descendientes nombrar las alcaldías mayores de 5 poblaciones: Atlixco, Tula, Tepeca, Huanchinango e "Iztepec o Sta. Catalina Tepexi..."^{3/} "... prerrogativa de que gozaron hasta principios del siglo XIX..."^{4/} a pesar de proveer estos puestos y cobrar los tributos, los duques no gozaban de la jurisdicción civil y criminal, que continuó en mano de funcionario reales, "... Su gobierno civil y político se reduce a un alcalde Mayor, doce regidores, dos alcaldes ordinarios, alférez real, alguacil mayor y escribano de cabildo..."^{3/} "... habiendo muerto sin sucesión en 1717 su hermana Doña Melchora, el título de Conde de Moctezuma, con la pensión de 40,000 pesos que le estaba asignada, pasó por la segunda línea femenina a los marqueses de Tenebrón, cuyo mayorazgo existía en Castilla..."^{2/} La estructura del coloniaje se mantiene en toda la Nueva España, conservándose el poder en manos de Españoles Peninsulares y manteniéndose el Virreynato con sus propios recursos, llegando a ser una potencia en el continente Americano, sin recibir ayuda de España, pero sí enviándole productos y tributos.

1/ Toussaint

2/ Arrangoiz

3/ Cédulas reales

4/ Gaceta

José Antonio Villaseñor.

"... En 1736 durante la gran epidemia llamada Matlazahuatl que provocó gran mortandad siendo Virrey Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de México, el ayuntamiento, comunidades religiosas y gente acomodada proporcionaron auxilio para los necesitados, jurándose en 1737 por patrona a la Virgen de Guadalupe, se calcula 40,150, muertos, sin contar los que los indios enterraban ocultamente.... En Puebla pasaron de 54,000, habiéndose quedado con esto ambas ciudades sin pueblos y barrios enteros..."^{1/} Esta carencia de mano de obra fué pronto substituida según parece, ya que en 1740 y 1745 Antonio de Villaseñor declara "... El valle de Atrisco... se halla poblado de haciendas de labor productivas de mucho trigo, cebada, maíz y otras semillas de las que se abastecen varias provincias, y es el comercio principal de esia.... En la Villa y Valle hay más de 1000 vecinos españoles.... se cogen más de 100,000 Hanegas de maíz y otras semillas.... la villa es rica y de mucho trato..." esta descripción confirma el poder comercial del Valle, en que a pesar de las plagas y epidemias la producción agrícola era la base del potencial económico y una segura fuente de ingreso, para 1746 Enrique Juan Palacios habla de la existencia de 62 fincas en Atlixco.

Los tejidos de lana y algodón se siguieron produciendo, llegando a ejecutarse "... verdaderas obras de arte.. .."^{2/} este mismo año se hace el primer intento de restructuración territorial cuando el rey Felipe V desechó "... real orden al Virrey de la Nueva España para que informara acerca de la posibilidad de introducir en las indias el sistema de Intendencias que estaba en vigor en la metrópoli: la respuesta del primer co.de de Revillagigedo fué negativa, por considerarla no provechosa para el virreynato..." El poder seguía en manos del clero hasta 1750 "... ya que proporcionaba todos los servicios sociales que en épocas posteriores el Edo. Civil asumió la responsabilidad de proveer..."^{4/}

Desde 1764 la España de Carlos III "moderniza" sus métodos de gobierno si no quiere enfrentarse a la posibilidad de perecer, esta modernización "... quiere decir mayores impuestos y militarización..."^{4/} por lo que ese año llegaron a la colonia, para prestar servicio permanente 2 regimientos de soldados españoles mandados por Juana de Villalba "... sus esfuerzos por enganchar reclutas en esas fuerzas voluntarias provocaron motines populares en Puebla, Morelia y Guanajuato..."^{4/} desde este año la llegada de José Galvez que sería Visitador General de Nueva España desde 1765 a 1771 y ministro de Indias de 1776 a 1787, afectó seriamente la estructura Colonial, puesto que siendo visitador durante el gobierno de Revillagigedo fué partidario de la - -

1/ Arrangoiz

2/ Toussaint

3/ A. Commons

4/ Mineros y Comerciantes.

creación de intendencias y Sub-delegaciones en substitución de las alcaldías y corregimientos, habiendo entregado al virrey informes al respecto éste las denegó "... En la metrópoli esta idea suscitó serias discusiones, proyectos iban y venían de un continente a otro, teniendo opiniones a veces favorables y a veces adversas..."^{1/} mientr-- tras la situación se discutía, Galvez comenzó su visita dirigiendo especialmente su atención al aumento de rentas reales y dedicó sus energías a recaudar impuestos. Esta actitud provocó tal descontento - que "... en una epidemia de las que eran tan frecuentes el Virrey dispuso que numerasen las casas en las calles, lo que en México se hizo sin dificultad; más en Puebla y sus alrededores, temiendo que esto fuese con intento de nuevas contribuciones el pueblo se amotinó e hizo huir a pedradas a los numeradores..."^{2/} esta actitud nos da idea de la presión económica ejercida en el área poblana, ya que la Ciudad de los Angeles representaba la segunda ciudad más importante del país "... Los amotinamientos contra la milicia, los nuevos impuestos y los monopolios reales, se convirtieron en rebelión cuando en 1767, la corona ordenó la detención y exilio de los Jesuitas..."^{3/} "... El 25 de Junio de 1767, poco antes del amanecer, se verificó a la misma hora en todo el reino la prisión de los Jesuitas, siguiéndose el secuestro de sus bienes, y el envío de los mismos a Italia, a cuyo fin se les condujo con escolta a Veracruz para embarcarlos en aquel puerto, esto ocasionó motines en todo el país..."^{2/} Ante esta situación se hizo necesaria la llegada de tropas de España, para mantener la tranquilidad de la colonia, "... Los indígenas se revelaron y Galvez apoyado por ministros y terratenientes criollos, suprimió severamente las revueltas.... Llegaron soldados y recaudadores fiscales de la península y - los Jesuitas, nacidos en México, que eran más de 400 fueron deportados. El pueblo que no aceptó estos cambios, fue sometido brutalmente mediante la fuerza militar, cosa a la que no estaba acostumbrado. Toda una generación de intelectuales fue enviada al exilio, privándose así a los hijos de la élite de sus mejores maestros.... La década de 1760 a 1770 dio la pauta de los siguientes 40 años, los ministros de Carlos III lanzaron una serie de agudos ataques contra la jurisdicción eclesiástica y la inmunidad legal.... que culminó con el encarcelamiento de varios sacerdotes acusados de delitos comunes en prisiones civiles, lo cual no tenía precedente.... el fuero eclesiástico sufrió ataques, y el militar fue fortalecido y ampliado.... las clases acomodadas se alistaban en las milicias.... reemplazando el ejército a la Iglesia.... como instrumento de la corona para lograr la lealtad de sus súbditos..."^{3/} durante el período en que el Virrey Gálvez rigió en la Nueva España, no dió gran apoyo a los terratenientes, quienes carecían de privilegios legales, y el dicho régimen no -

1/ A. Commons

2/ Lucas Alamán

3/ Mineros y Comerciantes.

les dió gran "... aliento, ni fiscal ni de otra especie..."^{1/} La enorme presión ejercida sobre los ciudadanos propició la pérdida de la colonia al reino español, quien considerando ya pacificado al país regresó - sus tropas a la península creyendo restablecida la calma, el descontento se gestaba con mayor fuerza ya que los puestos importantes los cedía el gobierno español a miembros incapaces y desconocedores de los problemas internos del país, la economía se sustentaba en grupos de criollos que preferían dejar sus - fortunas en el país que enviarlas como tributo a España, que cada vez era más exigente.

"... En 1776 al morir el secretario de marina de Indias, queda Gálvez al frente del ministerio y, en 1779 falleció Bucareli persona que se había opuesto terminantemente al sistema de Intendencias por lo que el 4 de diciembre de 1786 Carlos III expi de la ley aprobándolas intitulándose "Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes del ejército y provincia en el reino de la Nueva España..."^{1/}, quedó así dividido el territorio en 12 intendencias de "provincia", con un gobernador intendente designado desde España, y divididas en partidos, cada uno a cargo de un -- subdelegado. El magistrado al que se le encomendaba la intendencia debía cuidar las rentas (causa de - hacienda) juntamente con el impulso de riqueza nacional (causa de policía), las alcaldías y corregimien tos desaparecerían perdiendo su gobierno propio quedando subordinadas a la autoridad del intendente, - por esta organización el territorio Poblano perdió el actual Edo. de Tlaxcala y Cautla-Amilpas, anexán dose Tlapa e Igualapa; Atlixco, en 1786, pasó a pertenecer a la intendencia de Puebla como alcaldía y de pendían de ella 36 pueblos, numerosas haciendas y algunos ranchos y molinos con esta ley pasó a ser parti do a cargo de un subdelegado "... La importancia política que adquirió la Villa hizo que Huejotzingo civilmente en 1798 estuviera bajo la jurisdicción de Atlixco..."^{2/} En 1794 con Guerrero a la cabeza surgió el primer grupo con tendencias independientes, posteriormente se descubrió en 1799 la conspiración de los machetes, dirigida por León Portilla que fué denunciada al Virrey Azanza, siendo sorprendida y encarcelados sus miembros, el descontento creció con la cédula del 26 de dic. de 1804 en que se "... mandaba enajenar las fincas de fundaciones pías, y cobrar los capitales pertenecientes a ellas, estuvieron impuestos a censo, sobre propiedades particula res, lo cual era la ruina de la mayor parte de los propietarios, pues casi todas las escrituras estaban cumplidas hace años,

^{1/} Mineros y Comerciantes.

^{2/} Gaceta

sin que se hubieran redimido ni renovado, porque pagándose puntualmente los intereses se habla prescindido de formalidades judiciales, se obligaba a los propietarios a entregar cantidades de consideración que no tenían, sacrificios que para los españoles y criollos representaban la ruina. Los fondos del clero serían para préstamos al 6% anual y no se apremiaba al labrador..."^{1/} la crisis de mercados que afectó a la región poblana a fines de este siglo fué un duro golpe para Atlixco, sin embargo continuó produciendo cereales, básicamente el trigo, sin embargo, esta riqueza del Valle acentuó su dependencia con respecto a Puebla, el centro comercial y distribuidor de los productos de la región. Comercialmente puede afirmarse que Atlixco se mantuvo como simple prolongación de la Ciudad de Puebla, como centro urbano sufre más frecuentemente la pérdida de los mercados agrícolas. A fines del siglo XVIII aparece como una Cd. en proceso de deterioro; la ciudad como muchas haciendas y propiedades rurales se encuentran hipotecadas. Los diversos servicios, posadas, correos, resguardo de alcabalas, de tabaco, conventos, un colegio, un hospital, hablan más bien de una vitalidad pasada. En la pequeña Cd. viven solo algunos mayordomos, tenientes y arrendatarios de haciendas, los propietarios de estas (cuando no están en manos de órdenes religiosas) no residen en Atlixco, sino en la Cd. de Puebla.

En 1803 el barón de Humboldt describe la situación económica de la Nueva España calculando que la producción Industrial de la región asciende a 1,500,000.00 anuales.

"... El producto total de la agricultura asciende anualmente a 29 millones de pesos, que reduciéndolos a una medida natural y tomando por base el precio actual del trigo en el reino de México, que es de 3 pesos por 10 miriagramos, equivalentes a 96 millones de miriagramos de trigo; La maza de los metales preciosos beneficiados anualmente en la Nueva España, apenas representa 74 millones de miriagramos de trigo; lo que prueba que el oro y la plata de las minas de México es casi una cuarta parte menor que el producto territorial.

El cultivo del suelo, ha hecho en estos últimos tiempos progresos tanto más considerables cuanto muchas familias que se han enriquecido con el comercio y las minas han empleado capitales inmensos en compra de tierras..."^{2/}, esto nos dará una ligera idea de lo que representaba Atlixco en el panorama Colonial, considerando que era la principal - -

^{1/} Arrangoiz

^{2/} Humboldt.

productora de trigo de la región poblana, su economía debió recibir un serio golpe cuando "... el ministro de España, no sabiendo como evitar una quiebra nacional acarreada por la superabundancia de vales reales, tanteó una operación muy peligrosa. Un real decreto del 26 de dic. de 1804 no sólo ordenó la venta de los bienes raíces del clero Mexicano sino que exigía que se juntasen todos los capitales pertenecientes a eclesiásticos para enviarlos a España... y ponerlos en la caja de consolidación de vales reales. La junta superior de la real Hacienda que preside el virrey, en vez de reclamar - contra este decreto, y representar al soberano cuan perjudicial resultaría para la ejecución para la agricultura... empezó a hacer sus cobranzas sin reparo alguno. La resistencia de los propietarios fue tan grande que de el mes de mayo de 1805 hasta junio de 1806 no entraron en la caja de consolidación más de 1,200,000.00 ..."^{1/}, así "... cuando los fondos de la iglesia Mexicana fueron amortizados entre 1805 y 1808, obligándose a todos los deudores a pagar lo que debían en fondos eclesiásticos ..."^{2/} muchos agricultores por no poder pagar esta deuda quedaron totalmente arruinados. Humboldt afirma que en el año de 1808 "... algunos administradores ilustrados en los verdaderos intereses del Estado, habrán hecho cesar una operación cuyos funestos efectos se habrían hecho sentir con el tiempo..."^{1/} El Barón estuvo en tierras de - Atlixco y se expresa en la forma siguiente: "... justamente célebre por lo bello y benigno de su clima, la magnificencia de las tierras, la gran fertilidad de sus campos y la abundancia de hermosas y sabrosas frutas, sobre todo la anona - cherimolia, Linn (chirimoya) y de muchas pasiflores (parchas)..."^{1/} estuvo al pie del gran ahuehuete donde se posó el águila según la leyenda prehispánica como puede verse "... la Intendencia d. Puebla, ofrece a la curiosidad - de el viajero uno de los más antiguos monumentos de la vegetación. El famoso ahuehuete (cupressus disticha, Linn) ó ciprés - del pueblo de Atlixco, tiene 23 m., 3 ó 73 pies de circunferencia, y midiéndolo por la parte interior pues su tronco esta hueco, tiene 15 pies de diámetro. Por consiguiente el ciprés de Atlixco tiene con corta diferencia el mismo grueso que el baobad (adsonia digitata) del Senegal..."^{1/} a tan perspicaz observador, con una mente tan ordenadamente científica no se le podía pasar por alto el daño que sufría la Nueva España con los esquilmos que le hacía la Península y que producían la rebelión en busca de una Independencia y gobierno propios; era obvio que se gestaba ya el movimiento Independiente. En 1803 el conde de la Cadena describe Atlixco.

"... este partido situado a siete leguas de Puebla por la parte del sur comprende una villa y 35 pueblos en que hay 7 parroquias, 3 conventos de religiosos, uno de religiosas de San Francisco, 47 Haciendas y 53 ranchos habitados de 28,388 almas, -

1/ Humboldt

2/ Mineros y Comerciantes.

Las 1,766 de españoles, 23,368 de indios y los restantes de mestizos y otras castas. La cabecera goza del título de muy - Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Carrión de Atlixco por Real Orden de 5 de Julio de 1578. Es una de las jurisdicciones en que el Excelentísimo Señor Duque de Atlixco conserva la facultad de nombrar alcalde Mayor que también es subdelegado del - intendente de Puebla en los ramos de Hacienda y Guerra. Reside éste en la Cabecera como también los 2 alcaldes ordinarios - y demás regidores de que se compone el ayuntamiento, el capellán, el escribano público y de cabildo, el administrador de alca balas y pulques, el de tabácos, pólvora y naipes, el de correos, dos curas párrocos, con sus respectivos vicarios, 36 religio - sos del Carmen, San Agustín y San Juan de Dios, y las 14 religiosas del convento de Santa Clara.

El temperamento de este Partido ya es algo más que templado y abundante de aguas, por los 7 rios que lo cruzan y llaman el de Calpan, el de Don Pedro, el del Carmen, con un puente grande de un ojo, el de San Baltazar, el de Atzhizhuacan, el de Huayu - yuca y el de Los Molinos, de los cuales hay cuatro que nombran el Matadero, la candelaria, tenexztepeque y el de la Sabana.

Las haciendas de este valle son famosas y apreciables por sus trigos que juntos con los de Huejotzingo y Cholula, componen ca si la total provisión de arinas que se ciernen y benefician en esta ciudad. A mas de este precioso fruto; produce Atlixco - otros de no menos necesidad y estimación como son Maiz, frijol, etc., aunque de éstos no se hace extracción alguna y también produce todas aquellas frutas proporcionadas a su temperamento.

Los indios de este Partido en la mayor parte se mantienen de jornaleros en las haciendas, a excepción de algunos traficantes en las mismas semillas y frutas del partido..."1/

La potencia económica de la Ciudad le permitía funcionar como distribuidora de productos manufacturados, por ejemplo en 1802 de las fábricas de Huejotzingo se remitieron piezas de manta y tejidos de algodón fa bricadas por los indios de esta comarca. Los vecinos de Atlixco compraban por cuenta de los almacenes de ropa de la tierra, abonándose éstos a los compradores por vía de comisión un real en cada manta. La administración de la Villa se extendía a otros partidos como el de Tochimilco, Tepeaca y Huauchinango, y algunos productos como el trigo eran vendidos en Atlixco y Puebla, considerados como centros de distribu - ción.

1/ Aurea Commons.

Es posible que la bonanza económica de la villa, fuera la causa de su adhesión a la corona, propiciada - también por el elevado número de españoles que la poblaban, posición que no se modificaría hasta estar - muy avanzado el movimiento independiente.

La inconformidad del pueblo por el gobierno colonial se manifiesta en 1808 en que es aprehendido el Virrey Iturrigaray por casi 300 hombres, enviándosele deportado a Veracruz y nombrándose nuevo Virrey a Garibay, el cual tomó medidas tan desacertadas como el vaciar las arcas, enviando 9 millones de pesos a España, - además de grandes sumas donadas por españoles ricos, esta insostenible situación que obligaba a México a enviar fondos para apoyar el reino español que se tambaleaba estallaría en el pueblo de Dolores, encabezada por Don Miguel Hidalgo y un crecido grupo de criollos, apoyados por un pueblo indígena aprimido y - deseoso de mejorar su situación.

III.2.3. "... NO HUBIERA 5 DE MAYO EN PUEBLA SIN 4 DE MAYO EN ATLIXCO..."

(Dicho popular Atlixquense.)

Muchos hijos de Puebla en los primeros años pre-independientes, cuyos nombres no ha registrado la historia, se unieron al movimiento libertador, a principios del siglo XIX ante algunas muestras de inconformismo, durante el año de 1809 el Virrey Garibay formó una junta consultiva en todas las causas de infidencia que causó destierros y arrestos "... la junta de infidencias compuesta de tres oidores... apresó al padre Franciscano Sugastí, al cura Palacios, al platero Alconedo, al escribano Peimbert, Acuña, Calleja, Castillejos y otros cuatro o cinco no inocentes, sino acusados y convencidos de ser autores de impresos sediciosos..."^{1/} como vemos, entre las vic-
timas se acusó al más ilustre liberal vecino de Atlixco Don Luis Alconedo. Por declaraciones alteradas, cuando encarcelaron al Virrey Iturrigaray, Alconedo fué encarcelado también y procesado, se cateó su casa imputándosele que labraba la corona que habría de ceñir la frente de Iturrigaray, por lo que tuvo que expatriarse.

^{1/} Arrangoíz.

La situación respecto a la península no variaba, la Nueva España seguía enviando fondos en apoyo del Rey, a fines de 1810 se mandaron 2,000,000 de pesos recolectados por préstamos de comerciantes españoles, - destacando los de Puebla, Atlixco y los reales de minas.

Solo comprendiendo la estructura social de la colonia puede comprenderse la situación, el desprecio manifiesto del gobierno formado por peninsulares hacia los criollos nacidos en México ilustrados en su mayoría, fué de graves consecuencias para la estructura colonial, la actitud de los españoles en el país que formaban un estrato social que pretendía ser superior: "... el virrey Mancera en 1673 comentaba: los mercaderes y tratantes, de que se compone en las Indias buena parte de la nación española, se acercan mucho a la nobleza, afectando su porte y tratamiento... puede suponerse que en estas provincias por la mayor parte el caballero es mercader y el mercader es caballero..."^{1/} En el México colonial el español peninsular siempre era un caballero sin importar su ocupación "... Una vez en México desaparecían las dudas con relación a la posición social. Los españoles, sin importar cuál hubiese sido su ocupación o situación anterior eran considerados hidalgos... a todos los gachupines se les da don, y se les trata con gran respeto, teniéndose todos por nobles, sea de la clase que quiera, pues solo ser Europeo basta..."^{2/} Humboldt observó que en la estructura colonial el color de la piel ayudaba a determinar una posición social, "... el más miserable europeo sin educación y sin cultivo a su entendimiento, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente... un blanco aunque monte descalzo a caballo, se imagina ser de la nobleza del país..."^{3/} esta estratificación social hacía que las grandes fortunas amasadas en México continuaran en manos de inmigrantes por alianzas familiares y el prejuicio de padres de hijas criollas a quienes preferían desposar con peninsulares que con hijos de españoles nacidos en México. El descontento de los Mexicanos por nacimiento no se hizo esperar, ya que se les negaba toda oportunidad de integración a la clase dominante y se les negaban puestos a los que se sentían con derecho, esta actitud era reforzada en 1803 por el Virrey Revillagigedo que trataba a los oidores como inferiores. Este grupo de criollos y mestizos, se afiliaron a las huestes revolucionarias en la generalidad del país; no sucedió así con ciudades conformadas eminentemente por Españoles como eran Puebla y Atlixco. Los núcleos de insurrección en esta región se localizaban: Al Norte en Zacatlán, y en las zonas meridionales Matamoros y Tehuacán.

^{1/} Mineros y Comerciantes ^{2/} Francisco de Ajoáñen

^{3/} Humboldt.

III.2.4 "... Atlixco es un centro de atracción económica muy significativo que tiene relación con el antiguo distrito..."

(Silvana Levy)

III.2.4.1. En la actualidad el municipio de Atlixco cuenta con las siguientes localidades:

- 1 Ciudad, - Atlixco, cabecera municipal
- 10 Pueblos, 12 colonias, 2 fraccionamientos
- 4 Haciendas, 1 ranchería, 52 ranchos, 5 granjas
- 10 Ejidos
- 3 Fábricas.

Para 1974 se estimaba que la población del municipio era de 78,951 habitantes, en la actualidad se estima que es de 85,801, de los cuales 42,042 (49%) son hombres y 43,759 (51%) mujeres. Concentrándose la mayor parte de la población en la Ciudad de Atlixco es probable que ésta cuente con 53,994 personas. La densidad demográfica del municipio es de 343.4 habitantes / Km². el porcentaje de la población que no habla español, es de aproximadamente el 1% del total municipal, que en comparación con los demás municipios del estado, se reduce a un mínimo.

No podemos olvidar que Atlixco nació como prolongación de Puebla, adquiriendo su propio esplendor pero ligado siempre a la Angelópolis, siendo esta cercanía a la gran ciudad el freno para cualquier posible desarrollo. La presencia absorbente de Puebla mantendrá a la ex-villa de Carrión como una ciudad dependiente, como una prolongación de su mercado frenando sus posibilidades de desarrollo.

III.2.4.2. El gobierno municipal se asienta en la Ciudad de Atlixco, y está constituido de acuerdo al sistema actual de dependencia al gobierno de la capital estatal que es Puebla, estado que forma parte del sistema federal republicano, los servicios de la Ciudad son los siguientes:

La posición de la Villa de Atlixco conformada por un elevado número de Españoles fué como era de esperar se de tendencia imperialista, durante la proclama Independiente de 1810 fué de total apoyo al rey de España; así sucedía con Huejotzingo, Tepeaca, Tlaxcala, Nopalucan, Chalco y Xochimilco; quienes en unión de Puebla marcaron "... su adhesión al rey... y su repudio a los monstruos de Dolores, el obispo de Puebla Campillo, - convocó a los curas de la Ciudad y de las ciudades aledañas a firmar un documento de obediencia al gobierno virreynal y a Fernando VII, siendo la Virgen de los Remedios la patrona de los realistas..."^{1/} durante los años conflictivos de la Independencia, ésta zona fué refugio de civiles que hufan de la guerra debido a que su fuerza militar acantonada en Puebla, elevada como segunda Ciudad más importante del país, garantizaba mayor protección. Toda la cuenca incluyendo la Villa de Carreón ingresó al famoso batallón de dragones de la Cd. de los Angeles en apoyo de Calleja. Los inconformes, entre ellos Alconedo, se desplazaron a Zacatlán para unirse a las fuerzas de Morelos.

En 1811 la toma de Izúcar por el jefe insurgente hace cundir el pánico en Puebla "... ya que las empresas de los independientes ponlan en peligro la rica Villa de Atlixco, el grupo acantonado en Izúcar avanzó contra ella el 25 de abril apoderándose del convento de San Francisco..."^{1/} defendida la Villa por tropas realistas que consistía en "... una compañía del batallón de América y 160 voluntarios realistas en cuyo equipo y armamento hablan gastado los ricos de Atlixco 50,000.00 ..." ^{1/} se comandaba la defensa "... bajo las órdenes del capitán Tomás Laiseca, oficial de dicho batallón. Apurados los realistas por el vivo fuego que les diriglan los independientes no se hubieran sostenido mucho tiempo, si no llega un refuerzo de tropas enviado de Puebla por el gobernador Irisarri, al mando de Cristobal de Ordoñez, Recobraron aliento los de la guarnición, y atacando combinadamente al Convento, desalojaron a los independientes que pasaron a la hacienda de las Ánimas, donde estuvieron el resto de la noche, regresándose luego a su cuartel general de Izúcar..."^{1/} el Virrey en su lucha contra los insurgentes requería de recursos, por lo que en enero de 1812 convocó a una junta de principales para reunir los 2 millones necesarios, los que "... se acordó que los facilitarían los eclesiásticos, los propietarios y los comerciantes de la capital, Puebla y Veracruz, no llegaron a recaudarse y por decreto de 30 de enero, exigió el Virrey la entrega de la plata y el oro labrados en vajilla y en objetos de lujo de los particulares, en calidad de préstamo forzoso por un año, pagándoles el 5%, estableció una contribución del 10% sobre alquileres de casas que debían pagar por mitad el inquilino y el propietario... esta providencia arruino la platería... la contribución sobre alquile

^{1/} Mex. a través de los Siglos

res continuó después de cumplido el año..."^{1/} a esta medida siguió otra no menos nefasta para la causa realista, el 1° de febrero el Virrey ordenó la requisición de caballos, lo que provocó tan mal efecto que "... hubo personas que por no deshacerse de sus caballos se pasaron a los insurgentes, entre ellos Don José Antonio Pérez hermano - del que más tarde fué obispo de Puebla..."^{1/} el 26 de Abril "... toda la provincia de Puebla había sido invadida por los insurgentes, con excepción de la capital todas las poblaciones fueron atacadas u ocupadas por ellos..."^{1/} Atlixco - abastecía de trigo al resto del país, que se molía en Puebla, Tlaxcala y Veracruz, el 3 de Julio de 1812 "... el realista Llano condujo de Puebla un cargamento de harinas a Veracruz a cambio de papel genovés para las fábricas de cigarros del gobierno; 2 meses después se juró en México el 30 de Septiembre de 1812 la Constitución que se habla jurado en España el 19 de marzo de ese mismo año, se juró en México por el elemento oficial y se le hizo jurar al pueblo el 5 de octubre..."^{1/} En ella se suprimía el absolutismo del rey Fernando VII y se proclamaba que la soberanía reside en la Nación, por este acontecimiento se llamó a las plazas, plaza de la Constitución, "... el 5 de Noviembre se promulgó y juró esta constitución en la Cd. de Puebla, siendo gobernador y Político de la Intendencia el Mariscal de campo Conde de Castro Terreño, grande de España, esta constitución hizo que las diputaciones provinciales que daran como administradoras de los intereses comunales, cesando el clero y particulares en la administración de obras públicas. Se suprimieron los tribunales especiales de justicia y la administración de tribunales ordinarios..."^{2/} esta acción no fué aprobada por los de tendencias realistas, y los insurgentes consideraron esta medida como concepción por debilitamiento de España y prosiguieron los levantamientos en busca de una Independencia total desligada de la península. Mientras Calleja reforzaba sus tropas con préstamos procedentes del clero y de los residentes españoles, y criollos, el grupo insurgente tomaba fuerza quedando a la causa real fiel a Calleja solo algunas capitales del país; La villa de Carreón se conservaba fiel a la causa realista, ya que en 1815 surgió una acción armada contra Huejotzingo que se había aliado a los insurgentes, sin embargo un grupo capitaneado por el capitán Luis de Ojeda había salido de Atlixco con una compañía, y recorrió varios poblados, regresando a la villa donde se le unieron 600 hombres más, este grupo se puso bajo las órdenes del general Bravo.

^{1/} Arrangolz

^{2/} Méx. a través de los siglos.

La inconformidad de las poblaciones crecía ya que el Virrey continuaba aumentando impuestos para pagar - los gastos de guerra: en 1815 se varió la pensión de fincas urbanas "... exigiendo 8% de arrendamientos al dueño y 2% al inquilino en lugar del cinco que uno y otro pagaban. Se exigió la contribución de un peso mensual por cada - bestia de regalo o lujo que se tuviese en caballeriza..."^{1/} Estas medidas económicas y la expulsión de los Jesuitas empujaron a los vecinos de Puebla y Atlixco en apoyo de la causa de Iturbide, quien dió el grado de Coronel a Don Nicolás Bravo que el 17 de Abril de 1821 partiera de Izúcar rumbo a Huejotzingo para reforzar el Gral Herrera en la batalla que se efectuaría en Tepeaca contra el realista Hevia, coronel del - ejército de Castilla, a su paso por Atlixco fué bién recibido, consolidándose así la posición de los - - Atlixquenses en pro del bando independiente, los ánimos de Puebla de los Angeles seguían la misma tenden- - cia, pues en Junio de ese año se publicó un bando en el que se requisitaban nuevamente los caballos y - otro en que se pedía el apoyo de los vecinos contra los Independientes, estos bandos fueron arrancados, lo que indica claramente la posición política de los habitantes.

El cerco de la Cd. de los Angeles por Bravo sin la obstrucción de las Villas aledañas efectuando el 19 - de Julio de 1821, desencadenaría la rendición de uno de los centros realistas más importantes del País y determinaría el triunfo de la causa insurgente. "... El 2 de Agosto de 1821 la capitulación se haría por el brigadier Llano ante Iturbide, cediendo la plaza realista y embarcando al ejército español que la defendía hacia la Habana, a ex- - pensas de la Nación..."^{1/} en 1822 durante el gobierno de Iturbide la economía era tan mala que "... dió un de- - creto al congreso para que se exigiera un préstamo forzoso de 600,000.00 a los vecinos pudientes y las corporaciones eclesiás- - ticas de México y Puebla, imponiendo para su reintegro el 2% sobre la circulación interior del dinero..."^{1/} El 3 de Sep- - tiembre y 8 de Oct. de 1827, el congreso bajo la influencia de Ramos Arizpe decretó la expulsión de su - territorio a los españoles, expedido el 20 de dic. "... expulsaba a los oficiales y soldados españoles que vivían bajo garantía de las capitulaciones, en que estaban comprendidos los militares que no habían querido tomar parte en favor de la Independencia,.... incluía a los que habían llegado en 1821 y al clero regular..."^{1/} esta expulsión de tipo Naciona- lista sería una medida excesiva ya que según Alamán para 1820 quedaban cerca de 20,000. españoles en Mé- xico, "... después de que muchos habían sido asesinados y muchos muertos en campaña en la insurrección..."^{2/} siendo - -

1/ Arrangoiz

2/ Alamán.

presidente Vicente Guerrero el senado votó el 20 de marzo de 1829 por la ley de expulsión de los españoles nacidos en la península, sus mujeres e hijos Mexicanos y criollos les siguieron produciéndose así - una gran emigración que culminaría en 1832 estando en posesión del Mando Gómez Pedraza quien emitió un - decreto de expulsión contra los que habían emigrado después de la Ley de 1829. En 1833 la Ley estable-- ción que para desterrar a los españoles no debía considerárseles más que como extranjeros no naturaliza-- dos, expulsóse también a los religiosos que aún quedaban en el país. Estas drásticas medidas afectaban seriamente a la Nación que sufrió una fuerte depresión económica que sería en gran parte solucionada por el manejo de los bienes del clero. La región de Atlixco sufrió pérdidas en su economía debido a la falta de control industrial y agrícola, los particulares luchaban en el país por sostener las fuentes de - trabajo, como sucedió con Esteban de Antuñano que poseía haciendas en valle de Atlixco, y fué quien in-- trodujo husos automáticos en la Industria Textil, lo que provocó muchos problemas ya que los obreros in-- vocaron la intervención del Congreso de la Unión para clausurar las fábricas, los buques con máquinas im-- portadas naufragaron, se le atacó diciendo que la maquinaria hacía supérflua la mano de obra. Antuñano perseveró instalando la primera fábrica textil automatizada en Territorio Nacional.

En 1836 el Congreso expidió la ley de bases para la Constitución Central y se dió a los Estados el nom-- bramiento de Departamentos en lugar de Provincias. Esta época de los años 1839 y 1840 es descrita admira-- blemente por la marquesa Calderón de la Barca, exponiendo en forma curiosa la rivalidad entre la Cd. - de México y su segunda capital, Puebla, dejando entrever asimismo la separación marcada de castas, entre la élite española y la clase media del país, ya que habiendo sido invitada a un baile, reseña: "... Dos - señoritos de Puebla... vinieron a ofrecer sus servicios y darme todos los pormenores necesarios.... diciéndome que todo el - mundo estaba muy complacido en saber que tenía yo la intención de ir al baile en traje de poblana. Me quedé sorprendida de - que todo el mundo se ocupase de ello, ... estaba en la sala el Secretario de Estado, los Ministros de la Guerra y de lo Inte-- rior, ¿ y cual creeréis que era el propósito de su visita ? Conjurarme por cuanto hay de más alarmante, a renunciar a la - idea de aparecer en público en traje de Poblana. Nos aseguraron que las Poblanas eran, por lo general femmes de rien, que no llevan medias, y que la esposa de un ministro español no debía, por ningún motivo, vestir semejante traje ni una noche siquie

ra. Les mostré mis atavíos, les hice ver su largo y su decencia, pero todo fué en vano... que se me informe, como extranjerita ... las razones que hacen imposible el uso del traje de Poblana, especialmente en un acto público..."^{1/} El Sr. Arnaiz aclara a la marquesa las razones "... el traje de poblana, es el de una mujer de reputación dudosa..."^{1/} esto habla del enorme desprecio de las castas en el poder contra la gente del pueblo, y en especial de la región Poblana.

La situación política del país seguía siendo inestable, el 15 de Julio de 1840, Gómez Farfías inicia un ataque contra el gobierno del presidente Bustamante y en medio de las batallas emite una proclama "... Habíendome llamado para que en estos momentos me ponga a la cabeza del gobierno., el objeto es unir... a todos los Mexicanos, proclamando la tolerancia de todas las opiniones y respeto a las vidas, propiedades e intereses de todos..."^{1/} La marquesa irónicamente comenta "... mientras escribo, el cañoneo sigue casi sin interrupción, y el estruendo tiene de todo, menos de agradable, aun cuando sea la prueba del respeto que siente Farfías por "Las vidas, las propiedades, y los intereses de todos..."^{1/} y comenta sobre Gómez Farfías "... Tomó parte activa en las reformas políticas de 1833 y 1834; detesta a los españoles, y durante su presidencia hizo lo posible por abolir los privilegios del clero y de los militares. Suprimió - instituciones monásticas, concediendo absoluta libertad de opiniones, abolió las leyes represivas de la prensa y creó muchos establecimientos de enseñanza de literatura. Cualesquiera que hayan sido sus errores políticos y la rudeza con que, en nombre de la libertad y de reforma, haya procedido para alcanzar los fines, se le considera aún por sus enemigos como hombre íntegro, como un iluso que se engaña a sí mismo tanto como a los demás..."^{1/} en esta forma la marquesa describe a uno de los grandes defensores del Federalismo. Meses después esta aguda observadora visitaría la región poblana y en su itinerario pernoctó en Atlixco "... Ciudad en que debíamos pasar la noche..."^{1/} hay que observar que llama Ciudad a la Villa de Carrión que aún no adquiriera tal rango, y una velada referencia a su potencial económico se observa con el comentario que a continuación hace "... a la mañana siguiente salimos con una escolta de siete mozos, capitaneados por Don Francisco, todos muy bien armados, pues el camino de Atlixco a Puebla es el camino real par excellence de los ladrones. Este Valle de Atlixco, así como todo el Departamento de Puebla, es famoso por su fertilidad y sus abundantes cosechas de trigo, maíz, frijoles, garbanzos y otros productos, y también por la calidad de su fruta, sus chirimoyas, etc., hay un proverbio español que dice "Si a morar en indias fueres, que sea donde los volcanes vieres..."^{1/}

^{1/} la vida en Méx.

En febrero de 1843 D. Nicolás Bravo siendo presidente le concedió a la Villa de Carrión el Nombramiento de Ciudad como justo premio a sus servicios en la causa de la Independencia, así como una feria anual, - la del Atlixcáyotl para fomento de su comercio.

En 1847 estando Sta. Ana en el poder deja a Gómez Farfías encargado del Gobierno, mientras luchaba contra los Norteamericanos invasores de Taylor, venciendo a éste en la angostura y a pesar de estar tan cerca - del triunfo, emprendió la retirada replegándose a México habiéndose enterado que Gómez Farfías el 11 de - enero de ese año había decretado la ocupación de los bienes del clero, "... el ejército se pronunció contra - estas disposiciones, durando la contienda algunos días, cayendo Gómez Farfías y quedando sin efecto sus decretos..."^{1/} Ante la invasión Norteamericana, "... el 15 de Mayo de 1847 se trasladan los poderes del Edo. siendo gobernador de Puebla el Lic. Rafael Izuiza..."^{2/} a la Cd. de Atlixco, ya que la primera se encontraba invadida por los extranjeros, cerca de aquí los Norteamericanos sufrieron una derrota, y el 19 de Octubre bombardean la Cd. donde se - encontraba el Capitán Rea, quién se retiró a Izúcar y ahí perdió la batalla, en la noche del 21 al 22 de Octubre se realizó una de las más crueles acciones del país del Norte, el General Lane, que comandaba la acción, escribe en sus informes, sospechando que había en ellas armas y guerrilleros, se entretuvo en - bombardear la indefensa Cd. de Atlixco "... Mandé (dice), que se colocara la artillería en una colina cerca de la - Ciudad, que dominaba a esta, y que se rompiera el fuego. Se siguió una de las más brillantes vistas que puede imaginarse. - Cada cañón disparaba con la mayor actividad, y el fracaso que producían las paredes y los techos donde daban nuestras balas y bombas, se mezclaba al estruendo de nuestra artillería. La brillante claridad de la luna nos proporcionaba dirigir nuestros tiros a los puntos más populares de la Ciudad... las brillantes visitas causaron la muerte de 219 personas; resultaron tres- cientos heridos, no siendo el menor número en ambos casos de mujeres y niños, y la destrucción de muchas casas. Al siguiente día..."^{3/} continúa diciendo "... después de haber registrado en busca de armas y municiones y de disponer lo que se en- contró, emprendí mi vuelta..."^{3/} a consecuencia de esta acción el mes siguiente el gobierno poblano fué tras- ladado a Zacatlán.

A unos gobiernos sucedían otros, y el país vivía una etapa de consolidación de una nueva estructura que se basaba en su Independencia como fundamento de nueva Nación, el caos y el desorden habían hecho presa

^{1/} Arrangótz

^{2/} Gaceta

^{3/} México a través de los siglos.

al país de invasiones extranjeras, pagando altos precios en vidas y territorios.

En 1853 la Villa de Atlixco se había recuperado de la agresión Norteamericana y formaba uno de los siete distritos en que estaba dividida la región poblana, del triunfo de la reforma sobre Sta. Ana en 1855 se establece en Puebla un movimiento conservador dirigido por el ministro de Hacienda Haro y Tamariz, el Gobierno militar que estableció se apoyó en préstamos forzosos al clero, el pago al gobierno por las pérdidas durante este lapso recaería sobre los bienes del clero que serían vendidos a particulares, en 1856 - se vendió la hacienda Carmelita de Atlixco llamada la Sabana, las haciendas de esta orden en la Cd. producían en 1843 un total de \$ 7,230.00 anuales con rentas al 6%, al venderse, los arrendatarios pasaron a ser adjudicatarios.

El 12 de Febrero de 1856 se juró la nueva Constitución, por los mismos individuos que habían tan fuertemente atacado la estructura clerical, con la mira de fomentar una nueva estructura basada en poderes laicos. El clero se negó a jurar, así como los empleados públicos que renunciaron en masa.

El gobierno sería entregado a Juárez un año después quién asentaría firmemente las bases del sistema federal, la ley Lerdo de 1857 ordenaba el remate de las fincas, paralelamente Haro pedía un préstamo obligatorio a los comerciantes, la situación no podía ser más crítica, el protocolo de Atlixco de ese año indica adjudicaciones de casas en remate y tres haciendas o ranchos, se ponen en venta por dicha ley las 4 haciendas Carmelitas, pasando a ser propiedad de los arrendatarios, el rancho la Tlapala de esta orden - por ejemplo, fué desamortizado por un sobrino del arrendador; de las 13 casas Agustinas se vendieron sólo 7; de las 11 Carmelitas sólo una; de las 14 Mercedarias 2, así como las haciendas de esta orden cada - una equivalente a 10 casas; la hacienda de San Agustín por ejemplo, perteneciente al convento del mismo nombre en Puebla, se adjudicó en \$ 41,666.75 a un español que la arrendaba hacía 41 años; el 14 de octubre una Hacienda que pertenecía a la parroquia de Atlixco, fué rematada en subasta, pasando los bienes - de la Iglesia a manos de particulares, este es el único antecedente real de subasta y el valor pagado - fué 10% más que el avalúo.

Los cuantiosos gastos de guerra del gobierno Juarista serían pagados con el producto de la venta de los bienes del clero que aún no se vendieran a esa fecha, el clero seguía pagando los gastos, así como los industriales y comerciantes que en su mayoría formaban parte del grupo conservador que gestaba el establecimiento de un Imperio con príncipes extranjeros, en sus peticiones a Maximiliano pedían la devolución de los bienes de la iglesia, separando las fincas urbanas y haciendas de los edificios de culto y bienes tar social "... Hay una clase de bienes que debe rescatarse y volver a manos del clero: los edificios de los seminarios, los palacios episcopales, casas curales, los hospitales y las escuelas. La propiedad que el clero administraba valía 70 millones de pesos aproximadamente. Antes cerca de 200, pero antes de Juárez habían desaparecido más de 100, a causa de las ventas para pagar préstamos a diferentes gobiernos y despilfarro de los bienes de los conventos de frades..."^{1/} La región Poblana contribuía grandemente a los gastos de guerra, ya que en 1858, García Cubas habla de 16 fábricas en producción gravadas con impuestos, o préstamos obligatorios.

La inseguridad del país provocó la intervención francesa por los grupos que no aceptaban la nueva estructura, las leyes decretadas por Lerdo y Juárez nacionalizando los bienes del clero eran una desesperada acción del gobierno por allegarse fondos y separar el control religioso del civil, el 17 de mayo de 1821 los informes a Estados Unidos decían: "... Con arreglo al decreto del gobierno, cualquiera que denunciaba una propiedad de la iglesia, tenía derecho a comprarla pagando el 60% del valor de las casas con bonos de deuda interior que no valen más de 6%, y el restante en pagarés a 60 u 80 meses pagándose cualquier cantidad nominal para conseguir el dinero que le hacía falta al gobierno, por este medio, solamente en la capital se han disipado 27 millones de pesos en bienes de la iglesia, y el gobierno, que no tiene un centavo en caja, está tratando de contratar un empréstito de \$ 1,000.000.00 para cubrir sus gastos corrientes..."^{1/} Toda la producción nacional estaba afectada por la voracidad del gobierno, por lo que la disposición de la venta de bienes era en verdad requerida, en la década 1860-1870 "... Francisco Pimentel calculó que en la agricultura mexicana la utilidad media sobre el capital no excedía al 6%. Una causa del bajo ingreso de las haciendas coloniales eran los impuestos a que estaban sometidos sus productos. La corona cobraba una alcabala del 6% a veces del 8% sobre el valor de todas sus ventas. Además la iglesia recaudaba su diezmo sobre todos los productos..."^{2/} lo que ayudaba a los hacendados de Atlixco era que sus ventas eran de consumo interno, "... ya que

^{1/} Arrangoiz

^{2/} Minería y comercio

enviar trigo a Europa, era como enviar vasos a samos..."^{1/} Lo mismo sucedía con los textiles que eran requeridos en la zona Norte del país. El patriotismo de los Atlixquenses quedó manifiesto, pues "... sobre la carretera Puebla-Atlixco se encuentra un monumento en memoria de los héroes desconocidos que sucumbieron en el encuentro de las - fuerzas nacionales contra los invasores franceses el 4 de mayo de 1862, en que las fuerzas atlixquenses detuvieron en la hacienda del Cristo a la columna comandada por Márquez, que debía reforzar a las fuerzas que asediaban a la Cd. de Puebla, destruyéndola, rompiendo así la estrategia imperialista y dando pie a la derrota francesa, el día anterior a la gloriosa gesta - del 5 de mayo, de ahí el dicho popular atlixquense de "no hubiera 5 de mayo en Puebla, sin 4 de mayo en Atlixco..."^{2/}

Este monumento es la respuesta al autor de la revista de Oriente D. Espiridión Solíz, quien informa: - "... a 3 Kms. de Sta. Isabel Cholula, y a 2 de Sta. Ana Acozautla, sobre la carretera a Cholula, se encuentran 2 rústicos monumentos formados por piedras sueltas y cruces de madera que la piedad de los sencillos habitantes de aquellos pueblos se encarga de renovar. Con ellos se rememora el sacrificio de los hijos de Atlixco que ofrendaron sus vidas a la patria, en desigual lucha contra un enemigo muy superior bajo todos los conceptos. Y ojalá y se levantara un obelisco u otro monumento mas digno, que recuerde la grandeza de alma y el patriotismo de los sacrificados..."^{2/} a pesar de todas las acciones gloriosas de los patriotas vemos llegar a Veracruz a 2 emperadores Europeos el 28 de Mayo de 1864, quienes pasaron por Puebla el 5 de Junio donde fueron recibidos espléndidamente "... La ciudad y sus alrededores se apresuraron a festejar a los príncipes..."^{3/}, no es censurable la actitud de los ciudadanos ante lo que esperaban fuese un nuevo orden de cosas.

La breve duración del imperio sería hasta 19 de Junio de 1867 en que el Emperador Maximiliano fué fusilado después de quedar solo con el retiro de las tropas Francesas el 5 de Febrero anterior. El imperio no fué del gusto de los Atlixquenses, cuya Cd. fué tomada por los monarquistas Vidaurri, Moreno y Cobos el 23 de Noviembre de 1867, lo que hace pensar que la población no era de tendencias Imperialistas, las razones son obvias, Maximiliano no devolvió los bienes del clero y no ayudó mucho a la Industria Textil Nacional, ya que en 1865 había decretado "... un derecho de 6% sobre el precio mayor que tuvieran en el mercado, el papel, los hilados, y los tejidos de todas clases de algodón, lino y lana de las fábricas, quedando sujetos dichos artículos

1/ Minería y comercio

2/ Gaceta

3/ Arrangóiz

al pago de los derechos municipales y al de los demás señalados en general a los efectos Nacionales..."^{1/} otro decreto del mismo día impuso una contribución a las fábricas de hilados y tejidos de algodón lana y lino: "... de 3 reales, 37.5 centavos de peso, o siete reales y medio vellón para cada uso y a las de papel de 133 pesos por cada molinete... .."^{1/} estas ruinosas disposiciones afectaban a la Industria Nacional saliendo beneficiados los importadores extranjeros. Los franceses abandonaron el país en 1867, pero los decretos impuestos por el emperador continuaron siendo vigentes.

En Atlixco se produce un cambio administrativo importante en el gobierno de la Ciudad en 1883, ya que hasta ese año el pueblo de Acapetlahuacan conservó su autonomía, teniendo derecho a un asiento en el cabildo de la Ciudad y jueces propios con policía y cárcel independientes de los de Atlixco, a partir de entonces se haría una fusión de ambas partes, durante esta década el auge de la región Puebla-Atlixco fué de gran relevancia, en 1886 había 24 fábricas que representaban el primer lugar Industrial de Textiles en el país, iniciándose en 1890 la mecanización de la Industria en Atlixco. La situación de la agricultura mejoró, pues en 1892 Matías Romero publica una Ley en que se da a los terratenientes un certificado que los libera de las Leyes de Nacionalización, siendo ejercida por Limantour que encabezaba el Gobierno de Hacienda y sucesor de Matías Romero, sin embargo, la tierra se agrupó en latifundios, en 1894 el Estado aumentó a 21 el número de distritos subdivididos en Municipios, el Territorio de Atlixco para 1897 se conformaba de: 5 municipalidades, 1 Ciudad, 35 pueblos, y rancherías, 5 molinos, 39 Haciendas, - 28 ranchos, 2 fábricas.

Como vemos la distribución de la tierra durante el gobierno de Porfirio Díaz a fines del siglo XIX se concentró en haciendas con grandes extensiones de tierra, éstas requerían fuerza de trabajo proporcionada por peones que dependían del hacendado, la superficie tan grande permitía explotar gran cantidad de recursos que las hacían auto-suficientes, en 1894 había 34 en Atlixco y 3 años después había 5 más, destacaban por su extensión la de Chilhuacán y Sta. Lucía Cosamaloapan.

En 1900 Atlixco es Cabecera de distrito, con 9,219 habitantes, (en 1910 había aumentado a 9,720) las ha

^{1/} Arrangótz

ciendas se redujeron a 33 en 1905. Para 1908 más de 2500 trabajadores laboraban en la industria Textil, la principal fábrica fué la de Metepec, que funcionó en lo que fué la antigua hacienda, usaba tracción - de la fuerza de agua producida por los deshielos del Popocatepetl, a base de energía Hidroeléctrica, esta fábrica llegó a ser la segunda del país después de la de Río Blanco, Veracruz, sólo ésta la sobrepasa en número de telares. A pesar de esta fuerza económica los ricos y algunos españoles aún radicados - en Atlixco que se preocupaban por "... una regular decencia en el vestir, se desplazan a Puebla para hacer sus compras, las cosas de manufactura local no las consideran de provecho las familias de distinción, si no provienen de la Cd. de Puebla..."^{1/} estas actitudes por lógica afectan a la Villa de Atlixco que se convierte en lugar de gran dependencia de Puebla en el ramo comercial.

Para 1910 la Cd. contaba con 9,720 habitantes, la revolución y con ella la Reforma agraria dan un golpe mortal a la tenencia individual y en consecuencia a las haciendas, adquiriendo gran importancia la tenencia comunal que propiciaría el reparto de tierras en 3 tipos básicos: propiedad particular o minifundio, ejido, y propiedad comunal.

La subdivisión de las haciendas quedaría:

Hacienda de Chilhuacán - Ejido de Sta. Ana Yancuitalpan, Felipe Xcnacayuca y San Felipe Almazán.

Hacienda de Sta. Lucía Cosamaloapan - Pueblo de Cosamaloapan y Ejido de Huilotepec, San Jerónimo Caleras y Lázaro Cárdenas.

Hacienda de la Alfonsina (Sur-Este) - colonia urbana

Hacienda de las Animas (Norte) - colonia urbana.

Las principales extensiones quedaron en: El Cristo Grande
Xahuentla
Lorenzo Tojonar

^{1/} Gaceta

Por decreto del 18 de Julio de 1918, el estado se subdividió en 22 distritos, Atlixco uno de ellos, para su régimen interior y administrativo, quedó integrado por 5 Municipios: Atlixco, Atzitzihuacan, Huaquechula, Tianguismanalco y Tochimilco.

El distrito de Atlixco quedó conformado por:

1 Ciudad, Atlixco, como cabecera del Distrito y del Municipio.
35 Pueblos, 36 haciendas, 8 fábricas, 4 trapiches y 3 molinos.

La producción de trigo seguía siendo en gran escala, solamente de trigo de la mejor calidad, se producía en 1914 cerca de 40,000 cargas de 160 K. cada una.

En 1921 el Municipio de Atlixco contaba con 9,369 habitantes: 4,293 hombres
4,977 mujeres

distribuidos en la siguiente forma: 1 Ciudad, 33 pueblos, 3 barrios, 2 colonias
27 Haciendas, 6 rancherías, 15 ranchos
6 fábricas.

Ante las necesidades comerciales de la Ciudad se requería mejorar el sistema de comunicaciones, hecho que se llevó a efecto en 1926 abriéndose la carretera, aprovechando en parte el trazo del camino real hacia Puebla para poder así facilitar la salida de los textiles y productos agrícolas que se producían en la región de Atlixco y de la cercana Izúcar. Las fábricas de la Cd. de Atlixco se contaban entre las 10 más importantes del Estado, y 6 de ellas ocuparon los primeros lugares en la producción de hilados y tejidos.

En 1930 la población había ascendido a 11,989 habitantes: 5,811 hombres
6,178 mujeres

Y contaba con: 1 Ciudad, 8 Pueblos, 2 colonias.
21 haciendas, 3 rancherías, 10 ranchos
6 fábricas.

En 1940 la población de la cabecera municipal era de 17,034 habitantes, en 1950 había subido a 24,386 habitantes; la llegada de trabajadores a las fábricas ajenos a la ciudad provocó un desquiciamiento en su estructura urbana, aún en las primeras décadas de este siglo se hacían por la bonanza de la ciudad construcciones de gran calidad, paralelamente el desarraigo de los nuevos pobladores provocó conflictos obrero-laborales, que después se reflejarían en las presiones sindicales ante los propietarios que al no renovar la maquinaria perdían poder competitivo ante la industria poblana que se mecanizaba, resultando la producción de la villa más lento y representando menor ganancia, para 1950 Atlixco bajó al 3er. lugar como productor Nacional, para 1956 la producción seguía bajando, no así la calidad del producto.

Para 1960 la población aumentó a 30,650 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

30,650 habitantes en Atlixco
 6,839 en la fábrica de Metepec
 1,720 en la fábrica El León
 389 en la fábrica de San Agustín de los Molinos
 228 en la Colonia Altavista
 552 en la Colonia el Popo.

El aumento de población urbana fué del 28.8% en 1930 al 44% en 1960, muestra la importancia de la Ciudad de Atlixco y sus alrededores.

Metepec fué la principal industria de todo el estado, figurando entre las 10 primeras factorías: El León, el Volcán, los Molinos, la Concha y la Carolina, más claro el poder industrial de la ciudad no puede estar, 6 fábricas de Atlixco ocupaban los 10 primeros lugares de producción a nivel Nacional, de hilados y tejidos. Sin embargo a partir de 1950 se empieza a notar una decadencia, haciéndose el aumento del valor de producción muy lento, sobre todo al comparar con los centros productores de Puebla, México y Orizaba, otro dato que muestra el descenso de la industria de Atlixco, es que en 1956 se cobraba por concepto de proceso materia prima o de productos semielaborados, propiedad de terceros, y en 1965 se pagó por el mismo servicio a fábricas de la Ciudad de Puebla. La competencia con la Angelópolis que contaba con

fábricas de maquinaria moderna era muy grande por lo que había que hacer cambios inmediatos que al no llevarse a cabo indicaban la tendencia a desaparecer. Todavía en 1962 el Banco Nacional de México, afirma que Atlixco ocupaba el tercer lugar en producción de hilados y tejidos de algodón, la producción fue de 53,073 KM. de telas, de las cuales 39,434 fueron con cuenta aproximadamente cuadrada, con ligamento tafetán; 1,317 de popelina; 5,890 driles; 4,140 franelas y cobertores; 1,708 telas con hilos de color y pañuelo, el resto de lanas, telas especiales y tapicería.

El nivel de desempleo en la industria de hilados y tejidos ascendió de 1956 a 1965 de 6,036 a 4,267; a pesar de que en 1960 había 8 establecimientos y 5 años después funcionaba uno más, la ocupación del personal descendió 30%, pagándose la maquila a otras industrias cuatro veces más que lo que se pagó en 1960. Estos índices de baja productividad maquiladora representaban un alto porcentaje de trabajadores sin empleo.

Antes de 1967 había en Atlixco 7 fábricas: 5 de hilados y tejidos y 2 de hilados, tejidos y acabados; todas con maquinaria antigua salvo la Concepción, que utilizaba como materia prima el algodón. La situación con los sindicatos obreros y la maquinaria anticuada lleva en 1967 al cierre de la fábrica de Metepec y dos años después en 1969 entró en huelga el León, siendo las dos más importantes de la región, el descenso de la producción bajó perdiéndose así la fuerza Industrial de la Ciudad, quedándose gran cantidad de gente sin empleo y provocándose una desbandada de trabajadores hacia otras fuentes de trabajo, quedándose sin embargo un grupo considerable que se dedicó al comercio y a la agricultura. Para este año, basándonos en la tesis de Silvana Levy nos da una imagen de Atlixco en que la población era de 31,000 habitantes servidos por más de 840 comercios, equivalente a 37 habitantes por comercio. El 35% de estos eran de alimentos; el 25.8% de servicios no profesionales; 8.5% de vestido; 7.4% de profesionales; 4.4% bebidas alcohólicas; 4% Hoteles y restaurantes; 2.5% expendios de combustibles y 11.6% de otros. En 1970 había 41,967 habitantes en la Ciudad.

Presidencia municipal, oficina de correos, telégrafos, teléfonos, turismo, cuartel de policía, cárcel municipal, cuartel del ejército, plazas públicas. Hay también servicio de limpia y otros tipos de actividades de mejoras urbanas.

"La casa del pueblo", cuya finalidad se ha perdido se encuentra ocupando parte de lo que fué el templo - de Sta. Clara, otros servicios de tipo cultural como son 3 bibliotecas, están incluidos en el programa - de mejoras del gobierno Atlixquense.

Salud.

En el aspecto de servicios para la salud, la ciudad está bien servida, desde el siglo XVI, en que se fundó el nosocomio que quedaría después en manos de los juaninos y actualmente dependiendo de Salubridad, - aunque hay que destacar las deficiencias de funcionamiento debido a que las características del edificio no se ajustan a las necesidades actuales. Vale la pena recordar en el ramo salud, la aportación de Atlixco, pues " ... En 1804 el Dr. Xavier de Balmis que ejerció como médico en la Nueva España de 1772 a 1790 facilitó la propagación de la vacuna de la viruela, pues descubrió cerca de Morelia y en el "Pueblo de Atlixco" el virus en el ganado, de donde se introdujo la vacuna al interior del país, gracias a la ayuda del clero..."^{1/}, los pobladores han luchado por solucionar el problema de trasladarse a Puebla, por lo que en 1945 se inauguró el Sanatorio Nicolás Vázquez, gracias a los esfuerzos de los obreros de la Concepción y 5 años después los trabajadores de la CROM - abren el Sanatorio de Metepec. De igual forma en los terrenos de la casa de Malpica se asentó una clínica regional.

En síntesis la Salud Pública de la Ciudad, está atendida por una clínica del IMSS, 2 centros de salud de la S.S.A., una clínica del ISSSTE, y 3 hospitales privados, para la atención espiritual de la juventud.- La orden de las clarisas sigue prestando sus servicios en la calle opuesta al ex-convento, para lo que - adaptaron una casa particular.

^{1/} Humboldt.

Recreación.

El renglón de espectáculos y recreación es deficiente, en la casa del pueblo funciona un escenario, aunque en muy raras ocasiones, hay 3 cines, 2 centros nocturnos, 2 restaurantes, 3 hoteles (cuya capacidad no llega a 60 cuartos) y 4 clubs de servicio: Rotario, Leones, Junior y mesa panamericana.

El área deportiva se encuentra en la periferia de la Ciudad, salvo una cancha existente en la huerta del ex-convento del Carmen, en donde se practica el fut-ball al que es tan afecta la juventud Atlixquense.

Educación.

El sistema educativo de Atlixco es bastante completo, pues cuenta con jardines de niños, 8 primarias, 2 secundarias y 2 preparatorias.

De estos servicios el 50% se encuentran en el casco histórico. Muchas de las escuelas son de los sindicatos textiles, pues aunque las fábricas cerraron no sucedió así con las escuelas, las aulas tienen un elevado número de niños, de 50 a 60, por lo que se ve la necesidad de hacer establecimientos periféricos para lograr un número no excedente de 30 por aula. Las escuelas de Atlixco son de gran tradición misma que se remonta a la época de evangelización, donde el convento Franciscano aportaba ese beneficio como - actualmente lo sigue haciendo, en 1679 el obispo Dn. Manuel Fernández de Sta. Cruz y Sahagún fundó el - colegio de recogidas de Atlixco, el cura Felipe Rodríguez Montenegro sostuvo las escuelas parroquiales, una escuela nocturna para señoritas y una academia para obreros. Las órdenes religiosas del verbo Encargado y las Josefinas abrieron colegios para niñas, actualmente la población sigue preocupada por que sus jóvenes alcancen altos niveles de cultura. Corresponde a un proyecto de desarrollo urbano el ubicar nuevos edificios para cubrir las futuras necesidades educativas.

Actualmente a nivel municipal el aspecto educativo es adecuado pues cuenta con 6 jardines de niños, 14 - primarias, 5 secundarias, 2 preparatorias y 8 escuelas comerciales, recientemente se abrió una nueva escuela en lo que fué el claustro de las clarisas, el nivel de alfabetismo en el Municipio se reduce al -

78.5%, por lo que tenemos que 66,924 personas saben leer y escribir, en la ciudad es de 83.2% considerando de 10 años y más, las personas que sólo saben leer o sólo saben escribir se clasifican como analfabetas.

La asistencia a escuelas primarias es de 64.9% y con instrucción primaria o superior un 38%.

III.2.4.3 El porcentaje de población económicamente activa del Municipio es de 23,166 personas, el 41.7%, o sea 9,656 se dedican a actividades primarias; las ramas industriales principales son:

textil - enfocada a la producción de telas
 extractiva - materiales para construcción, arcillas, piedra caliza, etc.
 agropecuarias - producción de lácteos.

El municipio cuenta con una adecuada infraestructura que le permite incorporarse al crecimiento del estado. La población económicamente activa en la Ciudad es de 26.7% del total, quedando absorbida por el sector agropecuario con un 37.2%, el sector comercial aproximadamente 29.8% distribuido en comercio, servicios, transportes y gobierno; el ramo industrial ocupa el 33% ascendiendo en los últimos años a 4,604 personas, cifra que representa el 19.8% de la población económicamente activa.

Agricultura.

Los principales cultivos en la actualidad son: trigo, chile, caña, maíz y frijol, cerca de la ciudad hay además de grandes alfalfares siembras de garbanzo y cacahuete. Al Sur-este, cerca de las localidades del Cristo grande y Cristo chico, donde el suelo es excelente se cultivan hortalizas y leguminosas usando los más modernos métodos. Entre los frutales: limón, naranja y chirimoya, el aguacate es el más importante y de tan buena calidad, que se exporta en considerables cantidades, su producción representa un orgullo para Atlixco. Casi oculta por la vegetación se encuentra en la plaza principal una placa donada por el gobierno Estadounidense haciendo referencia al injerto producido en Baja California que dió como resultado una de las mejores variedades de este producto. Actualmente los frutales de la zona no son de gran calidad por el poco cuidado que se ponen en su cultivo, los mejores son exportados, y los que se encuentran en los mercados para el consumo local, son traídos de zonas aledañas como Izúcar ó Tehuacán. Por fortuna los Atlixquenses reconocen la importancia de una estabilidad económica basada en la tierra, y la fama de sus buenos cultivos trasciende, habiendo gentes interesadas en propiciar la producción agrí

cola, aunque desgraciadamente las huertas están siendo vendidas a gentes de Puebla o de la ciudad de México, para casas de veraneo.

Recientemente se planteó el fraccionamiento de la hacienda del Cristo, para buscar un rendimiento que no deja la agricultura, pero sí la venta de terreno sub-urbano para fraccionadores, viéndose llegar en muy poco tiempo la destrucción y parcelamiento de una de las zonas de mejor tierra del valle, área que la ley debía proteger por el beneficio agrícola de Atlixco.

Las grandes extensiones de sembradíos fueron fraccionados por el actual sistema político agrario, así vemos que: La Hacienda de Chilhuacán fué convertida en ejidos: Sta. Ana Yaucuitlalpan, Felipe Xonacayuca y San Felix Almazán; de la Hacienda de Cosamaloapan se formaron el pueblo del mismo nombre y los ejidos: Huilotepec, San Jerónimo Caleras y Lázaro Cárdenas; las Haciendas de la Alfonsina y las Animas fueron transformadas en colonias urbanas. De las pequeñas propiedades, las ubicadas entre el río Cantarranas y el Carmen son actualmente dedicados a la siembra de hortalizas principalmente; las que tienen mayor extensión son: el Cristo grande, Xahueutla y Lorenzo Tajonar; en Xalpatlaco y Cabrera se cultivan principalmente maíz y frutales; en la nopalera se siembra casi exclusivamente maíz.

El trigo se continúa cultivando, pero no en la cantidad que se producía en tiempos pasados, también el jitomate, la alfalfa y el garbanzo son producidos en la región.

En el aspecto silvícola se explotan entre otros: ocote, cedro, pino, encino, ayacahuite, etc., aunque cerca de la ciudad se produjo una gran tala por lo que las especies subsistentes no son moderables.

Las zonas de pastoreo están en estos cerros desforestados y en tierras de siembra abandonadas, donde el pasto crece en forma espontánea.

Podemos afirmar que la agricultura sigue siendo una de las fuentes de riqueza del municipio, más por la riqueza del suelo que por la organización agraria de sus depositarios. La ganadería también se produce en buena escala, principalmente: cría de ganado bovino para carne y producción de lácteos, siendo un

importante productor el cercano poblado de Chípilo. además se crfa ganado porcino y aves.

Industria.

Los múltiples molinos que representaron tanto para la economía Atlixquense y que dieron su nombre al río Molinos justamente por las muchas ruedas de moler que impulsaban sus aguas, han desaparecido, quedando - en funcionamiento sólo el de San Mateo.

El cierre de los grandes centros productores textiles ha propiciado el estancamiento de la ciudad en - las 3 últimas décadas; sin embargo el nuevo giro de la vida actual abre perspectivas a una industria sin chimineas, el turismo.

Para fomento de esta rama se cuenta con todos los recursos, desde el manantial de aguas de Axocopan que convertido en balneario representa pérdidas para la Ciudad por el mal estado en que se encuentra, pero - que no merma las virtudes de sus aguas que se han comparado con las de Vichy en Francia por sus cualidades digestivas y por ser de tipo termo-mineral carbonatado; que resultan excelentes para curar enfermedades nerviosas. La falta de recursos para acondicionarlo no ha contemplado a su vez que son aguas para - beber, no para bañarse, aspecto no intentado hasta el momento; la belleza del clima y el paisaje contri-buyen a hacer de Atlixco un importante centro de turismo, sin embargo se contempla para la promoción tur-ística la belleza de la arquitectura religiosa de la Ciudad, sin considerarse que la fisonomía urbana - del casco histórico puede ser de gran atractivo, las autoridades locales, sólo proponen para fomentar el turismo el magnífico clima y la realización de una unidad turística en la antigua fábrica de Metepec. Lógicamente, la integración de estos recursos y el refuerzo de servicios darían un cambio a la Ciudad en favor de su economía, contando además con su riqueza artesanal que es importante, elaborándose: alfare--ría, cerámica, vidrio, cerería, dulces, flores artificiales y un arte ya casi desconocido en el país, el arte plumario.

Comercio.

Ha sido el factor estabilizador de la economía después de la crisis industrial de Atlixco, a esta actividad se dedicaron gran parte de los desempleados de las fábricas. El actual mercado se ubica en lo que fué la huerta de San Agustín, con un fuerte movimiento comercial los días martes y sábados. Esto ocurre a raíz de la tradición instituida por las ordenanzas de Felipe II, en donde se indicaba que los sábados se designaran al "mercado grande", y los martes para el "mercado chico", el giro comercial adoptado por la ciudad ha producido un grupo habitacional estable y productivo.

Según datos aportados por Silvana Levy, para 1971 la Ciudad contaba con 840 comercios para una población estimada de 31,000 habitantes concentrados en el centro de la ciudad, actualmente la intensificación del comercio ha subido en más de 257, abasteciendo regularmente a la industria y al consumo local. La redensificación urbana ha propiciado su crecimiento comercial en un 30%, diseminándose por toda la Ciudad por la que han ayudado al caos urbano.

En la última década se han promovido comercios de mayor envergadura, ya que antes eran del tipo local de 15 a 40 m².

Los comercios están dispersos, observándose alta densidad de alguna rama como es la de alimentos. Los servicios de profesionales es escaso, los jóvenes que adquieren una profesión salen a ejercerla a Puebla o a la Ciudad de México, produciéndose una emigración masiva de personal preparado debido a carecer de fuentes de trabajo, lo que es de lamentarse.

Industria.

La actual producción textil de Atlixco no es ni la sombra de lo que fué anteriormente, la Concepción, uno de los más antiguos establecimientos sigue fabricando dril y mezclilla, aunque no con el potencial de sus mejores épocas debido a que la maquinaria es relativamente moderna, otras fábricas han cerrado,

en consecuencia el temor a nuevos conflictos sindicales pone un veto a posibles nuevas industrias que de-
 seen establecerse ya que los problemas laborales fueron una de las causas que provocaron la caída de tan
 importantes centros de trabajo. La industria textilera tiene a desaparecer y el atractivo del trabajo -
 fabril no existe para los inmigrantes ya que el establecimiento de nuevas industrias implicaría maquina-
 ria moderna que dejaría buenas ganancias pero que no resolvería el problema de desempleo obrero, ya que
 su personal sería reducido por la automatización.

Antes de 1967, el León, Metepec, el Volcán, los Molinos, la Concha y la Carolina que fueron las 6 que -
 ocuparon los primeros lugares de la República, hoy su producción se reduce a La Concha, dedicada a dri--
 les y telas corrientes de consumo popular, lejos quedaron las sedas y los brocados y el auge textil, que
 dó solamente el poder sindical, pero no así la fuerza de trabajo que lo creó, actitud que no estimula el
 seguir promoviendo esta rama industrial por lo que se teme su próxima desaparición.

III.2.4.4. La infraestructura a nivel de servicios públicos en el casco histórico es generalmente buena.

Aqua Potable.

La dotación de agua potable, satisface las necesidades de la población ya que proviene de manantiales y
 pozos profundos; el 95% de las viviendas cuentan con dotación dentro de la construcción, el 65% de las -
 casas tienen servicio de agua entubada dentro de la propiedad y fuera de ella, ya sea por hidrante o -
 llave pública el 5.8%, como sabemos el primer reparto de aguas fué hecho en 1539 por Baltazar de Herrera
 Arévalo, quedando aún la alcantarilla al pie del convento franciscano. En 1953 la Junta de Mejoras am--
 plió la red y pavimentos.

Luz.

La energía eléctrica se provee desde Puebla, por una línea de 115 KVA que resulta suficiente para el -
 consumo urbano, abastece a un 80% de la población la cual cuenta con un 78.7% con radio y un 35.5 con -
 televisor.

Drenaje.

Casi la totalidad de la zona antigua cuenta con red de drenaje, no así la periferia, por lo que sabemos del censo de 1970, el 50% contaba con drenaje en toda la población, por desgracia el último censo no ha dado a conocer los últimos datos, que podrían darnos una escala comparativa con la década actual.

Vialidad.

El análisis vial se concentró en lo que se determinaría como el casco histórico de Atlixco debido a su extensión actual, pues no es el objetivo de este estudio el plantear un plan de desarrollo urbano, sino delimitar el área de protección monumental que ha sido afectada por el uso de transportes de combustión interna.

Como vimos al principio de esta tesis, la Ciudad se encuentra bien comunicada por un planeado sistema de carreteras y ferrocarril, no así el centro de la ciudad en la que encontramos serios conflictos viales - provocados por camiones de abasto y de tránsito a través del centro, calles que fueron proyectadas para el uso de carretas y carruajes se encuentran saturadas de todo tipo de vehículos de combustión; los siguientes datos fueron los obtenidos:

Calles con tráfico pesado - 52%
Calles con tráfico medio - 46%

Lo cual arroja un dato del 2% de carácter peatonal, verdaderamente mínimo en una ciudad de la importancia monumental de Atlixco.

Las calles más usadas para cruzar la ciudad con alta concentración de vehículos son:

- a) de Norte a Sur - Independencia y Libertad, que forman parte de la carretera 3 Sur y 3 Norte que se usan para abasto del mercado.
- b) Hacia el Oriente - Constitución, que rodea la plaza principal, 4 Norte que conduce a la salida a Puebla.

La mayor circulación y congestión se produce en las manzanas aledañas al mercado. Dentro de la zona estudiada se observó que los sentidos de la circulación son en sus 2/3 partes de un sentido y doble en el tercio restante, a pesar de que son homogéneas en su mayoría, el cambio de sentido ayuda a una mejor circulación.

En el aspecto vial, el centro histórico es el paso obligado de todo tipo de vehículos, incluyendo camiones de carga hacia la zona del mercado que se estacionan invadiendo la vía pública y congestionando las calles, el 90% del equipamiento urbano se ubica en la zona a proteger abasteciendo a toda la ciudad, lo que provoca un desquiciamiento en el casco histórico.

En el área delimitada como de 1er. grado para su protección se observa que el 90% de las calles está asfaltado y el 10% restante tiene empedrado de piedra bola, este último corresponde a la falda del cerro de San Miguel, las banquetas tienen un ancho promedio de 1m. a excepción de la plaza principal donde aumentan sus dimensiones.

Se consideran como ejes principales aquéllos que tienen mayor densidad de casas clasificadas, y que deberán ser prioritariamente regenerados para recuperar la imagen urbana, los que cumplen con esta característica son los siguientes:

- a) Eje de la calle Independencia desde la calle 8 Oriente a la 3 Oriente.
- b) Eje formado por la Avenida Hidalgo y Nicolás Bravo desde la calle 7 Sur hasta la Barranca.
- c) Eje 7 Sur desde la Avenida Hidalgo hasta la 5 Poniente.
- d) Eje 5 Norte y 5 Sur desde la 2 Poniente hasta la 5 Poniente.
- e) Eje 3 Norte y 3 Sur desde la 4 Poniente hasta la 3 Oriente.
- f) Los 4 ejes que rodean la plaza de armas.

Podemos observar que las alteraciones en la infraestructura vial son escasas, pero importantes: La traza no fué alterada desde sus inicios, sin embargo el cambio de material de los pavimentos fué drástico, la

invasión del asfalto incluyó zonas que eran empedradas, como las calles que bordean la plaza mayor; en 1978 se produjo un importante daño que fué la apertura con trascabo de una calle en la zona de los solares que arrasó uno de los pocos montículos prehispánicos del área.

Los señalamientos urbanos actuales son iguales a los del resto del país, hechos a base de lámina con letras blancas, indicando la nueva nomenclatura que divide la ciudad en 4 cuadrantes, a partir de dos calles centrales que llevan nombres derivados de la gesta Independiente. Esta nomenclatura totalmente impersonal, ya que se basa en la posición de la calle respecto a su orientación, en los mencionados cuadrantes, desplazando así los antiguos nombres que tantos datos aportaron para el plano de antecedentes históricos de recuperación urbana.

De las piezas de señalamiento antiguas quedan algunas de barro de talavera pertenecientes a la época colonial, y otras de cantera de diseños espectaculares del siglo XIX, resulta lamentable la pérdida de estas importantes piezas. Deberían recolocarse en diseños modernos, nuevas placas de azulejo que indiquen la antigua nomenclatura. Se encontraron para la colocación de anuncios y espectáculos interesantes piezas de madera con marcos de hierro forjado artísticamente que se colocaban en puntos estratégicos. La discreción de estos anuncios queda anulada por el actual uso de los paramentos de las casas con letreros de todas clases, tipos y colores que alteran la fisonomía urbana.

Por datos de nomenclaturas, se sabe que existieron 4 garitas en los accesos a la ciudad, las que actualmente han desaparecido, también hubo jagüeyes en donde actualmente se ubica una plaza y que abastecían agua desde la periferia. El mobiliario urbano actual, no diferencia el centro histórico de otras ciudades, y no fué proyectado para adecuarse a la Ciudad, los postes de luz son de madera o concreto con simples focos o lámparas como las usadas en el resto del país, se encuentran algunos ejemplares de postes con dragones y burbujas que se ubicaban en la plaza de armas, fueron movidos de su lugar original en 1953, quedando vestigios de las anclas en que se empotraban.

Las bancas del parque son de mampostería forradas en azulejo y se encuentran muy deterioradas, los pisos formados por las piezas de talavera, han sido substituidos en parte por azulejo industrial moderno, - se requiere pensar seriamente en conservar los pocos ejemplares que quedan.

Las alteraciones en la plaza de armas son importantes, por ejemplo la antigua fuente que se ubicaba al centro y que fué donada por el padre Garfias se encuentra actualmente en una plaza fuera del casco histórico colocándose en su lugar el kiosco actual de extraña reminiscencia mudéjar, el hemicycle a Juárez en la esquina Sur-oriente, además de no armonizar con la plaza bloquea uno de los accesos, la plaza fué remodelada en 1953, la actual vegetación alberga ardillas, los pobladores comentan en tono festivo que fueron traídas para acabar con las urracas que anidan en las copas de los árboles, "pero que resultaron grandes amigas", no deja de ser interesante observar la actividad diaria de estos pequeños animales que no temen a los vecinos que descansan en el parque.

Quedan importantes elementos viales como es la gran portada que está en lo que se llamó la calle de cerrada del panteón, que quizá sea una de las garitas existentes, o portada de acceso a la Ciudad, pero - que debe conservarse por su belleza arquitectónica.

III.2.4.5. Según el censo de 1970 la ciudad contaba con 13,102 viviendas, habitadas por 72,373 personas, con un promedio de 5 habitantes por vivienda. Del total de las casas el 75% contaba de 1 a 3 cuartos, son dignas en alto porcentaje en comparación de otros municipios del Estado. Los pisos están recubiertos con materiales diferentes a tierra, ya sea, cemento, mosaico, madera u otros en un 88.1%, los muros de mampostería, adobe, tabique o tabicón alcanzan un 86%.

El análisis de la habitación quedaría comprendido en un capítulo aparte puesto que es la base de este estudio.

- III.3 " ... toda la Ciudad está llena de hermosas Iglesias y conventos, tiene una plaza y muchos y buenos edificios..."
 (Marquesa Calderón de la Barca)
- III.3.1 " ... En la parte mas alta de aquel lugar se edificó el Convento..."
 (Torquemada)

La importancia de Atlixco como centro religioso se remonta a la época prehispánica, esta afirmación queda demostrada por el poeta Chichicuepan de Tilhuacan, a quién tocó vivir la derrota de los chalcas por Moctecuhzoma Ilhuicamina, este noble lamenta el fin de Chalco y su gente ^{1/} en su poesía "La destrucción de chalco" "AC ye Xoncaqui Ca Itlato1", en la que habla de Atlixco como lugar de visita de los sacerdotes Chalcas, posiblemente en una de las guerras que tan profundo sentido religioso tenían para los indígenas, el poema hace referencia a la muerte cercana del Chichimeca Príncipe de Chalco Toteoci sacerdote de Huitzilac:

"Vosotros señores de Chalco,
 no lloréis mas:
 ¡Tu eres feliz,
 oh dador de la Vida!

"... In anchalca teuctín,
 ma xachocaca;
 ¡tonmotlanachtian,
 y palnemoani!

En vano estuviste en Atlixco
 Señor Toteoci, príncipe Cohuatl
 el dador de la vida,
 trastorna tu corazón..." ^{2/}

tonilhuizolohuan Atlixco,
 in toteoci teuctli, Cohuatl teuctli
 yehu Mitzyollopoloa,
 in Ipalnemoa..." ^{2/}

^{1/} Miguel León Portilla

^{2/} Xochitl in cuicatl

Así mismo Netzahualpilli, hijo de Netzahualcóyotl rey de Texcoco, que se distinguió como capitán en las luchas contra los "... Señorios de Huejotzingo, Atlixco y Tlaxcala..."^{1/} (nótese que llama "señorio" a Atlixco), inspira su poesía en las guerras floridas, y hace referencia en su poema "La guerra que embriaga", o "Ni huintía ya" a la zona de Atlixco como tierra de guerra religiosa:

"... Haz ya resonar
 la trompeta de los tigres
 el águila está dando gritos
 sobre mi piedra donde se hace el combate
 por encima de los señores.

Ya se van los ancianos,
 los cuextecas están embriagados
 con el licor florido de los escudos,
 se hace el baile en Atlixco..."^{2/}

"... Zamocoayapitza un
 un oceloacaquiquiz,
 za onquauhtzatzilicac
 in notemalacac,
 ipan tecpilli.

Yahqui ya y huehuetzín,
 y chimalli xochioctla yca
 Yhuintihua ye oncan cuexteca
 netotilo ya in Atlixco..."^{2/}

La referencia al baile en Atlixco confirma la ubicación de un centro religioso donde antes y después de las batallas se danzaba para propiciar el favor de los Dioses.

Seguramente este centro ceremonial se ubica en las faldas y cima del pequeño cerro llamado por los indios Popocateca, según el análisis de Silva Andraca sobre la toponímica del escudo de Atlixco, posiblemente queden ocultas las deidades Macuil Xóchitl ó sea Xochipilli y su gemelo Quetzalcóatl, Ehécatl, ó Ce-acátl Topiltzin, dioses de la fertilidad, la danza y el canto en el cerro de Popocateca. Torquemada afirma el asentamiento prehispánico "... Vi grandísima suma de Aras y Templos, que solían ser del Demonio, en el con- torno del lugar, que dice su muchedumbre, la grande copia de Idolos que en el se adoraban..."^{1/}

La fiesta Ochpaniztli que se realizaba entre agosto y septiembre corresponde a Atlatonatzin, Diosa madre de la agricultura y también de los gemelos preciosos, coincide también con la fiesta de San Miguel y la

^{1/} Torquemada

^{2/} In Xochitl in Cuicatl.

fundación de la Villa de Carreón.

En este paralelismo religioso no puede pasar inadvertida esta Diosa, a quien se le erige sobre un basamento prehispánico el primer edificio cristiano de Atlixco, el convento de la Visitación de Nuestra Sra. de Santa María de Jesús, evidentemente Motolinía quiso evitar la idolatría al construir el convento (aún sin aviso oficial) sobre un cón prehispánico cuyos restos de observan aún en la base del ábside del templo. Esta debió haber sido la razón de la primera y más antigua construcción religiosa cristiana de Atlixco, aunque Torquemada justifica ingenuamente su extraña posición "... eran muchos los mosquitos que avía, y esto hacia de inhabitable de Españoles, el sitio; y por esta causa, y por estar el maior numero de la Gente, en la parte más alta de aquel lugar, se edificó el Convento..."^{1/} es obvia la decisión de los franciscanos de construir un centro de evangelización controlando así la subida al cerro donde se encontraba el adoratorio que tanto simbolizaba para los indios, ya que en su cumbre se ocultaban los dioses generadores de la fertilidad (estas deidades se representaban por un San Miguel sin espada que tiene en la mano espigas de trigo como símbolo de la Agricultura), la obra se erige a pesar de la Cédula Real en que se prohibía construir tan cerca de otros conjuntos monásticos que ya existían en Puebla, Cholula y Huejotzingo.

"... Sobre la colina o Pirámide Natural, llamada Popocateca (que arroja humo) en que existió un teocalli o adoratorio a Quetzalcóatl, levantóse una capilla al arcángel San Miguel, patrón principal de Puebla..."^{2/} Este San Miguel sin espada, con un haz de espigas de trigo como símbolo de la agricultura es un sincretismo innegable de los gemelos hijos de Atlatonatzin.

La capilla construida en honor del arcángel tiene similitud con las de la cercana región de Morelos, su ubicación es también de espaldas al poniente, que es el lugar donde muere el sol, ya que se constituye en el guardián del infierno, por su lucha contra el demonio. Una leyenda Morelense recopilada por Claudio Favier cuenta que: "... el día de la fiesta de San Miguel, el Santo sale a divertirse y a celebrar descuidando la puerta del infierno y el diablo sale a hacer maldades..."^{3/} en casi todas las poblaciones cercanas a Puebla pueden

^{1/} Torquemada

^{2/} Gaceta

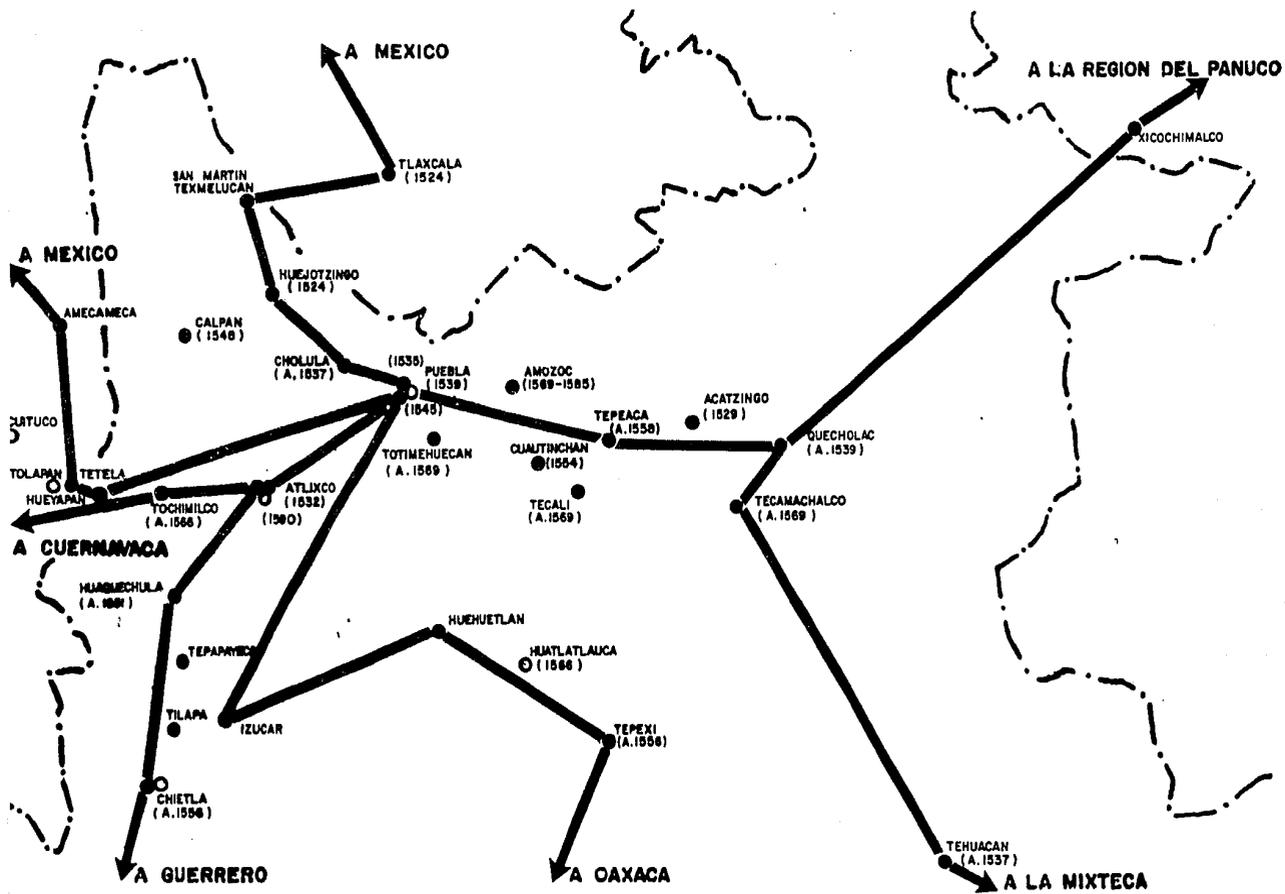
^{3/} Claudio Favier (inédito)

verse en esas fechas cruces hechas con pericón (planta olorosa de flor amarilla que se pone en las tum--bas) para así desconcertar al demonio haciéndole creer que no hay seres vivos en la casa, cubren así to dos los vanos y huecos para evitar el acceso del diablo. En Atlixco esta costumbre no se practica, pero en cambio hay una figura representando un demonio encadenado que normalmente se custodia en el templo de la Soledad y que antes de la fiesta de San Miguel es llevada en procesión hasta la capilla de la cumbre castigándosele en un rincón; así vigilado por los fieles se mantenía hasta que la fiesta terminara, esta costumbre se ha casi perdido quedando el recuerdo entre los viejos que habitan los solares, pero su significado es el mismo que el pericón de Morelos, permitir a San Miguel celebrar su santo sin que el diablo moleste a los cristianos.

Para los evangelizadores, la ubicación de la capilla dando la espalda a los "templos del demonio", donde aún quedan restos de basamentos en la zona de los solares, significaba el triunfo de la cristianización sobre el infierno representado por el área prehispánica e idólatra.

Corresponde a los franciscanos, asentar la religión en Atlixco "... *fué una de las primera regiones que se evangelizaron después de la conquista de 1521 por los primeros 12 frailes franciscanos que desembarcaron en Veracruz el 13 de mayo de 1524 y llegaron a Mexico el 17 de Junio, año que los indigenas llamaron: El año que vino Nuestro Señor, el año en que vino la fe. Dichos frailes habiendo celebrado Capitulo, el 2 de Julio de este año, día de la visitación de Nuestra Señora se repartieron por los pueblos conquistados a predicar el Evangelio, ... sin poder precisar la fecha, se puede asegurar que el Valle de Atlixco ó Val de Cristo... fué evangelizado por Fray Toribio de Benavente Motolinla,.... dejó consignado como testigo ocular, dice, yo vi, y yo he visto en este año de 1540, etc, ... lo que demuestra que recorrió este valle y pudo dar cuenta de él, ...*"^{1/} en su recuento de bautismo del año 1536 incluye a los de Cuauquechollan por lo que podemos considerar que el convento se encuentra ya funcionando puesto que a los franciscanos se atribuye el agrupamiento de los indios en Acapetlahuacan, para 1544 el edificio debió estar terminado en su primera fase, es por lo mismo la más antigua construcción religiosa de Atlixco, hubo protestas por su edificación como ya se dijo anteriormente, pero su misión evangelizadora era tan importante, que en 1568 en Aca

^{1/} Album Conmemorativo.



petlahuacan, suburbio de la Ciudad española, había más de 1000 vecinos bajo el control de frailes que - ejercían la doctrina de Indios, esta población se redujo a la mitad en 1569, pero aún así continuó subsistiendo bajo la protección de los frailes.

El grupo de españoles propició la construcción de una parroquia atendida por el clero secular que fuese diferente a la de los Indios, por lo que la edificaron en 1579. Esto nos da idea de la poca amalgamación de las dos razas en Atlixco, las demás órdenes religiosas que se establecieron tampoco funcionaron con - labor de evangelización, los agustinos que fundaron convento de 1590 a 1593 lo ubicaron en la Ciudad Española y es notoria la estrechez del atrio, no apropiado para el culto al aire libre a que estaban acostumbados los indios.

Siendo tal el auge de la Villa, ésta se convirtió en un centro de control religioso económico y la función de evangelizar quedó reducida a los franciscanos, que son los únicos que se ubican en el área indígena. Se tiene noticias de una construcción Dominica que nunca se concluyó por no haberse pedido Cédula de Construcción. Para 1589 se fundaba el Convento de los Carmelitas, y a principios del siglo XVII en - 1613 se establecen los Mercedarios, y cinco años después la orden de las Clarisas de San Francisco. Paralelamente se fundaba en 1613 la Iglesia de San Felix Papa patrón de la Villa.

Los miembros religiosos de las diferentes comunidades así como del clero secular, adquieren casas y haciendas, que arrendarían a los vecinos de la Villa, este fenómeno se generalizó en la Nueva España y lo que nació con el piadoso fin de evangelizar fué modificándose paulatinamente, adquiriendo así el clero el poder casi total en la época colonial, los religiosos dueños de propiedades acaparan la riqueza de la Colonia, Humboldt dice al respecto, "... la antigua legislación de Castilla prohíbe a los conventos el poseer bienes raíces de propiedad... además no deja de sorprender el gran número de conventos que desde el siglo XVI se han fundado en todos los puntos de la América Española, todos han sido amontonados en el centro de las poblaciones. Diseminados en los campos, edificados en el lomo de las conaelleras, habrían podido ejercer sobre el cultivo una influencia benéfica..."^{1/} No es criticable la opinión de Humboldt, y parece ser aplicable al caso de Atlixco, aunque la generalización -

^{1/} Humboldt.

no es válida, ya que precisamente el origen de muchos poblados es debido al agrupamiento de indígenas al rededor del convento, sin embargo la justificación que da referente al cambio de mentalidad del clero es risible cuando comenta "... El lujo de las Ciudades y el Clima de las Indias se oponen a la austeridad de costumbres, al espíritu de orden que caracterizaron las primeras instituciones monásticas, y cuando se atraviesan los desiertos montañosos - del reino de México, se hecha de menos el no encontrar allí, como en Europa y Asia, aquellos asilos solitarios en los cuales - la hospitalidad religiosa tiende una mano benéfica y consoladora a los viajeros..."^{1/} este lujo y poder del clero será una de las principales causas de los ataques del gobierno civil, ya que siendo depositario de donativos "... las Iglesias y conventos se construlan con donaciones de los ricos comerciantes y mineros españoles y criollos que por - no tener descendencia legaban a los religiosos sus cuantiosos bienes..."^{2/} contando además con una organizada administración provocaron la avaricia del gobierno. Además el antecedente Europeo de la Nacionalización en Francia el 2 de Noviembre de 1787 durante las guerras Napoleónicas, influye en España y las colonias. La pobreza del estado debido a las guerras y despilfarros, enfocaría como objetivo abastecerse de recursos - con los bienes eclesiásticos.

La crisis de la Iglesia se inicia en la década de 1760 a 1770 con la expulsión de los jesuitas en 1767, cuando la corona ordenó la detención y el exilio de la orden, el mismo visitador Gálvez, viajó a Baja California a recoger los supuestos tesoros. Los ministros de Carlos III lanzaron una serie de "... agudos - ataques contra la jurisdicción eclesiástica y la inmunidad legal, campaña que culminó con el encarcelamiento de varios sacerdotes acusados de delitos comunes en prisiones civiles lo cual no tenía precedente..."^{2/} La inconformidad de los habitantes del país no tuvo límites alterándose grandemente las relaciones del grupo colonial con la monarquía Española, ya que gran parte de los colonizadores o sus hijos "... habían sido adecuados en el colegio Jesuita de San Idelfonso de México, a propósito del cual el historiador de la Compañía, Clavijero, declaró con orgullo: Basta decir que algunas personas instruidas y desapasionadas que habían viajado por Italia, Francia y España, confesaban no haber - visto en Europa seminario alguno comparable a este. Allí se formaban hombres insignes, obispos, canónigos, oidores y catedráticos de todas facultades..."^{2/} no resultó fácil perdonar a España este exilio forzado en Italia de más de -

^{1/} Humboldt

^{2/} Mineros y Comerciantes.

400 jesuitas nacidos en México, por lo que las relaciones con el clero se recrudecieron cuando el virrey Revillagigedo en 1791 "... prohibió a los guardias del palacio Virreinal que recibieran al arzobispo.... con los honores que tradicionalmente se les hacían..."^{1/} el Arzobispo Haro se quejaba de que el Virrey "... no le había tratado con el respeto debido a su jerarquía..."^{1/} también fué detenido un sacerdote por los alguaciles civiles, y solo las protestas del arzobispo evitaron que fuera sometido a juicio, a pesar de estas agresiones del poder civil contra la Iglesia, la mentalidad de la población sumamente religiosa mantenía en pie el poder del clero, en 1803 Manuel de Flon se queja de la "... prepotencia de los eclesiásticos y el abatimiento a que tienen reducida la real jurisdicción. Censuró el control clerical de la agricultura en Puebla: Los poseedores de haciendas no son otra cosa que contribuyentes a manos muertas de 5% anual de todo o casi todo su valor que generalmente le reconocen a favor de ellas..."^{1/} comenta "... el clero Mexicano apenas posee bienes raíces por valor de 2 o 3 millones de pesos; pero los capitales que los conventos, cofradías, capítulos, hospicios y hospitales han impuesto sobre tierras asciende a 44.5 millones de pesos..., de los que 6.5 corresponden al obispado de Puebla... esta suma inmensa se haya en manos de los hacendados está hipotecada sobre bienes raíces, poco faltó para ser distraída de la agricultura Mexicana... ya que el 26 de diciembre de 1804 por real cédula se pidió un préstamo forzoso al clero..."^{2/} para liquidar la deuda pública española, y "... consolidar los valores reales..."^{2/} la recaudación de capitales en monasterios y capellanías aportó más de 12 millones de pesos, y fué suspendida poco antes de la guerra de Independencia "... Desde la expulsión de los Jesuitas pocas tierras pertenecen al clero Mexicano: su verdadera riqueza está en los diezmos y en los capitales hipotecados en las haciendas de los labradores. Estos capitales se hallan invertidos útilmente y aumentar la potencia productiva del trabajo Nacional..."^{2/}

La Iglesia actuaba como banco hipotecario de la Colonia "... hacia 1805 poseía un capital de 44 millones de pesos, invertido en hipotecas y préstamos con garantía de propiedades urbanas, o, con más frecuencia, rurales. Esta enorme suma representaba el producto acumulado de 3 siglos de donaciones piadosas, legados testamentarios e intereses invertidos. Comprenderla las anualidades con que se sostenía el clero regular, y las donaciones con que se mantenían hospitales, asilos, orfanatorios y colegios. La hacienda Mexicana debía pagar el 5% de interés que causaban las hipotecas y anualidades eclesiásticas, no solo mantenía la estructura y liturgia de la Iglesia, sino también los institutos caritativos, médicos y educativos de la

^{1/} Mineros y Comerciantes

^{2/} Humboldt.

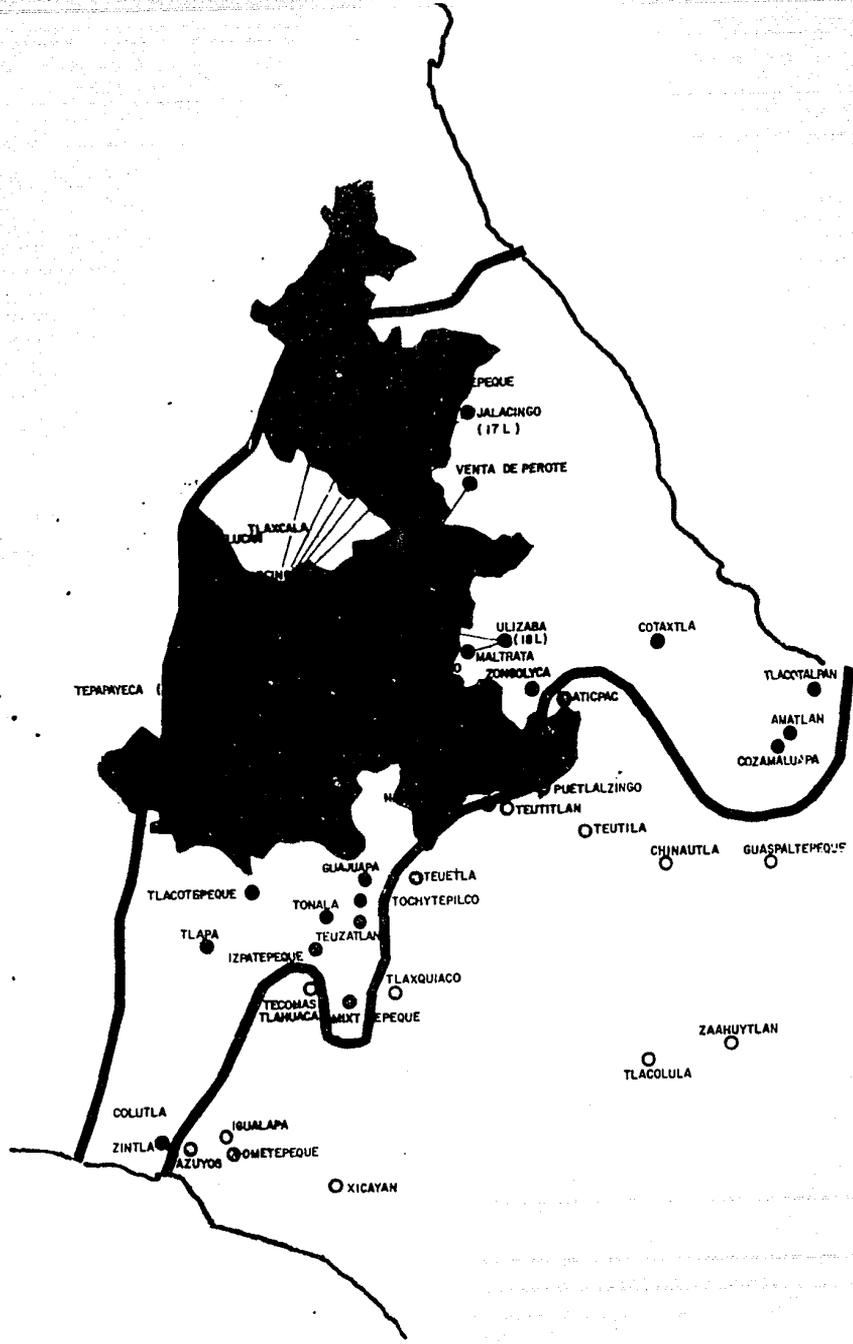
colonia..."^{1/} Ante la presión ejercida por los civiles debido a la necesidad de educación selecta de los españoles y criollos residentes en México, en 1815 el rey ordena la restitución de los jesuitas, reabriéndose el colegio de San Ildefonso "... en mayo de 1816, Patrocinado por 2 canónigos del cabildo catedralicio - llamados Dr. Juan José de Gamboa y el Lic. Andrés F. de Madrid, ambos hijos de jueces de la audiencia de México, que en 1767 se habían opuesto a la expulsión. En la ceremonia inaugural estaban dos ancianos únicos sobrevivientes del exilio en Italia, esta ceremonia fué presenciada por Doña Ma. Teresa de Castañiza, hermana del nuevo padre provincial, la que legaría su fortuna de más de 3,000.000.00 a una obra pía, que sería dirigida por los Jesuitas, en la que se indicaba educar a los pobres y ayudar a los enfermos, esta obra fué el medio por el cual los Jesuitas restablecerían sus acciones en la Nueva España..." - los Jesuitas se establecieron nuevamente "... tomando posesión del antiguo colegio, el 2 de Junio se abrió el noviciado; entraron 7 personas, todas de carrera y de distinguidas familias, y poco a poco fué aumentando el número de individuos de tan útil y civilizadora Compañía..."^{2/} poco duraría esta situación, ya que en 1820 se suprimían otras órdenes, como las de Hospitalarios entre ellos los betlemistas y Juaninos, alegándose que aunque actuaran de buena fe sus sistemas curativos eran anticuados e inoperantes, los jesuitas fueron nuevamente agredidos en 1821 en que siendo virrey Apodaca las autoridades civiles vuelven a la carga contra los miembros de la compañía "... durante esta época de guerras e inconformidades la toma del 23 de marzo de ese año del colegio de jesuitas de San Ildefonso, durante la celebración de este Santo, llegaron 2 compañías dirigidas por Gutierrez del Mazo haciendo de este modo la más escandalosa tropelia.... Puebla estaba dispuesta a impedir la salida de los Jesuitas quienes acordaron salir de uno en uno para no llamar la atención..."^{3/} para este año había "... 4229 clerigos, 3112 frailes en 208 conventos y 165 misiones.... dueños de bienes y propiedades.... pues los españoles solos al morir cedían sus bienes a los establecimientos de beneficencia y caridad al servicio del clero..."^{3/} el grave error del ataque a la Iglesia no agradó a la colonia, que a su vez los había enriquecido, y se sentía remunerada por los servicios que el clero le prestaba, quedó claramente establecido cuando a la llegada de Iturbide a Puebla fué recibido con la petición del restablecimiento de los Jesuitas, durante la función en la catedral para la jura de la independencia..

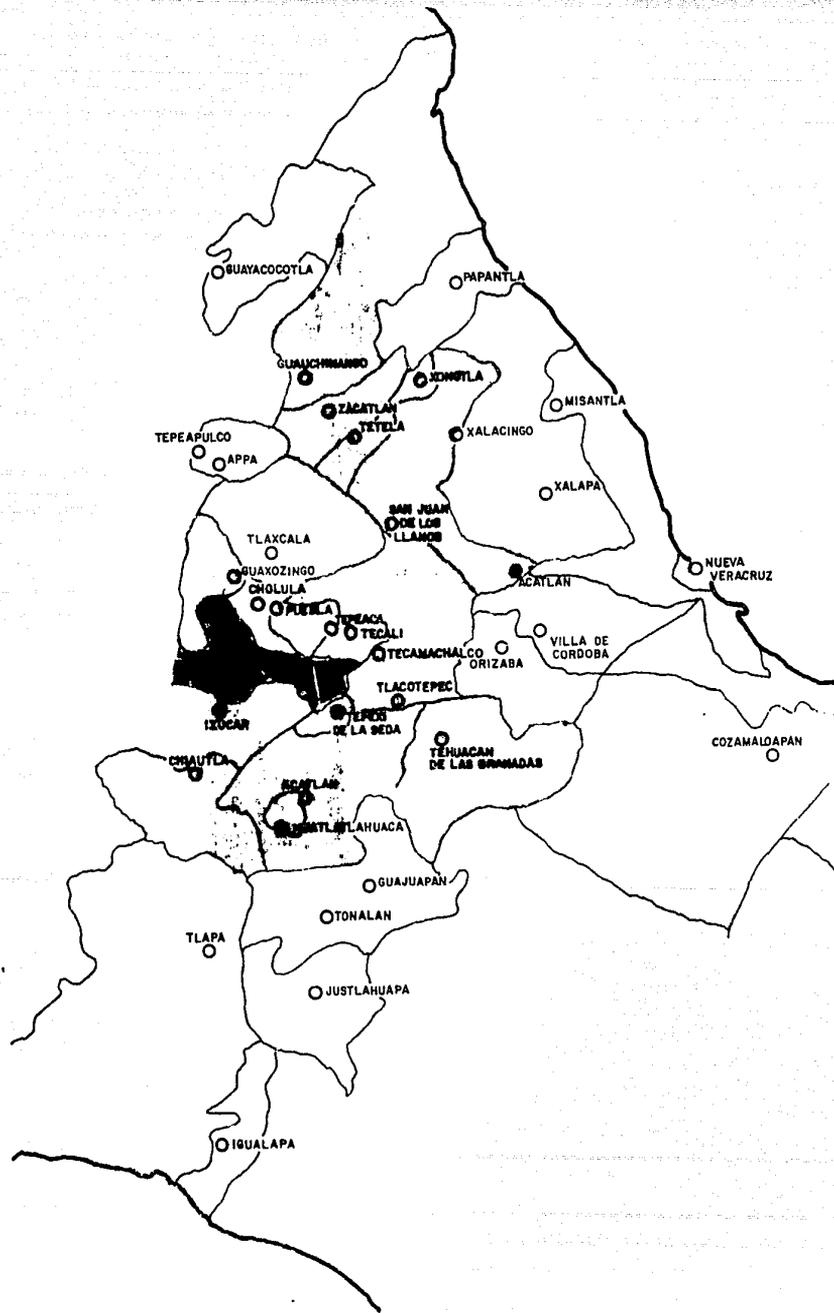
Se explicaba que la expulsión de los Jesuitas "... había sido una de las causas que habían movido a la nación para la Independencia y que su reposición era realmente deseada, lo habían pedido 1500 personas de Puebla en una representación,

^{1/} Minería y Com.

^{2/} Humboldt

^{3/} Arrangoíz.





suplicando al Virrey que no diera cumplimiento al decreto de las cortes que suprimía la Compañía; y que ese año se había dirigido a la junta provisional Gubernativa los Cabildos eclesíasticos..."^{1/} estas peticiones no solucionaron la situación del clero, ni ese año ni los posteriores, ya que en 1826 se dividen los bienes conventuales y se restringe la llegada de frailes. En 1833 se ordenó nuevamente la expulsión de los religiosos que aún quedaban en el país, el ataque contra la iglesia se realizó en diferentes formas "... primero contra la jurisdicción de la Iglesia, mandando proveer los curatos en la forma que lo hacían los virreyes, en uso de patronato, y anulando la provisión de prebendas que se había hecho canónicamente; y segundo contra sus rentas y bienes dejando el pago de diezmos a la conciencia de los causantes sin obligación civil; y por último declarando libres a los individuos ligados con la profesión religiosa... pero ni los frailes de peor conducta lo hicieron, y en los de monjas respondieron estas a la invitación de abandonarlas renovando los votos de clausura..."^{1/}, en 1827 Ramos Arizpe decreta la expulsión del clero regular produciéndose el despojo de bienes por leyes del 19 y 24 de octubre de 1834, se excluyó completamente al clero de la enseñanza pública; "... se suprimió la Universidad y se sujetó a los colegios a la dirección de instrucción Pública, ... estas ordenes dadas por Gómez Farías serían derogadas por Santa Ana quien derogó la ley del patronato eclesíastico, y los obispos ocultos y fugitivos se restituyeron a sus sillas... repuso la universidad y se reformó el plan de estudios, los Mexicanos expatriados regresaron, y en su lugar salieron Gómez Farías y el cura Alpuche..."^{1/} El clero seguía siendo víctima de las necesidades de guerra del país, en 1842 se ordenó que al monje que entrara al país sin permiso del Gobierno se le consideraría ilegal, el 27 de junio de ese año se prohibió a los regulares vender sus bienes, y el 5 de febrero del año siguiente se prohíbe lo mismo a las hermandades, archicofradías, obras pías y otras instituciones piadosas extendiéndose el 1° de julio al clero secular, un mes después se prohíbe la venta de alhajas de los templos y además se cargó el 15% por compra de propiedades para el clero ó "derecho de amortización", llamado también de "mano muerta".

La Iglesia rentista y desligada de la producción era más fácil de eliminar y presa vulnerable al ataque liberal, lo anterior indica la invendibilidad de los bienes, por lo que el concepto de gran riqueza del clero resulta erróneo, aunque los conventos de monjas eran más ricos y sostenían 2 veces más personas que los de hombres, ya que eran a veces refugio de mujeres acomodadas cuyas dotes al morir pasaban a - -

^{1/} Arrangoiz.

formar parte de los bienes del convento (La excepción eran las capuchinas que carecían de bienes raíces y capitales, viviendo de la caridad). En los beateríos, hacían vida común las beatas que no pertenecían a ninguna regla, bajo la supervisión del clero, en su mayoría estaban sujetas a los obispos. En 1843 había 19 conventos en la jurisdicción arzobispal (el único arzobispado era el de México) ubicándose 17 en la capital y 2 en Querétaro; del obispado de Puebla dependían 10 en esa Ciudad y sus alrededores.

Los bienes de los conventos de mujeres de 1826-1843 se incrementaban por las hipotecas.

<u>AÑO</u>	<u>BIENES RAICES</u>	<u>HIPOTECAS</u>	<u>T O T A L</u>
1826	11,322,220	4,698,424	16,020,644
1827	11,329,640	4,732,575	16,062,215
1828	10,971,640	3,072,861	14,044,501
1832	9,724,180	5,773,539	15,497,719
1843	18,516,400	5,514,132	18,030,532 ^{v/}

Como vemos a pesar de la división de los bienes conventuales en 1826, el capital de las monjas se conservó y aumentó de 6,000 a 7,000.

El número de religiosos de 1825 a 1850 era el siguiente:

Año	1825	1850	1850
MENJES	1987	1043	1127 en 144 conventos.
MONJAS	1931	1494	1542 en 59 comunidades.
NIÑAS	622	533	

^{v/}

*/ Memoria de Justicia

Clero Secular 3,223

Como puede verse no era tan grande el número de religiosos en la Nueva España, pero sí era fuerte su poder y codiciados sus bienes, además la necesidad de dar fuerza a la educación laica, rompiendo prejuicios religiosos llevó a Gómez Farfás (estando Sta. Ana en el poder) a decretar el 11 de enero de 1847 la venta y subasta de los bienes del clero, no se nacionalizarían: hospitales, hospicios, casas de beneficencia, colegios, capellanías, beneficios y fundación que fueran herencias por derecho de sangre o abuelo, vasos sagrados, objetos de culto, bienes de conventos de monjas, bastantes para dotar a razón de 6,000.00 a cada una de las existentes.

En 1853 debido a nuevos gastos militares Antonio Haro y Tomaríz pide un nuevo préstamo al clero por 17 millones de pesos el cual fué denegado, renunciando Haro a su puesto, por estas fechas, Sta. Ana, que había respetado los bienes de los religiosos, vende el territorio de la silla al país vecino por 10 millones de pesos de los cuales solo recibió 7 en 1854.

La situación económica del país estaba en caos, la bancarrota del estado era innegable, en consecuencia el 25 de Junio de 1855 se expide el primer decreto que se ha llevado a cabo en México, respecto a bienes de la Iglesia, "... Lo firmaba Don Miguel Lerdo de Tejada, ministro de hacienda, autorizaba a los inquilinos y arrendatarios, a quedarse con las fincas por un precio equivalente a la renta que pagaban, considerando ésta como el 6% del capital el cual debería reconocerse a la Iglesia. Protestando el Arzobispo y el cabildo Metropolitano, y fueron presos dejando al príncipe en su palacio y llevando a la cárcel a varios individuos del segundo, se produjo la expulsión de Don Pelagio Antonio de la bastida, Obispo de Puebla, en las calles de cuya ciudad fué preso y conducido a Veracruz..."^{1/} Al triunfo de la Reforma sobre Sta. Ana, ese mismo año surge un levantamiento conservador en Puebla dirigido por Haro y Tamaríz, estableciéndose en 1856 un Gobierno Militar que alimentó con préstamos forzosos al clero y al comercio local, este gobierno se rindió a Comonfort 2 meses después, perdiéndose 439,908.00 durante el sitio y representando un fuerte golpe al clero ya que el 31 de marzo de ese mismo año el Presidente Comonfort decretó la incautación de los bienes eclesiásticos como indemnización, afectando toda la diócesis que incluía Puebla, Tlaxcala y Veracruz y que provocó la expulsión del obispo debido a sus protestas, y provo-

^{1/} Arranzótz.

cándose la confiscación de 13,000.00 de la Catedral.

El decreto de Nacionalización de 1856 fué llamado Ley Lerdo, en ese año se valuaban las fincas de los regulares en \$ 11,065,768.00 y las de los seculares en \$ 1,322,839.99 y se hizo efectiva en el Edo. de Puebla a partir de su expedición, sin embargo la gente se oponía a comprar las propiedades, ya sea por respeto a la Iglesia o a la intervención del gobierno en ellas. Lerdo renunciaría el 3 de Enero de 1857, su última circular sería la orden de desamortizar y rematar las fincas de los estados y territorios en cumplimiento de la ley.

En 1858 Comonfort entregó el poder al Lic. Benito Juárez, a quien correspondía como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien el 12 y 13 de Julio de 1859 expediría una nueva Ley en apoyo de la Ley Lerdo.

"... Durante este año 1859, uno de los atentados más escandalosos cometidos por los Juaristas, fué el saqueo, pues otro nombre no puede dársele, que hizo en la Catedral de Valladolid o Morelia, Don Santos Degollado, que de empleado en las oficinas de aquella Iglesia, se habla convertido en general, los vasos sagrados, la plata labrada, la grande y magnífica balaustrada de este metal que rodeaba al coro, todo se fundió, y apareció alguna parte de ello a fines del año en Tacubaya en casa de un ministro extranjero..."^{1/} esta última acusación no está confirmada, aunque podríamos pensar que el saqueo se hizo con la finalidad de apoyar económicamente la causa Juarista. La Ley Juárez en efecto habia propiciado la ocupación de los bienes de la Iglesia.. "... Lo que fué llevado a extremos de despojo, en que se apoderaron de todos los bienes, echando a la calle a los religiosos, y robando hasta los vasos sagrados y objetos más preciosos para el culto; custodias, copones, cálices, patenas, casullas, frontales, todo lo que algún valor intrínseco tenía, desapareció en pocos momentos, y se prohibió al clero que vistiera los trajes de su profesión..."^{1/} La ley Lerdo fué efectiva en Puebla, cumpliéndose el año y medio de su vigencia efectiva y la mayoría de los bienes de la Iglesia pasaron a manos de particulares.

El 18 de septiembre de 1860, "... El General juarista Santos Degollado, en la hacienda de Laguna Seca, en el Edo. de San Luis Potosí, asaltó una conducta que llevaba 1,127,414.00 de particulares, extranjeros la mayor parte, de cuya suma se devolvieron 400,000.00 a una casa Inglesa, y el resto se invirtió en gastos de las tropas, Juárez, para pagarla, consigné el -

^{1/} Arrangoíz.

producto de la venta de los conventos que no hubieran estado vendidos..."^{1/} En 1861 la Ley se hizo efectiva para todo el país, dándose casos de reventas, de compras efectuadas en 1857 en la Cd. de Atlixco, los adjudicatarios originales parecen haber readquirido las fincas con la llegada del ejército liberal y rescatado los valores correspondientes, el 27 de mayo de 1861 Sir Charles Wyke ministro plenipotenciario Inglés informaba a su gobierno de los grandes daños hechos a la Iglesia en México: "... La destrucción de las Iglesias y de los conventos en todo el país, ha herido los sentimientos de la población... y los frailes dispersados van soplando en el pueblo el fuego del descontento... diciendo que si no se sofoca pronto traerá la caída del gobierno..."^{1/} en efecto, el país estaba mucho de lograr la estabilidad política, sin embargo las operaciones efectuadas en 1861 y el año que le siguió consolidaron la desamortización decretada por Lerdo. En 1862 el Gral. González Ortega en Puebla dió 3 días de plazo para el rescate de hipotecas mediante el pago efectivo del 8% de su valor, si no se hacía en una semana las fincas serían embargadas y rematadas a los 3 días siguientes, en el mes de diciembre el general mandó desalojar 5 conventos de monjas para ocuparlos con artillería y municiones planteando la posibilidad de volar los edificios en caso necesario, ese mismo día el gobierno federal ordenó usarlas como hospitales militares y el general González ordenó vender los conventos al 5% de su valor y disolver las comunidades de monjas. El 3 de Octubre el gobierno poblano sacó a remate las propiedades religiosas que hasta esa fecha carecían de compradores, después de esta orden se inició la compra desmedida.

Durante el corto tiempo que duró el imperio del 28 de mayo de 1844 al 19 de junio de 1867, el clero tuvo esperanzas de recuperar sus bienes ya que en 1863 los pro-imperialistas habían enviado un informe a Maximiliano en el que se hablaba de la venta de los bienes religiosos "... fueron vendidos y comprados legalmente los bienes en cuestión... cuando tomó Juárez la posesión de la capital anuló estas ventas, despojó a los poseedores... sin devolverles las sumas que habían pagado y los vendió a otras personas, pero tuvo que hacer justicia a los compradores extranjeros, porque los ministros de sus respectivos países reclamaron..."^{2/} se alegaba que no tenía derecho ni autoridad para tan "atroz hecho", ya que "habría sido atribución del poder legislativo y de ningún modo del ejecutivo... y que esas atribuciones habían sido concedidas por la cámara que entonces existía por la constitución a Comonfort, por un decreto del 6 de Noviembre de 1857 y únicamente "... para negociar un empréstito de

^{1/} Arranzolz

^{2/} Méx. desde 1808

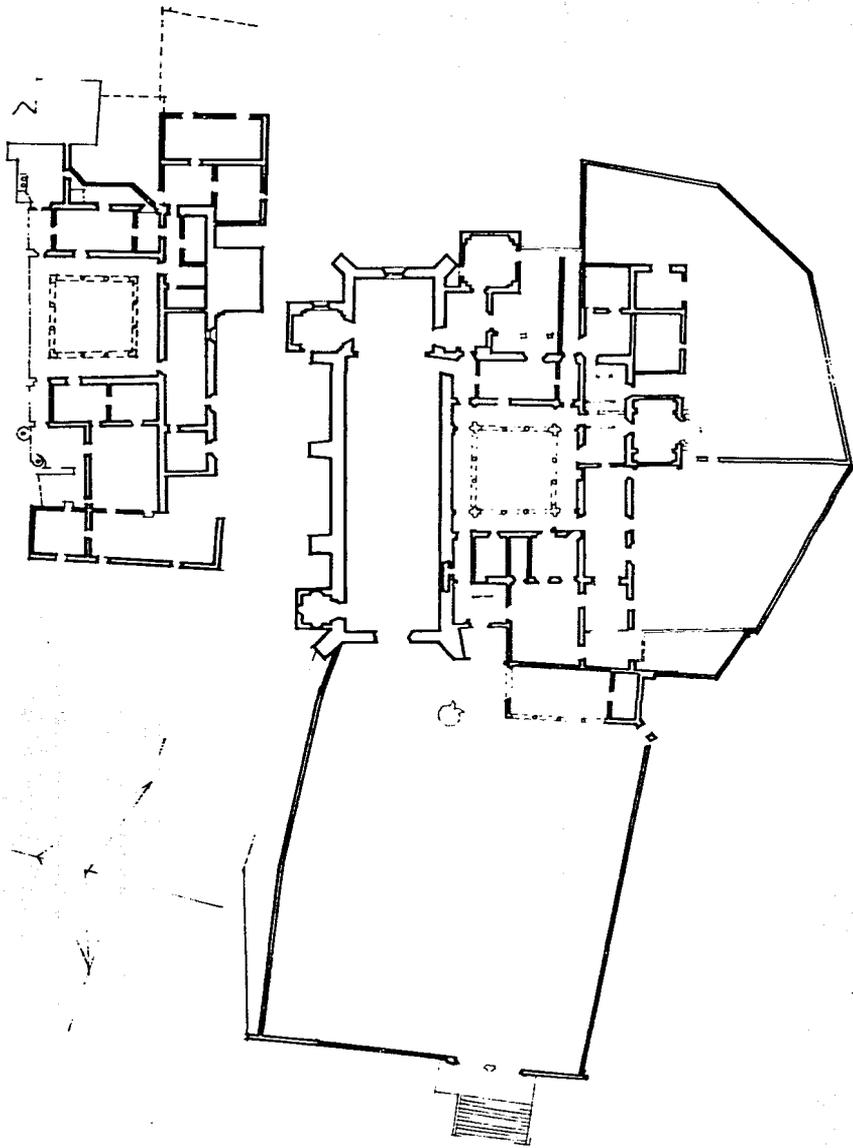
6 millones de pesos; arreglar una parte de la deuda interior; poner a sus órdenes 20,000 hombres de la guardia Nacional y con cederle licencia para salir de la capital. No se hablaba de ninguna otra cosa en el decreto, y Comenfort mismo no habla tení do autorización para apoderarse de los bienes de la Iglesia y venderlos.

Ha sido escandaloso el modo con que se ha dispuesto de esos bienes; se han vendido a precios muy bajos, concediéndose 6 años y 8 meses para su pago; de suerte que aún vendidos a sus justos precios, los compradores habrían pagado el 50% con los productos de alquileres de las casas; la mayor parte los ha pagado con alquileres de 3 años...^{1/} pedían también al emperador ya que "... los bienes de las monjas no pertenecían a la Iglesia, sino a ellas mismas, porque proventan de las dotes que - llevaban al convento cuando tomaban el velo. Deben pues considerarse, como lo que son, propiedad particular...^{1/} la actual ción de Maximiliano fué de promesas sin tomar una actitud definitiva para la posible restitución de los bienes religiosos, el clero lo consideraba como "... Un Príncipe de familia católica que había dado tantas pruebas de piedad religiosa..."^{1/} la actitud del emperador se resumió a pedir a Escudero, su ministro de Justicia y Cultos un estudio de lo sucedido "... para proveer el mantenimiento del culto y protección de los otros sagrados objetos, puestos bajo el amparo de la religión... la revisión de las operaciones de desamortización y Nacionalización de bienes... formulándola bajo la base de que se ratificasen las operaciones legítimas ejecutadas sin fraude y con sujeción a las leyes que decretaron la desamortización y Nacionalización de dichos bienes... 27 Dic. de 1864..."^{1/} esta actitud de apoyo a las medidas tomadas por gobiernos anteriores de Maximiliano, hombre de ideas progresistas y por lo mismo mal visto en la corte Europea causaría grave impacto en el clero y los monarquistas del país - quienes le retirarían en gran parte su apoyo, además la actitud de la emperatriz Carlota no era más positiva ya que "... desgraciadamente la Emperatriz desde su llegada a México manifestó gran antipatía al alto clero, al regular y a las monjas... al presentarla una vez el programa... al que debían asistir el Arzobispo y el "venerable Cabildo" - tomó un lápiz y borró la palabra venerable, diciendo que nada lo era en México, y menos el clero..."^{1/} comentando además que el clero Mexicano "... abandonaría voluntariamente sus sillas, pero no sus rentas..."^{1/} la actitud de los emperadores respecto a las autoridades religiosas del país las que tasaban por tan pobre rasero el reconocimiento de las leyes de reforma por el imperio no favoreció en nada a los religiosos. La muerte de Maximiliano el 19 de Junio de 1867, da pie para que sólo 2 días después el 21 de Junio de ese año, el gobierno se dedique a terminar la nacionalización y venta de bienes interrumpida por la invasión extranjera

^{1/} Arrangés.

y aplicar la ley sobre el secuestro de bienes de los que habían negociado con el imperio.

El 18 de mayo de 1875 el congreso de la unión ordena la desamortización de los bienes eclesiásticos y autoriza a los municipios a disponer sin obstáculos de los edificios de mano muerta que estén ocupados para servicios públicos; el proceso continuó y el 16 de Noviembre de 1900 se declara la Nacionalización de los bienes del clero como terminada, dando así el golpe definitivo a los edificios conventuales, ya que se modificó el destino para el que habían sido construidos y la desaparición de usuarios y custodios propuso su acelerada destrucción, como veremos sucedió en la Cd. de Atlixco en la breve descripción de los mismos que en este análisis se presenta. Considero conveniente aclarar que detenernos en el estudio - - exhaustivo de cada uno de ellos requeriría un estudio específico y más profundo, por lo que me remití a basarme en algunos investigadores para transcribir textualmente sus descripciones y abreviar esta tesis, resumiendo así los datos más importantes de la Arquitectura Religiosa Atlixquense.



TEMPLO Y EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

TEMPLO Y EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El 13 de mayo de 1524 a petición de Hernán Cortés llegan a San Juan de Ulúa los primeros 12 franciscanos, el conquistador fué a recibirlos y postrándose rodilla en tierra besó las manos y el cordón que ciñen ante el asombro de los naturales al ver la sumisión del gran Capitán ante tan humildes hombres, los encabezaba Fray Martín de Valencia, eran los demás: Fray Francisco de Soto, Fray Martín de la Coruña, Fray Toribio de Benavente Motolinía, - Fray Luis de Fuensalida, Fray Antonio de Cd. Rodrigo, Fray Juan Xuarez, Fray García de Cisneros, Fray Francisco Ximénez, Fray Juan Rivas, y 2 legos, Fray Juan de Palos y Fray Andrés Córdova. Correspondió a esta orden agrupar a los indios en pueblos, y siguiendo su doctrina fué la orden más antigua que se establece en Atlixco y a la que se le debe gran parte de la obtención de los terrenos para la fundación de la Villa, se ubica como dice Torquemada en la zona indígena "... el convento que es de la advocación de la Visitación de Nuestra Señora, en la parte que ahora está, que es a la ladera de un pequeño cerro, que está en el mismo lugar; hizo capilla mayor el padre Fray Toribio de Motolinía, según relación de Pedro del Castillo, Hombre el más antiguo, que allí hubo, y dice que fueron El, y Catalina Perez Romero, los que hecharon las primeras piedras del cimiento, y que ayudaron a hacer la Obra. Lo demás de la Iglesia, que es de bóveda, y muy linda, acabo el Padre Fray Juan de Alameda..."^{1/} El mismo autor se lamenta de la pobreza y abandono en que los pobladores de la Ciudad tonfan a los frailes de San Francisco en su referencia al testamento de Pedro del Castillo: "... Al de San Francisco acuden los Indios, como a primero en esta Poblazon. Esta Orden administró todo este tiempo dicho, a sus vecinos como ministros suyos... todo lo que en este Capitulo digo, saque de una Relación, hecha por Pedro del Castillo, que va aquí nombrado, la qual está firmada de su nombre, al qual yo conocí muchos Años, y la concluye, con decir estas palabras formales; Advierto a todos los Vecinos de este Valle, que yo soy el más antiguo, que en el ai, así de Vecinos como de Viejos; porque tengo cumplidos ochenta y tres años, y ha más de cinquenta, que vivo en este Valle, lo más de el tiempo, con cargo de justicia, en lo qual, como todos saben, yo he servido mucho a la Villa, a los Señores Virreies, y en trazar la Iglesia, y en hacer la Villa, y en todo quanto ha avido, como es publico, y notorio, y todos lo saben, y como Hombre, que lo sé todo y he visto Todo lo que aquí digo, advierto que todos debemos a la Santa Orden de San Francisco, muy mucho; porque por ellos comemos Nosotros; y esto digo, y juro a Dios, y a Sta. María, que es, y pasa así, y que jamas los Indios apetecieron nuestra estada aquí, sino que los Padres lo hicieron y lo ordenaron, y salieron con ello, por ser así -

^{1/} Torquemada

verdad, lo firmo de mi nombre, en cuico, el a cinco de Abril de Mil Seiscientos y un Años, como si estuviera en el Artículo Mortis, Pedro de el Castillo el Pobre... Estas son sus formales palabras, y yo se las traigo a la memoria, a los de aquella Villa, para que - vean en la obligación en que estan a la Orden de San Francisco; y lo mucho que tienen sera algunos, la poca limosna que les hacen (que los beneficios recibidos facilmente se olvidan)..."^{1/}

Esto indica la enorme importancia que tuvo la orden en sus principios, la fecha de su fundación no se sabe con seguridad, algunos afirman que fué a partir de 1524, pudo iniciarse en 1538 al 1545, ya que Sahagún estuvo en él como guardián para aprender náhuatl, esto debió ser entre 1540 y 1546 ya que vió al Citlaltépetl, Tecamachalo o Poyauhtécatl en erupción, Kuber postula tres periodos constructivos, el primero de 1540 a 1550; el segundo de 1560 a 1570 y el tercero de 1610 a 1620 "... de la primera época pueden datar las líneas gemelas de la Iglesia y la fachada..."^{2/} En 1549 lo habitaban dos frailes, uno predicaba y confesaba y el otro era ermitaño, en 1585 Alonso de San Juan dice: "... está acabado, con su iglesia, Claustro, Alto y bajo, dormitorios y huerta, esconvento antiguo y mediano..." Fué el fraile Motolinía seguramente quién trazó el edificio, siendo realizado por Fray Juan de Alameda, Mac. Andrew admite que la traza general también puede atribuirse a éste último; Don Pedro del Castillo y Catalina Pérez costearon la obra "... Para 1585 estaba concluido..."^{3/} aunque continuaron las mejoras.

Es de atraer la atención al atrio irregular sin accesos laterales debido a lo abrupto del terreno, es de pequeñas dimensiones "... cosa excepcional, ya que se conoce la amplitud de los atrios Franciscanos del S. XVI ubicados en la zona como Huejotzingo, ó Cholula por ejemplo, tampoco quedan restos de capillas porzas... está cercado por una barda de arcos invertidos en la cual, a ciertas distancias hay pequeños nichos para el viacrucis. La construcción de los nichos y el tipo de los arcos, lo mismo que el doble arco de ingreso al atrio hace suponer que es del S. XVIII ..." ^{2/} esta construcción se hizo sobre la original - barda atrial.

La fachada del convento "... está compuesta de 1 cuerpo en avance sobre la fachada de la iglesia en el cual vemos un arco sostenido por consolas de 4 arcos sobre columnas toscanas..."^{2/} posiblemente en una esquina del Atrio haya estado una espadaña primitiva del S.XVI, los ángulos están rematados por contrafuertes y en la planta alta hay tres balcones.

1/ Torquemada

2/ Gonzalo Obregón

3/ Album Comemorativo.

La arquería es seguramente de la 2a. época, según Kubler, 1560-1570, las ventanas del siglo XIX, época en que se transformó en curato.

La fachada a la izquierda del claustro se enmarca por 2 contrafuertes escalonados y está compuesta de tres cuerpos, el primero es una puerta de arco rebajado "... con jambas de finos perfiles... una gran moldura lo encuadra y ... en el centro un nicho y un San Francisco en escultura con 6 flores de piedra similares a los clavos de hierro forjado que adornan la puerta. Dos columnas salomónicas en argamasa del S.XVII encuadran la portada..."^{1/} estas mismas columnas mas reducidas adornadas con medallones de Jesús, María y Cristo, "... teniendo estos la peculiaridad de estar invertidos, como si el indio que los labró no hubiera sabido copiarlos exactamente tres cartelas en argamasa coronan la ventana..."^{1/} sobre ella hay una ventana polilobulada, del siglo XVIII, como remate. Del S.XVI sería "... la parte central de la fachada con reminiscencias góticas, el cordon Franciscano, el nicho y la típica composición..."^{1/} Del S. XVII las "... columnas salomónicas los carteles y los remates... del S. XVIII la ventana superior la espadaña y la torre campanario del S. XIX los nichos neoclásicos laterales..."^{1/} al centro ostenta el escudo de la orden, la torre recuerda la de la Iglesia de la Merced, y substituye a la torre original que debió estar en un ángulo atrial. El acceso al Templo es por una puerta que conserva los herrajes del S.XVI, la Iglesia es de planta rectangular de 3 tramos y ábside, la nave mide 43 m. de largo por 11 de ancho, orientada con el altar hacia el Oriente típica del SIGLO XVI, la cubierta de nervaduras en que los 2 primeros tramos tienen idéntico dibujo, el tercero, más complicado y diferente al del presbiterio. El arco triunfal de elegante trazo divide el presbiterio que es más angosto que la nave "... El coro está contenido por una bóveda muy rebajada, pero o fué rehecho durante el siglo XIX, o está tapada la tracería original. El arco del coro se desplanta sobre 2 hojas de acanto como ménsulas, que por su dibujo indican la primera mitad del S. XIX..."^{1/}

La nave tiene siete retablos neoclásicos de mala factura, ni las esculturas o pinturas tienen la menor relevancia. El retablo del ábside, posiblemente fué traído del templo del Carmen, como lo indican las pinturas dedicadas a temas Marianos así como el corte central para adaptarlo al espacio, es de excelente calidad, se compone de un basamento y dos cuerpos:

^{1/} Gonzálo Obregón.

El primero sostenido por 4 columnas salomónicas y el segundo con 3 pinturas enmarcadas con estofado. Las pinturas que representan la vida de la Virgen son "... El Nacimiento de la Virgen..." " La Presentación " " Los Desposorios " y la " Anunciación ". En las enjutas de la parte superior: " la Visitación " y " El Nacimiento de Jesús ", al Centro - " La Santísima Trinidad y la Coronación de María ". Uno de los cuadros está firmado por Francisco Martínez notario del Santo Oficio de la Inquisición, fechado en México, en 1732, lamentablemente el cuadro que hacía pareja ha desaparecido.

En la parte central hay un ciprés del siglo XIX en blanco y oro que desmerece del espléndido retablo "... tiene un caracter tan europeo, que hay que pensar fué proyectado por una gente llegada de España y que además, tenía una educación hecha en Italia. La talla es extraordinariamente fina, las columnas salomónicas son perfectas en cuanto a proporciones y a la distribución de las zonas de talla. Se puede considerar uno de los más bellos que se ejecutaron en la Nueva España en el siglo XVII..."^{1/} En el sotocoro hay 2 pilas de agua, una de ellas de piedra de 0.90 cms. de alto y 0.90 de diámetro que semeja una olla de barro con trabajo de cestería, en forma de colote, con vestigios de mano indígena, de excelente calidad, la obra es de barro cocido con decoraciones tipo italiano con ángeles, flores y el monograma de Cristo y Jesús. Al centro un lebrillo de losa de Puebla en azul, verde y rojo y negro, característico de 1830.

El claustro tiene 3 arcos por lado, en 2 niveles; en la planta baja las columnas de sección octagonal, lo mismo que las bases y los capiteles, los arcos son rebajados; en planta alta las columnas son redondas y los arcos apenas con un ligero segmento de círculo, al centro del patio hay una fuente del S. XVIII. En el claustro se conservan excelentes frescos, algunos descubiertos por el párroco Emilio García, representan " La oración del huerto, flajelación de Cristo, flores y pájaros en los arcos, una Ciudad medieval en colores: azul, ocre, rosa y verde, otro representa una cruz con extremos en forma de trébol, se encuentran en ellos figuras en armaduras, y una espléndida composición. La escalera a la torre es a base de piezas de recinto labradas y ensambladas formando caracol, desde las bóvedas se observa la cenefa de remate del templo que da la impresión de un tablero prehispánico decorado con cruces negras de tezontle, también los estribos son escalonados a la manera indígena, del lado

^{1/} Gonzalo Obregón

del ábside las cruces son rectangulares y rematan en trébol como la que se ve en los frescos del claustro. En la huerta hay una capilla con portada de argamasa del S. XVIII con pilastras onduladas y coronada por 2 leones, de creación libre y ágil que les da movimiento. En la sacristía hay una capilla abovedada representando a los evangelistas, destaca el águila de San Juan, están fechadas en 1733. También en el refectorio hay frescos en blanco y negro, uno representa a san Francisco y San Antonio orando frente a Cristo y el otro a San Buenaventura y un Sto. obispo.

La silueta del conjunto es impresionantes, semeja un castillo medieval que domina la Ciudad. Esta privilegiada posición y la secularización en 1624 que da el poder al clero no perteneciente a las órdenes regulares, provoca diferencias entre ellos, a fines del siglo XVII la administración de los laborios provocó la secularización en 1755, se usó como cuartel el claustro que actualmente se usa como academia, se encuentra deteriorado, pero dentro de la mínima economía con que se cuenta no ha sufrido grandes daños debido al cuidado del sacerdote, el conjunto requiere de una adecuada restauración que le devuelva su sobrio esplendor.

Debe anotarse en la parte del ábside vista del exterior el desplante del mismo sobre un "cimiento", que corresponde sin duda a un basamento prehispánico, la colocación y cortes de las piedras denota esta situación de reutilización de la estructura indígena anterior para la construcción del templo católico.

Indudablemente forma parte de un conjunto religioso que involucra al convento franciscano, al templo de la tercera orden y a la capilla de San Miguel en un solo contexto, el cerro de Popocateca, de profundo valor religioso prehispánico y en consecuencia posteriormente cristiano.

En octubre de 1585 el visitador franciscano fray Alonso Ponce dice: "... el convento se llama Sta. Ma. de Jesús, está acabado, con su iglesia, claustro alto y bajo, dormitorios y huerta; es convento antiguo y mediano y está edificado en la ladera de un cerro, sobre la peña viva; súbese a él por muchos escalones y otros tantos se abajan y descenden para entrar a la huerta..."

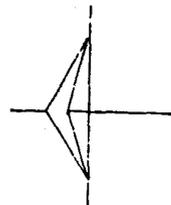
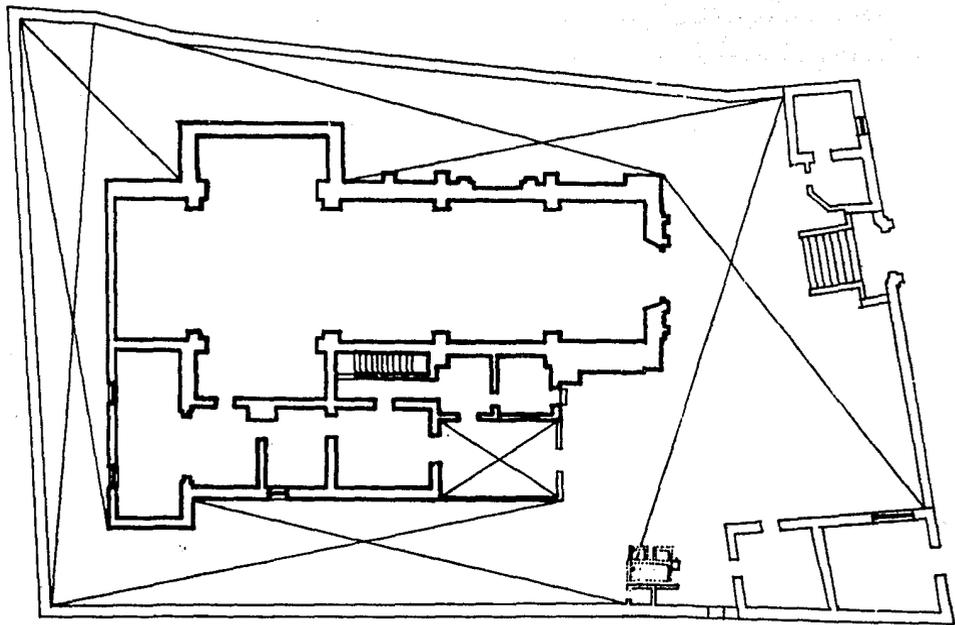
TEMPLO DE SAN MIGUEL

La Iglesia de San Miguel que se ubica en la cumbre del cerro denominado de Popocateca, es una construcción de tipo popular muy agradable por la sencillez de sus elementos que componen la portada: Una puerta, ventana, un nicho, todo encuadrado por 2 contrafuertes y pintada en blanco y rojo.

En el interior de la capilla con un retablo neoclásico al fondo, su púlpito en piedra muy primitivo es visitada cada año por numerosos fieles con motivo de la fiesta del arcángel San Miguel, cuya escultura se guarda generalmente en la Iglesia de la Soledad. Particularmente curiosa es la escultura del diablo, en madera pintada de negro que cada año se pone a los pies de San Miguel.

Desde su altura se domina todo el valle, y es en su cumbre donde rematan las antiguas peregrinaciones que partiendo del templo de la Soledad subían en la cumbre, haciendo paradas, en el camino donde se ubican nichos en las casas que albergan imágenes esculpidas de San Miguel, es quizá la construcción de más arraigo en el espíritu de los Atlixquenses, sus campanas en la espadaña tañen para unir cada año a la población a celebrar el aniversario del arcángel.

Es tan antigua esta capilla como el convento mismo, el padre Fray Antonio Ponce en 1585 dice: "... Cerquita del convento en el mismo cerro, un poco mas alto, hay una ermita muy devota de San Toribio, y en la cumbre del cerro otra, de San Miguel, en la cual el día de aquel santo arcángel se dice misa y sube a oírta todo el pueblo de los españoles..." Esta es la única referencia que tenemos a la ermita de San Toribio, actualmente inexistente, pero la capilla de San Miguel no ha sido alterada desde aquellos primitivos tiempos, ni ha decrecido la festividad del arcángel que cada año se sigue celebrando en el huey-Atlixcáyotl, celebrándose la festividad en la plazuela formada por un tajo del cerro, a donde se reúnen danzantes de toda la región poblana una vez al año.



CAPILLA DE LA TERCERA ORDEN

TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN

De los laicos piadosos de la ciudad de Atlixco se distinguen los terceros de San Francisco, quienes seguramente tuvieron una primitiva capilla anexa al sur del templo, de la que quedan algunos restos, al resultar insuficiente se hizo la que actualmente conocemos. El tamaño y la riqueza de este edificio induce a pensar que el número de miembros de esta orden debió ser crecido.

Está situada en la parte baja del cerro, a los pies del Convento Franciscano; esta ubicación es excepcional, se une a él por una calle que comunica la Plaza de Armas con el edificio conventual. La construcción debe datar de fines del siglo XVII o principios del XVIII y de esta época es la fachada que es una de las más espléndidas de argamasa y uno de los mejores ejemplos del barroco popular Atlixquense a excepción de la Merced, dividida en 2 cuerpos y un remate, la parte central se encuadra por columnas salomónicas con ricos festones entre las estrías. Cuatro nichos entre ellos albergan a San Pedro y San Pablo, San Antonio y San Francisco.

En el segundo cuerpo está la ventana enmarcada con 2 columnas con labor de cestería que sirven de base al coronamiento, junto a las columnas hay 2 medallones, en uno San Buena Ventura y en el otro San Bernardino de Sena y en el coronamiento, una escultura de San Lucrecio el primer terciario Franciscano. Los detalles decorativos como los niños sobre la puerta de acceso, el mascarón con lengua bífida, los angelitos que unen el barandal de la ventana, las sirenas que rematan los medallones, etc., todo ejecutado dentro del barroco popular simbólico y espontáneo, conserva parte del colorido original, el trabajo de argamasa es espléndido rematando en una sobria espadaña.

En la fachada lateral resalta la pequeña portada actualmente cegada, con una rica decoración de argamasa representando cabezas de querubines, debido a la falta de vigilancia se han perdido partes de su decoración, llama la atención el cerramiento en forma exagonal.

El acceso a la nave tiene una bella puerta de madera con clavos forjados, representando la cruz de Jerusalem, la planta es de cruz, la cubierta de una sola nave y cúpula en el crucero, en el interior se encuentra una colección de retablos de distintas épocas, algunos deben proceder del templo de San Francisco, el primero a la derecha es neoclásico, de poco interés, y está dedicado a la Virgen de Guadalupe, el siguiente tiene elementos de diversas épocas entremezclados, como son las columnas con 2 ángeles cariátides que sostienen el segundo cuerpo que deben ser posiblemente del siglo XVII.

En el crucero hay un fragmento de retablo dedicado a San José y una Purísima de buena talla aunque muy repintada. " ... El altar mayor es magnífico y en perfecto estado de conservación. Formado a base de santos de talla con columnas barrocas, tiene, en la parte superior una bellísima imagen de la Virgen de Guadalupe en talla estofada, doce santos de la misma talla se distribuyen alrededor de la escultura central que parece representar a San Fernando..."^{1/} En el crucero hay un retablo chirrugueresco - que forma parte seguramente de uno más importante. Hay adosado al muro norte otro retablo también churrigueresco fragmentado, en la actualidad está dedicado a la Virgen del Carmen, a juzgar por las pinturas laterales (Santa Ana con la Virgen Niña y Santa Emerenciana), pudo pertenecer a una Inmaculada Concepción. Lo corona un Cristo de las Injurias que tiene un escapulario Mercedario colgado al cuello, repitiéndose el escudo de la Merced en la parte superior izquierda. Queda otro retablo barroco que tiene dos pinturas populares de ángeles y al centro un cuadro de San Salvador de Horta. Hay dos esculturas de San Antonio y San Buena Ventura muy repintados que - pueden ser del siglo XVI y provenir del Convento de San Francisco. A los lados del presbiterio hay siete pinturas de Lorenzo Zendejas (el más destacado representante de la pintura poblana del siglo XVIII) en que se representa la vida de San Francisco. El púlpito es de madera tallada y decorada con el fondo imitando carey, en perfecto estado de conservación.

La puerta de la casa del padre guardián es muy interesante, en forma de medio exágono rebajado, está coronada - por una cabeza y remata con el escudo franciscano cargado por dos ángeles, conserva restos de su policromía original. El techo de la sacristía es el original a base de enladrillado en negro, blanco y rojo y las vigas con filetes negros. El atrio ha sido invadido por construcciones civiles y el mantenimiento exterior es deprimente.

^{1/} Gonzalo Obregón.

PARROQUIA DE LA NATIVIDAD

El Arzobispo de Puebla, Don Pedro Vera y Turia dice en sus "Cartas a mis Seminaristas" que en 1575 se erigió la Parroquia de la Natividad de Abajo, coincidiendo la dicha fecha con la fundación de la Villa de Carrión, hoy - Atlixco, en 1579 se aprueba por Real Cédula la construcción de la Parroquia después de la lucha jurídica y religiosa que los Atlixquenses y la Diócesis de Tlaxcala sostienen ante la Audiencia, con los Franciscanos. Esta - Parroquia fué construida para la atención espiritual de los españoles residentes en la Villa, Se desconoce cómo haya sido el edificio primitivo, ya que el actual se inició en 1644 por orden de D. Juan de Palafox y Mendoza; al principio estuvo regida por 2 párrocos nombrados por su Majestad con 2 tenientes de Cura y Sacristán Mayor, su denominación es Parroquia de la Natividad y su advocación es la "Divina Infantita", bajo cuyo Patrocinio se encuentra la Cd. de Atlixco.

Se ubica en el Centro de la Cd. frente a la plaza principal dominando con su silueta el Centro de la traza española.

La fachada es sobria con un acceso de arco de medio punto y puerta encasetonada recubierta de cedro en 1942, con decoraciones en forma de una flor grabada, en el casetón central una María igualmente grabada, sobre la puerta - 2 ventanas del siglo XVIII de líneas onduladas y remata un escudo español con una corona; éste estuvo cubierto - con mezcla durante la época de la prohibición, la portada correspondiente al bautisterio es más rica en decoración, remata en un bello escudo que representa un águila bicéfala sosteniendo una custodia flanqueada por 2 leones y 2 ángeles parados sobre ellos, la portada lateral mucho más sobria está actualmente cegada.

La torre del siglo XVIII consta de 2 cuerpos y un remate sobre una amplia base, las ventanas del primero y segundo cuerpo están separadas por pilastras estípites finamente labradas, las segundas tienen un mascarón que les - sirve de base; la decoración es a base de argamasa, propia de la escuela local Atlixquense.

Las cúpulas son de bella línea con decoración a base de azulejos en fajas amarillas y azules y al centro un sol sonriente, en la del crucero puede verse el cupulín decorado con argamasa formando esculturas, flores y pináculos así como bulas negras en cerámica, de remate se encuentra una estatuilla del Sr. San José.

El interior es majestuoso, inicialmente de nave con crucero y cúpula fué transformándose con el tiempo haciéndosele capillas laterales en el siglo XVIII cubiertas con bóveda de cañón, en 1839 fué remodelada perdiendo casi todo su carácter, en 1874, después de la avalancha, se le hizo otra intervención tan completa en su remozamiento que se le llamó la nueva parroquia, de estas épocas proviene la decoración de las bóvedas con casetones tipo Romano y una imitación de papel tapiz en blanco y oro recubriendo los muros y la parte interior de los arcos de las capillas, obra ejecutada por el C. Cura Luis Barrientos, quien enrejó el atrio también, la cúpula encasetoneada descansa sobre un tambor que conserva decoración anterior a base de grutescos y niños con emblemas marianos, 4 evangelistas de aspecto arcaico "... las pechinas están igualmente decoradas con doctores de la iglesia, obras muy mediocres del S. XIX..."^{1/}

"... El Altar mayor comprende 4 columnas corintias que sostienen un entablamento coronado por un frontón curvo, roto al centro para permitir la colocación de un grupo escultórico con la Coronación de la Virgen..."^{1/} El ciprés del altar mayor rematado con la escultura que representa a San Miguel Arcángel es de buena factura y el conjunto resulta armonioso. En los brazos del crucero se encuentran "... 2 espléndidos retablos churriguerescos, magníficos por su talla, estado de conservación y esculpturas que los adornan..."^{1/} de éstas faltan bastantes que han sido suplidas por otras de popular factura, las piezas originales son "... obras excelentes de talla, un curioso San Pedro sentado con la pierna cruzada que da la impresión de estar enseñando los talones y otro San Pablo en la misma postura... Las estípites están cortadas a la mitad, representadas en ángulos para dar cabida a los santos... que se integran al retablo mismo..."^{1/} al lado de la epístola hay un retablo dedicado a la Virgen de Guadalupe que "... Es una Transición entre el barroco y el principio del Neoclásico... los cuatro óvalos de las apariciones son finos... representativos de la pintura Mexicana del S. XVIII... Un cuadro representando a Cristo... salvando a Pedro de ser comido por las olas... parece parte del 1 decoración o un retablo pintado, a Juzgar por las columnas..."^{1/} sobre este reta-

^{1/} Gonzálo Obregón.

blo hay una pintura de la Santísima Trinidad y abajo Sta. Teresa y San Juan de la Cruz, fueron traídos del Carmen, sobre el confesionario hay un cuadro " ... de 1.80 X 1.20, el primero que dió noticias de él fué el Sr. Peñañiel y lo cita como existente en la capilla del antiguo cementerio, de San Pedro. Está San Pedro arrepenido levantando los ojos al cielo al recordar la negación que hizo de su maestro. El fondo es sombrío, ha sido atribuida a Fco. de Zurbarán, el gran pintor extremeño, y existe otra igual de su mano en la colección bello de Puebla..."^{1/} Su autenticidad no ha sido comprobada, hasta que se haga un estudio sobre él, pero las extremidades, pies y manos, son un excelente trabajo. En la nave el púlpito es de marquetería en hueso sobre madera fina, predominando el ébano y la caoba, posiblemente provenga del Carmen, ya que es similar al del templo de la misma orden en Toluca, no podemos olvidar el viacrucis en los muros del más famoso pintor del S. XVIII Miguel Cabrera; también el órgano es de excelente factura.

El baustisterio corresponde a la etapa de construcción de la Iglesia, conserva parte de la decoración de argamasa, correspondiente al S. XVIII, fueron eliminados cuadros y otros adornos. La estatua del precursor está entre 2 pilastras estípites con filetes dorados que se repiten en las cornisas y los ángulos de la cúpula, lo que le confiere gran unidad.

Capilla del Perpetuo Socorro, antiguamente fué el acceso lateral, uso que fué eliminado tapándose la puerta, nada hay en ella digno de mención.

Capilla del Carmen, en este recinto está una imagen de media talla, vestida magníficamente con una corona de plata dorada que debe provenir del convento del Carmen, lo mismo que una pintura similar a la mercedaria en que la Virgen del Carmen ampara bajo su manto a religiosos y religiosas de la orden, al extremo izquierdo aparece el donador con una inscripción "A devoción de D. Juan Bautista Pérez, especial bienhechor y hermano de nuestra orden", están representados San Juan Bautista, San José, Sta. Ana y San Joaquín, remata con la Trinidad y el escudo Carmelita.

El Cuadro de "La Asunción" del S.XVII proviene del Templo de San Félix de donde fué trasladado en 1931, está firmado por Luis Berrueco, remata en forma semicircular. Un cuadro de Animas y de 4 blandones neoclásico completan la decoración.

^{1/} Gonzálo Obregón.

Capilla de San José. En esta capilla está también una pintura del convento del Carmen, firmada por José Juárez del S.XVII muy maltratada y representa una visión de Sta. Teresa en el momento en que vé a San José poner una - capa de gloria en sus espaldas por gracia de la virgen. Una obra de Berruecos que aún conserva su marco original con una "Virgen de los Gozos", se conserva en esta capilla.

Capilla de María Auxiliadora. Decorada en 1945 a base de casetones dorados su techumbre es de cúpula; Conserva un cuadro de Fray Miguel de Herrera fechado en 1744 y representa a San Fco. Javier.

Capilla de Nuestra Sra. de Fátima con decoración neoclásica que forma un armonioso conjunto, cuenta con 2 cuadros con temas dominicanos, uno de ellos "La Propagación del Rosario", así como una escultura de San Juan Nepomuceno posiblemente de uno de los Cora.

Capilla del Calvario, conserva restos de un retablo del siglo XVII de columnas salomónicas y una escultura de - Cristo del S. XVII.

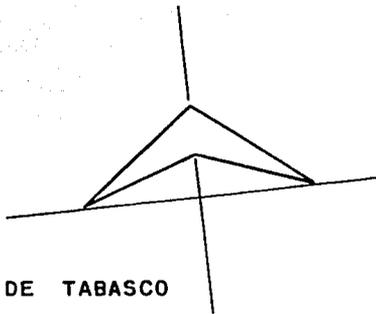
La última capilla que cuenta con una bella portada, es de techo en cúpula y está decorada con un Cristo de talla de fines del S.XVII.

La sacristía de planta cuadrada está cubierta con bóveda y cupulín decorada en blanco y oro, tiene parte de un - retablo con escenas de la pasión: "La Virgen de la Piedad", "Lavatorio de Pies de los discípulos" y "La última Cena"; el retablo fué recortado para ubicarlo en el lugar actual, existe otro retablo con pinturas del S.XVIII con escenas de la pasión, hay también 2 pinturas procedentes del Carmen obra de José Juárez representando los - "Desposorios" y "La Educación de la Virgen" del siglo XIX hay una pintura de Fco. Morales fechada en 1858 con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Se conserva un magnífico acervo bibliográfico desde el libro primero de españoles de 1576 a 1600 y de ahí hasta la actualidad; están los retratos de los Párrocos encargados del curato, así como gran cantidad de objetos religiosos, algunos datan del S.XVI.

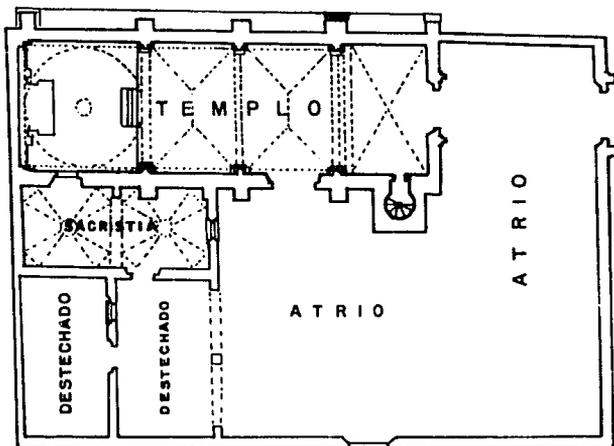
En 1927 por decreto presidencial se destinó el anexo del Templo que antes funcionaba como colegio Católico de San Luis Gonzaga a la SEP para instalar el centro cultural obrero, lo que representó la pérdida de lo que fué un bello edificio barroco, ya que en 1843 se hicieron reparaciones con el fin de modernizarlo, destruyendo sus características originales. El 10 de Septiembre de 1930 se nacionalizó la casa cural y el 5 de Octubre de 1944 el Templo.

Todo el conjunto fué intervenido para el congreso eucarístico celebrado en la Cd. en 1949, habiéndose recibido importantes donativos por parte de los vecinos, en la actualidad algunos de los elementos han desaparecido, como son los ángeles contruidos por la casa Silva de Puebla para decorar la reja de acceso, lo que ha provocado malestar entre los pobladores, sería recomendable hacer un inventario actual para evitar esos problemas.



CALLE DE TABASCO

CASA N° 10
DE TABASCO



2- CALLE DE PUEBLA

CASA N° 1
DEL JARDIN JUAREZ.

TEMPLO DEL DULCE NOMBRE

CAPILLA DEL DULCE NOMBRE

La iglesia del dulce Nombre, es de las más antiguas de Atlixco, fundada en el S.XVI fué la primera Parroquia trazada por Pedro del Castillo, el Pobre ya existía en 1544 y fué para uso exclusivo de Españoles, de cuya Parroquia se encuentra ya como párroco en octubre de 1580 a Fray Gómez de Páz. La antigua construcción fué substituida por la actual en 1780, es probable que haya sido totalmente rehecha ya que su portada en ladrillo y argamasa en líneas sinuosas, se puede datar en el siglo XVIII.

La torre es de carácter popular de líneas sencillas, la nave tiene dos accesos el del lado sur está tapiado, el acceso oriente con un sencillo arco de medio punto conserva una puerta con tallas rococó aunque de factura moderna es muy agradable.

El interior es de una pobreza desoladora no conserva elementos decorativos, ni muebles, ni esculturas o pinturas dignas de mencionarse, la decoración en los muros es inexistente, a base de un solo color sin más encanto que la bella proporción del espacio.

La Sacristía cubierta con 2 cúpulas de la misma época de la Iglesia, forman un agradable conjunto con la cúpula principal el atrio de pequeñas dimensiones conecta con una casa, particular, por lo que está tapiado.

Durante la época de la Revolución estuvo abandonada volviendo al culto hasta 1963.

TEMPLO DE SAN FELIX PAPA

"... Tenemos en el S.XVI el singular hecho de la elección de Patrón de este Valle de Atlixco, el Papa y Mártir Sr. San Félix el 30 de Octubre de 1580... cuyo expediente está en el Archivo Parroquial, y del que copiaremos y citaremos lo más importante: "En la Villa - de Carrión del Valle de Atrisco de la Nueva España en treinta días del mes de Octubre año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mil quinientos y ochenta años, ... todos vecinos de esta Villa; estando todos juntos y congregados en las casas de la Audiencia Pública de esta Villa... por mandado de los dichos Señores Justicia y Reximiento, en presencia y por ante mí Francisco de Torres, Escribano público y del Cabildo de la dicha Villa, Dixerón: ... habiendo Nuestro Señor enviado sobre las sementeras de trigo de riego, e - temporal de esta Valle una plaga de Gusanos que comen los panes... y hacen notable daño... roerían e talarían los frutos, que no dexarían nada de ellos... que seguiría esterilidad, é hambre y mortandad, ... con acuerdo y parecer de los... Padres Gómez de Páz, Cura y Vicario, é Guardian, é religiosos de San Francisco... fué acordado acudir al auxilio y favor divino, tomando por intercesor a al guino de sus santos... para lo qual, con licencia del... Dr. Diego Romano, Obispo... se hiciese una procesión... de la Iglesia Parroquial... al... Monesterio de San Francisco... en el qual... se echasen suertes todos los Santos del calendario... se echasen - en dos Urnas..., en una... los nombres de todos los Santos conforme á el dicho Calendario, cada uno en su cedula, y en la otra, otras tantas... en blanco, ... con una que tuviese las palabras siguientes. TE ACCIPIMUS IN TUTELAM, ... al Santo sobre quien recayese... la suerte, se recibía por Patrón... de la Villa, é Valle, encomendándole la guarda de ella con los frutos de la tierra... las sacase un niño, e sacadas se leyesen públicamente en alta voz..."^{1/} tocó en suerte a Cristobal Ruiz de Cabrera, beneficiado del par tido de huatusco, sacando por 3 veces las Cédulas para elegir Patrón, y que en las tres veces salió San Félix Pa pa y Mártir. Este Cristóbal Ruiz de Cabrera sería después a los 42 años de edad Presbítero y testigo en 1614 de los milagros del Santo "... salió la suerte sobre el Papa e Martyr san Félix, ... unánimes y conformes reciben por Patrón a el dí cho... San Félix Papa, e hicieron solemne Voto... de guardar... su día... a los 30 días del mes de Mayo, ... que desde el día que su Ilustrísima confirmare e aprobare el Voto... que celebren la dicha fiesta del Sr. San Félix, como Fiesta de tal Patrón... y prometieron hacer, y edificar, lo más presto que pudieren, en el lugar de donde más comodidad hobiese, Iglesia propia de la advocación del dicho Sr. San Félix, y poner en ella su Imagen á donde irán en Procesión en cada un año, en el mesmo día... sacando el Pendon que... se ha de hacer con la Imagen... por uno de los Rexidores de esta villa, que entre tanto se hace la dicha Iglesia, pondrán la Imagen en esta

^{1/} Album Conmemorativo.

... Iglesia Parroquial... piden a mí el presente Escribano les de Testimonio autorizado en publica forma...^{1/} firmaron los alcaldes, regidores, alcaldes ordinarios y vecinos de la Villa, y firmó el llamado Francisco Torres como escribano Público. El Alcalde mayor del Rey, Alonso de Rivera Barrientos envió a los regidores Dgo. García y Melchor Ramírez ante el Obispo de Tlaxcala y Puebla D. Alonso de la Mota y Escobar a solicitar permiso para edificar el Santuario del Sr. San Félix, lo que fué aceptado y decretado en Puebla el 23 de Noviembre de 1613.

El solar donde se edificó el Templo fué donado por el Padre Francisco Gaspar Rivera, y era parte de una huerta - en el camino a la Cd. de los Angeles, a mano derecha a la salida de la Villa y que lindaba con la casa de Cristóbal Real, Calle en medio y el Matadero del Carnero. El Alcalde Alonzo de Rivera Barrientos colocó la primera - piedra ante el Presbítero Gaspar Moreno vicario de la Villa, y el Lic. Antonio de las Casas Presbítero Cura de - la Parroquia y otros vecinos de la Villa, según el acta en los cimientos se colocó "... Una caja de hoja de lata, y - dentro de ella cantidad de moneda de la que hoy corre, y un pergamino escrito en él el efecto de esta obra, y razón que impera Rey Nuestro Sr. D. Felipe Tercero, siendo Papa y Pontífice Nuestro Santo Padre Paulo Quinto y gobierna esta Nueva España el Excelentísimo Sr. Marqués de Guadalcázar, Virrey de ella, y es obispo al presente el dicho Señor D. Alonso de la Mota y Escobar, y otras cosas contenidas en el dicho pergamino..."^{1/} En 1615 a petición de Jerónimo de Salazar, escribano público se levantó la información hecha por el Vicario Nicolás de Nava y Mota sobre la elección y los milagros que se hicieron por intercesión de San Félix el 24 de Noviembre de 1614 y dice: "... que habiendo invadido estas sementeras una plaga de langostas por más - de 50 días, y que no obstante de haber sido exorcizada por muchos sacerdotes no habianse visto libres de ella; por lo que solicitaron - ... licencia para llevar en procesión la imagen del Sr. Félix de la Parroquia al Convento Franciscano, lo llevaron el domingo 23 de Noviembre del dicho año (1614) y colocado en la escalera... desde donde se velan los trigos sembrados, ... conjuró a la langosta el Padre Pérez las Casas... y sobre vinieron de hacia el Oriente muchas aves que llaman graxas y anduvieron revoloteando por lo alto de dicha - Procesión, y al otro día sobrevinieron infinitas aves de las referidas que nunca se hablan visto jamás por este valle y reconocido el - Convento del Sr. Fco. se fueron hacia la parte donde la dicha langosta estaba arraigada, y la comieron y destruyeron hasta que no quedó ninguna, dejando libres a las... labores y el valle de tan gran calamidad..."^{1/} habiéndose enterado del hecho, el Papa Urbano VIII concedió una reliquia del Papa y Mártir San Félix, por lo cual el 22 de Noviembre de 1636 acordó el cabildo que los regidores Pedro Moreno y Francisco González Crespo fuesen a Puebla de los Angeles a recibir del -

^{1/} Album Conmemorativo.

Obispo de Tlaxcala Gutiérrez Bernardo de Quiróz la reliquia en presencia del escribano del Rey D. Pedro Puzo Sobrino el 4 de Diciembre de 1636 que había sido traída de Roma por el padre Gabriel Montaña, religioso Jesuita - quien la había recibido en la Iglesia de San Pancracio donde reposan los restos del Sr. San Félix. La reliquia fué llevada al Templo por D. Sancho de Llano cura de la Parroquia y los regidores ya nombrados, depositándola en el Santuario del Sr. Félix.

En 1688 el padre Fray Fco. Pareja menciona la ermita que con seguridad no es el edificio actual, "... la ermita que el límite tiene 2 portadas de medio punto con pilastras churriguerescas de argamasa. La puerta esta decorada con clavos en forma de - tallas papales... la portada es sencilla, con acceso de medio punto flanqueada por pilastras, frontón roto y ventana pedicelada. La torre... cuadrada con 3 columnas salomónicas en cada ángulo... conserva restos de pintura roja y blanca del S.XVIII en muy mal estado..."^{1/} el remate ondulado enmarca al centro la tiara Papal, la Iglesia es de una sola nave con cúpula, conserva restos de retablos del siglo XVII "... uno de ellos tiene en la parte baja una inscripción: este colateral sepulcral es del - Capitán Pedro Moreno, y de Doña Juana Muñoz su hermana y sus parientes..."^{1/} aunque está incompleto es de excelente talla -- en estofado con líneas negras "... como el de la Capilla de Tepozotlan..."^{1/} Hay un pequeño retablo del S.XVII que remata en medio punto con talla casi plateresca por su finura, en medio de la misma hay algunos huecos para reliquias, éstas con vidrios decorados con oro y marcos con molduras; es probable que provengan de la Iglesia del - Carmen.

El Templo conserva algunas pinturas interesantes; en el Templo: una "Colección de Apóstoles" representados como obispos presididos por San Pedro que presenta insignias papales, de escuela poblana siglo XVIII; una gloria de - ángeles con instrumentos musicales rodeando un nacimiento, probablemente destinado a cubrir un nicho con esculturas; en el coro: Un San Jerónimo meditando, copia de una pintura flamenca del S.XVI, una "Virgen de los Remedios" tal como se veneraba en Cholula a mediados del S.XVII tipo popular, una "Virgen de Aranzazá" y "Sta. Cecilia desposada" de principios del S.XVII obras mexicanas de excelente calidad, se encuentran todas en mal estado de conservación; en la Sacristía un "San Félix Papa Mártir sentado en el trono rodeado de diáconos y cardenales,

^{1/} Gonzalo Obregón.

en la parte inferior un eclasiástico con la representación de la capilla de Atlixco, y dice: " El Pbro D. Juan José Rodríguez de San Miguel, Mayordomo de este Santuario, año de 1800, José Luis Tenorio de Lavanda alias Coronado ", una " Virgen de Guadalupe " que no coincide con las representaciones comunes..."^{1/}

Entre las esculturas hay una "Purísima" muy repintada, un "Cristo Azotado" tipo mexicano popular lleno de sangre; 2 ciriales populares en forma de leones; en el coro existe un San Félix estofado bendiciendo desde el trono, éste último con adornos renacentistas, la capa que lo cubre tiene una cenefa labrada con figuras de apóstoles el estofado es excepcional y como conjunto es notable, debe haberse encargado con motivo de la declaratoria de San Félix como Patrón.

El púlpito en blanco y oro con casetones tallados es similar al de la Parroquia de la Merced.

La iglesia está abierta al culto, recientemente fué reparada por cuenta de los fieles, interiormente los espacios casi no se han alterado, la sacristía es rectangular techada con vigas, conserva un lavabo cubierto de azulejos poblanos del S.XVIII y otro en el que el depósito superior se hizo utilizando una botella china azul y blanco del siglo XVII.

La fachada del Templo se encuentra encalada en blanco y azules, ha desaparecido el escudo que estaba en el cubo de la torre, se encuentra en general en buen grado de conservación.

El Lic. D. Miguel de Castro y Bolaños Presbítero originario de la villa en 1720 sacó a la luz la novena de san Félix y Don José Francisco Castro en 1727 hizo el oficio del patronato para remitirlo a la curia Romana para su aprobación y concesión. En una visita realizada al Templo tuvimos la oportunidad de escuchar esta novena que aún se canta al Patrón de Atlixco, de labios del Sr. Facundo Pérez Linares que fué acólito en 1908 quien amablemente nos proporcionó la letra:

^{1/} Gonzalo Obregón.

Coro Glorioso Señor San Félix
 patrón de los labradores,
 échanos tu bendición
 pa' que recojamos flores

- 1) Todo Atlixco a ti te alaba,
 con ferviente devoción;
 porque eres señor San Félix
 el patrón de la región.

Coro Glorioso Señor San Félix, etc.

- 2) Todo Atlixco a ti te alaba
 con su sencilla oración;
 porque eres señor San Félix
 el patrón del labrador.

Coro Glorioso Señor San Félix, etc.

- 3) De plagas y malos tiempos
 te pedimos buen señor,
 que libres nuestras cosechas
 que les des tu bendición.

Coro Glorioso Señor San Félix, etc.

- 4) El obrero, el artesano,
 el comerciante y el peón;
 te piden señor San Félix
 que les des tu bendición.

Coro Glorioso Señor San Félix, etc.

- 5) Glorioso Señor San Félix
 de tu capilla me voy,
 te dejo mi fe ferviente
 y con ella mi oración.

Coro Glorioso Señor San Félix, etc.

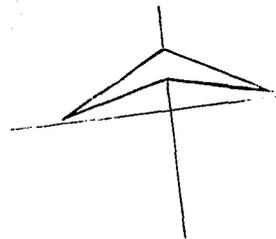
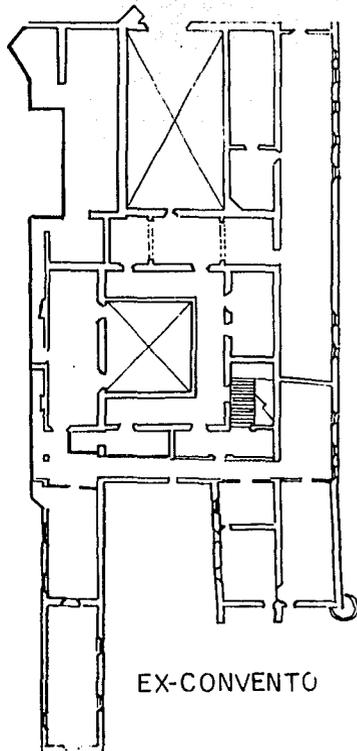
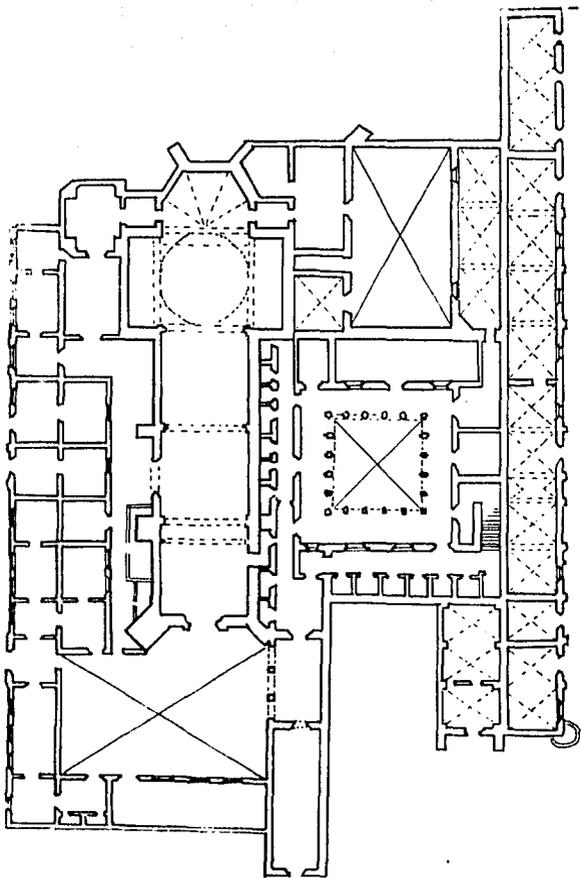
- 6) Glorioso Señor San Félix
 de tu capilla me voy,
 te dejo mis alabanzas
 que canto con devoción.

A D. Fco. Pablo Vázquez que fué obispo de Puebla y era originario de Huexocuanan (axocopan) y cura de San Félix se debe la independencia eclesiástica de Atlixco ante la Santa Sede.

Hay un hecho interesante que no podemos dejar pasar por alto y que indica la importancia de esta hoy solitaria Iglesia, que durante el siglo XVII y el resto de la época virreynal, como dijimos al enumerar los cuadros que posee, la presencia de "Nuestra Señora de Aranzazú" patrona de la cofradía formada por el grupo inmigrante Vascoencue, representativo en 1742 de la comunidad comercial Peninsular, que durante ese año fué oficialmente reconocida al dividirse oficialmente el consulado de México en 2 partidos, vascos y montañeses, cada uno de los cuales elegía un cónsul, y en años alternos al prior, nos habla de una élite española asentada en la Villa de Carrrión, pues los vascos daban especial apoyo a la actividad comunitaria, con una alta conciencia provinciana, - apoyada en asociaciones mercantiles y el compadrazgo. El grupo montañés proveniente de la península estaba similarmente organizado y tenía como patrón al Cristo de Burgos y a la Virgen de los Remedios, quien también está presente en el templo de San Félix.

Ambos grupos con pretensiones de nobleza al llegar a México constituían la más alta casta predominante en la Nueva España, aunque su origen fuera campesino, hacen acto de presencia en esta pequeña Iglesia de la Cd. de Atlixco, lo que nos revela el nivel jerárquico que adquiría esta Villa en el nivel social del país, apoyando su supuesta realeza en su poder económico.

En la actualidad habiéndose disminuido notablemente el grupo español en la Villa a consecuencia de la gesta revolucionaria y la Independencia, esta iglesia ha pasado a ser una más en la Villa, y su culto se encuentra reducido al mínimo, normalmente se encuentra cerrada dificultándose su acceso, la desaparición de las cofradías que se dedicaban a enriquecer el templo lo dejó a expensas del abandono y el deterioro.



EX-CONVENTO DEL CARMEN

TEMPLO Y EX-CONVENTO DEL CARMEN

El papa Gregorio XIII declaró padre y fundador de la orden a San Elías, que fueron confirmadas por San Inocencio XII. En 1562 Sta. Teresa instituyó la orden de las carmelitas descalzas, y renovó la regla de San Alberto para las religiosas, San Juan de la Cruz hizo lo mismo siendo aprobadas en 1563 por el Papa Pío IV. En Octubre de 1585 llegaron a México los misioneros Carmelitas: Fray Juan de la Madre de Dios, Fray Pedro de los Apóstoles, Fray Pedro de San Hilarión, Fray Francisco Bautista, Fray José de Jesús María, Fray Hilarión de Jesús, y los legos Fray Arnesio de San Idelfonso, Fray Gabriel de la Madre de Dios, y Fray Anastasio. El convento que fundó la orden en Atlixco es el tercero en ejecutarse por los carmelitas.

La Iglesia y Convento del Carmen, debió ser el edificio religioso más importante de Atlixco, es el que mayor terreno ocupó en la Ciudad (aproximadamente 2 manzanas) fué fundado en 1588, limitado por una gran barda comprendió como todos los edificios de esta orden, un claustro pequeño, uno o dos grandes, huertas, dependencias e iglesia, anexo todo al convento.

La iglesia se orienta de Norte a Sur, a este lado la fachada principal en estilo barroco de mediados del siglo XVII flanqueada por dos contrafuertes de enormes dimensiones. La puerta alta y estrecha está flanqueada por pilasstras almohadillas cuyas juntas se prolongan hacia los lados y la puerta en el entablamento se puede ver una inscripción "SOLI DEO HONOR & GLORIA" "... La base del segundo cuerpo construido en su parte central por la ventana del coro, tiene dos angelitos sosteniendo la corona imperial, adornos entrelazados a los lados y el escudo del Carmen repetido. Este mismo escudo sirve de base a las pilastras jónicas que emmarcan la ventana, sobre ella un nicho a cuyos lados vemos las esculturas de San Pedro y San Pablo; el nicho que debió contener a la Virgen del Carmen está vacío, rematando el nicho hay un escudo Carmelita que reemplaza a uno nobiliario, ya que está coronado por una quimera..."^{1/} una moldura encierra este cuerpo. La portada lateral es mucho más sencilla, la base de la torre desplanta del segundo tramo de la nave lo que hace suponer que el último tramo es posterior y así mismo la portada principal. La iglesia es de una sola nave en 3 tramos y cúpula de media na-

^{1/} Gonzalo Obregón.

ranja sin ventanas en el crucero y ábside semi-exagonal, la cubierta es de bóvedas. A los lados hay 2 capillas, una de ellas es la de las reliquias, que conserva un espacio igual al del retablo que se encuentra en el templo de San Félix, en el altar mayor debió estar el retablo que ahora se encuentra en el templo de San Fco. las pilas tras que dividen la nave están hechas en piedra negra y conservan restos de decoración en colores del S.XVII y - parte del S.XIX como el encasetonado de la bóveda en tonos negros y blancos y azules.

El convento debió haber sido suntuoso, esculturas, retablos y pinturas que lo conformaban se encuentran dispersos por los templos de la población ya que la orden poseía muchos bienes en casas y haciendas, como sabemos el año 1856 en que la ley Lerdo decreta la Nacionalización de los bienes del clero ese mismo año en Octubre se vendió la Hda. de la Sabana de los Carmelitas a Manuel Howerard en virtud del decreto de Agosto de 1857 costando - 66,000.00 pagándose en abonos de deuda pública 17,250.00

Las haciendas Carmelitas de Atlixco producían en 1873 casi 7,230.00 anuales, arrojaban rentas de 110,176.00. En 1856 fueron adjudicadas en \$ 110,176.00. El protocolo de 1856 indica las ventas hechas en la capital del Edo. - por lo que el protocolo de Atlixco contiene adjudicaciones de fincas urbanas locales, revela que los adjudicarios fueron casi siempre los arrendatarios, de las 11 casas Carmelitas solo se vendió una, en cambio se vendieron las 4 Haciendas de la orden, ya que una equivalía a 10 casas. También era Carmelita el Rancho de la Tlapala.

La orden demostró su capacidad administrativa para regir sus bienes como lo indican las cifras.

AÑO	FINCAS RUSTICAS		FINCAS URBANAS		C A P I T A L			
1832	19	"	243	"	CAPITAL PRODUCTIVO DE \$ 272,555.00			
1843	20	"	239	"	"	"	"	648,664.00
1856	20	"	294	"	"	"	"	826,704.00

Llegando a la Reforma más ricos que antes de la Independencia sin embargo, el convento es abandonado por la orden, obedeciendo el decreto de ex-claustración del clero regular.

Aproximadamente de 1830 a 1840 en tiempos del gobierno central surge la ocupación no legalizada de una parte del convento para establecer un cuartel de caballería, el 2 de octubre de 1854 un fuerte temblor amenaza dejar el convento en ruinas, sin que se tomen medidas para su consolidación. Debido a la Ley de desamortización de bienes se registra la primera venta fechada el 13 de Noviembre de 1862, Don José Sánchez vecino de Atlixco pide en venta la huerta por \$ 2,000.00 adquiriendo dominio legal en 1865, en 1868 el Ayuntamiento solicita al Presidente la parte que quedó sin desamortizar para hacerlo cuartel recalcando que está sin utilidad y en peligro de arruinarse (una parte la ocupaban las clarisas expulsadas de su convento), durante un tiempo funcionó como palacio de justicia y cárcel. Un año después por decreto presidencial se cede el convento al ejército respetando las enajenaciones anteriores. En enero de 1875 se observó gran destrucción en la parte material del edificio "... con muchas partes que amenazan ruina y la desaparición de objetos y accesorios. El ayuntamiento estaba a cargo de los edificios es ésta época en la que se saquearon hasta losas y ladrillos del piso, por lo que reclamaban el edificio como de la federación, haciendo depositarios a particulares de los materiales que estaban expuestos a ser tomados por cualquiera..."^{1/} la prueba de esto la vemos en una solicitud hecha al presidente por el Jefe político Juan Ma. del Campo, que ese mismo año había pedido la campana y un cincho de hierro de la torre.

El decreto de desamortización de 1873 provoca que sea enviado un acuerdo a Atlixco por el supremo Gobierno, el 6 de Noviembre de 1888 en que se ordena lo que resulte sobrante en el ex-convento se divide en lotes enajenando estos al mayor postor, para entonces el ayuntamiento ocupaba una parte con el rastro, y otra con el cuartel; el salón de la iglesia destinado a escuela superior de niñas, pero de hecho ocupado por el regimiento; 2 lotes ocupados por particulares. La iglesia se conservaba bajo el dominio Federal. En 1911 es ocupado por las fuerzas maderistas que lo convirtieron en cuartel.

^{1/} Archivos de S.P.N.

En 1917 Sabás Carreño, jefe de Telégrafos pide en custodia el terreno que fué cuartel general "... que está abandonado y convertido en matadar..." para sembrarlo, se le aplicó una renta de 1,500.00 de Mayo a Junio de 1918 se sacó a remate público por 1000.00, 900.00 y 800.00 sin presentarse postor alguno.

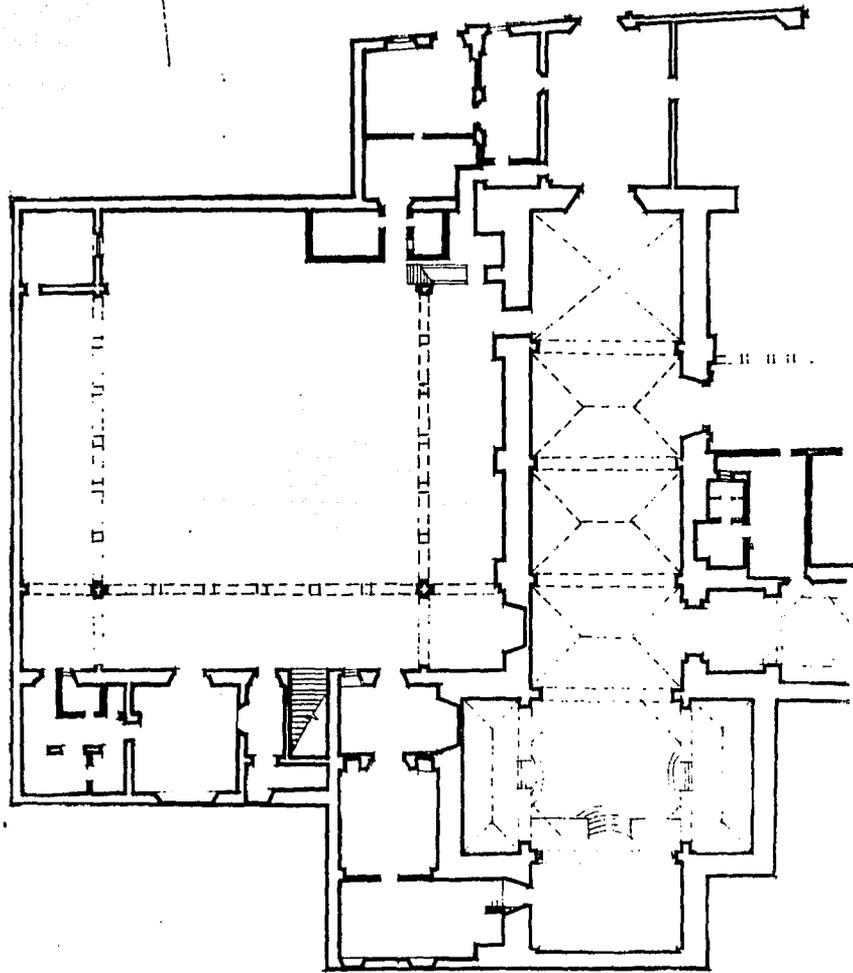
En 1921 se destina a la Secretaría de Educación Pública el terreno anexo a la huerta, y 7 años después el Presidente Calles se lo retira por no haberlo ocupado, en 1928 se arrienda por 6 pesos oro al mes a un Sr. Morales. - Por decreto ese mismo año se destina a la Secretaría de Guerra y Marina una fracción del predio, el ayuntamiento reivindica sus derechos en base a la resolución de 1869, por la cual poseía la Iglesia y el Ex-Convento, lo que le es negado confirmando el uso del Convento a la Secretaría de Guerra. El 2 de Julio de 1959 se le declara Monumento Histórico.

En 1960 el regimiento se cambió al cuartel de Cantarranas por una permuta que le hace Patrimonio Nacional de un terreno donado por el municipio de 16 Hectáreas en la ex-hacienda de Cantarranas, a cambio de que reintegren la propiedad a la Federación, no la desocuparon totalmente hasta 1963. En 1966 se indica a la Secretaría de la Defensa que libere el predio ya que el ejército no lo devolvería (aún no lo hace), ese mismo año la Federación sindicalista de obreros y Campesinos exige la propiedad del ex-convento por estar en el centro alegando que no es edificio colonial, y que su estado es ruinoso y lo piden para uso de los jóvenes. Actualmente se usa parte de la huerta como cancha de Fut-Ball, y el interior lo ocupa una pequeña guardia de militares, siguen funcionando las tiendas del ejército ubicadas hacia la calle de Benito Juárez.

En 1938 el estado del convento lo describe el Lic. Obregón de la siguiente manera "... El interior del convento causa verdadera pena el recorrerlo, se conoce que fué un convento magnífico con todas las dependencias necesarias: Refectorio, comunes, bibliotecas, celdas, tránsitos, etc., todo está descuidado y abandonado, los muros cayéndose, en las ventanas arrancadas las rejas, las filtraciones de agua han derribado los techos y los pocos que subsisten están negros por la misma humedad. Sobre las bóvedas de la iglesia crecen árboles hasta de dos metros de alto, especialmente pirules, e incluso vemos grupos de chivos pastando sobre lo que fué la cúpula de la capilla doméstica. Haría una verdadera obra patriótica el que consiguiera salvar este interesantísimo edificio y

destinarlo a obra social...^{1/} apoyar, el ruego del eminente historiador es lo menos que puede hacerse, considerando que el problema legal no se ha solucionado y que el ejército no ha abandonado la propiedad, a pesar de haberse trasladado al predio que le fué donado; qué podemos decir de los deterioros actuales que sufre el Monumento; con siderando el abandono en que se encuentra corre peligro de perderse en su totalidad si no es reintegrado a la Fe deración y debidamente restaurado.

1/ Gonzalo Obregón.



TEMPLO Y EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN

TEMPLO Y EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN

El 22 de mayo de 1533, llegan a la capital de la Nueva España los primeros siete Agustinos, encabezados por Fray Francisco de la Cruz, vicario provincial, Fray Jerónimo de San Esteban, Fray Juan de San Roman, Fray Agustín de la Coruña, Fray Juan de Osaguera, Fray Jorge Avila y Fray Alonso de Borja. Fué la 3a. orden que llegó a México, con el apoyo del rey Carlos V y la nobleza fundan su convento en la Ciudad de México en 1541 y se terminó en - - 1587. La orden Agustina estableció su convento en Atlixco en los años 1590 a 1593, siendo provincial el Padre y Maestro Juan Adriano, quien estableció esta casa teniendo en cuenta lo que se dice en la Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín "... en las provincias de la Nueva España, que adelante transcribimos: "tomó nuestro Padre Provincial Casa en la Villa de Atrisco, y púsole en la tutela de la Gloriosa Santa Cecilia, Envió por su fundador al Padre Fray Melchor de Vargas, presentado, persona de muchas letras, y autoridad definidor, y Visitador de la nuevas constituciones de la provincia no d crecido esta casa en edificios y bienes temporales; pero es de las que más estimamos, y con razón, por el buen sitio y comarca: que es de las que han de crecer y perseverar: La vivienda es de gran quietud y apacibilidad, y donde los religiosos pueden servir a Nuestro Señor mucho sin tropezar en nada. El cielo de esta Villa es benigno los aires frescos la tierra fértil y de pan llevar, las aguas las mejores del mundo, y la gente apacible, limosnara, cristiana y de muy buen trato. En fln aquí tienen los religiosos todo lo que se desea para la vida humana, y todo lo que podra ayudar para la eterna..."^{1/} Esta crónica nos hace pensar que la misión de los Agustinos en Atlixco no fué la de evangelizar indios, sino la de representar a sus órdenes y auxiliar en sus devociones a los habitantes criollos de la misma, esto puede verificarse en su ubicación, ya que está situada en el interior de la traza española casi al centro de la población, a 2 cuadras escasas de la Parroquia.

El atrio es de reducida dimensiones, lo que confirma que no tuvo uso de evangelización, originalmente tuvo barda y tres portadas, las portadas se conservan y son características del Barroco popular, no así la barda que fué de molida y substituida por una reja de fierro sin interés artístico. La portada principal se ubica en la esquina, tiene el corazón agustino atravesado por la flecha y como remate una escultura de San Agustín.

^{1/} Alguno Comemorative.

La portada principal se enmarca con la torre a la derecha y un contrafuerte a la izquierda, presenta elementos arquitectónicos del Barroco del S.XVII, rica en decoración el primer cuerpo ostenta cuatro medias columnas con decoración en el fuste a base de estrías y Zig-Zag en los tres primeros cuartos y en la parte inferior con grutescos y emblemas de la Orden: Un báculo, una mitra, y un corazón; estos emblemas se repiten en el segundo cuerpo acompañado en cuatro cartelas a la ventana del coro, debió existir en este cuerpo un bajo relieve, desaparecido entre cuatro pilastras cónicas, muestra trabajo de argamasa del S.XVIII.

La portada lateral es más sencilla, con pilastras almohadilladas y un nicho de remate también recubierta de argamasa.

La torre está más ornamentada el trabajo en las columnas salomónicas que enmarcan los vanos es extraordinario, la argamasa adquiere el minucioso tratamiento de la talla en madera, el entablamiento que extiende su decoración hacia el 2º cuerpo es de semejante calidad y riqueza. Como adornos en la base de la torre se ven águilas bicéfalas con una doble cruz en el pecho. Hay también una cartela con el corazón agustino y un rococó que parece ser de cantera.

La Iglesia tiene planta de cruz latina de 4 tramos y ábside rectangular, la techumbre es de una sola nave con crucero y cúpula, en los extremos del crucero los vanos se flanquean con nichos horadados en el muro en los cuales se colocaron esculturas barrocas del S.XVII. El espacio interior es clásico agustino, la nave esbelta y angosta de considerable altura ha perdido su decoración original, quedando solamente las enjutas del arco del coro trabajadas con cabecitas de ángeles entrelazadas, igual a la base del barandal del coro, todo a base de argamasa. La cúpula del crucero está ricamente ornamentada con relieves, el altar Neoclásico decorado en Oro y Amarillo.

Aun se conserva una capilla de la orden tercera que fué acondicionada al culto de la Virgen de Guadalupe, original en su cúpula y moderna en la parte baja, es un magnífico ejemplo barroco a base de yesería similar a los trabajos poblanos del S.XVII, puede considerarse como una de las obras más finas de Atlixco.

En la iglesia hay pinturas que vale la pena mencionar a la entrada del templo vemos un Cristo en la cruz del siglo XVII que se vuelve interesante por una leyenda que refiere el cronista agustino P. Joaquín Sardo, en la nave se encuentran 3 grandes cuadros con escenas de la vida de San Agustín; La conversión, el Bautizo y el Entierro. El primero es del siglo XIX y está totalmente repintado igual que el del entierro, sin embargo el del Bautizo del Santo es de buena calidad en sus tonos y composición, está firmado por Nicolás Rodríguez Juárez. Posiblemente su lugar de origen haya sido el claustro y sean los únicos que quedaron de una serie más completa después de la Reforma.

En la capilla de Guadalupe hay 2 pinturas de la escuela poblana de la primera mitad del siglo XVIII "La adoración de los Reyes" y "La Huida a Egipto".

En virtud de la Ley del 12 de Julio de 1859 sobre Nacionalización de los bienes del clero el Ex-Convento y sus anexos pasaron a ser propiedad de la Nación, en 1868 el Presidente del Ayuntamiento de Atlixco solicita la propiedad para establecer una cárcel, argumentando que no se le había dado ningún destino y que sólo provisionalmente se había usado para alojar a las tropas que de tarde en tarde habían pasado por la población. No se le convirtió en cárcel debido a que no había fondos suficientes, ya que el edificio estaba bastante deteriorado, por lo que se pidió permiso para venderlo a una sociedad particular que pretendía construir un teatro.

En 1885 Hacienda amonesta al ayuntamiento por vender a un particular, el Sr. Cornelio Aguilar, actuando sin título legítimo para disponer de una propiedad nacional, ya que se había concedido sólo el uso, los litigios de propiedad continúan y posteriormente el ayuntamiento permutó la parte del convento al supuesto propietario de su parte del claustro para ejecutar en ella el mercado. El 30 de Abril de 1889 el C. Presidente de la República aprobó esta acción considerando los beneficios que reportaba el establecimiento del mercado.

En 1943 la dirección de Monumentos Coloniales solicita la reintegración de sus anexos al templo, a fin de que el monumento no quedara mutilado, ya que en 1932 por decreto Presidencial se había destinado el inmueble a la

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que lo usara como oficina de Administración de Correos, y esta dependencia había dañado seriamente con adosamientos al edificio.

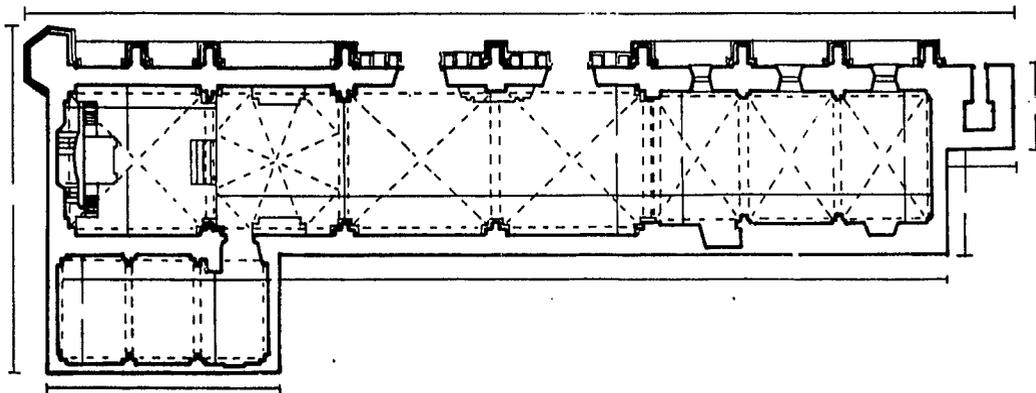
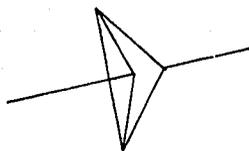
El 15 de Abril de 1949 la oficina de Hacienda entrega al rector encargado del templo de San Agustín el patio - - claustral y colindancias, con superficie de 613.30 M2. En el patio que se entrega cuenta una triple arquería colonial y una escalera en estado ruinoso; constando de planta baja y alta; 2 piezas destechadas, una pieza donde vivía el Sacristán y una instalación sanitaria, 4 meses después se comunica a Patrimonio Nacional que el conjunto ha sido declarado Monumento.

En Abril de 1959, derriban la barda atrial, alegando el encargado que los cimientos estaban socavados, desobedeciendo las indicaciones de INAH de restaurar los tramos deteriorados conservando el almenado, en substitución - Patrimonio autoriza colocar una barda de hierro.

En 1967 se presentaron quejas sobre "invasiones abusivas de particulares pidiéndose la liberación del inmueble" la parte Norte del claustro del S.XVII se encontraba destruida y las invasiones amenazaban la estabilidad de la arquería del claustro.

Finalmente se liberaron los adosamientos y posteriormente fué reestructurado, rescatándose así lo que quedaba de tan importante monumento.

Actualmente parte del claustro funciona aún como vecindades y comercios y como dijimos antes el mercado invade - lo que fué la huerta, es lamentable el deterioro en que se encuentra esta parte del claustro, que debería ser - destinado a un mejor uso que lo redignifique.



IGLESIA DEL EX-CONVENTO DE STA. CLARA

TEMPLO Y EX-CONVENTO DE STA. CLARA

El convento y su Templo anexo fueron fundados el 2 de Febrero de 1618 para uso de monjas clarisas de la orden Franciscana en terrenos cedidos por el Lic. Antonio Pérez de las Casas, cura Párroco de san Francisco Acapetlahuacan, de Atlixco, por licencia concedida por el Virrey D. Diego Fernández de Córdoba, Marques de Guadalcázar y Presidente de la Real Audiencia a pedimento de la Provincia del Santo Evangelio de México, hecha por Fray Alonso de Páz Monte Rey, procurador General el 27 de Mayo de 1617.

Para establecerlo convenientemente vinieron 7 religiosas del Convento de San Juan de la Penitencia de México, el mismo día de la fundación recibieron el hábito de manos del Ministro Provincial Fray Juan López 10 doncellas que profesaron, cerrándose así la clausura.

Este convento junto con el Carmen y San Francisco, forman las 3 construcciones de regulares más importantes de Atlixco, su tamaño nos indica la importancia de la comunidad ya que ocupa 2 manzanas, de espalda a la Iglesia se ven las líneas de lo que fué la huerta, sabemos que los Conventos de monjas tenían por lo regular fincas urbanas y se ubicaban exclusivamente en las ciudades. Las monjas aportaban dote de 3000 a 5000.00 en renta perpetua comprada generalmente por su padres al convento mediante la hipoteca de un inmueble, procedimiento que permitía dotar de recursos al convento y aún contar con excedentes. La exclaustación de 1857 no afectó de inmediato a las religiosas de Atlixco, ya que el 10 de diciembre de 1862 el Gral. González Ortega mandó desalojar 5 conventos de monjas para ocuparlos con artillería y municiones, y así mismo ordenó disolver las comunidades de monjas, sin embargo las clarisas de Atlixco fueron expulsadas a Puebla hasta 1864, con la entrada de Maximiliano las religiosas fueron trasladadas al Carmen donde estuvieron hasta 1868. La primera venta se realizó el 2 de Diciembre de 1886 según datos de archivo en que D. Angela García de Pérez Figueroa compró la finca de Doña Adelaida Figueroa, los títulos se encuentran en el Registro Público de la Propiedad de Atlixco, la familia Pérez Figueroa adquirió la

propiedad por escritura del 4 de Diciembre de 1906.

En 1908 el Sr. Sixto Contreras compró a la familia Pérez Figueroa el predio conocido con el nombre de Ex-convento de Sta. Clara.

En 1914 las religiosas compraron la casa anexa al Templo de San Félix y el 10 de Agosto de 1926 fueron expulsadas junto con los sacerdotes por haberse rehusado a cumplir con las leyes Federales promulgadas en materia de cultos, no tardaron 4 meses para que el Sr. Sixto Contreras compareciera ante el Procurador General de la Nación y con una orden girada del Agente del Ministerio Público Federal al administrador Subalterno del timbre de Atilixco se ordenara al Juez de primera instancia y de lo criminal para que tramite en auxilio de la Justicia Federal lo señalado: *"... Hoy 31 Julio p.p. abandonarán sacerdotes Templos dejándolos al cuidado de los fieles.... que juez de ese lugar ordene personal juzgado tome posesión de las construcciones y edificios anexos a los Templos, clausurando y sellando los locales, dejando abiertos solo los Templos..."* ^{1/}

No pasaron 3 años, para que en 1929 el Sr. Sixto Contreras declarara ser dueño del Convento. La junta vecinal de templos Católicos informa que en su poder se encontraban: Muebles, esculturas, pinturas, columnas, atril, confesionario, dos tramos del cancel del coro de la iglesia, etc., en número considerable. El 26 de sept. de 1929 la S.P.N. indica la zona que es propiedad del mencionado particular y ordena al dicho Sr. La devolución de objetos del Templo, los que no fueron restituidos en su totalidad. El 18 de Agosto de 1943 al 13 de Mayo de 1966 se Nacionalizó el Templo.

El conjunto aún se conserva con todos sus componentes arquitectónicos, como todas las iglesias de monjas la fachada principal da hacia la calle y ostenta dos portadas. Los 9 contrafuertes se escalonan uno tras otro, posiblemente transición del barroco al neoclásico, marcándose como una recia estructura. Las portadas entre 2 machos muestran evidencias de haber sido raspadas, ya que el primer cuerpo contrasta con la ornamentación del segundo y de la torre, están coronadas por un rico frontón, en la parte alta debió existir alguna escultura, ya que queda un espacio vacío. Los muros del lado Norte conservan su aspectos del S.XVII, con paredones muy altos, -

^{1/} Archivos de S.P.N.

irregulares con pocos vanos, interrumpido sólo por grandes contrafuertes.

La torre octagonal se decora con columnas salomónicas encuadrando los ventanales. La nave es de cuatro tramos - destinados al público y tres para las religiosas, con coro alto que ocupaba 2 tramos para las religiosas y con - coro bajo como todas las iglesias monjiles, tiene cúpula en el faiso crucero, es de media naranja sin tambor, - con ventanales ricamente adornados con pilastras, frontones, ménsulas v cornisas.

Los coros fueron eliminados al destruirse las rejas de los dos niveles para adaptar la parte alta como salón de actos y cine, perdiendo la iglesia su sentido espacial, el interior debió haber tenido en el siglo XVIII una mag nífica decoración de la cual quedan restos, se conserva un bajo relieve esculpido de madera tallada, dorado y p_o licromado representando a Sta. Clara protegiendo a las religiosas, restos de retablos, algunas columnas salomóni cas y 2 esculturas de Santos, de media talla realmente magníficas. Hay también un San Antonio del siglo XVII y un San Pedro de Alcántara muy repintado. En talla también dos acólitos sosteniendo los ciriales, obra popular - del siglo XVIII.

En el ábside se conservan 2 pinturas de Luis Berruecos, una de ellas representa la "Asunción de la Virgen" y la otra la "Coronación de la Virgen como reyna de los Angeles y Hombres"; ambas tienen detalles iconográficos fuera de lo común por ejemplo: La Virgen sube al cielo al mismo tiempo que su hijo y en la otra Cristo baja del trono invitándola a subir. En los muros del Templo se ven 12 pinturas con la vida de la Virgen, posiblemente copiadas de grabados, en 2 de ellas está el nombre de Alonso de Cázares y algo muy borroso referente a Sevilla, podrían - ser obras españolas de la segunda mitad del S.XVII. En 7 grandes cuadros está representada la vida de San Fran cisco, uno de ellos digno de mencionarse ya que aparece el Santo hablando con un gigante y en otro de ellos apa rece con un grupo de religiosas Clarisas, posiblemente retrato de las contemporáneas de estos cuadros.

En 1971 El Instituto Nacional de Antropología e Historia suspendió la demolición y adaptación del exconvento ob servando algunas ventas a particulares. El claustro se encontraba hasta hace poco convertido en casa de vecin--

dad y en estado ruinoso, conserva un magnífico patio rodeado de arcos rebajados en la parte baja y de medio en la parte superior con anchos pasillos, toda la obra hecha en ladrillo. Por sus proporciones y sobriedad es una de las joyas de Atlixco. En la actualidad se le conoce como la "Casa del Pueblo" y debido a ese uso se produjeron los más serios daños en su estructura. Recientemente se ha limpiado la propiedad y recubierto con una mano de cal para su reutilización como escuela.

En visita reciente se observaron anuncios en los portales de la plaza principal en que se invitaba a la comunidad Atlixquense a presentar un proyecto para la realización de un centro de convenciones en el claustro, el aviso de este cambio de uso no ha sido oficialmente dado a ninguna dependencia oficial, por lo que se teme que como siempre se realice una intervención, sin contar con los lineamientos adecuados a la restauración de un monumento de esta índole.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Este importante complemento de equipamiento urbano se origina en el S.XVI en la Cd. de Atlixco, las continuas epidemias traídas por los españoles originan a conveniencia de los habitantes del valle su existencia. Como sabemos, en 1521 la llamada Huei-Zahuatl "... que quiere decir la gran pestilencia de viruelas, de la cual murió mucha gente...^{1/} y la de 1531 de sarampión llamada por los indios tepiton-zahuatl (pequeña lepra), causaron una despoblación de indios que permitió la agrupación de los españoles en el sitio, para ese entonces funcionaba el primer establecimiento hospitalario en la calle de las rejas, después llamada Querétaro, actualmente 8 oriente, fundado por el párroco de la Villa, el 8 de febrero de ese mismo año se fundó un hospital en la calle Vicente Guerrero - que por mucho tiempo se llamó del hospital y que era atendido por religiosos controlado por el obispo de Puebla, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción "... y prestó buenos servicios tanto a la población de la Ciudad como a la que vivía en los alrededores..."^{2/} La epidemia de 1545 se extendió por toda Nueva España y duró 5 meses "...muerian tantos y con tanta prisa que caían muertos por las calles y por las plazas..."^{1/} este hecho originó una cédula publicada por Carlos V para la real audiencia de México "... mandándoles relevasen a los indios de su tributo..."^{2/} En 1564 hubo otra y en 1576 el gran Matlal-zahuatl redujo aún más la población, "... ninguna casa de los Mexicanos estuvo exenta de esa calamidad... no perdonó a sexo ni edad... tuvo la singularidad de que contagiándose los naturales, los españoles e hijos gozaban de cabal salud..."^{3/} no se sabe que el hospital haya funcionado como hospital de indios, el edificio estaba desplantado en terrenos donados por doña Ma. de Zayas y quedaban anexos a la plazuela del Santo Nombre, durante el siglo XVII tuvo problemas económicos y estuvo a punto de cerrarse "... el ayuntamiento representado por el alguacil mayor Don Fco. Dionisio Duslanquer sugirió fuese entregado a los Juaninos, quienes bajo las ordenes de Fray Jerónimo de Segura habían llegado durante el virreinato del marqués de Montesclaros, que habían probado su eficacia en la administración de hospitales. Se hicieron las gestiones necesarias, y en 1731 el Virrey de Casa fuerte otorgó la autorización que refrendó el obispo Juan Antonio Larraizabal..."^{4/} aprovechando este cambio administrativo el 31 de agosto de ese mismo año se trasladó el hospital civil

1/ Motolinia

2/ Josefina Muriel

3/ Nicolás León

4/ Marco Díaz

a otro mejor acondicionado, ya que dicha orden percibía fuertes ingresos por donaciones y diezmos se inició el - actual edificio en la calle de Wuequechula, perteneciente a los bienes del hospital que administraba la orden de los Juaninos, dicho solar se ubica junto a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, hoy de San Juan de Dios, siendo el tercer hospital de la villa para la atención de enfermos menesterosos como dicen las actas de su fundación estando como prior Fray Juan de Torres.

Sabemos que en la zona Poblana que rodea Atlixco, había hospitales para indios ya que "... el estado español expidió cédulas reales, decretos y disposiciones relativas a instituciones de asistencia social destinados a los indígenas... que se fundaron durante el S.XVI y XVII, inspirados por la corriente humanista..."^{1/} los franciscanos tenían fundaciones hospitalarias nombradas reales en: Tecalli, Tecamachalco, Cholula y Acatzingo, que se sostenían a base de limosnas; en Tepeji el hospital en 1592 aún estaba en construcción y era sostenido por el encarcelamiento de los presos donado en 1563; el de Chiautla construido antes de 1533 y que era servido por una cofradía (se quemó en 1573 y se reconstruyó en 1587), supuestamente solo en los hospitales de indios se les podía atender, como sucedió con las constantes epidemias - de 1588, 1595, 1635 y 1648 que asolaron la zona, y que continuaron hasta 1804 en que se inició la vacunación - - siendo Virrey Iturrigaray.

En Atlixco llama la atención la ubicación del hospital dentro de la traza urbana, ya que colinda con la zona Indígena y ostenta un escudo en su portada con el águila bicéfala coronada de la casa de Austria y la representación de un español decapitando a un indígena, símbolo de la conquista, la posición cerca de el área Poblada por indígenas hace pensar en una posible violación de las normas reales de que en un hospital civil atendiera a los naturales, ya que los pobladores de Atlixco "... pagaron Medio Real, en 1768 la cantidad de 272 pesos nueve granos, según el contador general de reales tributos; el 1770 dieron 262 pesos 9 granos; en 1771 fueron 292 pesos y 5 tomines, para el mantenimiento - del hospital..."^{1/} siendo alcalde mayor Juan Antonio Aldana. Por esos años fueron acusados los Juaninos de malos - manejos, a pesar de que rindieron cuenta de la administración periódicamente, el arzobispo de Puebla cedió dicha administración a un cura vicario. Quizá la verdadera razón fué la de atender indios a pesar de la prohibición - real.

^{1/} Carmen Venegas.

Los Juaninos acudieron al Virrey Bucareli, y al no resolver éste a su favor demandaron ante su sucesor Martín de Mayorga, ganando el pleito en 1785 devolviéndoseles la administración "... en el S.XVIII las autoridades representantes del movimiento de Ilustración... se desentienden de los hospitales Juaninos..."^{1/} Al promulgarse la constitución, dejó la orden de administrar el hospital civil de Atlixco, sucediéndose administradores del ayuntamiento. La orden de hospitalarios se suprimió en 1820, y en 1821 el gobierno español por un decreto expedido por las Cortes suprime los hospitales Juaninos manteniéndose esta supresión y los bienes que los mantenían activos fueron nacionalizados.

Desapareciendo las contribuciones del medio real y las órdenes hospitalarias, el 21 de febrero de 1882 se ordena a los ayuntamientos que los Hospitales generales admitiesen indios enfermos "como a cualquier otro ciudadano", - esta orden se originó por la regencia del imperio en un decreto firmado por el presidente Iturbide.

El templo en 1897 se conservaba bajo el dominio de la Nación con una extensión de 304 M2, colinda al Sur con el hospital; en ese año se valuaba en \$ 900.00. El Lic. Gonzalo Obregón en 1938 lo describe; "... La iglesia de San Juan de Dios conserva su atrio casi en las proporciones originales aunque afeado por una espantosa construcción adosada. La Iglesia es pequeña con una fachada muy pobre y le agracia el campanario de un solo cuerpo con decoración de azulejos poblanos en azul, blanco y amarillo..."^{2/}

El interior de una sola nave, pequeña y muy pobre, conserva algunas pinturas interesantes. Entrando a la izquierda un cuadro apaisado de escuela europea del S.XVII representando a Job el estercolero recriminado por su mujer. Hay otro cuadro de igual tema en las galerías de la Basílica de Guadalupe en México.

En el mismo coro bajo, frente de él hay uno representando la muerte de una Santa Carmelita, posiblemente Santa Teresa; otro que, a juzgar por el tema, procede del convento del Carmen. Firmado por Torijano en 1720.

Tenemos también al extremo de la iglesia una Madre Santísima de la Luz y una Santa Bárbara, ambas pinturas de Luis Berruecos con espléndidos marcos tallados y repintados..."^{2/}

^{1/} Carmen Venegas

^{2/} Gonzalo Obregón.

El 19 de enero de 1914 se establecen en la Cd. las hermanas Josefinas para atender el hospital.

El claustro actualmente tiene la misma función dependiente de la Secretaría de Salubridad, pero conserva aún su bella factura, el acceso a él por el Templo a través de una magnífica puerta entablada, nos muestra "... uno de los patios más hermosos que se pueden ver en México. Construido en un estilo barroco popular tiene, un cuadro con 5 arcadas en la parte baja, reposando sobre columnas corintias, la parte superior está resuelta al estilo de los claustros Jesuitas con una ventana central y dos pequeñas a los lados y en las esquinas, cuatro medias columnas en argamasa. El patio está pintado en rosa, gris y blanco con los filetes azules, con un sentido fuertemente popular y sobre estos colores, ya borrosos por el tiempo, se destaca el verde brillante de las plantas, haciendo un conjunto de una belleza verdaderamente indescriptible..."^{1/} este aspecto no coincide con el actual ya que recientemente el edificio fué encalado, dejándose una muestra de pictografía al fresco en una habitación interior que representa una cenefa policromada con dibujos de aves y granadas entre el follaje, habiendo así una relación con los capiteles del patio que también tienen granadas talladas (representando la Sangre de Jesús) "... Al Centro del claustro, vemos una fuente original del siglo XVIII, representando a Sansón o Hércules, sosteniendo la taza y dominando al león..."^{1/} La columna del patio conserva vestigios de reutilización, posiblemente parte de ellas hayan sido del primitivo edificio "... La entrada del hospital conserva sus guarniciones de azulejos azules y blanco del siglo XVIII que contrasta, en forma lamentable, con los azulejos modernos que han colocado, enmascarando la parte baja de pilas y puertas.

Las enfermerías de la parte alta, conservan los espléndidos frisos de azulejo poblano del siglo XVIII..."^{1/} Dn. Manuel Toussaint, comenta sobre el claustro "... las crujeas revestidas de azulejos poblanos, el sistema más higiénico entonces con que podían aderezar estos edificios, conservan su función original..."^{2/} es una suerte que aún queden azulejos coloniales en el edificio, ya que en Julio de 1931 en que se reconoció al Municipio de Atlixco como propiedad legal empezó éste a desprenderlos y sacarlos en cajas para su venta, en octubre del mismo año la Dirección de Monumentos Coloniales y los vecinos exigen su recolocación, lo que evitó su pérdida total.

En 1928 la Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos ordena reinstalar por medio de la Secretaría de Ha--

1/ Gonzalo Obregón

2/ Manuel Toussaint.

cienda una colección de 55 cuadros que se hacinaban en una habitación y pasarlos a los corredores; Gonzalo Obregón describe en la forma siguiente: "... una serie completa de cuadros representando escenas de la vida de San Juan de Dios, - desde su nacimiento hasta su glorificación. Las pinturas tienen un carácter popular y están acompañadas de versos alusivos en sendas cartelas colocadas al extremo del cuadro. Son obras, partes de Pablo Talavera [firmadas en 1743] del pintor poblano de la primera mitad del S. XVIII y otra parte de Berruecos. El conjunto es magnífico por lo completo y lleno de mil detalles de indumentaria colonial de mobiliario y accesorios.

Uno de los cuadros más graciosos es aquel que representa a San Juan de Dios tentado por un grupo de cortesanas. Los versos que lo acompañan mencionan:

DE VENUS Y CUPIDO, PROFESORAS,
ESTAS VERDADES TORPES Y LASCIVAS
DE SU INCENDIO VORAZ LAS LLAMATIVAS
ERAN DE TODO EL ORBE ABRAZADORAS.

El cuadro del padre del rosario, un obispo que está vistiendo el hábito de San Juan de Dios, es un retrato de Palafox, e indudablemente el sacerdote que lleva la bandeja con el rosario es el donante. Los nombres de los donantes que todos los cuadros tienen, nos permiten conocer a una serie de personas distinguidas tanto de Atlixco como de Puebla, a mediados del S. XVIII... en el corredor superior hay también pinturas coloniales que si no son buenas decoran los muros.

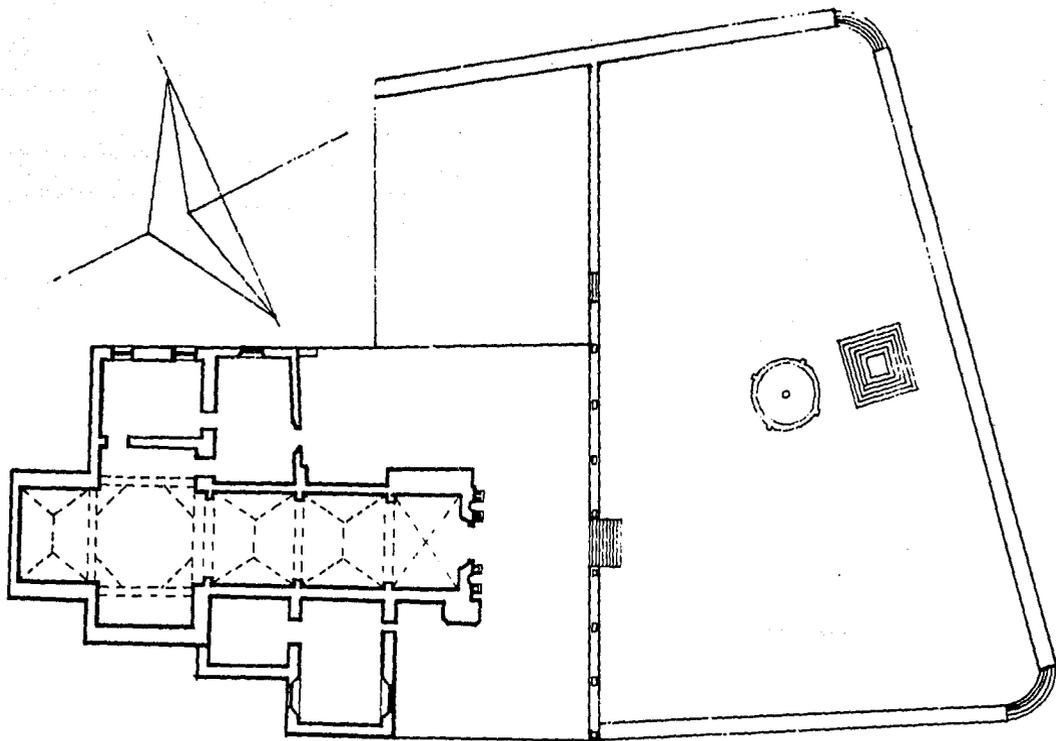
Hay que exceptuar un Sto. Domingo de la escuela de Alonso López de Herrera y una curiosa serie de ángeles relacionados con la orden de San Juan de Dios...^{1/} de fines del S. XVII hay un Sto. Domingo y una Sta. Catalina; de 1719 una Sta. coronada de espinas firmado por Bentura Torrijano; entre los cuadros anónimos hay una serie con la vida de la Virgen, la purísima comunión de una Santa, los 5 señores-abuelos y padres de Cristo, desgraciadamente más de la mitad de las pinturas inventariadas en 1938 se han perdido, lamentable pérdida para uno de los legados pictóricos más importantes de la ciudad y para el Patrimonio Cultural de Atlixco y de la Nación. La reciente encalada que se dió al

^{1/} Gonzalo Obregón.

edificio provocó que al desmontarse las pinturas se rasgan o se mancharan de cal deteriorándose. Sería conveniente restaurarlas y protegerlas reinventariando nuevamente, ya que encontramos algunas embodegadas en muy mal estado.

"... El exterior ofrece ya desde la entrada un magnífico pórtico de tres arcos (hoy cegados dos). El arco de enmedio tiene un coronamiento en el cual vemos 2 salvajes semi-desnudos, sosteniendo un escudo con el águila bicéfala coronada, con 2 leones sentados en los extremos y en la parte superior 2 cascos con plumas. Es tan rara la forma de presentar este escudo, que indudablemente está copiado de un grabado mobiliario, alemán del S.XVI..."^{1/}

Sería recomendable la recuperación de este bello edificio, ya que las necesidades de un hospital moderno no pueden adecuarse a la antigua construcción (que actualmente cuenta con 30 camas), el edificio debería ser destinado a un nuevo uso que no deteriorara sus características monumentales.



TEMPLO DE LA SOLEDAD

TEMPLO DE LA SOLEDAD

" El relicario que es ahora de Atlixco, porque guarda a Nuestra Madre de la Soledad que tanto veneran los Atlixquenses y que anteriormente fué la capilla de san Diego..."^{1/} así se expresaban en 1949 sobre la pequeña capilla de la Soledad, se ubica en la parte baja de San Francisco y parece datar de mediados del S.XVIII. Es de nave baja con crucero, la fachada, que fué neoclásica, está revestida de terrazo con pedacería de mármol blanco, rosa y gris por un "benefactor" - "... formando un conjunto pintoresco, aunque estéticamente lamentable..."^{2/} en la puerta de acceso está la fecha de 1950 en que fué "arreglada". El pequeño atrio estuvo embaldosado, formando el tamaño de las tumbas, lo que le daba cierto carácter ante la fachada con aspecto de recién hecha que le ha restado dignidad, los muros laterales con restos de pintura en azul añil con los vanos franjeados en blanco y la cúpula roja, conservan aún su carácter popular que debió haber sido encantador encuadrado por el fondo de los volcanes. En las ventanas fueron colocados vidrios de colores por lo que el interior se ve oscuro. Sin embargo la decoración interior hecha por un artista anónimo tiene motivos del renacimiento Italiano dentro de su inspiración popular, esta decoración es de mediados del siglo XIX predominando el rosa y el amarillo con adornos dorados sobre estuco en el techo y los arcos. Esta decoración de encaje es bella y bien lograda aunque no encuadra en un estilo definido, "... el interior de la cúpula es superior en belleza al resto de la nave, está hecha a base de casetones octagonales con relieve realizado y en los ángulos se ubican angelitos de cuerpo entero, apoyados en palmentas y sosteniendo las nevaduras de la cúpula..."^{2/}

El Altar mayor es Neoclásico popular y el centro alberga la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad que es una escultura de vestir con un magnífico resplandor de plata dorado.

"... Hay una capilla lateral, construcción reciente, en la cual fué aprovechada la puerta lateral de ingreso al Templo que por sus líneas generales data de la segunda mitad del siglo XVIII; en esta capilla se conserva una curiosa colección de ex-votos..." El estado general es bueno a pesar de la mutilación de la fachada.

^{1/} Album Conmemorativo. ^{2/} Gonzalo Obregón.

Es el único Templo que se encuentra en la zona de los solares, fuera de lo que eran los límites de la población Española, frente a él existieron los jardines de las camelias, esta plaza fué intervenida en 1979 sin ningún cuidado, eliminándose todo vestigio de como pudo haber sido, es lamentable este tipo de intervenciones sin ningún respeto ni conocimiento de un espacio público de indudable interés histórico, que unido a la lamentable transformación de la fachada, trajo como consecuencia la desaparición de un bello rincón urbano colonial para convertirse en un lugar híbrido y sin interés.

Esta Iglesia ocupó hasta hace poco tiempo un importante puesto en la tradición religiosa Atlixquense, al pie de la Virgen de la Soledad se colocaba la escultura del demonio encadenado que cada año subía en procesión a la capilla de San Miguel donde sería resguardado mientras el Santo celebraba su fiesta anual, lamentablemente ese rito de indudable ascendencia prehispánica se ha perdido, así como el sentido de la ubicación de su templo de advocación a la virgen en la línea divisoria de la Ciudad española y la zona indígena.

III.3.2 " ... De la fundación de la Villa de Carrión..."

(Torquemada)

Fray Alonso de Jesús Buendía Maldonado, llamado también el capitán fue el que trazó la primitiva población, respetando la plaza o tianguizco de los indios, seguramente fué de 1537 a 1538. Colocando el edificio de gobierno o portal de la Audiencia al poniente del Tianguiz, también él construye el convento y traza el pueblo con su iglesia y tierra de labor.

El 1548 Motolinía hace referencia a "... la buena disposición del Señor de Cuauhquechollan que se dice Don Martín, procuró mucho de llevar frailes a su pueblo e hizose un devoto monasterio, aunque pequeño..."^{1/} refiriéndose al Convento de Nuestra Señora, que es la mas antigua edificación de Atlixco.

Frente al convento se avicinó el pueblo de Indios en la zona de solares grandes y chicos de Calpan y Huejotzingo, surgiendo así Acapetlahuacan y ubicándose los indios al poniente del cerro de San Miguel. En 1570 se informa al visitador Juan de Ovando en relación a la población indígena, que Fray Alonso Buendía había organizado al pueblo, formado entonces por más de 500 vecinos, aunque en tiempos pasados había habido el doble: "... por las grandes vejaciones de los Españoles, que los tienen tan cerca se ha ido y va despoblado..."^{2/}

Del 3 de septiembre al 23 de diciembre de 1579 se tramita la carta Puebla o carta de comisión de la fundación de la Villa, los actos Jurídicos, la información del Virrey Enriquez, instrucciones de la aprobación del comitente Hernando de Robles, y la aprobación y ejecución, así como la constitución del gobierno de la villa y la creación del primer libro del Cabildo.

En 1578 los vecinos solicitan la fundación de la villa, antes de la orden de la fundación ya los vecinos habían hecho obras de alineamiento de sus edificios. El testimonio de la petición se encuentra relatado por Martín Enriquez de Almanza, autoridad fundadora de la Villa de Carrión, en su carta de comisión de -

^{1/} Motolinía

^{2/} Códice Franciscano.

Hernando de Robles informa "... debido a que vivían muchos españoles en el Valle, y muy desparramados sería conveniente reunirlos en una Villa.... que había cerca montes y canteras para edificios, mucha agua y pastos para ganado y campos para sembrar.... Cometi al Dr. Farfán, oidor de esta real audiencia.... que averiguase ventajas para una villa y si convendría - asentarla en el pueblo de Acapetlahuacan.... hizo las diligencias y consta de hacer conveniente la población de dicha villa; que se funde y asiente en el dicho pueblo de Acapetlahuaca..."^{1/} Los españoles interesados ofrecieron doscientas - fanegas de temporal para ejido (o fundo legal), diciendo que había donde poblar más de 500 vecinos "... en escritura de Francisco Torres, y en tierras de Manuel Pérez y Francisco Vázquez..."^{1/} el oidor Farfán cumplió su cometido y envió el informe al rey, ya que había problemas de jurisdicción con Puebla de los Angeles, la - respuesta del rey llegó en una carta el 5 de Julio de 1578 ordenando al Dr. Hernando Robles alcalde y - canciller de Puebla que "... funde y asiente la dicha villa en el dicho pueblo de Acapetlahuacan, la cual se intitule y nombre.... La villa de Carrión... obligando a los vecinos que... vivirán y asistirán en la dicha villa y tendrán en - ella casa poblada el tiempo continuo de seis años les dé y señale solares en las partes donde los dichos vecinos ofrecieron, pagando por cada solar.... 10 pesos los edificios estaran dentro de un año..."^{1/} también se indicó el nombramiento de autoridades y jurisdicción, teniendo los vecinos de Puebla, que acatar el ordenamiento real, y - perdiendo así toda jurisdicción en Atlixco, debería según las órdenes "... juntar a los vecinos ... y elija ... 4 regidores elija dos alcaldes ordinarios.... que han de ser por solo un año .. los regidores nombraran otros cuatro.... para el año siguiente.... y estos han de elegir alcaldes....

Que los alcaldes tengan jurisdicción en el valle de Atlixco.... mando a las dichas justicias de la Ciudad de los Angeles que no se entrometan.... de jurisdicción en el valle de Atlixco so pena de caer.... en penas.... por usar de jurisdicción real - sin tener facultad para ello.... Este mandamiento se asienta en el libro de Cabildo de la Villa.... que sea escribano.... - Francisco de Torres.... doy poder al Dr. Hernando de Robles.... con lo que hiciere y proveyere se traiga ante mi dentro de - veinte días para que lo apruebe y confirme.... y mando ir a dicho Valle.... sobre lo dicho se ocupen diez días.... Hecho en México a 3 días del mes de septiembre de 1579..."^{1/}

Los habitantes de Atlixco hicieron méritos para poder lograr la concesión del título de Villa, y vemos - que el 8 de Agosto de 1579 comunicaba el cabildo de Puebla al alcalde mayor de Huejotzingo y corregidor

^{1/} Macrohistoria.

del valle de Atlixco la necesidad de gente de guerra con armas y caballos para contra atacar diez barcos corsarios vistos en Veracruz, contestó a esta petición el alcalde Sotomayor que Atlixco aportaba una compañía de 47 españoles entre vecinos residentes y estantes (incluyendo Huejotzingo y parajes comarcanos) como vimos anteriormente la respuesta no se hizo esperar y debido a la autorización del 3 de septiembre, al día siguiente de la misma, se dió un plazo de 10 días para que el Dr. Robles ejecute lo ordenado por la real audiencia, simultáneamente cedió a los atlixquenses la ampliación de la jurisdicción de la Villa. El 22 de septiembre el Virrey Martín Enriquez ordena " ... se titulase y llamase Villa de Carrión... pueda alzar y alce Horca y Picota con las insignias que le serían dadas..."^{1/} en referencia al escudo la carta puebla ordena - que sea " ... Un escudo de campo verde, en el primer cuartel, demostración de la fuente de Atlixco en el Valle, encima de la fuente un águila, que es lo que de tiempo antiguo significa el cerro de donde pende el dicho valle; en el segundo cuartel de mano izquierda el ángel de San Miguel, la advocación más antigua que han tenido, con un manojo de espigas en la mano derecha, por designio promesa y esperanza de la fertilidad de dicho valle; y como es notorio es la mayor de Nueva España. Las - cuales insignias pinten en casas reales y Cabildo y en otras partes y obras públicas debajo de las armas reales de su majestad..."^{1/}

La traza de la Villa de Carrión se hizo en forma de retícula y se ubicó al Oriente del cerro de San Miguel y al occidente quedaron los solares chicos en el cuadrante Nor-Oeste de Huejotzingo y los solares - grandes de Calpan al Sur-Oeste, presididos por el convento Franciscano como puebla de indios.

La traza española se inició a partir de lo que fué el tianguis de los indios o tianguizco, lugar de gran tradición en la etapa prehispánica, en el código Ramírez se le menciona relacionado con Moctezuma:

"... Habliéndose casi terminado el templo de Huitzilopxtli... viendo Tlacaélel que eran temidos por toda la tierra, y por esto cesarian las guerras... decidieron que... fuesen los soldados Mexicanos a los tianguis todos los dias que los hubiera en la provincia de... Tlaxcalan, Huexotzingo, Cholula, Atlixco... y que de allí en lugar de comprar joyas, comprasen con su sangre víctimas para sus dioses, lo cual comunicado con el rey le pareció muy bien a él y a su consejo... que el que trajera algun preso, que del tesoro real le diese la joya o joyas que su trabajo merecía... que lo hubiera adquirido y ganado por -

^{1/} Macrohistoria.

vía de la guerra en estos tianguis..."^{1/} esto acontecía de 1450 a 1454 ce-tochtli ó un conejo, en este mismo lugar quedaría la plaza de armas de la villa de Carrión, de bellas proporciones ya que forma un cuadrado perfecto, en su perímetro se ubicarían los principales edificios de gobierno. La traza española se inició a partir de esta plaza, cuando se hizo la carta puebla, ya se encontraban algunos edificios, y la Parroquia, esta última fué solicitada para dar culto al grupo español y como sabemos su establecimiento se originó después del conflicto entre los Españoles Atlixquenses y los frailes franciscanos, el enfrentamiento ante la audiencia fué jurídico y religioso ante la Diócesis de Tlaxcala, la traza de la villa se hace teniendo como centro la parroquia y obedece a las ordenanzas Ovandinas expedidas en segovia el 13 de Julio de 1573 por Felipe II.

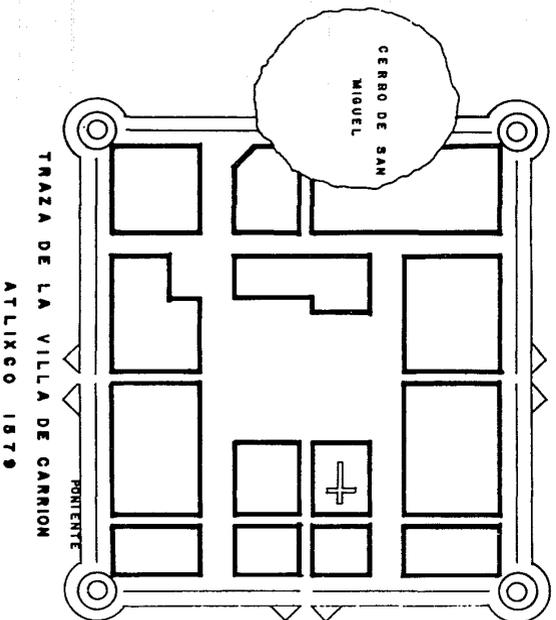
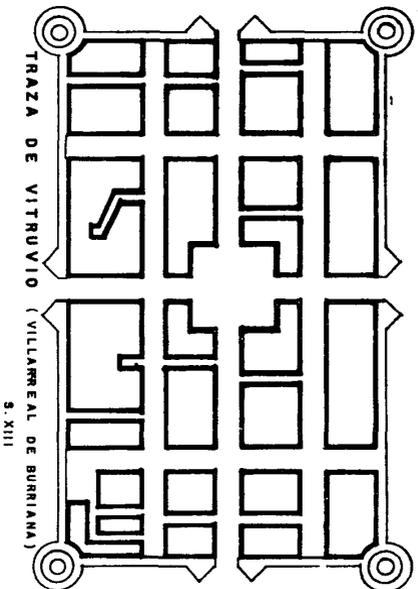
Estas ordenanzas obedecen a los cánones de Vitruvio en su "obra de Arquitectura" que establece retícula de tablero de Ajedrez y sigue los consejos de Herrera ... *De la plaza salgan cuatro calles principales, una por Medio de cada costado de la plaza y dos calles por cada esquina de la plaza..., la plaza mayor donde se ha de comenzar la población, si fuese en lugar mediterráneo debe construirse en medio de la población la plaza sea en cuadro, prolongada - que por lo menos tenga una vez y media de su ancho..."*^{2/} Como regla general las trazas de la Nueva España en sitios planos se hacían a escuadra, en forma de tablero de ajedrez, al centro la plaza y en ella la horca, el rollo ó picota, la iglesia se ubicaba al Oriente y poniente con su atrio, y en la parte posterior el cementerio, frente a la iglesia se edificaban las casas reales, la audiencia o el gobierno, en la misma línea la casa del clérigo, no faltaba la fuente pública para abastecer la población.

En el costado de la plaza en ángulo con las casas reales, estaba la casa del común para los Naturales, - que Atlixco como pueblo de españoles difiere en pocos aspectos, su trazo en casi en su totalidad Europeo, en ella el cementerio estaba fuera de la parroquia probablemente, ya que el espacio es muy reducido. La casa del clérigo se ubicaba cruzando la calle, al lado sur de la parroquia.

La dotación de agua debía estar en donde se origina la calle antiguamente llamada de la alcantarilla.

^{1/} Códice Ramirez

^{2/} Macrohistoria.



La casa del común planeada para reuniones no se hizo, aunque los portales Iturbide e Hidalgo son muy similares a la casa de la audiencia.

Teniendo ya la ciudad una traza y edificios construidos surgió un conflicto entre la autoridad y los vecinos la ley tuvo que ceder, finalmente la audiencia falló a favor de los pobladores, ya que el mismo edificio de ésta salía afectado; se hizo por lo tanto una adaptación a la traza en que dicha construcción sería respetada como puede verse en los planos aportados por Silva Andraca, es probable que esta adaptación y diseño de la traza lo hiciera Luis de Arciniega, de oficio entallador, autor del retablo de Cuautinchan y del de tula en 1574, fué él quien debió disponer la armonía y obra de algunos edificios; correspondiendo la distribución jurídica de los planos solares a Pedro del Castillo; y la distribución de las aguas urbanas a Alonso Díaz de Carrión, como apunta Andraca, ya que en 1580 tanto Arciniega como Carrión no aparecen más en los archivos.

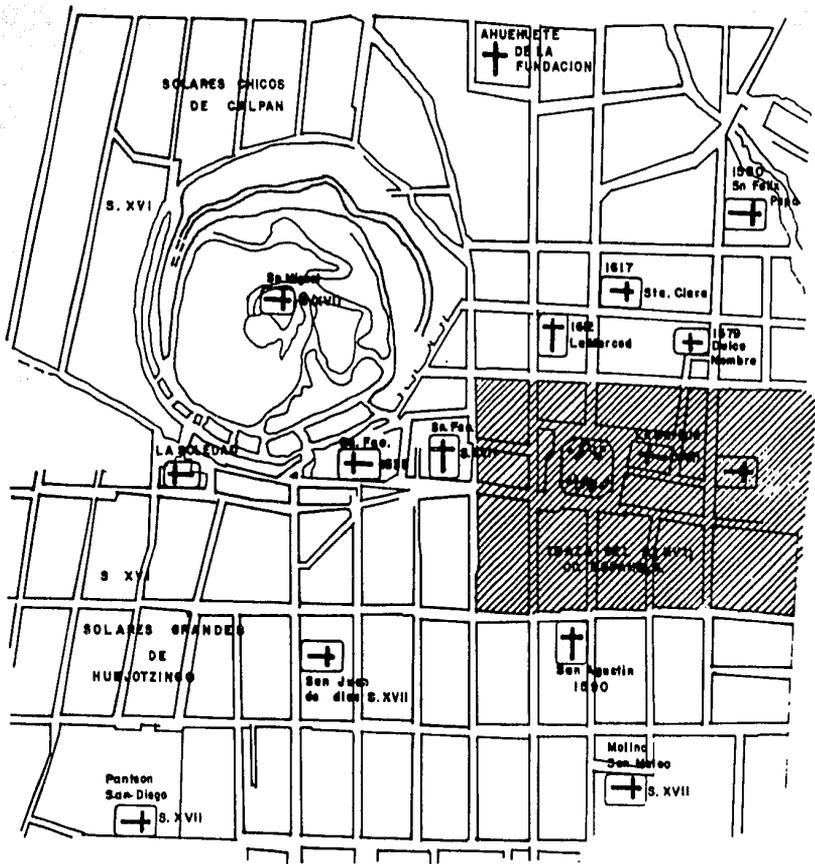
El 23 de diciembre de 1579 al abrirse el libro de Cabildo con las autoridades indicadas para hacerlo -
 "... Gerónimo de Soto mayor, corregidor por el rey de la Ciudad de Gauxocingo y esta Villa de Carrión y su jurisdicción Pedro del Castillo y Cristóbal Rulz alcaldes ordinarios; Juan Pérez Romero, Francisco Vázquez, Antonio Domínguez y Alonso Jiménez, regidores; Juan García de Avila, procurador general de dicha villa..."^{1/} quedando así la Villa de Carrión totalmente establecida en su traza, jurisdicción y legalmente constituida.

El crecimiento de la ciudad a grandes rasgos puede dividirse en 5 etapas.

- 1.- El centro, de la ciudad perteneciente al casco primitivo derivado de la traza inicial y sus alrededores corresponden a la parte más antigua que se conservó estable hasta el siglo XIX y principios del XX, en esta zona se concentra el mayor número de servicios, comercios, diversiones y la mitad de las escuelas de la ciudad.

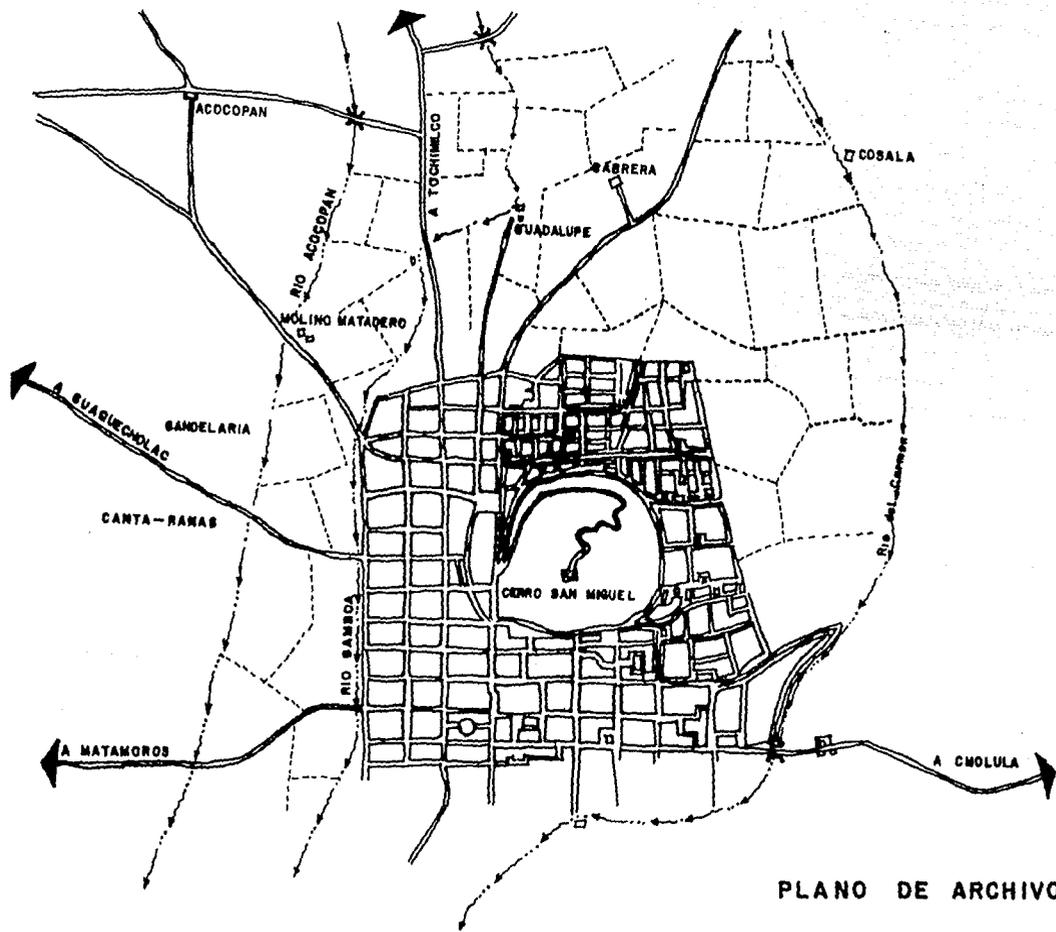
Las casas generalmente son de 2 pisos, habitadas en el nivel superior, usándose la planta baja para comercios. Al sur, pero fuera de esta zona se localizan las principales fábricas que están dentro de la ciudad propiamente dicha: La Concha, la Carolina y El Carmen.

^{1/} *Macrohistoria * Libros de Cabildos.*



TRAZA PRIMITIVA S. XVI

- 2.- Al Noroeste y Sur Oeste del cerro de San Miguel se encuentra la zona de los solares que fueron reparados recién fundada la villa, las viviendas de esta zona tienen todavía contiguas, grandes huertas con frutales, especialmente aguacate, y algunas pertenecen a la clase acomodada de la ciudad y el resto a personas que no han querido revender sus propiedades y que conservan aún la tradición y el apego a sus tierras, las calles no están pavimentadas y la densidad de población es muy baja.
- 3.- Al Norte de la vía del ferrocarril, en el tramo de acceso a la ciudad está la tercera zona, muy parecida a la anterior. Las casas tienen también sus huertas, más pequeña que en la región de los solares y cuenta con un número mayor de viviendas. Se empezó a construir en la década de 1940-1950 y ha tenido a partir de entonces un mayor crecimiento así como una marcada redensificación de pobladores. Es una región de lomeríos con tendencia a zona residencial, ocupa magníficas tierras para la agricultura y sus propietarios cultivan aguacates de muy buena calidad, que es el que se exporta.
- 4.- Al Sur-Oeste de la Ciudad y rodeando las fábricas se ha desarrollado una zona principalmente conformada por trabajadores de la industria textil, su principal desarrollo se produjo en la década de 1940-1950. Sus calles no están pavimentadas y se hacen mercado martes y sábados. Las casas son de un solo piso y cuenta con escuelas pertenecientes a los sindicatos de las fábricas. En esta zona se cuenta el único teatro de la ciudad, el de la CROM, al norte está la carretera que comunica a las demás fábricas de la región y llega hasta Metepec.
- 5.- Después de 1950 el crecimiento urbano se produjo hacia el Sureste y Noreste. El sureste está habitado principalmente por trabajadores fabriles y agricultores, las calles carecen de pavimento y se extiende sobre terreno agrícola que además cuenta con el riego del río cantarranas, hay grandes zonas cultivadas sobre todo con alfalfa.



PLANO DE ARCHIVO 1903

CRECIMIENTO URBANO:

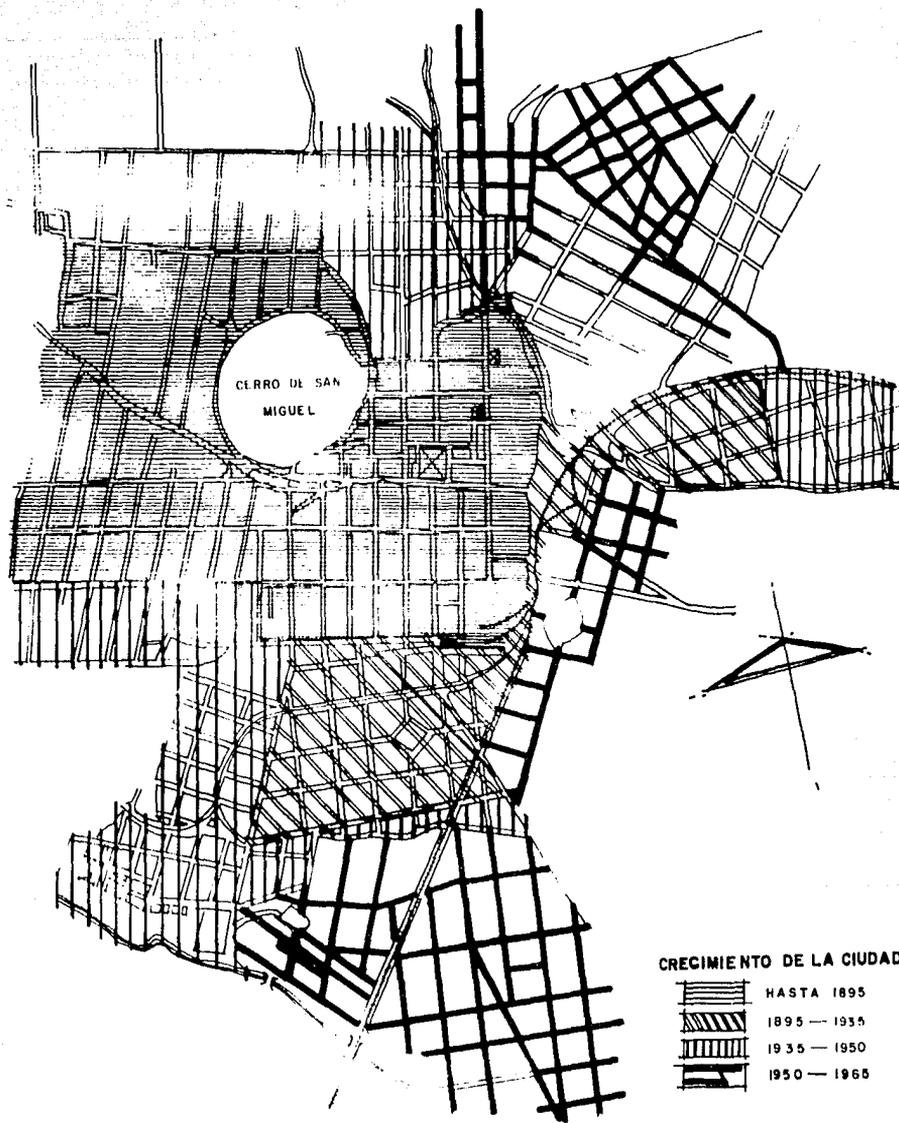
Para analizar la arquitectura civil de este centro histórico, es indispensable conocer la secuencia del crecimiento urbano a partir de la traza primitiva de la ciudad, los primeros cambios surgen en el siglo XVI en que se altera la traza urbana inicial presentada por los fundadores de la villa, y con el asentamiento de los edificios religiosos posteriores a la parroquia y al convento Franciscano, pero cargándose este crecimiento hacia el Nor. y Sur-Oriente sin invadir la zona indígena de los solares grandes y chicos de área de Acapetlahuacan.

En los 2 únicos planos encontrados, uno del siglo XVIII y otro de 1839 no se observan cambios notables, el crecimiento sigue siendo en forma reticular teniendo como ejes básicos la primitiva traza, sin embargo en la zona de los solares aparecen agrupaciones de éstos adoptando el nombre de barrios, en este mismo plano se conserva la nomenclatura de las calles que fué de gran ayuda para la recuperación histórica de las áreas urbanas.

La estructura colonial se conservó casi invariable hasta 1894 en que la falda del cerro de San Miguel - fué repartida entre gente menesterosa para fundar la colonia treviño, el resto del área habitada se ubicaba al Norte y al Sur-Oeste, dejando una zona cultivada al centro, al sur de esta área hay un pequeño - parque (producto de una patética remodelación) donde parece ser estaba el antiguo y famoso ahuehuete de la fundación prehispánica.

De 1895 a 1935 se produce un crecimiento de la Ciudad hacia el Sur y el poniente; de 1935 a 1950 hacia - el Norte y Sur-poniente; de 1950 a 1965 hacia el Nor y Sur-este.

Como dato curioso que confirma la creación reciente de estos asentamientos, no adoptan el nombre de barrios, sino el de colonias, palabra propia de una expansión reciente, estas nuevas colonias se ubican en la forma siguiente:



- Al Norte: Benito Juárez, Avila Camacho, Altavista, Batea y Agua Verde.
- Al Sur: Guadalupe Victoria, Cantarranas, San José Cuauhtémoc, Prado Sur y Francisco Madero.
- Al Oriente: Flores Magón y Revolución.
- Al Poniente: Sta. Ma. Chapulalpa, Cabrera, Hogar del Obrero, Popo y El Carmen.

De tal manera que en 1965 el crecimiento había casi duplicado el tamaño que la ciudad tenía en 1935. Hacia el Norte bordeando la carretera rumbo a Puebla, hay otra zona que va extendiéndose rápidamente, llega hasta la vía del ferrocarril, al Norte de la Colonia Flores Magón, actualmente se cultiva maíz en -- ella.

Fuera de la ciudad se construyeron 2 áreas residenciales alrededor de las que fueron las fábricas de Metepec, y el León, actualmente están casi abandonadas, ambas se encuentran en magníficas tierras agrícolas que por desgracia se han dedicado al monocultivo del maíz, que aunque da buenas cosechas, no producen lo óptimo.

La ciudad no cuenta con áreas verdes, salvo la plaza mayor y 2 secundarias, una de las cuales la de las camelias fue recientemente remodelada perdiendo su antigua y bella fisonomía, queda el cerro de San Miguel que está siendo invadido arbitrariamente y en la plaza o Netotiloaya (plazuela de la danza) se inicia un programa de remodelación municipal.

Los ríos que cercan la ciudad se han convertido al tener contacto con ella en depósitos de basura, y auténticos focos de contaminación.

III.3.3. "... Surge la casa señorial al enriquecerse el criollo con las minas y las haciendas..."

(Manuel Toussaint)

No se podría pensar en el estudio aislado de un edificio en este importante centro histórico, sin tener en cuenta el entorno que a través del tiempo ha conservado bellos ejemplares arquitectónicos, que el actual desarrollo ha ocultado tras un maquillaje de letreros y vinílicos que han disimulado su fisonomía - sin destruirlo, lo que hace de esta ciudad un centro histórico conservado, aún así resulta difícil adivinar en la actual población la que fué descrita por la Marquesa Calderón de la Barca a su paso por Atlixco, atribuyéndole méritos de ciudad cuando aún era una Villa, "... Atlixco, es una ciudad grande, con un elevado cerro a sus espaldas y coronada por una capilla pintada de blanco y con una magnífica iglesia a sus pies (el convento de San Francisco). Toda la ciudad está llena de hermosas Iglesias y conventos, tiene una plaza y muchos y muy buenos edificios..."^{1/} recordemos que la viajera podía comparar estos con los de España y los de su tierra natal...

"... La multitud de canales que apuntan a lo largo de las azoteas presentan un amenazante aspecto guerrero, y al pasar por la calle principal se diría que lo hacemos entre una doble línea de fuego..."^{1/}, desgraciadamente quedan pocos ejemplares de las gárgolas a que hace referencia la marquesa, y los ejemplos que actualmente encontramos no representan gran calidad artística, no está de más, aunque nos salgamos del tema incluir el elogio de la dama hacia los pobladores de Atlixco "... Don Fernando... al saber nuestra llegada, no considerando suficientemente buena su casa, alquiló otra, amueblando parte de ella para nosotros. Esta es la hospitalidad al por mayor que suele uno encontrar en este país! ..." ^{1/} seguramente se albergó en una casa de la plaza principal, ya que a continuación dice "... Desde nuestro cuarto vemos un viejo convento Carmelita, y como Calderón llevaba una carta de recomendación para el Prior, fué a visitarle y se encontró con una o dos buenas pinturas..."^{1/} podemos confiar en que su opinión acerca de la ciudad es correcta ya que la recorrió como lo prueba el haber ido hasta donde estaba el antiguo - ahuehuete "... aquí vimos también el famoso ciprés de 73 pies de circunferencia mencionado por Humboldt..."^{1/}, no descartamos tampoco que fueron reconstruidas después del bombardeo del que fueron víctimas durante la invasión norteamericana, sin embargo en la Cd. de Atlixco se conservan las características descritas por Toussaint de la arquitectura de la colonia en México, a semejanza de la andaluza y que prolifera durante el

^{1/} La vida en México.

siglo XVII en nuestro país "... en el siglo XVII, persiste hasta fines del XVIII y parte del XIX. La gran portada, - el zaguan con un balcón arriba más o menos suntuoso, la cancela y el patio, barandales de hierro forjado, rejas, soportes para cortinas exteriores..."^{1/} elementos traídos de la península "... Surge la casa señorial al enriquecerse el criollo con las minas y las haciendas, al ser ennoblecidos surge la casta de los títulos..."^{1/} se ostenta "... el escudo del Señor visible y con almenas, o cañones si fué capitán..."^{1/} Atlixco es una de las poblaciones en las cuales aún se pueden ver los escudos reales españoles, en algunas fachadas puede apreciarse la influencia de la arquitectura poblana con revestimientos de ladrillo combinado con azulejo, y balcones de cantera en cantilíber, el esquema de los interiores conserva el patio porticado y la amplia escalinata de características muy españolas que fué adoptado por la nueva América Hispana con gran lujo y amplitud de espacios.

Podríamos decir de la arquitectura civil de Atlixco por su antigüedad que tiene dos variantes; en una de ellas encontramos la casa mexicana del siglo XVII, grande, de proporciones bajas, con puertas y ventanas escasas y, cuando estas existen, con un grueso enmarcamiento hecho de argamasa. Las rejas son sobrias - en hierro de sección cuadrada y toda la casa se desarrolla alrededor del patio central que a veces tiene arquerías en cuatro de sus lados y otras solamente en tres.

El segundo tipo que corresponde al siglo XVIII deriva más directamente de la arquitectura poblana; encontramos el empleo de revestimientos en ladrillo, enmarcamientos y cornisas, empleo, a veces de azulejos, de los cuales los 2 mejores ejemplos son la casa del Marqués de Sta. Marta y la casa Colorada. Incluimos en este mismo tipo la casa de Ejercicios, desgraciadamente muy destruida.

Resulta sumamente complicado clasificar la tipología de la arquitectura de una ciudad como esta, que a través de su importancia y del tiempo quedó marcada en la huella de un proceso histórico de gran relevancia, donde lo mismo emerge del pasado una construcción del siglo XVI, como una porfiriana, llegando a encontrarse hasta algún ejemplo de Art Decó, sin romper la armonía de este gran conjunto monumental. En estas condiciones se conjugan diversos e intangibles valores que ponen en juego la validez de una adecuada

^{1/} Manuel Toussaint.

da catalogación urbana: la antigüedad del edificio, las características de su factura, la importancia de los personajes que las habitaron o de hechos históricos que en ellas acontecieron, nos proporcionan un enorme margen de clasificación, ya que encontramos por ejemplo que algunas casas son tan sobrias en su exterior, que no se detecta su importancia hasta que con sorpresa vemos que el interior llega a competir, e incluso a superar los patios claustales de los edificios religiosos.

Ante esta situación la previa delimitación de la ciudad por sus etapas de crecimiento permitió centrar este estudio en el área de acuerdo a su antigüedad, el análisis histórico aportó datos que ubicaron zonas de relevancia aunque se encontraran fuera de la antigua traza, lo que abrevió tiempo y esfuerzos que de no hacerse así hubieran sido duplicados.

El estudio de la fisonomía urbana se inició analizando casa por casa evaluándose de acuerdo a su fisonomía externa, tomándose en cuenta: color, alturas, sistemas constructivos, tipología de vanos y usos, para el análisis físico; y como complemento los datos históricos de hechos y personajes relevantes, conviene aclarar que en la mayoría de las casas de marcada relevancia fué posible el acceso, no así en todas las demás, por lo que el estudio carece de un adecuado análisis de tipología en plantas.

Las fichas de evaluación se desglosaron para el análisis de caso a caso de la siguiente manera:

- 1.- Epoca de construcción
- 2.- Fachadas - Materiales y proporción de niveles, parámetros, vanos elementos decorativos.
- 3.- Detalles - cornisas, remates, herrería, desagües, descripción y materiales de dichos elementos.
- 4.- Sistemas constructivos de muros, techos, estructura.
- 5.- Estado físico de estructura y acabado.
- 6.- Estado de conservación y mantenimiento, colorido y usos.
- 7.- Degradaciones en función del uso, del tiempo, de su capacidad vital.
- 8.- Interés específico: Histórico. Arquitectónico, estructural, ambiental.

9.- Vegetación, tipología y estado de conservación.

10.- Grados de intervención: revitalización, consolidación, reestructuración, restitución, reparación.

La clasificación de la arquitectura civil del conjunto se distribuyó en 5 grupos básicos:

Relevante, local, histórica, doméstica y negativa.

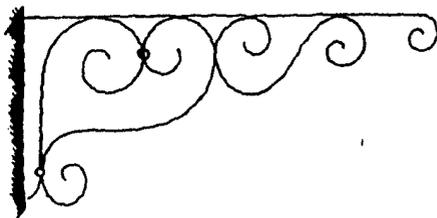
La arquitectura relevante es aquella en la que se conjugan antigüedad, relevancia en factura e interés histórico; de la que sus componentes artísticos son poco comunes y que deberían figurar en el registro de monumentos, ya que su pérdida sería de lamentarse.

Los edificios así clasificados deberán considerarse monumentos y ser registrados y catalogados adecuadamente para evitar su destrucción total o parcial.

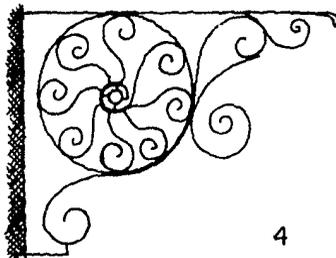
- La arquitectura local, es la que cuenta con mayor cantidad de elementos tipológicos en plantas y fachadas, que conforma la fisonomía urbana, ha recibido esta denominación debido a que los edificios así clasificados identifican la arquitectura del sitio, dándole personalidad al mismo en las diferentes etapas de su proceso histórico.
- La arquitectura histórica, es la que independientemente de ser relevante o local, está relacionada con personajes y hechos de importancia histórica para la ciudad o el país.

La arquitectura no clasificada se incluye en 2 campos: La doméstica o ambiental y la negativa.

- La arquitectura doméstica o ambiental es la que se integra a la imagen urbana no importando su época de construcción, conforme la armonía de la imagen urbana sin alterarla, mimetizándose con el ambiente que la rodea, esta clasificación no desmerece la calidad de esta sobria expresión del hombre, que sin pretensiones respeta el entorno.

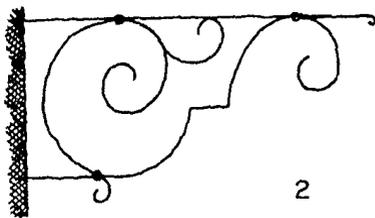


1

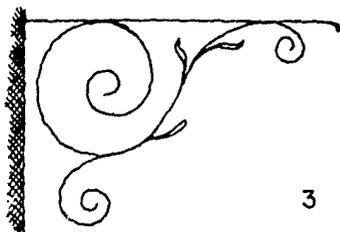


4

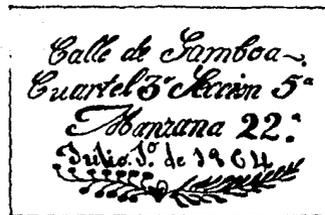
porta-toldos



2



3



AZULEJO

nomenclaturas

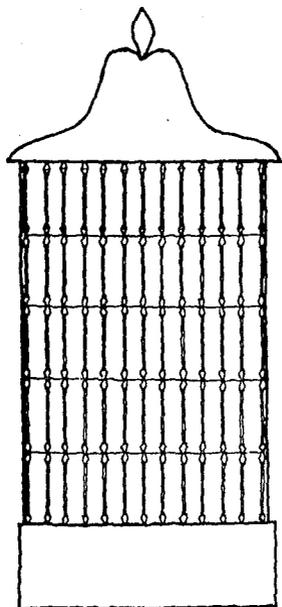
TIPOLOGIA



CANTERA

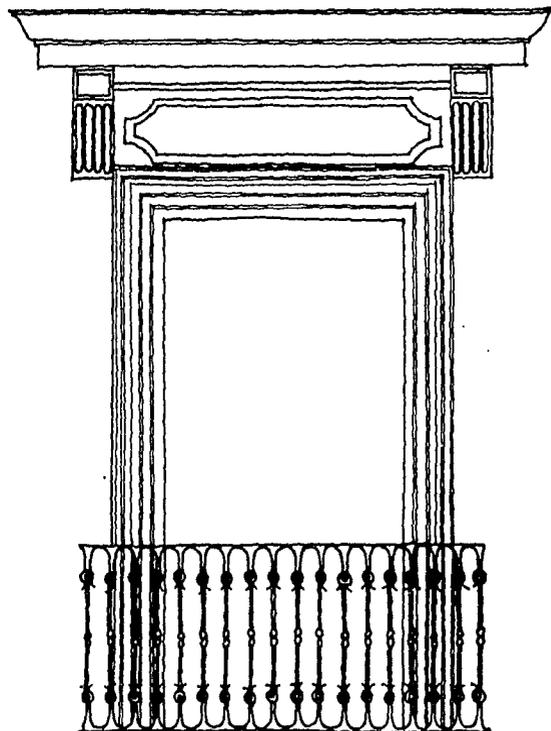


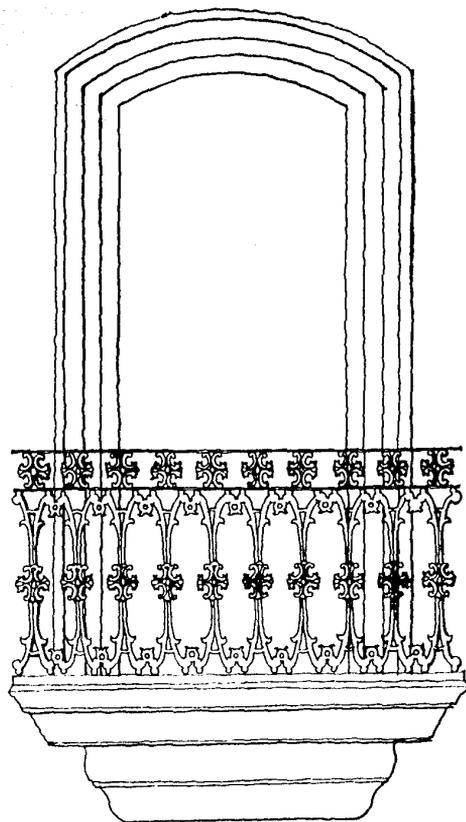
CANTERA



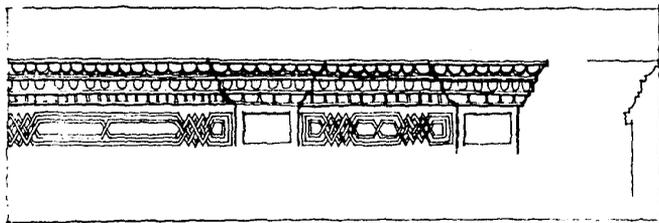
tipologia en vanos

HERRERIA



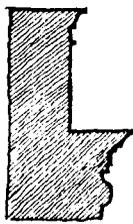
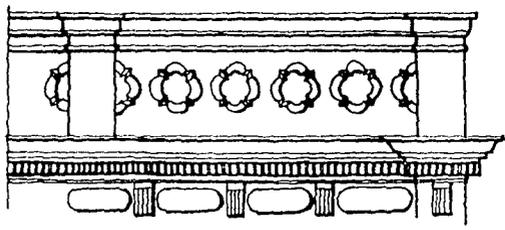
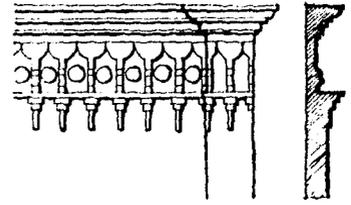
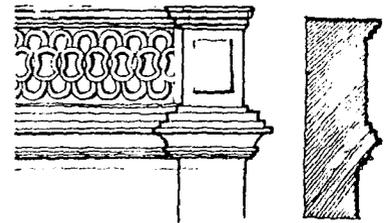
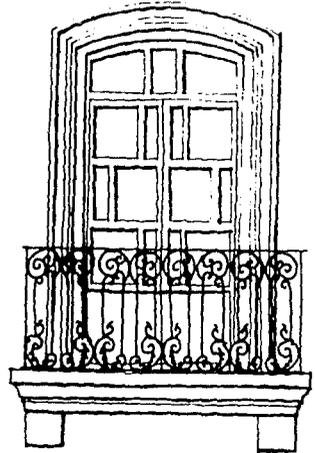
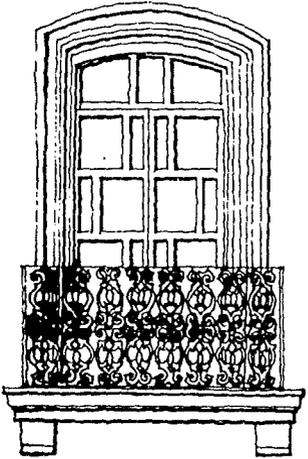


vano y herrería



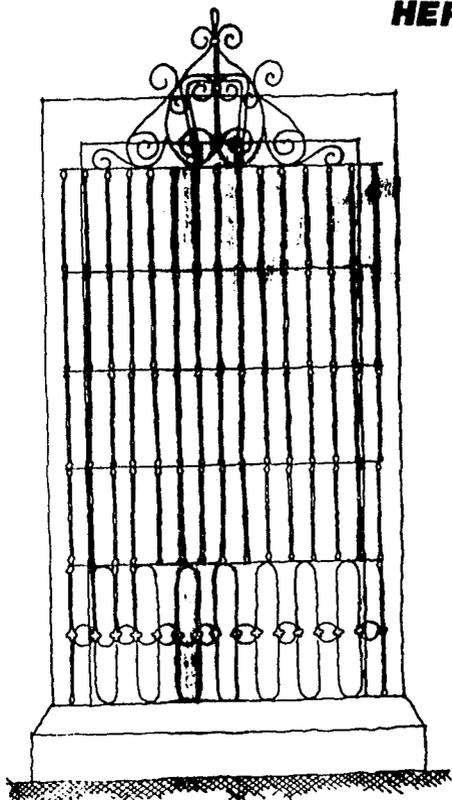
cornisamento

vanos y herrería

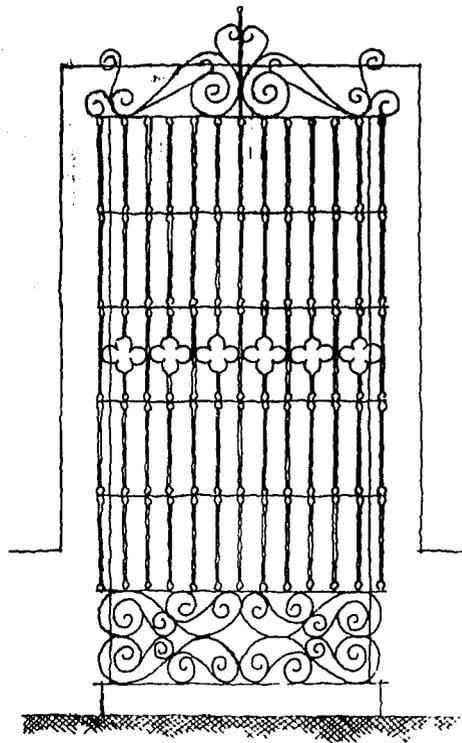


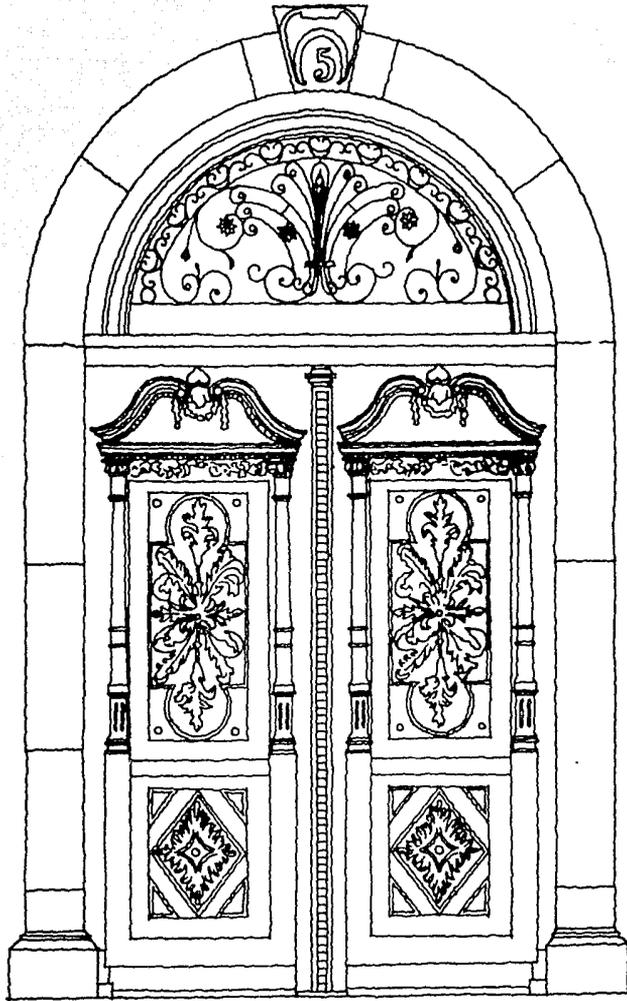
cornisamentos

HERRERIA



vanos tipo





CARPINTERIA

- La arquitectura negativa es la que rompe la armonía del conjunto por no corresponder al contexto del mismo, ya sea por sus materiales, alturas, color o elementos constructivos.

Debemos considerar que en algunos casos de arquitectura local, los edificios han perdido sus características interiores, sin embargo esta clasificación obedece a la protección de la imagen urbana, no a la catalogación de este tipo de arquitectura que requeriría un estudio aparte y más intenso de cada inmueble, referente a la arquitectura doméstica algunos ejemplares no han sido clasificados como locales debido a carecer de fachada con características de tipología de la ciudad, sin embargo algunas de ellas en sus interiores conservan características tipológicas en su planta y distribución.

Dentro de la evaluación se clasificaron elementos urbanos que deberán conservarse e inventariarse para evitar su desaparición ya que representan una parte importante de la imagen urbana, se consideraron: el acueducto, la garita y el mobiliario urbano como son: placas, fuentes, bancas y postes.

La evaluación de la arquitectura por su tipología fué realizada por un grupo interdisciplinario de la actual Sub-dirección de Centros Históricos de la Dirección General de Obras en Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la S.A.H.O.P., quienes con gran paciencia y entusiasmo dedicaron días enteros a verificar casa por casa y clasificar sus características, de no ser así esto no hubiera podido realizarse. En base a esta evaluación se determinaron los límites de protección y el enlistado de casas a catalogar, llegándose hasta la propuesta de un reglamento de construcción basado en experiencias anteriores como San Cristóbal de las Casas y Oaxaca, mismo que fué propuesto al gobierno del Estado para su aplicación. Dicho Reglamento se apoya en la Ley General de Asentamientos Humanos promulgada el 26 de mayo de 1976 y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del 8 de diciembre de 1975; señala las normas a que deberán sujetarse todas las intervenciones relacionadas con el ramo de la construcción incluyendo obra nueva, reparación, adaptación y demolición, ya sean públicas o privadas, que se ejecuten en la vía pública o en terrenos de propiedad particular, municipal, estatal o federal -

ubicadas dentro de las zonas delimitadas como Area de Protección Histórico-Artística en los dos Grados - que la conforman.

La aplicación del Reglamento es responsabilidad de las autoridades municipales, estatales y federales - siendo ellas las que deben implantarlo, los límites del casco Histórico son los siguientes:

LIMITES

1. Límites del Primer Grado

1.1. Area de Protección "Histórico-Monumental"

- NORTE**
- Av. Libertad desde la calle 20 Poniente hasta 11 Poniente
 - Calle 10 Oriente entre el Río y la Av. Libertad
 - Calle 8 Poniente entre la calle 5 Norte y Av. Libertad
 - Calle 8 Oriente entre la calle 4 Norte y la Barranca del Carmen
 - Calle 4 Poniente entre las calles 9 Norte y 5 Norte
 - Calle 4 Oriente entre la calle 4 Norte y el F.F.C.C.
 - Calle 9 Norte desde la calle 4 Poniente hasta la calle 16 de Septiembre
- SUR**
- Calle 5 Poniente desde la calle 11 Sur hasta la Av. Independencia
 - Calle 9 Oriente desde la Av. Independencia hasta el F.F.C.C.
- ESTE**
- Calle 4 Norte desde la 8 Oriente a la 4 Oriente.
 - Vía del F.F.C.C. desde la calle 4 Oriente hasta la 9 Oriente
- OESTE**
- Avenida Independencia desde la 9 Oriente a la 5 Oriente.
 - Calle 11 Sur de la 5 Poniente hasta la Av. Hidalgo
 - Calle 5 Norte desde la 8 Poniente a la 4 Poniente
 - Av. Libertad de la calle 10 Oriente a la 8 Oriente.

Los edificios aislados con protección del primer grado, que se encuentran fuera de los límites anteriores se indican en el plano de arquitectura correspondiente.

1.2. Area de Protección "La Traza"

Ejes Norte - Sur

- Calle 9 Norte entre 4 Poniente y Av. Hidalgo
- Calle 9 Sur entre 16 de Septiembre y Manuel Avila Camacho
- Calle 7 Sur entre Av. Hidalgo y Manuel Avila Camacho
- Calle 7 Norte entre 16 de Septiembre y 9 Norte.
- Calle 5 Sur y 5 Norte entre 8 Poniente y Manuel Avila Camacho
- Calle 3 Sur y 3 Norte entre 8 Poniente y 9 Poniente
- Av. Libertad entre 10 Oriente y Plaza de Armas
- Av. Independencia desde la Plaza de Armas hasta 9 Poniente y 9 Oriente
- Calle 2 Sur desde La Paz hasta Av. Nicolás Bravo
- Calle 2 Norte desde calle Constitución a 4 Oriente
- Calle 4 Sur y 4 Norte entre 5 Oriente y 10 Oriente
- Calle Lindero del Molino de San Mateo y a lo largo de la vía hasta la 4 Oriente

Ejes Oriente - Poniente

- Calle 10 Oriente desde la Barranca hasta calle Libertad
- Calle 8 Poniente y 8 Oriente entre 5 Norte y Barranca del Carmen
- Calle 6 Poniente y 6 Oriente entre 5 Norte y 4 Norte
- Calle 4 Poniente y 4 Oriente entre 9 Norte y Barranca del Carmen
- Calle 2 Poniente entre 7 Norte y 5 Norte
- Calle 2 Poniente y 2 Oriente entre 3 Norte y 2 Norte
- Calle Constitución entre Plaza de Armas y 4 Norte

- Calle Sonora entre 5 Norte y 3 Norte
- Calle 16 de Septiembre desde 11 Sur hasta 7 Norte
- Avenida Hidalgo y Av. Nicolás Bravo desde 29 Sur hasta la vía
- Calle 5 de Febrero desde 11 Sur hasta 9 Sur
- Calle 3 Poniente y 3 Oriente desde 11 Sur hasta la vía
- Calle Juan Alvarez desde la 4 Sur hasta la vía
- Calle 5 Poniente y 5 Oriente desde 11 Sur hasta la vía
- Calle La Paz desde calle Independencia a 2 Sur.

1.3 Area de Protección "Elementos Naturales"

Comprende la Barranca del Carmen desde la calle 20 Poniente hasta la vía, y el Cerro de San Miguel en el perímetro comprendido por Circunvalación y 9 Norte.

1.4 Area de Protección "Zona Arqueológica"

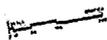
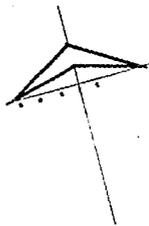
Comprende cinco basamentos y un área perimetral que será delimitada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

2. Límites de Segundo Grado

Se considera el área comprendida entre la zona de Primer Grado y el límite exterior de los solares grandes y solares chicos.

- NORTE - Calle 20 Poniente desde el camino a Tianguismanalco hasta la Barranca del Carmen.
- SUR - La calle 9 Poniente y 5 de Febrero desde la calle 29 Sur hasta la 11 Sur.
- Calle Manuel Avila Camacho desde la 11 Sur hasta la 3 Sur.
 - Calle 3 Sur hasta la Avenida del Encino.

- ESTE - Barranca del Carmen desde la 20 Poniente hasta la vía del F.C. y la calle 9 -
Oriente.
- Calle 11 desde 5 de Febrero hasta Manuel Avila Camacho.
- OESTE - En línea recta por la calle 29 Sur y el camino a Tianguismanalco desde la calle
5 Poniente hasta la 20 Poniente
- Calle 3 Sur desde la 9 Poniente hasta Manuel Avila Camacho.



SIMBOLOGIA.
ARQUITECTURA CIVIL

-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIOS PARA PUEBLO
-  EDIFICIOS PARA PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO
-  EDIFICIO PUEBLO

LIMITES DE PROTECCION

-  II ZONA LIMITADORA
-  II ZONA LIMITADORA
-  ZONA LIMITADORA
-  ZONA LIMITADORA

Arquitectura Relevante. (plano Manzanero).

- * Manzana 3 Sur
 - Portal Hidalgo ó Nicolás Bravo
 - Av. Independencia - Casas No. 105, 107.

- * Manzana 4 Sur.
 - Casa del Marqués de Sta. Marta
Portal Iturbide No. 2
 - Casa de Salvador Toscano (Histórica)
Calle 3 Sur, esq. portal Hidalgo s/n.
 - Casa No. 3
Av. Independencia esquina portal Hidalgo.

- * Manzana 5 Sur
 - Casa Roja ó Casa Colorada
Av. Hidalgo No. 3 Esq. con Calle Sur No. 102
 - Casa de los Aguilera
Calle Hidalgo No. 301
 - Casa de Don Francisco Morales (Histórica)
Calle 3 Sur No. 110
 - Calle Hidalgo No. 303 Esq. con 5 Sur
 - Casa de Alconedo
Calle 3 Poniente No. 302, Esq. con 3 Sur

- * Manzana 6 Sur
 - Calle 5 Sur No. 112

- * Manzana 3 Oriente
 - Casa de D. Isaac Ochoterena
Calle 2 Oriente, No. 3

- * Manzana 4 Oriente
 - Casa de Ejercicios
 - Calle Constitución No. 1 Esq. con 2 Norte

- * Manzana 1 Poniente
 - Portal de la Audiencia
 - Portal Morelos No. 7 Esq. con 2 Poniente

- * Manzana 15 Sur
 - Esquina 3 Oriente con Independencia

- * Manzana 18 Sur
 - Casa de Malpica
 - Calle 5 Sur Nos. 314, 312, 310, 308.

- * Manzana 7 Norte
 - Calle 6 Oriente No. 11

Arquitectura Local

Casas con elementos tipológicos en planta y fachada.

* Manzana 1 Sur

- Calle 4 Sur Nos. 101 y 111
- Calle 3 Oriente Nos. 101, 103, 105

* Manzana 2 Sur

- Calle 3 Oriente Nos. 201, 203, 205
- Calle 4 Sur No. 104

* Manzana 3 Sur.

- Calle Independencia Nos. 101, 103, 109.
- Calle 2 Sur. 1 casa s/n.
- Calle Nicolás Bravo. 3 casas s/n.

* Manzana 4 Sur.

- Calle Nicolás Bravo. Casa No. 3
- Av. Independencia. 3 casas s/n.
- Casa frente a San Agustín demolida en 1981.

* Manzana 5 Sur.

- Calle 3 Sur Nos. 106 y 108

* Manzana 7 Sur.

- Calle 7 Sur Nos. 104 y 105
- Calle 9 Sur Nos. 115 y 119.

* Manzana 11 Sur.

- Casa del S. XVII
Calle 3 Poniente No. 902, Esq. 11 Sur No. 113
- Calle 9 Sur Nos. 104, 108, 106, 102 Bis, 102, 100
- Calle 5 de Febrero Nos. 7c, 9, 11, 13

* Manzana 12 Sur

- Calle Juan Alvarez s/n Almacén.

* Manzana 13 Sur.

- Calle 4 Sur No. 403
- Calle Juan Alvarez No. 14

* Manzana 14 Sur.

- Calle 4 Sur. Nos. 304 y 302 Esq. con 3 Oriente (Histórica)
- Calle 3 Oriente No. 202, Esq. Cahle 2 Sur.
- Calle 2 Sur, Casa s/n.

* Manzana 15 Sur.

- Calle 2 Sur, Esq. con 3 Oriente No. 1 (Escuela)
- Av. Independencia No. 301 y 303

* Manzana 17 Sur

- Calle 3 Sur Nos. 2, 3, 320, 310, 308
- Calle 3 Poniente Nos. 301, 303.

* Manzana 18 Sur.

- Calle 5 Poniente Nos. 506, 504, 502
- Calle 5 Sur Nos. 320, 318, 316, 306, 304
- Calle 3 Poniente Nos. 505 y s/n

- Calle 7 Sur Nos. 303, 305, 307 y s/n
- * Manzana 19 Sur.
 - Calle 7 Sur Nos. 314 B, 312, 312A, 310, 308, 304, S/n y s/n.
 - Calle 5 Poniente Nos. 702, 716
 - Calle 9 Sur Nos. 315, 313, 309, 303, 301
 - Calle 3 Poniente Nos. 705, 707, 709
- * Manzana 20 Sur.
 - Calle 9 Sur No. 306 y S/N (3 casas)
 - Portal (restos del hospital, acceso posterior)
 - Calle 3 Poniente Nos. 901, 915, 917
- * Manzana 24 Sur.
 - Calle 5 Sur No. 310
- * Manzana 25 Sur
 - Calle Independencia No. 506
- * Manzana 27 Sur.
 - Calle Independencia Esq. con la Paz-Molino de San Mateo S.XVII.
- * Manzana 28 Sur.
 - Casa de Alejandro L'Blanc. (del Primer Aguacate)
 - Calle 3 Poniente No. 1102
 - Calle 11 Sur No. 106.
- * Manzana 29 Sur.
 - Calle 1 Sur Esq. 3 Poniente.

- * Manzana 1 Oriente.
 - Calle Constitución Nos. 4, 6 (Palacio Municipal)

- * Manzana 3 Oriente.
 - Calle 2 Norte No. 201
 - Calle de Isaac Ochoterena
 - Calle 2 Oriente No. 3
 - Calle 2 Oriente No. 5
 - Calle 4 Oriente Nos. 202, 2, 4.

- * Manzana 5 Oriente.
 - Casas anexas a la portada del templo s/n

- * Manzana 1 Poniente
 - Calle 3 Norte s/n, s/n s/n
 - Calle del Portal Nos. 1 y 3, Esq. 16 de Septiembre
 - Portal Morelos No. 5 (armónica)

- * Manzana 2 Poniente
 - Calle 2 Poniente No. 102, esq. Libertad
 - Calle 2 Poniente Nos. 106, 108, 110 Esq. 3 Norte.

- * Manzana 3 Poniente
 - Calle Sonora Nos. 7 y 1
 - Casa de Alconedo (Histórica)
 - Calle Sonora Esq. 3 Norte No. 3
 - Casa de Don Luis Rodríguez (Histórica)
 - Calle Hidalgo Nos. 302, 304, Esq. Norte No. 1
 - Calle Hidalgo No. 306 Esq. 5 Norte.

* Manzana 4 Poniente

- Casa de Allegnessi (Histórica)
Calle 3 Norte No. 5 Esq. Sonora
- Calle 3 Norte Nos. 201, 203, 205
- Calle 5 Norte Nos. 200, 202
- Calle 4 Poniente Nos. 303, 301

* Manzana 5 poniente.

- Calle 7 Norte Nos. 1, 7
- Calle 2 Poniente Nos. 501, 505, 507, 513
- Calle 5 Norte Nos. 3, s/n, 5, 5A, 5B, 5D, 5E, 7, 9

* Manzana 6 Poniente

- Calle 2 Poniente No. 510
- Calle 5 Norte No. 205
- Calle 4 Poniente Nos. 503, 501

* Manzana 2 Norte

- Calle 4 Poniente No. 104A
- Calle Libertad Nos. 401, 403, 405, 407
- Calle 6 Poniente No. 105

* Manzana 3 Norte

- Calle 3 Norte No. 401
- Calle 6 Poniente No. 305

* Manzana 5 Norte

- Calle 6 Poniente Nos. 316, 306, 302

- Calle 3 Norte Nos. 601, 603

* Manzana 6 Norte

- Calle Libertad Nos. 605, 601
- Calle 6 Poniente No. 104
- Calle 3 Norte No. 610
- Calle 8 Poniente Nos. 103, 107

* Manzana 7 Norte

- Casa Siglo XVII (Histórica)
Esg. 6 Oriente y 4 Norte No. 601

EJES PRINCIPALES.

EJE 1. Incluye la Av. Libertad y la Av. Independencia, desde la calle 8 Ote-Pte. hasta la 3 Ote-Pte.

El primer tramo entre las manzanas 6 N y 7 N se llamó calle "de Santa Clara", por encontrarse en ella el Convento de Monjas Clarisas de San Francisco que domina con su gran mole de piedra mas de media manzana, esta calle se llamó más tarde "Oaxaca"; entre las 2-1 Norte se llamó "Carreras" y posteriormente "Yucatán", seguramente correspondió al límite de la huerta del convento mercedario el muro de la 2 Norte, que después con el tiempo fué adaptándose a viviendas; entre la 2 Pte-Ote. el nombre inicial fué "Gamboa" y después "México", en la esquina de la manzana 3 Ote. se encuentra una casa que fué del siglo XVII, actualmente es la Cámara de Trabajo, fué remodelada en el período 1960-1963, emulando el Palacio Municipal con revestimiento de ladrillo y azulejo, por desgracia el interior fué arrasado para adecuarlo al nuevo uso, en contra esquina está una magnífica casa que fué remodelada en el siglo XIX a la que se le está agregando un nivel superior a base de tabicón y concreto que la afea considerablemente.

El tramo comprendido entre la Av. Hidalgo y la calle 3 Ote-Pte. se llamó "empedrada" entre las manzanas 4-3 Sur llamándose después "La Independencia", la esquina está conformada por el portal Hidalgo y flanqueada en ambos lados por excelentes ejemplares de arquitectura del siglo XVIII y XIX; entre las manzanas 15-16 Sur se llamó "del costado de San Agustín" y después "Guillermo Prieto", en el paramento de la 16 S. se conserva un antiguo acceso a la huerta actualmente tapiado, la parte que correspondió a la huerta está ocupada por el actual mercado, que ha deteriorado terriblemente la zona.

EJE 2. Incluye la Av. Hidalgo y la calle Bravo desde la calle 7 Sur hasta la barranca, el primer tramo comprendido entre entre las manzanas 5 Pte. y 6 Sur se llamó inicialmente de "San Francisco", debido al templo de la 3a. Orden de los Laicos Franciscanos que está ubicado en ella; la casa No. 505 conserva un patio que debió ser muy interesante, con arquería en la planta baja y columnas con zapatas de madera en la parte superior, desgraciadamente el estado de abandono de este inmueble no permite apreciar la belleza de su construcción; entre -

las manzanas 3 Pte. y 5 Sur fué llamada "Padre Garfias" en honor a uno de los más grandes benefactores de la villa quién de su propio peculio mandó construir la casa de ejercicios y la fuente de piedra que se ubicada - en la plaza principal en esta calle llamada después "Av. Hidalgo" en honor del padre de la independencia haciendo esquina con la calle 5 Sur se encuentra una construcción que ostenta en la clave de la puerta principal el No. 2., esta bella casa que ocupa un tercio de la manzana remata en pancoupé en el lugar correspondiente a la esquina en el piso superior se ve la fecha 1897:

Colinda con la casa de aguillera, e igual que la anterior el pretil, que en este caso es una celosía se desplaza 1 metro hacia arriba provocándose un escalonamiento que absorbe el desnivel de la calle. Las más serias alteraciones son los diferentes usos comerciales que han deteriorado grandemente la planta baja, abriéndose vanos de uno a otro extremo de las pilastras eliminando así las ventanas originales que al igual que la puerta estaban bordeadas con jambas de cantera.

Como la mayoría de las construcciones civiles de Atlixco la fachada consta de 2 cuerpos divididos por una cornisa decorada con argamasa de la que desplantan los balcones de cantera apoyados en ménsulas y remata con un bello pretil con friso decorado y una celosía que une las pilastras coronadas con ánforas de argamasa. Las ventanas de la planta alta son un alarde de decoración siendo de diferente diseño las de un solo vano, que las de doble vano y el pancoupé, la decoración de tendencia neoclásica no se aleja del gusto barroco, sin respetar los cánones neoclásicos, aunque utilizando los elementos decorativos de dicho estilo, sobre un parámetro liso aplanado con las pilastras finamente resaltadas con cortes de imitación de cantería. La ventana original ha sido substituida por piezas de lámina de mal gusto que desmerecen con la belleza del edificio. Los balcones de fierro colado con adornos de chapetones en plomo hacen juego con los portatoldos, que se conservan intactos, aunque no queden vestigios de los mencionados toldos.

Es lamentable la proliferación de anuncios en la fachada, unos sobrepuestos y otros directos sobre el aplanado, así como de cortinas metálicas para los comercios destruyendo la carpintería que debió haber sido magnífica, el único elemento de madera es el portón principal que es de madera de reutilización con clavos de forja y posiblemente traído de otro lugar.

El interior se distribuye rodeando un patio rectangular con los extremos porticados comunicados por pasillos laterales con la esquina en pancoupé. Los arcos son rebajados apoyados en columnas de tres cuerpos de corte neoclásico, a uno de los extremos surge una escalera curva de bello diseño con barandal de fo. fundido y emplomados; la estructura es de muros de piedra con mezcla de tabique y techos planos de vigería y terrado.

Es recomendable recuperar este bello edificio del siglo XIX para evitar más daños que terminen por destruirlo.

Colinda con esta construcción en el paramento de la manzana 5 Sur la llamada "Casa de los aguilera" ubicada en la Av. Hidalgo No. 301. Actualmente funciona como casa habitación, aunque la sección izquierda que da a la calle es una cantina con el nombre de Bar Colonial, colinda con la casa roja, sobresaliendo casi 1 m. de lo que fué el nivel de pretil de dicha casa, formándose un leve escalonamiento en las alturas y absorbiéndose con gran acierto la pendiente de la calle; la fachada consta de 2 cuerpos separados con molduras rematada con un friso decorado en argamasa y un barandal que conecta los remates de las pilastras. La fachada en planta baja se ranura con 4 vanos que flanquean el acceso principal de mayores dimensiones, está fraccionado el colorido del área que ocupa el bar distorsionando las fachadas, la ventanería original ha desaparecido; en el segundo nivel se conserva en magnífico estado, aún pueden observarse bellos balcones de herrería con portatollos siguiendo el mismo diseño, también la puerta principal de magnífica talla y algunas ventanas de madera, se conservan en su estado original.

El patio de forma rectangular conserva en sus extremos angostos dobles arcadas en ambos niveles de arcos muy tendidos con columnas de rasgos neoclásico de extraño diseño y proporción, rematando con el acceso principal se ubica la escalera de una rampa que se bifurca en el descanso a dos rampas laterales. Los extremos porticados se comunican por pasillos laterales en cantiliber con las esquinas redondeadas. En la parte posterior de las escaleras a través de una bella puerta tallada se accede al patio secundario, que se encuentra en alto grado de abandono.

La estructura es de piedras con mezcla de cal y techumbre de vigería con terrado. Los barandales del interior y el que remata la fachada son de bella factura, decorados con emplomado, éstos y la distribución de la

planta así como la fachada corresponden a la arquitectura neoclásica del siglo XIX y es uno de los más bellos ejemplares de este tipo de arquitectura en la ciudad de Atlixco.

A continuación sobre el mismo eje se encuentra la "Casa Roja" ó casa colorada:

Esta construcción es un buen ejemplo de casa tipo poblano de la segunda mitad del siglo XVIII, tradicionalmente se la conoce como "casa roja", ó "casa colorada" posiblemente porque está revestida la fachada de ladrillos exagonales alargados de este color, formando el dibujo llamado de panal, el paramento se compone de 2 - cuerpos horizontales, el primero liso con un rodapié de piedra gris rematado en una moldura del mismo material. Los vanos han sido alterados, cerrándose parcialmente unos y ampliándose para puerta otros. Se han abierto - algunos nuevos para uso comercial en forma indiscriminada, así mismo cada concesionario ha pintado su porción de fachada de diferente color, deteriorando así el concepto formal del edificio. La portada principal de cantera conserva la puerta de madera decorada con chapetones forjados, aunque muy deteriorada enmarcada en jambas y dintel de cantera. La separación de los 2 niveles es por medio de una cornisa moldurada, el 2o. piso - rompe el paramento con balcones en saledizo de cantera y marquesinas del mismo material, algunos de ellos - apuntados para evitar su desplome, se observan muestras de carpintería y herrería del siglo XIX, quedan restos de pintura blanca en la cornisa, marcos de puertas y ventanas, el pretil de remate fué eliminado conservándose su altura original en el muro colindante a la casa de Aguilera.

En la planta está el primer patio con la fuente al centro, rodeado por un pórtico con arcos de medio punto tapados total ó parcialmente; los espacios interiores han sido alterados por muros nuevos ajenos a la construcción original, la escalera se encuentra en buen estado, el segundo patio se encuentra en ruinas.

La techumbre original de vigas y terrado ha sido substituida por losas de concreto y otros materiales como lámina y cartón, las gárgolas que daban al patio están tapadas y han sido substituidas de sus funciones por tubos de fierro. El estado físico de la construcción es bueno, aunque degradado por las modificaciones y el mal uso a que ha estado sometida, pues funciona como vecindad en el interior y comercios en el exterior. Es importante considerar que los espacios son casi en su totalidad recuperables si se hiciese una adecuada res-

tauración. En visita reciente se observó que está siendo intervenida, substituyendo la vigería por estructura de concreto, por desgracia y la negligencia de las autoridades no se han suspendido los trabajos.

Por su ubicación frente a la plaza, dimensiones y características arquitectónicas, el inmueble debería ser declarado monumento y rescatado de la incuria que actualmente sufre, cuenta con todos los elementos para funcionar como edificio público, cultural o comercial, sin deteriorar sus condiciones espaciales.

Entre las manzanas 1 Ote. y 2 Sur de este eje se llamó la "calle de la Purísima" conocida después con el nombre de "Nicolás Bravo", el último tramo del eje entre las manzanas 5 Ote y 1 Sur recibió el nombre de "el Panteón", pues ahí se ubicaba el antiguo panteón de San Pedro, en la manzana 5 Ote. se encuentra el convento - Carmelita que después fué cárcel, palacio de justicia y cuartel, actualmente en manos del ejército, la parte correspondiente a la huerta se usa como área deportiva. El remate de la calle es una bella portada de 3 arcos.

EJE 3. Corresponde a la perimetral de la plaza de armas.

En la manzana 2 Ote. se encuentra la parroquia y en la 1 Ote. el Palacio Municipal, que antes fué la casa del ayuntamiento de la Villa; esta construcción es bastante antigua, data posiblemente de los primeros años del siglo XVII, todavía hasta hace poco tiempo conservaba algunos bellos detalles decorativos como por ejemplo, - los leones de piedra al principio de las escaleras. Fué remodelada en su totalidad en el período de 1960-1963 siendo presidente municipal el C. Dr. Luis Sánchez Domínguez, la intervención respetó únicamente los espacios formados por las arcadas y se recubrió la fachada de ladrillo y azulejo, ésta adaptación restó personalidad - al edificio quitándole sus características coloniales y dejándolo como nuevo, aunque cumple su objetivo perdió sus cualidades monumentales.

Al Norte de la Plaza en esta calle 2 Oriente está la casa que fué del Ilustre Biólogo Don Isaac Ochoterena, que fué intervenida recientemente eliminándose muros originales y agregándose otros nuevos, el arco de las escaleras fué despojado de la argamasa decorada que fué substituida por yesería; lamentablemente la falta de inclusión de la propiedad en el registro monumental de arquitectura civil, previa a la remodelación permitió su

deterioro. En la esquina 2 Oriente y Libertad está el centro recreativo del Sindicato, que destruyó el interior para adaptar una espléndida casa del siglo XVIII, a las necesidades actuales, la fachada se remodeló - igual que el palacio principal.

Al Oeste de la Plaza, en la calle Morelos está la antigua casa de la audiencia, fué remodelada con poco acierto, pero conserva aún su belleza por el cuidado con que se le mantiene.

Casadel Marqués de Sta. Martha

Ubicada en el número 2 del Portal de Iturbide, antes llamado portal de Cunqueiro, hoy No. 4 de la Av. Hidalgo, se encuentra la casa del Marqués de Sta. Martha, cuyo apoderado en la villa de Atlixco en el año de 1791 era el Regidor, Alguacil Mayor y Procurador del Ayuntamiento, Don Bartolomé de Ojeda.

El Marqués fué dueño también del rancho de Acevedo del siglo XVIII. El edificio que data del siglo XVIII - consta de una fachada formada por 2 cuerpos; el primero que enmarca la entrada es un portal con arcos de medio punto apoyados en un capitel de piedra, en la enjuta de los arcos se aprecian pilastras estriadas que semejan soportes aunque son elementos decorativos. En el cerramiento se aprecian del lado izquierdo, restos decorativos de argamasa con terminación de encalado.

La techumbre en lo que viene a ser paso de peatones, se compone de vigas de madera y tejamanil en buen estado de conservación y sirve de apoyo a las habitaciones y al balcón de la planta alta. El recubrimiento es de mezcla pobre y encalado.

El segundo cuerpo consta de un balcón central con un barandal de fierro colado y 2 ventanas enmarcadas por elementos de cantera con grutescos en el antepecho, rematando con una cornisa de ladrillo con argamasa, dicha cornisa presenta deterioros en uno de sus extremos; le fué agregada una ventana que rompe con el equilibrio de la concepción original; al centro quedan restos de la cartela que conservaba el escudo heráldico hasta principios de siglo, actualmente desaparecido. Arriba de la cartela y de la cornisa, se aprecia una cruz trabajada en azulejo de talavera poblano, material que combinado con ladrillo rojo de la región en forma de -

petatillo, decora este segundo cuerpo.

La fachada remata en una cornisa de argamasa.

El interior ha sido invadido por locales recientes, conservándose un patio rectangular, producto de fuertes - modificaciones. Al fondo del patio se encuentran 2 arcos tapiados que generan un espacio adaptado para peluquería.

El interior de características neoclásicas, no coincide con el exterior colonial. La estructura es de mampostería y tabique rojo recocido combinado con adobe, recubiertos por aplanados y pintura amarilla.

La techumbre plana de tejamanil y duela desagua al patio por medio de gárgolas de piedra.

Puede lograrse la recuperación del inmueble por su buen estado físico, a pesar del abandono.

CASA DE EJERCICIOS

Ubicada en la esquina de la calle 2 Norte y Constitución. La construcción data del último tercio del siglo XVIII, - fué levantada por el Cura Don Antonio Garfias de su propio peculio, para que en ella se realizaran ejercicios espirituales, se sostenía con una cantidad donada en el testamento de Don Manuel I. González del Campillo, también ayudó a su manutención el Obispo de Puebla D. Francisco Pablo Vázquez. A través del tiempo el uso se modificó, actualmente es un hotel, aunque el exterior se conserva, el interior está sumamente alterado.

La fachada consta de 2 cuerpos, el primero de mayor altura desplanta con un rodapié de piedra corrido a un tercio de la misma, rematado por una moldura, el resto del paramento está recubierto de ladrillo rojo en forma exagonal, el en trepiso divide ambos cuerpos con una cornisa moldurada pintado a la cal, los vanos están alterados aunque es posible que ocupen sus posiciones originales. La parte superior remata en una cornisa decorada con molduras y elementos salientes equidistantes que desplantan de caras de querubines hechas en estuco, muy alteradas por el tiempo que rompen la horizontalidad del paramento.

Las esquinas rematan en veneras con esculturas en el interior y pequeños atlantes que las soportan. Este edificio debería ser recuperado, puede conservar su uso, pero sería conveniente restaurarlo adecuadamente y redignificarlo.

CASA DEL CONDE DE MALPICA. 4o. Conde de Moctezuma.

Los descendientes de Moctezuma II poseían como señorío las tierras de la hacienda de El Cristo. Habiéndose casado la 4a. nieta del emperador, Doña Ma. Andrea Jofre de Loaiza, tercera condesa de Moctezuma con Don José Sarmiento de Valladares, el rey Felipe V hizo gracia a éste del título de Primer Duque y Señor de Atlixco, dándole la facultad a él y a sus descendientes, de nombrar a los alcaldes mayores de Atlixco, Tepeaca, Huauchinango, Sta. Catalina Tepexi y Tula, prerrogativa que gozaron hasta principios del siglo XIX. Otro de los cargos que ocupó el duque y Sr. de Atlixco - fué el de Virrey de México.

El Marqués fué dueño de la Hacienda del Cristo que conserva una de las portadas más espléndidas de la Colonia, con el

escudo del Marqués en Argamasa.

La casa del Conde de Malpica se ubica en la calle 5 Sur, de la Manzana 18 Sur, con los números 314, 312, 310, 308. - La calle antes de ser denominada 5 Sur fué llamada de Malpica, a todo lo largo de esa manzana.

La propiedad que inicialmente fue de grandes dimensiones, ha sido subdividida en pequeñas fracciones y lo que fué el cementerio y la huerta, los ocupa una clínica asistencial de nueva factura.

En planta la construcción conserva un patio porticado con las habitaciones en el perímetro, colindantes a un corredor rematado por las arcadas; se conserva la gran escalera al centro del acceso.

Uno de los propietarios de la finca conserva fotografíass del escudo heráldico a base de azulejos que se encontraba en el patio, igual al que queda en las ruinas de la Hacienda del Cristo. Dicho escudo en la actualidad ha desaparecido. Una de las habitaciones fue la cripta familiar que colinda con la antigua capilla. Se encontraron restos de objetos prehispánicos incrustados en las paredes y en el piso. La fachada es sobria, con herrería de forja y balcones de madera. El interior conserva esgrafiados en forma de ajaracas en los muros que dan al patio.

El edificio se usa como vecindad, hostería y casas particulares; esta subdivisión no permite observarlo en sus dimensiones originales. La techumbre es plana, con desagues hacia el patio, en algunos lugares ésta ha desaparecido y los arcos presentan fuertes fracturas. Se han hecho modificaciones con losas de concreto y vigas aparentes de madera. - La casa es una de las más importantes de la ciudad, pero su grado de abandono amenaza ruína.

CASA DE DN. FRANCISCO MORALES. Ubicada en la calle 3 Poniente s/n entre la 5 Sur y 3 Sur. En esta casa nació el famoso pintor Dn. Francisco Morales el 4 de enero de 1811, fué durante más de 40 años Director de la academia de Bellas Artes en Puebla, contribuyó a la decoración de la parroquia donde se conservan varias de sus pinturas, también es de su creación la Imagen de Nuestra Señora de las Misericordias de la Parroquia de Apizaco, Tlaxcala, murió en 1884.

En la fachada de la casa se encuentra una placa conmemorativa, pero la construcción está severamente dañada, el inte-

rior muy sencillo con vanos verticales y herrería de forja no denota el interior que es de gran belleza, en el que puede verse una triple arcada, posiblemente del siglo XVII, recubierta de argamasa, el patio enlosetado en cantera es de bellas proporciones, es lamentable el abandono y la incuria en que se encuentra pues funciona como vecindad. Los poblanos deberían rescatar esta casa para darle un uso más adecuado a sus características arquitectónicas y su importancia histórica.

CASA ALCONEDO.

Se conserva en Atlixco la casa de Don Luis de Alconedo el ilustre Insurgente que nació en Puebla en 1765 pero que residió en la Villa de Carreón, fué hijo de José Rodríguez Alconedo e Ignacia Sandoval y Rojas, casó en 1780 con Ma. de Gertrudis Acuña. Recibió carta de platero por un examen el 22 de octubre de 1791, tres años después obtuvo grado académico de mérito en grabado en hueso por su relieve de plata con el grabado de Carlos IV que se guardaba en el museo de historia, doró en bronce a fuego con oro de 24 K. Los trofeos, corona, collares del Toisón y de la Orden de Carlos III, para el escudo central; corona y llaves de las tiaras para las portadas laterales de la fachada principal de la catedral de México, ya desaparecidos.

"... fué autor del título Neoclásico en honor de Los soldados muertos en Buenos Aires en 1808. A pesar de ser fundamentalmente platero, su pintura es magnífica, destacando: "Una Sra. con su hijo", "Retrato al pastel de Fernando VII", "Retrato de Francisco Pizarro", "Retrato de José Manzo", de esta última se duda que fuese hecha por él, como sucede con "autorretrato"..."^{1/} Se expatrió a España con su hermano José Ignacio, farmacéutico y botánico. Llegó a Cádiz el 15 de febrero de 1810 donde pintó el retrato de la Sra. "Teresa Herdández Moro", inspirándose en Goya, a la dama no le gustó por su realismo. Actualmente sus pinturas se encuentran en la Academia de Bellas Artes de Puebla. Toussaint lo llama "... el último gran pintor de la Colonia, hombre que cierra dignamente el cuadro de la pintura colonial de México..."^{1/}

En Cádiz fué procesado y encarcelado, resultando absuelto regresó a México el 27 de abril de 1811, al mes siguiente lo apresaron nuevamente saliendo libre gracias a la defensa hecha por su esposa; se une a Morelos en Zacatlán llegando a ser secretario particular del Insurgente, ahí es aprehendido por el realista Luis de Aguila siendo fusilado en - -

^{1/} Toussaint.

Apan el 1° de Marzo de 1815, no sin antes haber alcanzado la gloria por sus obras de arte.

En la portada de la casa se encuentra una placa conmemorativa, el exterior está en magnífico estado, aunque el interior ha sufrido alternaciones.

EDIFICIO RASCON.

Ubicado en la esquina de las calles 3 Poniente y 3 Sur No. 302, tenemos conocimiento que los Rascón adquirieron tierras de Alonso Galeote poco antes de que muriera en 1567 por lo que tienen propiedades desde el siglo XVI. Esta es una de las más bellas construcciones de Atlixco, aunque fechada en la primera década del siglo XIX, es una curiosa mezcla de arquitectura Neoclásica y Mudejar, conserva aún la espléndida puerta de madera labrada y una de las ventanas, cristales esmerilados con motivos ornamentales propios de la época. Toussaint informa que es parecida a una de Guatemala influida por el Arq. Eduardo Tamariz que en el porfiriato viajó por oriente.

La decoración exterior es exuberante, a base de motivos geométricos de variados diseños, la herrería de fierro colado es magnífica haciendo juego los balcones con los portatoldos, el interior es más sobrio y de gran dignidad, conservando el artesonado en algunas zonas con yesería decorada, el uso es comercial, desde una funeraria hasta una bodega de granos, este bello edificio debería tener un uso más digno, de acuerdo a su bella factura.

CASA DE ALEJANDRO LEBLANC.

Ubicada en la calle 3 Pte. a la altura del No. 1102 conserva una placa que dice: "En esta casa existe el árbol de aguacate que dió origen a las grandes plantaciones que son fuentes de riqueza en los Estados Unidos. Su propietario el Sr. Alejandro Leblanc proporcionó las estacas de aguacate al Sr. Carlos Smith en 1911, quién las transportó para sembrarlas en California con mucho éxito. Su clase fue única entre todas las variedades que se llevaron a California de varias partes del mundo que resiste las inclemencias del invierno en esas latitudes. Por esto la California Avocada Association - hace su primera excursión para rendir homenaje al Aguacate Fuerte, llamado también "Padre", Atlixco, 3 de mayo de 1972".

Este testimonio en honor de un producto agrícola de Atlixco debería ser secundado por los mexicanos, no poniendo placas, pero si implementando la siembra en la región del aguacate, fuente de riqueza en las décadas '60 y '70 del Valle.

La construcción lamentablemente está muy destruida quedando solo la cruja de frente a la calle y considerándose con tipología doméstica por su sobriedad.

MOLINO DE SAN MATEO.

Ubicado en Av. de la Paz, esquina con la calle 5 Oriente, podemos considerar entre las casas más importantes y características de Atlixco, desde el siglo XVI se ubicó ahí el Molino de trigo, situado al extremo de la Ciudad, rodeado de altas bardas, forma una notable construcción por su época y sus características. Comprende una casa, que posiblemente fué el núcleo primitivo dando su fachada al Oriente. Esta fachada es sobria, con vanos irregulares encuadrados en una gruesa moldura. Un zaguán da acceso a un patio también irregular, con tres escaleras de distintas épocas, una fuente de fundición de la segunda mitad del siglo XIX y un portal con arcos. Tras de este patio se extienden múltiples dependencias, ya que abarca no solo almacenes y graneros, sino parte de la fábrica, molino, etc.

El molino de San Mateo se puede tomar como tipo de la casa de Hacienda mexicana del siglo XVII, no abandonada y en ruinas como la mayoría de ellas, sino en perfectas condiciones y una intensa vida aún. Perteneció desde mediados del siglo XIX a la familia Maurer, quienes la adquirieron al hospital de San Juan de Dios, que era dueño de la finca. Su estado es excelente y sus propietarios no han permitido su deterioro, ejemplo que debía seguirse por todos los que habitan edificios de esta índole.

CASA DEL SIGLO XVIII.

Ubicada en la Av. 3 Poniente No. 903, esquina con 11 Sur, el patio principal, a pesar del estado de abandono en que se encuentra es de gran dignidad, debió ser una de las mejores casas de Atlixco durante el siglo XVII, el exterior sobrio y sin decoración salvo el amplio portón de acceso y sus ventanas largas y estrechas no denotan la belleza del interior. La amplia escalinata lateral con arcos de medio punto y las arcadas inferiores, compiten y superan algunos patios claustrales, los techos de vigas y terrado se encuentran dañados, se utiliza como vecindad; el buen estado general de la construcción permite su recuperación, sería conveniente darle un uso más adecuado que permita su propio mantenimiento y supervivencia.

CASA MERCEDARIA.

Contra esquina del edificio Rascón se ubica una construcción que data del siglo XVII, es de una sola planta, los vanos han sido alterados, pero se conservan las huellas de los primitivos, se encuentra subdividida en locales comerciales - en los que cada inquilino ha puesto el color que más le agrada al tramo de fachada que le corresponde. Esta construcción fué propiedad del convento de La Merced, construida de cal y canto con viguería y terrado, ostenta en la esquina una bella imagen de la virgen de La Merced, enmarcada en columnas solomónicas con el mismo trabajo de argamasa que tiene el templo, es imprescindible su catalogación para evitar su pérdida.

CUARTEL DE CABALLERIA.

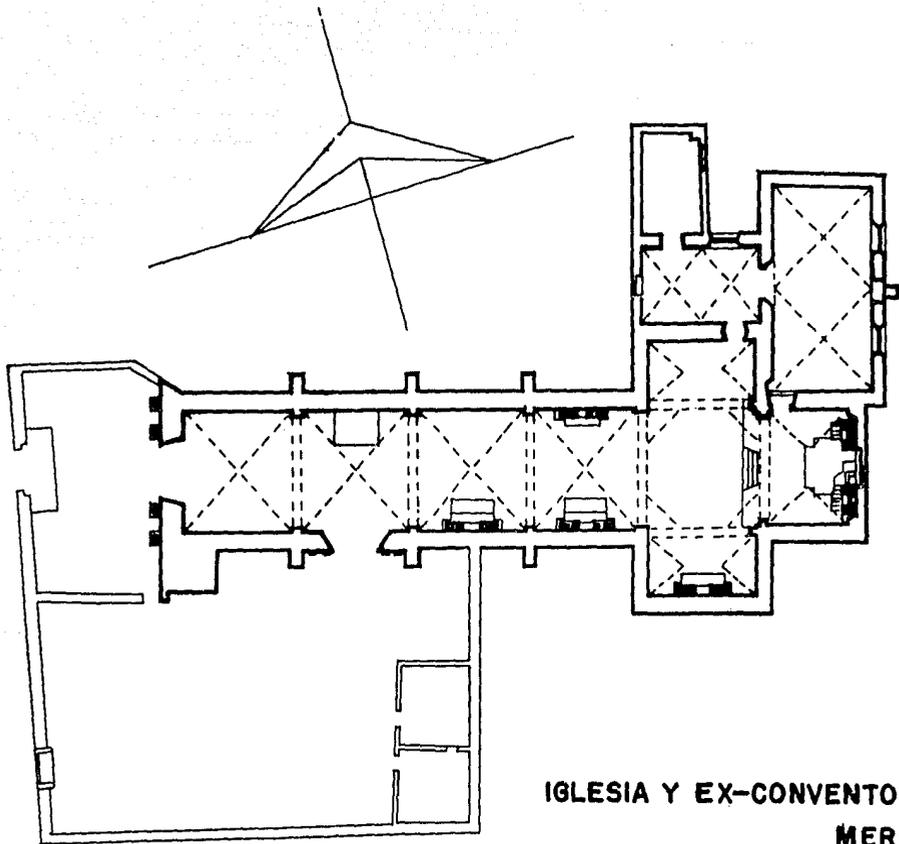
De tiempos del porfiriato se conserva en Atlixco la fachada del cuartel de caballería, Antonio Bonet la describe "... *enmascara el convento del Carmen, vemos la utilización de un elemento ornamental moderno de cerrajería interpretado monumentalmente en piedra. Es de notar que esta tarja como los estípites procede de un modelo manierista enlazado con una tradición muy mexicana, en especial poblana...*"^{1/} el ilustre Francisco de la Maza comenta sobre esta construcción: "... *El uso del detalle expresivo -como la tarja metálica de modelo de cerradura con sus tornillos realizados en piedra en el cuartel del Carmen en Atlixco- puede llegar a tocar lo inusitado e inverosímil, lo ingenio se eleva a la categoría suprema de lo estético...*"^{1/} lamentablemente la depreciación sufrida por la arquitectura porfiriana pone en peligro construcciones como ésta, ya que con un mal entendido purismo se ha pretendido demolerla para "... *que se vean en toda su magnitud las ruinas del ex-convento...*" (como consta en una solicitud de demolición a la S.P.N. hecha por vecinos de Atlixco).

Las construcciones enlistadas en este trabajo, demuestran la sobreposición de épocas que dieron fisonomía a esta bella ciudad, en la que la colonia y el porfiriato se conjugan para lograr uno de los más bellos conjuntos urbanos; muchos vecinos de la histórica Villa de Carrión conscientes de su valor patrimonial han luchado por su conservación, lamentablemente pocas son las armas con las que se cuenta para su protección y defensa, salvo los templos que son propie-

^{1/} La Arquitectura de la Época Porfiriana.

dad de la Nación, la arquitectura civil se encuentra expuesta a su destrucción por ignorancia, plusvalía de la tierra o por miles de razones, es por eso tan importante la declaración del Centro Histórico, como primera medida.

Quedan afuera de este Centro construcciones tan valiosas como la Hacienda del Cristo Grande y la fábrica del León, - extraordinarias obras de arquitectura que deben ser incluidas en la catalogación.



**IGLESIA Y EX-CONVENTO DE LA
MERCED**

EX-CONVENTO DE LA MERCED

No pretendo hacer una investigación exhaustiva de la orden de la merced, un trabajo de estas características requeriría de otro tipo de condicionantes que las que rigen esta tesis, por lo que me remitiré a transcribir la información que al respecto han hecho una serie de cronistas e investigadores que nos da una imagen general de la misma, la inclusión del estudio específico sobre el convento Mercedario en Atilxco es previendo que subsista al menos un antecedente de su estado actual, pues como informé anteriormente está en grave peligro de desaparecer, con el enorme deseo que ésto no llegue a producirse lo incluyo en este estudio, y si aunque mínimamente esto ayudase a evitar su destrucción consideraré cumplido el objetivo de este trabajo.

La orden de los mercedarios fué fundada en el Siglo XIII, época de cruzados y guerras santas, empeñados en salvar el Santo Sepulcro de manos infieles quedaron gran parte de ellos como rehenes, en sus orígenes la orden fué militar tendiendo posteriormente al sacerdocio, fué fundada por San Pedro Nolasco en Agosto de 1218, el cuarto voto que profesaba era el de quedar como rehenes si fuere necesario por redimir a los cautivos, fué aprobada por el papa Gregorio IX, y le fueron concedidos varios privilegios por el Pontífice Inocencio IV, debido a las situaciones apremiantes en una guerra religiosa los Mercedarios concedían a los moribundos la absolución general, este privilegio fué confirmado por el papa Urbano VIII ya que lo ejercían desde tiempo antes. Varios pontífices expidieron bulas ampliando las prerrogativas de la Orden.

De su llegada a América tenemos conocimiento Don M. Rivera Cambas informa "... los religiosos calzados de La Merced - Redención de cautivos fueron los primeros regulares que pasaron a Nueva España, pues con el conquistador Hernán Cortés vino fray Bartolomé de Olmedo, uno de los que por primera vez bautizaron y administraron los demás sacramentos de los indígenas..."^{1/} Este mercedario ofició la primera misa en tierras mexicanas el 21 de abril de 1519 en un altar improvisado en las playas de Veracruz, Cortés depositó en él su confianza enviándolo como emisario a parlamentar con el padre Guevara, comisionado éste por Narváez cuando fué enviado por Velázquez con la intención de evitar que Cortés hiciera la Con

^{1/} México Pintoresco.

quista y llevarlo preso a Cuba. "... Poco después en 1524 partieron de la Isla de Cuba otros 2 religiosos de la misma orden, con Alonso de Zuazo y fueron fray Gonzálo Pontevedra y fray Juan de las Varillas; muerto el primero en la navegación, llegó solamente el segundo a Veracruz, uniéndose a Cortés y acompañándolo a las hibernas, prestó asistencia a Cuauhtémoc cuando fué ahorcado en Izancanac, el 25 de febrero de 1525 después regresó a México y en compañía de fray Bartolomé de Olmedo ... trabajaron mucho en su ministerio, aconsejaban a D. Hernando Cortés, a los demás españoles y a porción de caciques..."^{1/} sin embargo "... es de extrañar que no pasaran más mercedarios a estas tierras y que no hubieran fundado convento inmediatamente, en una época en que era grande el anhelo de los conquistadores por levantar monasterios y cuando los constrúan otros religiosos por orden del rey. Admira mucho más que habiendo regresado Cortés del viaje que hizo a España llamado por la Corte el año de 1528, trayendo mercedarios, no se hubieran establecido aquí. Después de haber instado para que se le dieran religiosos que vinieran a fundar á Nueva España, y no obstante que ya habían venido los de San Feo. y Sto. Domingo, condescendiendo el rey a su súplica, eligió Cortés doce religiosos de la Merced que reconocían por superior al padre fray Juan José de Leguísamo, de los que habiendo muerto uno, llegaron once a Veracruz acompañando a Cortés; por esto admira que a pesar de venir bajo tan buenos auspicios, los mercedarios no procuraran hacer fundación en México, sino que se fueron para Guatemala en unión de Pedro de Alvarado y allí se establecieron algunos años después, a instancias del Obispo de aquella Cd. D. Francisco Marroquí. Parece que los mercedarios consideraron a Guatemala más conveniente para coleccionar las limosnas destinadas a la redención de cautivos..."^{1/}

La orden fué traída a México por el Padre fray Juan de las Varillas, fué "... hasta el año de 1574 en que vino uno de aquellos mercedarios (fray Baltazar Camacho) cuidando a varios hijos de los conquistadores (de Guatemala) enviados a México para instruírse en la Universidad. Permanecieron en un mesón mientras un individuo que habla sido amigo de fray Bartolomé de Olmedo, los albergó en una casa que tenía junto a San Hipólito; se mantenían los estudiantes con limosnas que recogían, y al concluir los cursos regresaban a Guatemala. Continuaron de esta manera hasta el año de 1589 en que con las limosnas que habían coleccionado, compraron una casita en el barrio de San Lázaro y aunque pequeña no la abandonaban por estar próxima a la Universidad; allí comenzaron a fabricar sus celdas y demás oficinas, a costa de limosnas, de suerte que para el año de 1593 ya tenía la casa aspecto de convento..."^{1/} La licencia del rey fué dada en 1592 autorizando la fundación en México de un colegio para 12 estudiantes en el sitio que les pareciera más conveniente "... teniendo además concesión del rey para que por espacio de 6 años se les diera el aceite y vino que necesitaran, merced que tuvo prórroga siendo estos ya cumplidos "... Obtenido el permiso del Virrey en Diciembre

^{1/} México Pintoresco.

de 1593, consiguieron las cédulas que disponían la fundación del colegio en el edificio fabricado en el barrio de San Lázaro, con las restricciones señaladas en las respectivas licencias. Fue vicario general de la Provincia el Padre fray Francisco Vera, quien trajo consigo ocho religiosos y una cédula real, por la que se les permitía fundar libremente conventos en México y otras poblaciones de Nueva España, de la misma manera que se les había concedido a otras órdenes, ... la cédula fue transcrita al Arzobispo y obtuvo el pase del Virrey el 3 de Diciembre de 1594..."^{1/}

"... El convento de México y otros que fundaron los mercedarios estuvieron sujetos a la Provincia de Guatemala, hasta que en 1614, - fray Pedro de Burgos solicitó de Paulo V la erección de nueva provincia, con los siete conventos que tenía en Nueva España, separando los de los de Guatemala, solicitud a la que accedió el Papa por un breve dado en diciembre de 1615, previo el informe que hubiera de dar el Nuncio de España D. Antonio Gaetano, Arzobispo de Capúa..."^{1/} a partir de entonces se constituyó la Nueva Provincia independiente de Guatemala bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora., siendo nombrado como primer provincial fray Benito Martínez, hasta que se verificara el primer capítulo en el convento de México, el que había empezado a construirse el 8 de septiembre de 1602, habiendo sido puesta la primera piedra por el Virrey Conde de Monterrey, después de un fuerte pleito con el Arzobispo de México en el cual tuvieron que recurrir al apoyo del Nuncio de España Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría quien decidió a favor de los religiosos.

El espíritu militar de los miembros de la orden se refleja en todos los aspectos de sus construcciones, adquiriendo los predios aún contra la voluntad de los pobladores, como en el caso de su primera fundación en que se apropiaron de una calle que separaba sus propiedades.

Vemos llegar a la orden militar de la Merced, redención de los cautivos a Puebla en 1598, ubicándose en el barrio más populoso, el obispo Romano les dió la ermita de los Santos Cosme y Damián para allí edificar su casa - "... con el requisito de que la advocación fuese la de dichos santos médicos..."^{1/}

El mismo año que se establece la nueva provincia, se establecen en Atlixco, aunque algunos investigadores fijan la fecha de fundación un año más tarde, en 1613, siendo el cuarto convento ejecutado por la orden en México. -

^{1/} México Pintoresco.

La casa de la Provincia de la Visitación de Nuestra Sra. de la Merced de Atlixco se establece en 1612, el cronista fray Francisco de Pareja en 1688 dice al respecto: "... Este mismo año de 1612 se fundó el convento de Atlixco, pues hechas las mismas diligencias de la presentación de la cédula real ante el mismo Sr. Virrey pidióse licencia al Ilustrísimo Sr. Obispo de Puebla y dando su cumplimiento en forma, fue el padre fray Melchor de Ochoa de la Villa de Atrisco y requiriendo con todos los despachos que llevaría al regimiento y alcalde de dicha Villa para que se fundase el convento, en cuya conformidad se hayó un sitio de unas casas ya deterioradas con el tiempo, y se compraron por una capellanía que hasta hoy sirven los religiosos y así se otorgó dicha venta con las escrituras necesarias que para ello se hicieron, y se fué edificando la casa, haciéndose primeramente la iglesia, para que de ella viniera lo demás y despues las oficinas necesarias del convento..." Inicialmente la construcción debió haber sido muy pobre, Pareja en 1680 comenta: "... el de Atlixco es el que menos ha tenido, aunque se habla con muchas mejoras que en su principio, de algunas piezas que en algunas ocasiones han labrado y con decencia de ellas de las que antes tenía..." fué erigida definitivamente en provincia en Marzo de 1619.

"... El vicario general de la orden tenía poder para nombrar personas que fueron a propósito para los diversos oficios, en México, Guatemala e Islas. El vicario general duraba en su cargo 5 años, y no podía traer consigo ningún pariente ni aun religioso; no podía colocar en oficio importante a los nuevos religiosos, debiendo contar por lo menos cinco años en América; no permitiría que los doctores salieran a encontrarlo, ni debía recibir bienes de los religiosos que fallecieran, y era obligación de ellos enviar a España el dinero de la redención de cautivos, lo del vestuario de los Reverendísimos generales, pues cada provincia contribuía anualmente con mil reales, y el valor para la impresión de rezos y procesionarios que se publicaban en España; no podía participar ni anular los capítulos provinciales; conocía de las disposiciones de estos por vía de apelación; visitaba las provincias y residenciaba a los provinciales sujetándose a lo dispuesto en el concilio de Toledo de 1627.

La Religión de la Merced había celebrado una concordia o convenio con el consejo de Indias acerca de la forma en que los generales de esta orden habían de nombrar vicarios generales y las circunstancias en que habían de expedirles las patentes. El archivo del convento se perdió en un incendio que hubo, quedando los conventos de Nueva España sin justificaciones ni licencias respectivas..."^{1/}

^{1/} México Pintoresco.

Los Mercedarios recibían limosnas de consideración una de las más importantes fué la mina de Zacualpan que llegó a proporcionarles 1000.00 pesos semanarios libres; así mismo tenían la mina de cantera de "Tezontli" en las cercanías de Sta. Martha de la que fué extraída la cantera para las casas de la Cd. de México. No les faltaban medios para agenciarse recursos, ofreciendo patronatos para sus construcciones, otorgando misas, entierros en la Iglesia mayor y otros privilegios; para entonces tenían 16 conventos y poseía ocho fincas cuyo valor excedía de 30,000.00. Fueron grandes admiradores del arte, decorando sus conventos con bellos objetos y pinturas.

La iglesia de la Merced de Atlixco se ubica en el barrio del mismo nombre, por sus características esta orden fué eminentemente popular y casi siempre se establecía en las zonas pobres y muy pobladas. El templo se levanta al centro de la calle y debió junto con el convento ocupar toda la manzana, el atrio es de reducidas dimensiones aislándose del exterior con una barda almenada y dos bellas portadas con pilastrones coronadas con nichos, con molduraciones muy finas.

La fachada de la iglesia es magnífica, fluctúa entre los finales del siglo XVII y principios del XVIII y podía llamarse la obra maestra del barroco Atlixquense, la decoración original casi ha desaparecido quedando la del siglo XVIII barroca sobre un patrón clásico. Comprende dos cuerpos, el primero de ellos, "... con cuatro columnas sa lomónicas con capitel corintio que encuadran 2 nichos. Al centro la puerta de arco trilobulado..."^{1/} de ascendencia oriental que se hace común en el siglo XVIII. "... este acceso riquísimamente ornamentado con palmetas, grotescos, cabezas de ángeles en las enjutas y sobre la puerta un Espíritu Santo y arriba de él, en medio de un follaje de vides y racimos, el niño Jesús..."^{1/} respecto a la riqueza de la decoración dice Manuel Toussaint que es de todas las obras mercedarias "... superior en fastuosidad, desbordando en relieves y casi colindando con el barroco exuberante... La riqueza del ornato ofusca al barroco, respeta la estructura arquitectónica cubriendo los huecos con relieves de argamasa..."^{2/} en este caso con policromía.

En los intercolumnios se colocaron hornacinas desplantadas de peanas decoradas con cabezas de querubines y nichos coronados con tarjas, la decoración del friso central es a base de flores geométricas. Los santos en los

^{1/} Marco Díaz

^{2/} Manuel Toussaint.

nichos son 2 mercedarios casi reconocibles: Un rey y un Obispo ambos con carteles en las manos "... otras cartelas y mas rica decoración se alinea sobre los nichos y liga el cuerpo bajo al superior..."^{1/}

En el segundo cuerpo vemos cuatro columnas salomónicas y al centro, sobre una riquísima consola, la Virgen de La Merced, cuyo manto abren dos ángeles; cobijando bajo él a un rey, un caballero, un papa y un cardenal "... seguramente San Pedro Nolasco y Jaime de Aragón acompañados de San Raymundo de Peñafort y Simón de Montfort, personajes que participaron en la fundación de la orden de los cautivos..."^{2/} Completan el nicho y lo ligan a la ventana del coro 2 ángeles cuyos cuerpos se diluyen en volutas y 2 sirenas aladas.

A los lados del nicho entre las columnas, San Raymundo de Peñafort y San Ramón Nonato, y como remate la cara de un monstruo con lengua bífida que se convierte en volutas de flores y follaje.

La portada está coronada con un frontón roto y una escultura de San José, todo el conjunto conserva restos de policromía en rosas, azules y blancas, muy diluidos. El trabajo no es de gran finura, pero el conjunto es extraordinario y es "... la más bella portada de que se puede enorgullecer la Ciudad de Atlixco..."^{1/} Del lado norte del atrio vemos 3 arcadas que dieron paso al convento formando la portería. Un monstruo parecido al de la parte superior corona el arco central; ángeles y carteles adornan la parte superior de los arcos.

"... La torre de la Iglesia tiene la misma decoración que la portada, el basamento es cuadrangular con vanos de medio punto flanqueado por pilastras y columnas exentas en las esquinas, el entablamento ornamental separa los 2 cuerpos, la decoración en argamasa es geométrica, estrías zigzagueantes, helicoidales y onduladas en tercios, rematando en 1 capitel corintio. El 2o. cuerpo octagonal con vanos circulares y pilastras y ojos de buey, remata en una linternilla de bóveda gallonada, todo recubierto de la misma profusa decoración de la fachada. La portada lateral es mucho más sencilla y quizá de época anterior. Cuatro pilastras dóricas pareadas y un arco de medio punto en la parte baja; 2 en la parte superior y un nicho, todo coronado por la ventana encuadrada en un frontón roto y una estatua de San José..."^{1/} Bajo la mezcla que la cubre aparecen restos de un labrado más fino de la cantera, las -

^{1/} Gonzalo Obregón

^{2/} Marco Díaz.

pilastras están molduradas con casetones. Debe de tratarse de la primitiva portada construida hacia 1620 ó 1630; posiblemente sea la misma iglesia que vió Pareja en 1680, dice: "... Iglesia nueva no han podido hacer por la cortedad de hacienda que hay en sus vecinos, pero la que han tenido y tienen es bastante capaz para el concurso de la villa..."

El interior de la iglesia es de una sola nave con crucero y bóveda octagonal en la intersección en planta de - cruz latina, la cúpula de excelentes proporciones alta y esbelta "... La única peculiaridad que presenta, son unos grandes repisones a la mitad de las pilastras, como si estuvieran destinadas a colocar esculturas..." El coro es de bóveda baja, - los pisos de ladrillo y decoración en muros al temple. El retablo mayor es neoclásico, de buena factura aunque poco original.

En la iglesia hay pinturas interesantes entre ellas un "Bautismo de San Pedro Nolasco" posiblemente parte de una serie, el Obispo que bautiza a un niño es un buen retrato del Obispo de Puebla Sn. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu hay una virgen de "Los Dolores", firmado por José Jiménez y fechada en Atlixco en 1778, pieza notable ya que indica la existencia de un artista local. También encontramos un "San Félix de Valois, y un "San Juan de Ma ta", posiblemente restos de un magnífico retablo de escuela mexicana del siglo XVIII. En el crucero del lado - norte hay un espléndido cuadro mural, de 5 metros por 8 aproximadamente representando el "Patrocinio de la Virgen de La Merced". "... aparece la Virgen al centro con el niño en las manos, el manto lo sostienen San Joaquín y Sta. Ana, San - José y San Juan Bautista, San Miguel y San Rafael. En la parte superior la Sma. Trinidad adorada por San Juan Nepomuceno y San Cayeta no de un lado, y Sta. Rosalia y Sta. Gertrudis del otro. En la parte baja un grupo de mercedarios (religiosos y religiosas) y del - otro lado civiles, caballeros y señores se acogen bajo el manto de la virgen..."^{1/}

Esta pintura aunque sucia y manchada es la obra maestra de José Joaquín Magón pintor poblano del siglo XVIII. - Tiene excelentes retratos, el de una señora vestida de negro con encajes, un caballero con tricornio bajo el bra zo y una india con su hijo al lado "... Esta pintura limpia y restaurada sería una de las mejores de la Cd. de Atlixco..."^{1/}

El púlpito taraceado es de lo más antiguo que se conserva, hecho con finas maderas incrustado de talla de rosa y ébano, tallas parcialmente doradas y con aplicaciones de concha nácar. El desplante en una columna salomónica -

^{1/} Gonzalo Obregón.

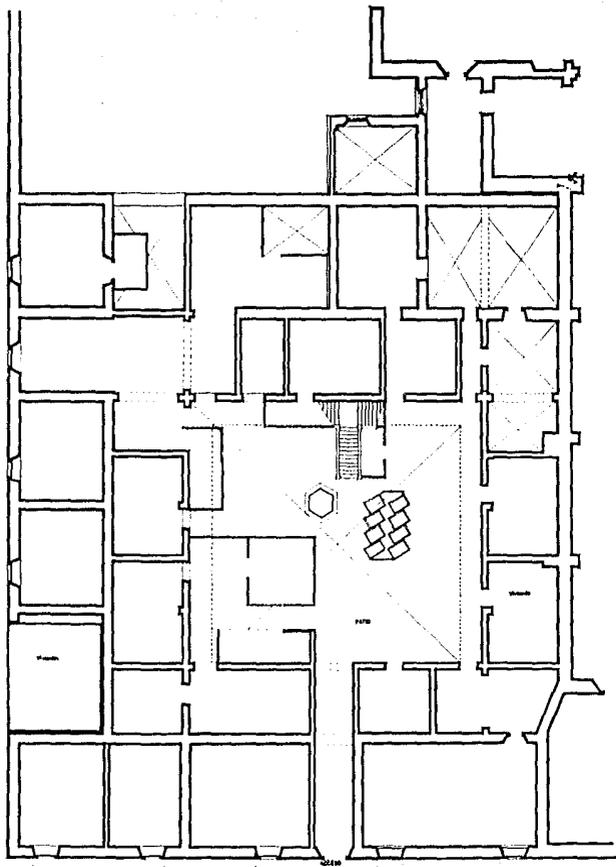
con incrustaciones, es una pieza excepcional por su riqueza y originalidad, aunque muy maltratada. Puede considerarse uno de los más bellos ejemplares de este tipo de mueble.

"... La sacristía abovedada, dividida en 2 secciones conserva buenas pinturas, entre ellas el martirio de una Santa, quizá Sta. Catalina, de escuela europea del siglo XVII de magnífica factura. Hay un "triunfo de la Inmaculada" de Juan Tinoco, el pintor poblano del - siglo XVII; una "Virgen de la Merced" venerada en el coro del convento y casa grande de Sevilla, finalmente estofada en oro y colores ..."^{1/} En el sismo del 9 de febrero de 1928 se dañó el templo, por lo que fué restaurado.

El claustro del antiguo convento está convertido en casa de vecindad, aunque paulatinamente se ha ido evacuando, debido a su alta peligrosidad, su estado estructural es precario, el claustro es sencillo de 5 por 6 arcos, de muy elegante traza, con una fuente octagonal al centro en piedra labrada, actualmente convertido en cisterna, algunos arcos están tapiados, pero pueden observarse vestigios de pintura original que los decoran. En el lado oriente en planta alta, se conserva una ventana en piedra, de medio punto decorada con flores y pájaros heráldicos, casi se diría que tomados de códices "... Sorprende la existencia de esta pieza en una construcción del S.XVII y solo se explica como habiendo sido aprovechada de una construcción anterior..."^{1/}

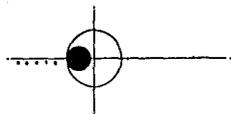
Sabemos que los conventos de Atlixco pasaron a ser propiedad de la Nación en virtud de la ley del 12 de julio de 1859, sobre la nacionalización de los bienes del clero, siendo Miguel Lerdo de Tejada Ministro de Hacienda, sin embargo en 1868 se encuentra una petición al Presidente de la República por el Ayuntamiento de Atlixco para que el convento sea cedido para construir una escuela, diciendo que no es útil a ningún objeto y que se encuentra en estado ruinoso. El 10 de marzo de 1869 el gobierno federal cede al ayuntamiento el convento, entrando en posesión en la parte que para entonces no había sido vendida a particulares, el 15 de marzo de 1869 el gobierno concede al ayuntamiento el uso de piezas necesarias para uso de la escuela, agregando que el sobrante se divida en lotes, enajenando al mejor postor y dando cuenta del resultado definitivo. Esta posesión fué ratificada por ley el 18 de mayo de 1875, existiendo el reconocimiento expreso por el honorable congreso de la unión en noviembre -

^{1/} González Obregón.

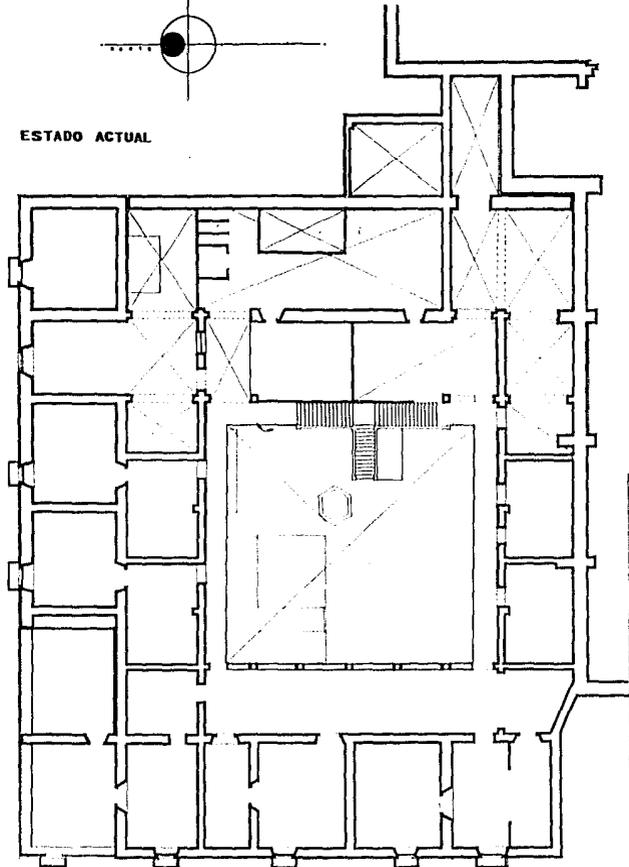


PLANTA

BAJA

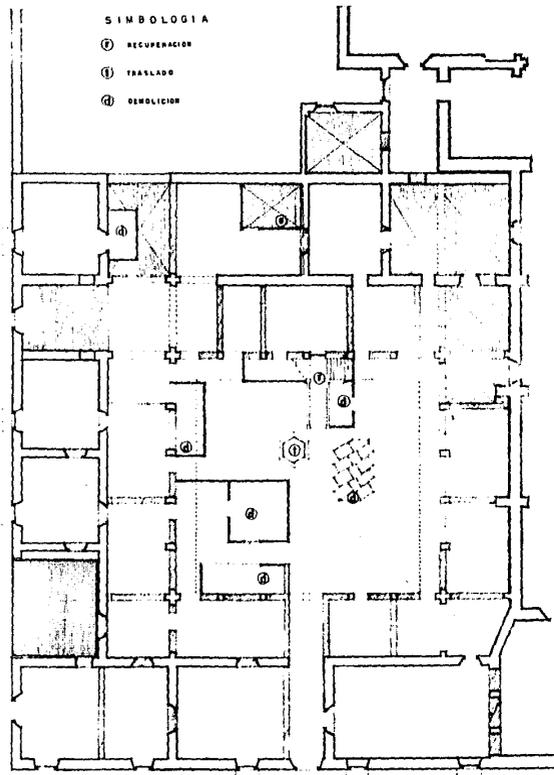


ESTADO ACTUAL

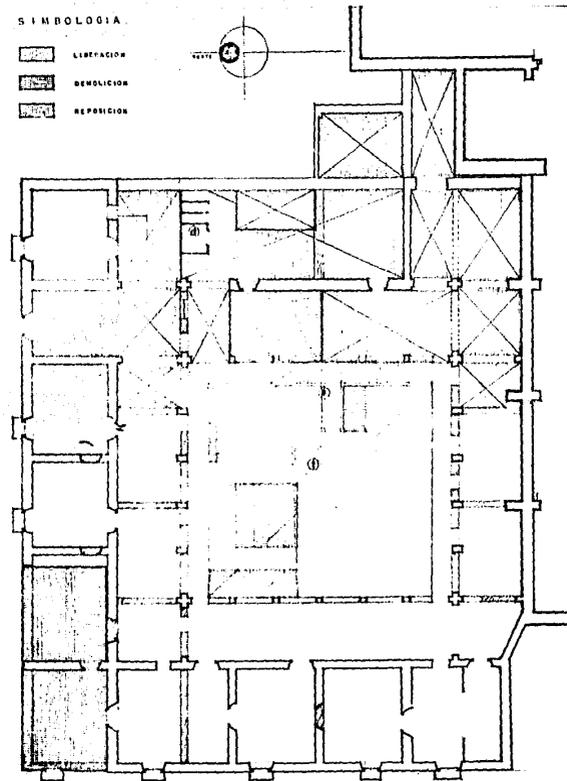


PLANTA ALTA

escala 1 50



PLANTA BAJA

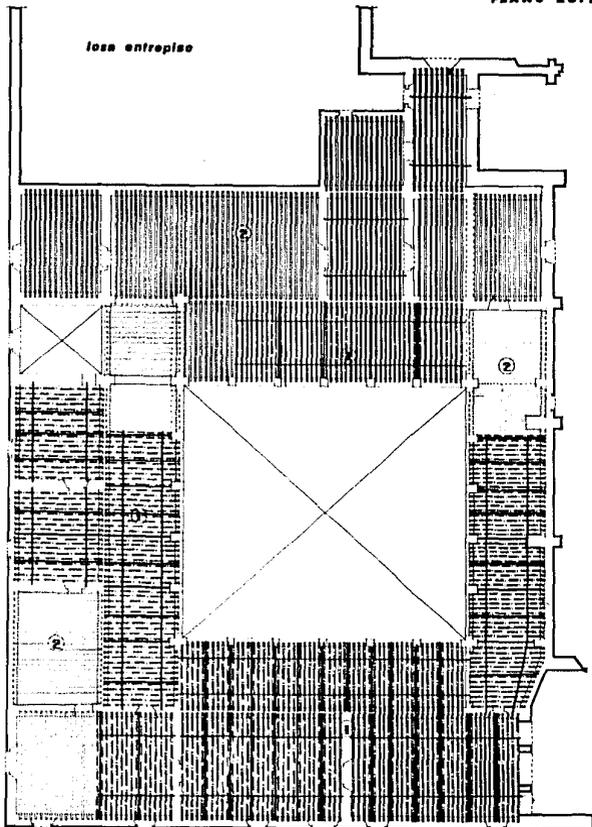


PLANTA ALTA

escala 1:50

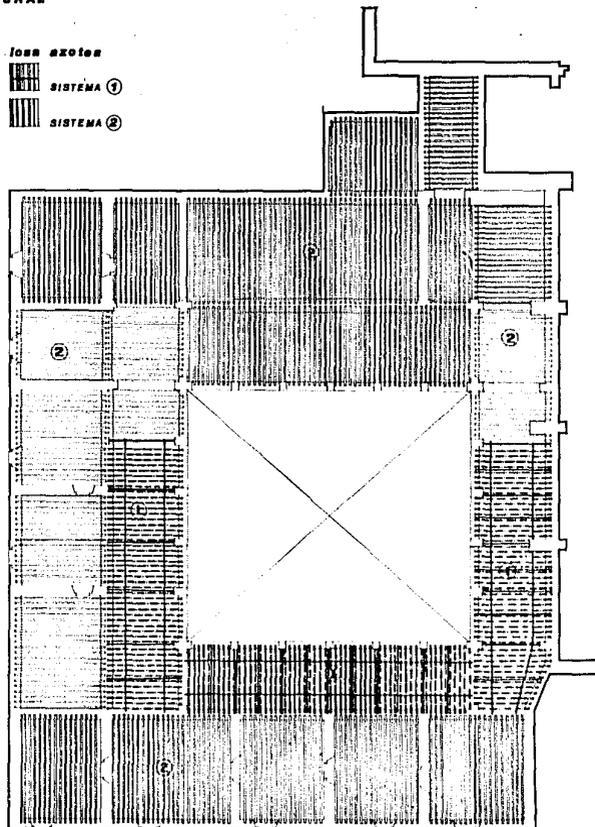
PLANO ESTRUCTURAL

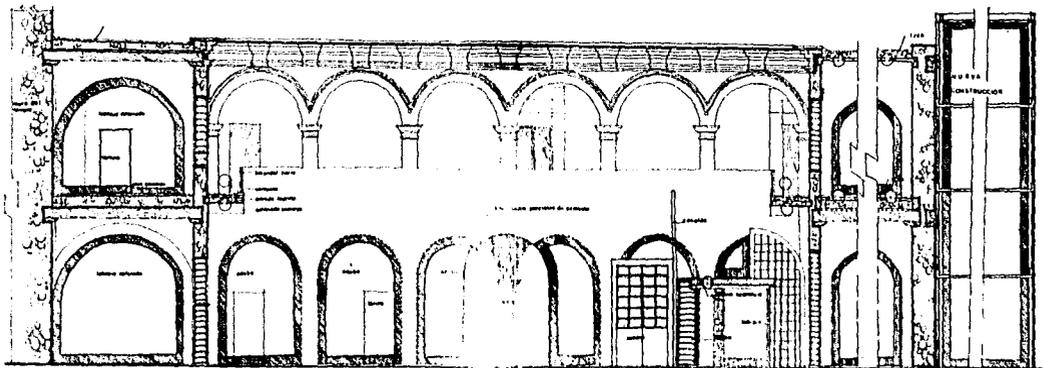
losa entrepiso



losa azotea

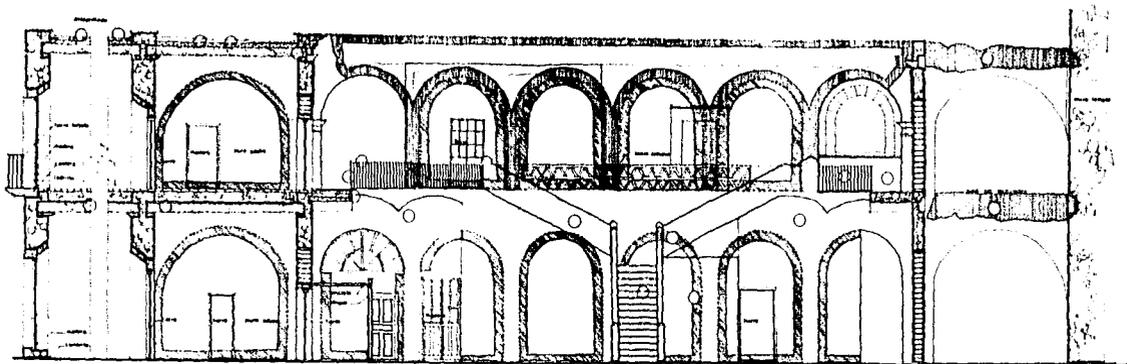
SISTEMA ①
SISTEMA ②



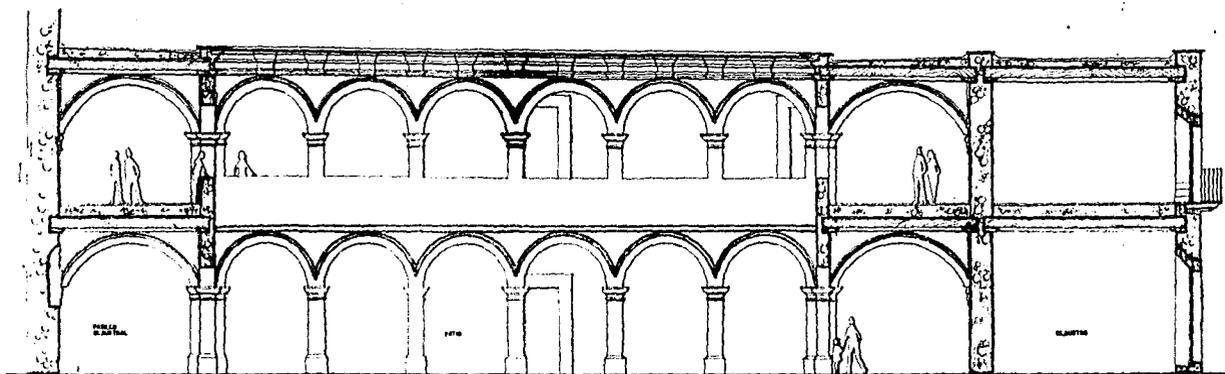


- Ⓢ consolidación
- ① liberación
- Ⓞ reposición
- Ⓜ demolición
- ② traslado
- ⓐ liberación
- ⓐ recuperación

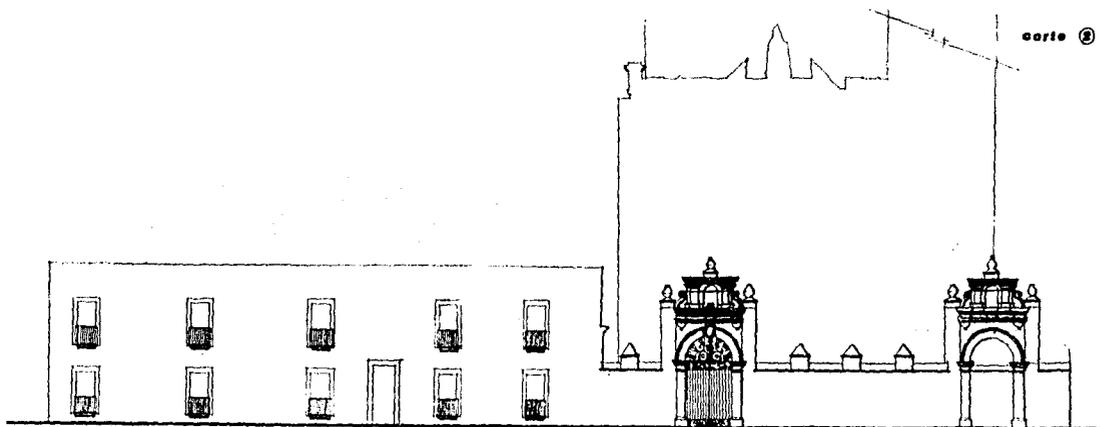
corte ① ESTADO ACTUAL



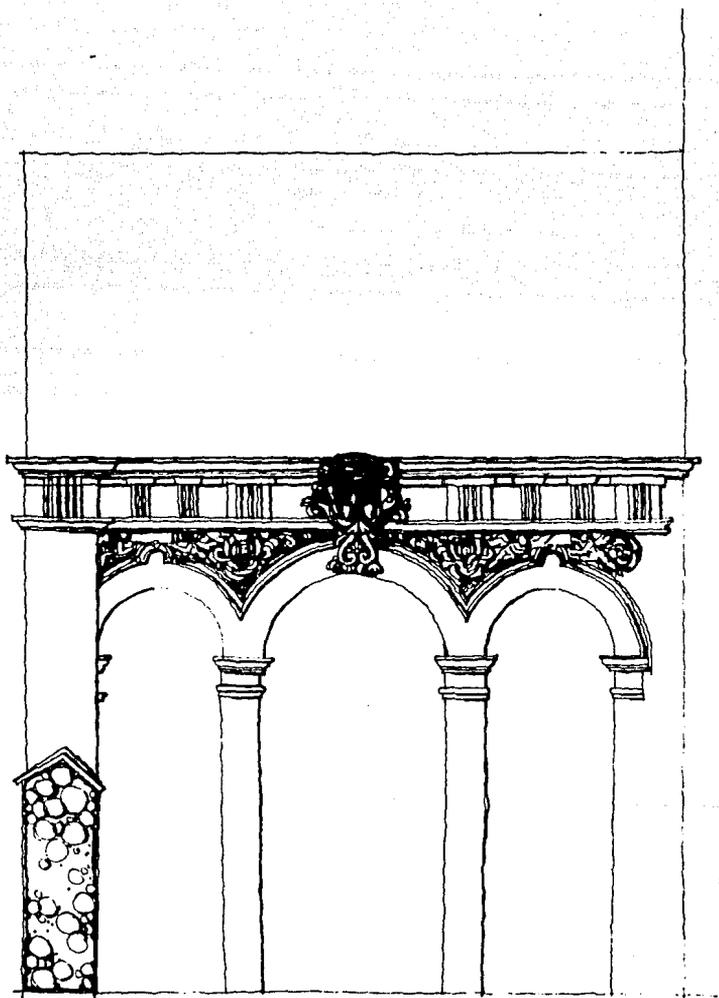
corte ② ESTADO ACTUAL



Corte ② PROPOSICION



FACHADA PONIENTE



CLAUSTRO. *accesso lateral*

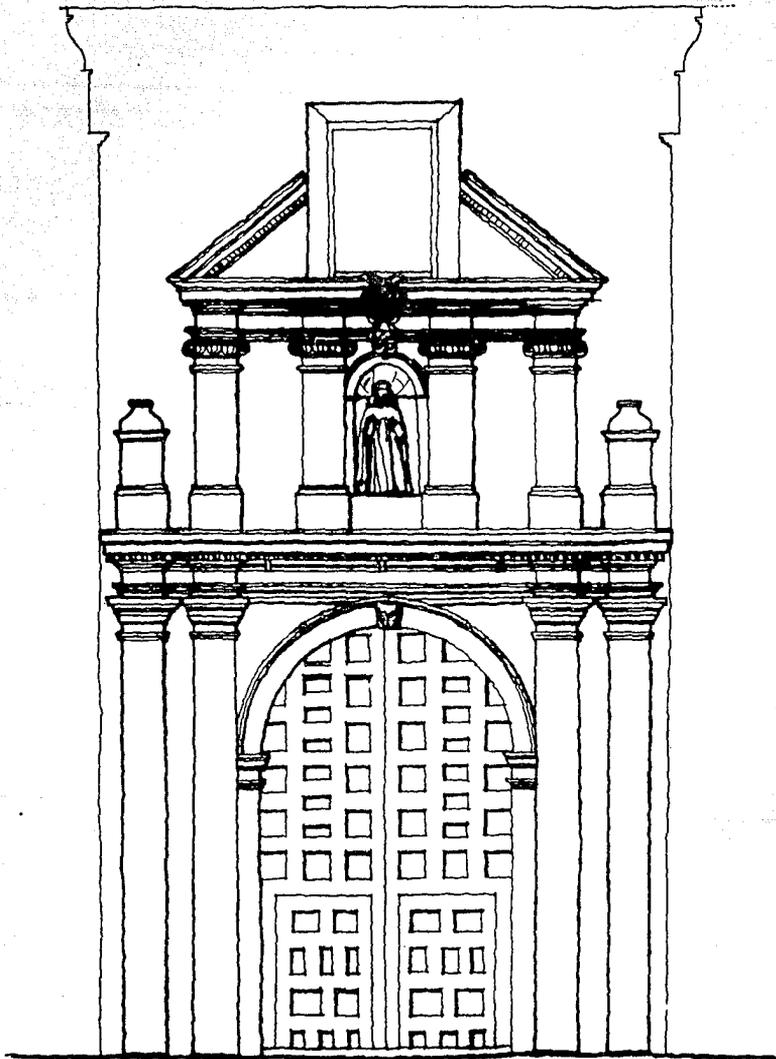
1.50

de 1893 que: por lo que toca al ex-convento el ayuntamiento tuvo que lamentar su pérdida pues no obstante lo anterior, esa Secretaría lo vendió al Sr. Avelino Hernández con escritura de venta del 22 de agosto de 1899; que esta venta indebida fué confirmada con más de 20 años de posesión del comprador y legítimos herederos y que al no reclamarse, se traspapeló durante la revolución.

El hecho de tener propietario ha propiciado que se ponga a la venta, por lo que el proyecto que se presenta es como ya dijimos para exponer su estado actual. El proyecto se divide en 3 etapas:

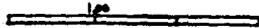
1. Liberación de Agregados
2. Consolidación y reestructuración
3. Proposición de reutilización.

- 1.- Liberación de Agregados. Consiste en la propuesta de eliminar muros ajenos y posteriores a la construcción original, los que son fácilmente determinables por su espesor y materiales, el común de los muros es de 1 vara (84 cm.) de ancho de cal y canto, el plano que se presenta ya liberado es una posible restitución de esquema original, por supuesto está sujeto a modificaciones por la realización de calas que aportarían más datos.
- 2.- La consolidación, sería principalmente en los muros agrietados que deberán ser inyectados previamente. No se proponen estructuras ajenas en los entrepisos, sino la reposición de vigería y terrados para evitar rigidizar los techos y entrepisos se proponen viguetas ancladas con dados de concreto de las que sería posible el colgado de vigas originales.
- 3.- La propuesta de uso es un centro artesanal, el lugar que ocupa en la estructura urbana es el adecuado, y el programa está propuesto basado en las necesidades de la población que carece de este tipo de servicios; los materiales de acabado serán los mismos con que se cuenta en los vestigios, consolidando éstos y complementando los faltantes, los materiales recientes serán substituídos.



TEMPLO.

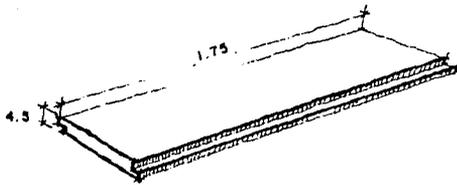
fachada sur



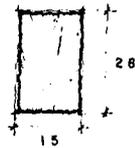
ELEMENTOS ORIGINALES

CARPINTERIA.

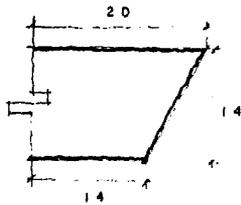
TABLON ENTREPISO



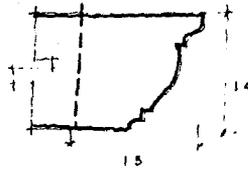
VIGA



VIGAS DE ARRASTRE

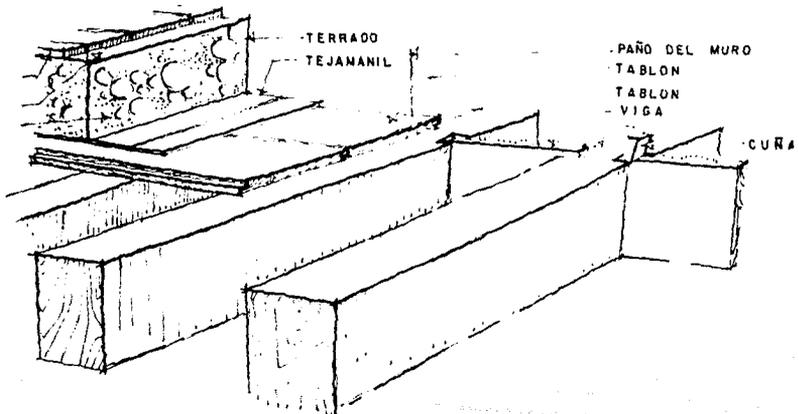


PLANTA ALTA



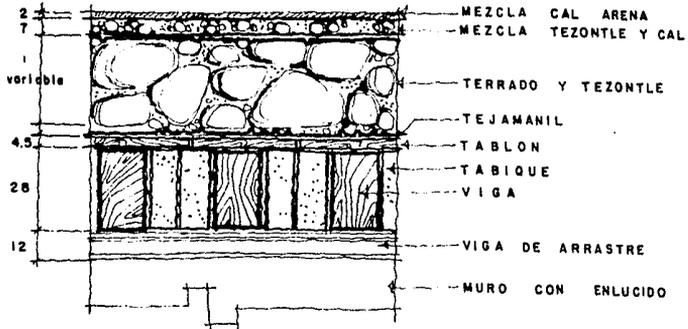
PLANTA BAJA

SISTEMA CONSTRUCTIVO ORIGINAL.

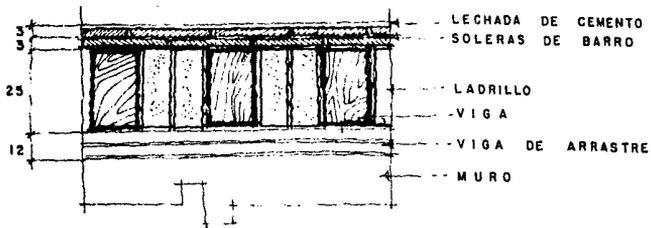


TECHUMBRES. Y ENTREPISOS.
ESTADO ACTUAL.

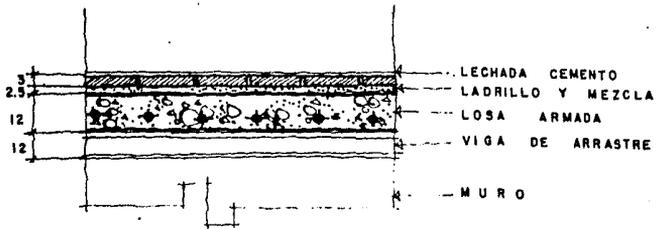
AREA 1



AREA 2



AREA 3



Debemos considerar que un proyecto de restauración es sólo la base para un trabajo que se modificará enormemente al ejecutarse debido a los imprevistos ocultos bajo las actuales alteraciones, es al menos una propuesta inicial que todos lo que trabajamos este campo sabemos que no es definitiva, los espacios planteados cambiarán sin duda en forma importante, sin embargo el programa puede adaptarse a la nobleza de estos edificios que con sus amplios espacios permiten su revitalización con toda libertad sin sufrir mayores daños, permitiéndoles así seguir siendo útiles y lograr por si mismos su propia supervivencia y adecuación a nuestra forma actual de vida, si esto no se logra al proponer su cambio de uso, estaríamos condenándolos a su extinción por incosteables y propiciando su - desaparición y así mismo una invaluable pérdida a nuestro patrimonio cultural.

CONCLUSIONES

La delimitación y reglamento propuesto por la SAHOP en 1979, fué presentado al INAH para su aprobación, en una visión retrospectiva, esta tesis elaborada 2 años después, confirma que la destrucción del centro histórico sigue paulatinamente su curso, en ese lapso de tiempo hemos visto la destrucción de 4 casas de primera importancia y un masivo deterioro de la arquitectura doméstica del área de 2° grado de protección.

El estudio del claustro de la Merced, no tiene otra finalidad que sentar el precedente de su existencia, ya que en el mes de mayo de 1981 estuvo a punto de ser demolido por el desplome que presenta hacia la calle, no se realizó dicha acción por falta de equipo mecánico, pero podemos esperar que en estos mismos instantes se esté llevando a cabo.

Esta tesis es un llamado de alarma a todas las instituciones y habitantes interesados en el patrimonio cultural de un centro histórico, que a pesar del interés por preservarlos no cuentan con el apoyo necesario para hacerlo. Un plan de protección si no se decreta queda en el vacío, de nada sirven los estudios si no son aplicados. La delimitación, catalogación y aplicación del reglamento "deben ser llevados a cabo"; no podemos esperar a que no haya nada que proteger, a este paso la Ciudad de Atlixco como muchas otras en unos cuantos años dejará de ser un auténtico centro histórico, orgulloso de su arquitectura y tradición.

Los esfuerzos realizados en trabajos de esta índole pueden perderse por cosas tan anodinas como presidentes municipales insensibles, o la inercia de algunas autoridades para incluir un reglamento de construcción adecuado, o simplemente el no decretar el sitio como centro histórico. La aplicación de un plan de protección es más importante que la restauración de un monumento aislado puesto que involucra todos los monumentos del sitio y permite su protección en forma global, incluyendo al inmueble tanto como a su entorno contenedor, dejaríamos así de su-

mirnos en un mar de lamentos por los daños parciales que no podemos evitar por tratarse de construcciones diseñadas; se requeriría un constante y vigilante ejército para evitar que sean alteradas o demolidas.

La delimitación y reglamentación de las zonas de interés monumental es indispensable, nuestro país requiere de este tipo de acciones, no podemos dejar que un supuesto "progreso" siga destruyendo el legado de nuestros antepasados, así mismo debemos incorporarlos dignamente a nuestro actual sistema de vida revitalizando sus valores arquitectónicos adecuadamente y haciéndolos tomar parte activa en el proceso de desarrollo.

B I B L I O G R A F I A

- Ansotequi Lizardi, Emma. "Estudio geográfico del Municipio de Atlixco", Pue. Tesis Profesional. SEP México, D.F. 1970.
- Ajofrín de, Francisco. "Diario del Viaje que hizo a la América en el siglo XVIII" México, 1964.
- Alamán, Lucas. "Historia de México"
- Antonio de Ciudad Real. "Tratado curioso y doctor de las grandezas de la Nueva España" UNAM. 1976.
- AGN "Reales Cédulas" Volumen 99.
- Bonfil Batalla, Guillermo; Villarreal Gutiérrez, Alfonso; et. al. "Los recursos naturales del Estado de Puebla y su aprovechamiento" Ediciones del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A.C. México, D.F. 1972.
- Baz y E.J. Gallo. "Historia del Ferrocarril Mexicano" Editorial Cosmos. 1975.
- Baxter, Silvestre. "La arquitectura colonial en México" 1943.
- Bonet Correa, Antonio; Francisco de la Maza. "La arquitectura de la época Porfiriana" INB. No. 7, 1980.
- Clavijero, Francisco Javier. "Historia Antigua de México". Bolonia. 1780 Traducción 1874. Ed. Valle de México, S.A. México, 1974.
- Casasola, Gustavo. "6 Siglos de Historia Gráfica de México"
- Mme. Calderón de la Barca. "La vida en México" Editorial Porrúa, S.A. 1978.

"Código Ramírez", 1a. edición. Editorial Innovación, S.A. 1979.

"Código Chimalpopoca". Instituto de Investigaciones Históricas, México. 1975.

Comons de la Rosa, Aurea, "Geo-Historia de las divisiones territoriales del Estado de Puebla, UNAM. Instituto de Geografía (1971).

"III Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1950, Estado de Puebla, Méx."
Dirección General de Estadística. 1958.

"III Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1960, Estado de Puebla, Méx."
Dirección General de Estadística. 1965.

Díaz Solíz, Espiridión. (artículo) "Revista de Oriente"
Agosto, 1933.

De Paula de Arrangoiz, Francisco. "México desde 1808 hasta 1867"
Editorial Porrúa, S.A. 1974.

De la Maza Francisco. "Arquitectura de los coros de monjas en México", UNAM. 1973.

D.A. Bradíng. "Mineros y Comerciantes en el México Borbónico" (1763-1810)

Díaz Marco. "Arquitectura religiosa en Atlixco"
Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM.
Dirección General de Publicaciones. México, D.F. 1974.

Díaz de León, J. "Código franciscano del siglo XVI". Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador. Lic. Juan de Ovando. México. 1889.

Díaz del Castillo, Bernal. "Historia de la conquista de la Nueva España"
Editorial Fernández.

Dirección de Estadística. "Censos de la Secretaría de Agricultura y Fomento"

Desarrollo Económico. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Desarrollo Económico. Puebla. 1975.

Fray Diego Durán. "Historia de las indias de Nueva España y la de tierra firme"

Fray Bartolomé de las Casas. "Los indios de México y Nueva España"
Editorial Porrúa, 1979.

García Granados, Rafael; Mac Gregor, Luis. "La Ciudad y el Convento Franciscano"
Talleres Gráficos de la Nación. México. 1934.

Humboldt de, Alejandro. "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España"
Editorial Porrúa, S. A. 1974.

Katzman Israel. "Arquitectura del siglo XIX en México", UNAM. 1973.

Levy, Silvana. "Acomodación del territorio en Atlixco, Puebla"
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. Colegio de Geografía, México. 1971.

Leander, Brigitta. "In Xóchitl in Cuicatl". Septiembre. 1972.

Muriel de la Torre, Josefina. "Hospitales de la Nueva España"
México. Ed. Jus. 1956.

Muñón Chimalpahin, Francisco de San Anton. "Refacciones originales de Chalco Amaquemecan"
Fondo de Cultura Económica. 1965.

Nava V. Blanca Rosa. "Atlixco". Centro de Estudios Históricos de Puebla.
Imprenta Universitaria Benito Juárez, Puebla. 1968.

Obregón, Gonzálo. "Descripción de Monumentos Coloniales de la Ciudad de Atlixco, Pue."
Puebla, 1938. Copia del Archivo Municipal.

Orozco y Berra, Manuel. "Historia antigua y de la conquista de México"
Editorial Porrúa, S.A. 1978.

Palacio, Enrique Juan. Puebla. "Su territorio y sus habitantes"
Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento.
México, 1917.

Peñafiel, Antonio. "Ciudades coloniales y capitales de la República"
Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento. México. 1908-1914.

Palacio, Enrique Juan. Puebla. "Su territorio y sus habitantes"
Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento.
México, 1917.

Peñafiel, Antonio. "Ciudades coloniales y capitales de la República"
Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento. México. 1908-1914.

Prescott, William H. "Historia de la Conquista de México"
Editorial Porrúa, S.A. 1974.

Rivera M. Cambas. "México Pintoresco, Artístico y Monumental"

Ricard Roberto. "La conquista espiritual de México"
Ed. Jus. México. 1947.

Silva Andraca, Héctor. "Atlixco en la Macrohistoria"
Ediciones del Ayuntamiento Municipal. Atlixco, Pue. 1972-1975.

Soliz, Antonio de, "Historia de la Nueva España". 1684.

"Teatro Mexicano". 1967. Ed. Porrúa Turanzas.

Torquemada, Fray Juan de, "Monarquía de Indiana". Editorial Porrúa, S.A.
5a. Edición. 1975, México.

Toussaint, Manuel. "La Catedral y las Iglesias de Puebla"
Editorial Porrúa. 1954.
"Pintura Colonial en México"

Zavala A. Silvio. "La encomienda Indiana". Ed. Porrúa. 1973.